BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 17
de mayo de 2006

Año CXIV
Número 30.907

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACRITER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asambleas Generales Extraordinarias del 13/6/2005 y del 20/12/2005 pasadas a escritura pública Nº 24 del 18/4/2006 se dispuso la ampliación del objeto designación de Director y la reforma de los artículos 8º y 3º. Octavo: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 12 miembros con mandato por dos ejercicios. Directorio: Presidente: Jacobo Auslender, Directores Titulares: Gustavo Prillo, María Marta Sucari, Gustavo Dipede, Ariel Vinograd, Daniel Pinto y Juan Carlos Cano, Directores Suplentes: Roberto Dervich y María Cristina Alvarez. Tercero: Tendrá por objeto la realización de las actividades descriptas a continuación en la República Argentina y en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros: compra, venta, alquiler, leasing, licenciamiento, importación, exportación, distribución, consignación, intermediación y representación de artículos eléctricos y electrónicos, sistemas de información, computadoras y equipos de procesamiento y captura de datos de Telecomunicaciones y telefonía y software relacionado o no con los equipamientos mencionados. Creación, análisis, diseño, codificación, programación, desarrollo, producción, puesta a punto de sistemas de informática y/o software y/o sistemas en el país o en el extranjero para la comercialización en el país o en el extranjero. Presentación de servicios de integración de proyectos, asesoramiento, consultoría, implementación, mesa de ayuda, soporte a distancia, resolución de incidencias, convención, migración, traducción, capacitación, documentación, pruebas y mantenimiento relacionado o no con los productos que comercializa. Propios o de terceros tanto en el país como en el exterior. Prestación de servicios de procesamiento de sistemas de software, propios o de terceros con equipamientos propios o de terceros tanto en el país como en el extranjero para comercializar localmente o para exportar. Terciarización parcial o total de procesos de negocios o de procesamiento de sistemas propios o de terceros, tanto en el país como en el extranjero. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Córdoba 679 piso 3º Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 24 del 18/4/2006 al folio 50 ante el Escribano Luis Horacio Clementi Registro 563 Matrícula 2680.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 11/5/2006. Nº Acta: 35. Libro Nº: 18.

e. 17/05/2006 Nº 1605 v. 17/05/2006

AFOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 119 del 10/5/06 Fº 339 Registro 19, Cap. Fed. Socios: Juan Antonio Zuleta Jaramillo, colombiano, nacido el 24/8/56, DNI 93.630.083, CUIL 23-93630083-9, casado, domiciliado en Marconi 3771, La Horqueta, San Isidro, Prov. Bs. As., químico; Gustavo Huss, argentino, nacido el 3/2/73, DNI 23.126.717, CUIL 20-23126717-5, casado, domiciliado en Avenida Luis María Campos 797, Piso 4 depto. D, Cap. Fed., Licenciado en Comercio Internacional; y Alejandro Fernández, argentino, nacido el 19/6/59, DNI 13.296.587, CUIT 20-13296587-1, casado, domiciliado en Ruta 4, Km 4, Los Cardales Country Club, Lote 141, Pilar, Prov. Bs. As., empresario. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros al desarrollo de las siguientes actividades: Distribución, venta, comercialización, manufactura, importación y exportación de insumos, materiales y equipos para la industria fotográfica y procesamiento de imágenes. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Gustavo Huss. Vicepresidente: Alejandro Fernández. Director Suplente: Juan Antonio Zuleta Jaramillo. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 580 piso 4, Cap. Fed. Natalia Lokucjewski, abogados de la Capital Federal, firma la presente en su carácter de autorizada por Esc. 119 del 10/05/06 Fº 339 Registro 19, Cap. Fed.

Abogada – Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2006. Tomo: 75. Folio: 423.

e. 17/05/2006 Nº 62.741 v. 17/05/2006

AGRENCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 664 Lº 30 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 8 de mayo de 2006 y asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 9 de mayo de 2006 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 100.000 fijándolo en $ 1.112.000 representado por 1.112.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción y modificar el artículo cuarto del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: El capital social es de $ 1.112.000 (pesos un millón ciento doce mil) representado por 1.112.000 (un millón ciento doce mil) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un (1) peso cada una y con derecho a un voto por acción. Se autoriza a Martín Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 9 de mayo de 2006 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/06. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 17/05/2006 Nº 62.903 v. 17/05/2006

ALBARAM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23/9/05 se aprobó la modificación del artículo 4 del Estatuto Social, reduciéndose el capital social a $ 880.084. Asimismo, se resolvió modificar el artículo 11 del Estatuto Social eliminando la Comisión Fiscalizadora y estableciéndose que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un ejercicio. Asimismo se resolvió modificar los artículos 14 y 15 del Estatuto Social para eliminar la mención referida a la Comisión Fiscalizadora. Finalmente, se resolvió modificar el artículo 9 del Estatuto Social a los fines de adecuar el régimen de garantía de los directores a lo establecido por la Resolución IGJ 20/04. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 23/9/2005. Autorizada. Mercedes Jándula. DNI 28.261.602

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/5/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 138.

e. 17/05/2006 Nº 15.969 v. 17/05/2006

ALBARAM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 08/8/03 se aprobó la modificación del artículo 4 del Estatuto Social, aumentándose el capital social a $ 7.564.953, el cual está representado por 7.564.953 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 08/8/2004. Autorizada. Mercedes Jándula. DNI 28.261.602.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/5/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 138.

e. 17/05/2006 Nº 15.968 v. 17/05/2006

AMPHORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 182 del 27/04/06 Registro 1683 de Capital Federal se aumentó el Capital de $ 30.000 a $ 300.000; emitiéndose 27.000 acciones con prima de emisión equivalente a $ 12,2222 por cada acción. Prima Total $ 330.000 reformándose el artículo 4º del estatuto el que queda redactado de la siguiente manera; “Artículo Cuarto: El capital Social es de pesos trescientos mil y se divide en treinta mil acciones nominativas no endosables, de valor nominal $ 10 cada una y un voto por acción”. También se reformó el artículo 8º en lo que respecta a las garantías exigidas por las Res. I.G.J. 20 y 21 año 2004. Se modificó el domicilio social y fiscal a Avenida Santa Fe 1327 de C.A.B.A. Sonia María Tommasi, apoderada por escritura 182 del 27/04/06 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 31. Libro Nº: 30.

e. 17/05/2006 Nº 44.204 v. 17/05/2006

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ARBOLAZO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 5/4/2006 recibo Nº 54957 donde dice Rodolfo Edgardo Zazzini debe decir Rodolfo Eduardo Zazzini. El Autorizado por Escritura Nº 113 DEL 10/3/2006.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 1. Libro Nº: 49.

e. 17/05/2006 Nº 1606 v. 17/05/2006

ARROYO HINOJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 546, del 10/05/2006, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, al Folio 2311 del Registro Notarial 453, rectificatoria de la escritura 134 del 03/02/2006, quedó aclarado que se trata de una Regularización societaria, adoptando el tipo de sociedad anónima, modificando en consecuencia, el artículo primero del Estatuto Social en la siguiente forma: "Denominación. Artículo Primero: Bajo la denominación de "ARROYO HINOJO S.A.". continúa funcionando por regularización de la sociedad denominada Arroyo Hinojo Sociedad de Hecho, que tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". Autorizado por escritura 134, de fecha 3 de febrero de 2006, Registro 453. Francisco Javier Puiggari.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/06. Número: 060511183745/0. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 17/05/2006 Nº 1614 v. 17/05/2006

BOLLAND & CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 27 de marzo de 2006 de BOLLAND & CIA. S.A., se designaron nuevos Directores, y por Acta de Directorio de fecha 29 de marzo de 2006 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Adolfo Sánchez Zinny; Vicepresidente: María Palmira Marino de Neme; Directores Titulares: Carlos Armando Donino, Mario Rafael De Dona e Ignacio Neme. Síndico Titular: Mario Jorge Orts; Síndico Suplente: Daniel Roque Vítolo. Todos ellos constituyen domicilio especial en Florida 234, piso 4º, Capital Federal. Asimismo en la misma asamblea se modificó el artículo séptimo del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "El órgano de administración estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a diez miembros titulares, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria. Durarán tres años en su mandato, pudiendo ser reelegidos. Los Directores deberán constituir una garantía a favor de la sociedad conforme al art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, por el plazo que dure su mandato más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser este inferior a tres años luego de culminado el mismo. Cada Director, como aval de su gestión, deberá constituir a su propio costo una garantía mínima de pesos diez mil ($ 10.000.-) o la suma que establezcan las normas vigentes. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjero depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguros de caución o seguros de responsabilidad civil a favor de la sociedad. Los Directores deberán acreditar el cumplimiento de la constitución de la garantía al momento de asumir su cargo. El Directorio elegirá entre su seno un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o cualquier otro impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará sus resoluciones por la mayoría de los votos presentes. Las vacantes que se produzcan en el Directorio por cualquier causa serán cubiertas por el Directorio con la conformidad del Síndico, y el designado estará en funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado o hasta la próxima asamblea". Paula del Campo Autorizada en virtud del Acta de Asamblea de fecha 27 de marzo de 2006.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2006. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 17/05/2006 Nº 62.666 v. 17/05/2006

BOLLAND MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 27 de marzo de 2006 de BOLLAND MINERA S.A., se designaron nuevos Directores y Síndicos, y por Acta de Directorio de fecha 31 de marzo de 2006 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Edelmiro José Franco; Vicepresidente: Adolfo Sánchez Zinny, Director Titular: Soledad Neme; Directores Suplentes: Carlos Armando Donino, Daniel Roque Vítolo e Ignacio Neme. Síndico Titular: Mario Jorge Orts y Síndico Suplente: Guillermo Julio Borda. Todos ellos constituyen domicilio especial en Florida 234, piso 4º, Capital Federal. Asimismo, en dicha asamblea se modificó el artículo noveno del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: Los Directores Titulares deberán constituir una garantía a favor de la sociedad conforme al art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, por el plazo que dure su mandato más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser este inferior a tres años luego de culminado el mismo. Cada Director, como aval de su gestión, deberá constituir a su propio costo una garantía mínima de pesos diez mil ($ 10.000.-) o la suma que establezca la norma vigente. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjero depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguros de caución o seguros de responsabilidad civil a favor de la sociedad. Los Directores deberán acreditar el cumplimiento de la constitución de la garantía al momento de asumir su cargo." Paula del Campo - Autorizada en virtud del Acta de Asamblea de fecha 27 de marzo de 2006.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2006. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 17/05/2006 Nº 62.669 v. 17/05/2006

BORDA PUNTANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Martín Machain 30/5/51 D.N.I. 8.629.947 Ingeniero Mecánico y Patricia Delia Sotelo 2/5/58 D.N.I. 12.514.139 Arquitecta ambos argentinos casados con domicilio real y especial Pangaré 165 Del Viso Prov. Bs. As. 2) 4/5/06. 4) Perú 726 piso 1 Dpto. A CABA. 5) Agropecuaria explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales ganaderos agrícolas frutícolas forestales propiedad de la sociedad o de terceras personas cría invernación mestización venta cruza de ganado hacienda de todo tipo explotación de tambos cultivos compra venta y acopio de cereales incorporación y recuperación de tierras áridas caza pesca fabricación renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo la siembra recolección de cosechas preparación de cosechas para el mercado elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra venta distribución importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera Servicios la prestación de todo tipo de servicios con maquinaria propia o de terceros laboreo siembra cosecha movimiento de suelos excavaciones fertilización y otros. 6) 99 años. 7) $ 15.000 8) Dirección y Administración de 1 a 3 directores por 3 años Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente Patricia Delia Sotelo Suplente Daniel Martín Machain. 10) 31/12. Mariela Perugini autorizada en Acta del 4/5/06.

Abogada – Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2006. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 17/05/2006 Nº 1618 v. 17/05/2006

CELSUR LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/08/05 se resolvió la reforma del Artículo Undécimo del Estatuto Social a fin de adecuado a lo dispuesto por la Resolución General IGJ 20/04, sus modificatorias y complementarias; que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Undécimo: Los directores darán en garantía del buen desempeño de su mandato la suma de pesos diez mil ($ 10.000) que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. La garantía no podrá ser constituida mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. El depósito de la garantía deberá ser efectuado por el Director al asumir sus funciones y deberá ser mantenido hasta cumplidos tres (3) años desde el cese en sus funciones". A los fines de la presente publicación, Silvina C. González Tomo 87, Folio 727 ha sido autorizada por Acta de asamblea del 30/08/05".

Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2006. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 17/05/2006 Nº 3146 v. 17/05/2006

COFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 280 del 28/12/2005, al Folio 857 del Registro Notarial 288 de esta Ciudad, se reformó el artículo 4º del estatuto Social elevándose el capital a $ 3.960.000 emitiéndose acciones por $ 4.560.000 nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por acción; el artículo 5º: las acciones pueden ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, éstas con derecho a dividendo de pago preferente acumulativo o no, conforme su emisión, pudiendo tener participación adicional en las ganancias. Las acciones clase "A" tendrán 5 votos y clase "B" 1 voto por acción; el artículo 8º: los títulos representativos de acciones y certificados provisionales serán firmados por 1 director y el síndico; el artículo 8º: la Dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, y designarse igual o menor número de suplentes. En el caso que la sociedad decidiera prescindir de la Sindicatura, la Asamblea elegirá 1 o más directores suplentes. El mandato de los Directores es por 3 ejercicios. Los Directores titulares deberán constituir por su cuenta y cargo una garantía mínima de $ 10.000 conforme al Art. 256 de la Ley 19.550; artículo 9º: Anualmente, la Asamblea General Ordinaria de accionistas nombrará un Síndico Titular y uno Suplente cuyas funciones serán las establecidas por los artículos 294 y 295 de la Ley 19.550 siendo reelegibles; artículo 10º: se modifica solo en cuanto a que la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Las asambleas serán convocadas por el Directorio o el Sindico o a requerimiento de los accionistas que representen por lo menos el 5 por ciento del capital social. En este último caso, se convocarán para celebrarse dentro de los 30 días de recibida la solicitud; artículo 11º: Al cierre del ejercicio social el 31 de julio de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: 1) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción; articulo 12º: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento bajo la fiscalización del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Actúa Escribano Rodolfo Gesino, Registro Notarial 288, autorizado por escritura 280, Folio 857, del 28 de Diciembre de 2005, Registro Notarial 288, Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Rodolfo Gesino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2006. Número: 060512185541/E. Matrícula Profesional Nº: 2221.

e. 17/05/2006 Nº 44.236 v. 17/05/2006

CORPORACION INDEPENDIENTE DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 4/07/97, Nº 7053, Lº 121, Tº A de SA. Comunica que, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60º de la Ley 19.550, por acta de Asamblea Nº 17 y de directorio Nº 76 ambas del 21-03-06 se designaron como Directores Titulares hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/06 a los señores: Santiago Born, Pablo Colombres y Armando R. Losón; y como Directores Suplentes a los señores: Lap Chan, Ahmad Al-Sati y Carlos Alfredo Bauzas y se distribuyeron los cargos quedando constituido el Nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Santiago Born, Vicepresidente: Pablo Colombres; Director Titular: Armando Roberto Losón; y Directores Suplentes: Lap Chan, Ahmad Al-Sati y Carlos Alfredo Bauzas, todos con domicilio especial en Avda. Alicia Moreau de Justo 140, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo comunica que por Acta de asamblea Nº 17 del 21/03/06 se ha resuelto la modificación del artículo 9 del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones cada director deberá constituir una garantía de $ 10.000 (pesos diez mil) o la que disponga la ley vigente por cada uno, que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o bien en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma o bien mediante cualquier otra garantía que la ley o la reglamentación aplicable autorice. En cualquiera de los casos, el costo de la constitución de la garantía será soportado por cada director. Asimismo, cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto Ley Nº 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La mayoría absoluta de los directores deben constituir domicilio especial en la República". Inés Saravia Frías, autorizada por Acta de Directorio Nº 76 del 21/03/2006. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60º de la Ley 19.550.

Abogada – Inés Saravia Frías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2006. Tomo: 79. Folio: 577.

e. 17/05/2006 Nº 62.716 v. 17/05/2006

CORRIENTES 780

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 97 del 12/5/06 Fº 344 Registro 1967, Cap. Fed. Socios: Rubén Alberto Pérez, argentino, nacido el 8/2/65, casado, DNI 17.100.922, empresario, domiciliado en Corvalán 2402, unidad funcional 4, Moreno, Prov. Bs. As., CUIL 20-17100922-8; y Daniel Leandro Castro, argentino, nacido el 27/7/66, DNI 17.775.124, casado, empresario, domiciliado en Corrientes y Al-

mafuerte, unidad funcional 2669, Moreno, Prov. Bs. As., CUIT 20-17775124-4. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a actividades Comerciales, mediante la explotación, administración, y locación permanente y/o temporaria de predios, establecimientos comerciales, playas de estacionamiento y garage para la guarda de automóviles y rodados en general y prestación de servicios a ellos vinculados como lavado, engrase, reparación, venta de repuestos y de combustibles de todo tipo y aceites lubricantes para vehículos automotores. Inmobiliarias, mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos; construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, organización y administración de inmuebles urbanos y/o consorcios de propietarios, locales comerciales, playas de estacionamiento, garages y predios para estacionamiento y/o guarda de todo tipo de vehículos. Dichas actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Mandatos y servicios: Mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios necesarias para el cumplimiento de las actividades anteriormente enunciadas. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento, que no será necesario acreditar ante terceros, al Vicepresidente y/o a quien lo reemplace. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Rubén Alberto Pérez. Director Suplente: Daniel Leandro Castro. Domicilio especial de los directores: Lavalle 1474 piso 6 oficina D, Cap. Fed. Sede social: Lavalle 1474 piso 6 oficina D, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 97 del 12/5/06 Fº 344 Registro 1967, Cap. Fed.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 15/5/06. Nº Acta: 178. Libro Nº: 30.

e. 17/05/2006 Nº 1670 v. 17/05/2006

COSTA 5699

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 66 del 3/05/06, Folio 219, Registro Notarial 654. 2) Socios: ambos argentinos, solteros, comerciantes: Adrián Gastón Gómez nacido el 20/6/80, D.N.I. 28.263.788, domicilio Calle 118 número 2673, Partido de Berazategui, Pcia. Bs. As. y Marta Silvana Barrera, nacida el 10/8/79, D.N.I. 27.595.460, domicilio Chacay 2840, Los Polvorines, Pcia. Bs. As. 3) COSTA 5699 S.A. 4) Duración 99 años. 5) Sede Social Costa Rica 5699 C.A.B.A. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, pizza, bar, cafetería, servicio de cathering y delivery; despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; casa de comidas en general; postres; helados; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración de 1 a 5 por 3 ejercicios. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Presidente Adrián Gastón Gómez, Directora Suplente Marta Silvana Barrera; ambos con domicilio especial en Costa Rica 5699 C.A.B.A. 11) Cierre del ejercicio 31/12. Autorizada Marcela Elizabeth Larraburu por Escritura Nº 66 Folio 219 del 3/5/06.

Certificación emitida por: Guillermo F. Ríos. Nº Registro: 654. Nº Matrícula: 2847. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 43.

e. 17/05/2006 Nº 44.354 v. 17/05/2006

DACKY

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/12/2005. 2) Juan Carlos Ramírez, argentino, nacido el 23/1/1954, D.N.I. 11.424.010, abogado, y María Graciela Canony, argentina, nacida el 10/12/1950, D.N.I. 6.661.109, psicóloga, ambos domiciliados en Manuela Pedraza 2211 Cap. Fed. María Esther Fernández, argentina, comerciante, nacida el 31/7/1924, L.C. 3.009.926, viuda, domiciliada en Av. Directorio 625 piso 8º dep. "H" Cap. Fed. y José Salvador Antonio Canony, argentino, comerciante, nacido el 28/2/1921, D.N.I. 3.024.882, viudo, domiciliado en Perón 1644 piso 8º dep. "A" Cap. Fed. 3) "DACKY S.A.". 4) Sede Social: Av. Rivadavia 11.496 Cap. Fed.. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros la comercialización y explotación del turismo en general dentro y fuera del territorio de la Nación, la representación de compañías, sociedades o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre y de cualquier otro medio turístico, la organización, producción y realización de todo tipo de eventos, convenciones y reuniones empresarias culturales artísticas y deportivas relacionadas con la actividad turística, la reserva y compraventa de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, nacionales o internacionales, la reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, la reserva de hoteles, dentro y fuera del país, la reserva y compraventa de entradas de espectáculos artísticos, sociales , culturales, deportivos y de todo tipo, nacionales o internacionales, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos, en el país o en el exterior, la compra y venta de billetes y monedas extranjeras, cheques del viajero y cualquier otro medio de pago, transferencia y giros de divisas y valores, todo ello con relación al presenta objeto turístico, con sujeción a las normas y disposiciones que regulan la materia cambiaria y la realización de toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, la contratación de seguros que, cubran los riesgos de los servicios contratados, el despacho de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho y depósito de sus equipajes, la explotación de hoteles, posadas, estancias, hosterías y casas destinadas a la recepción de turistas y pasajeros y la prestación de cualquier otro servicio a consecuencia de los anteriormente mencionados. 7) Cuatrocientos mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Juan Carlos Ramírez, Director Suplente: María Graciela Canony. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 11.496 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 813 del 15/12/2005 al folio 1881 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 11/5/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 7.

e. 17/05/2006 Nº 44.216 v. 17/05/2006

DAVID COSTRUZIONE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 314 del 15/05/2006 Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As.; 1) Marcelo Fabián Dankiewicz, argentino, 8/2/65, DNI 16.979.001, comerciante, divorciado, Boulevard Ballester 5003, 3º piso, departamento "B", San Andrés, partido de General San Martín, Bs. As. y José Giorno, italiano, 11/5/42, DNI 93.688.607, comerciante, casado, calle 84 2662, San Andrés, Partido de General San Martín, Bs. As. 2) 99 años. 3) Ladines 3041 Cap. Fed. 4) 1) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier índole o naturaleza por cuenta propia y/o terceros; construcción de casas, y/o edificios de viviendas, oficinas y/o locales comerciales. 2) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, subdivisión, fraccionamiento, loteo, administración, de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, inclusive subdivisiones en propiedad horizontal, tiempo compartido, leasing inmobiliario, participación en fideicomisos inmobiliarios y/o financieros. Se deja constancia que las mencionadas actividades serán prestadas por profesionales idóneos, con título habilitante. 5) $ 160.000. 6) Presidente: Antonio Giorno. Director Suplente: Marcelo Fabián Dankiewicz. Domicilio especial de los Directores: Ladines 3041, Cap. Fed., duración 3 ejercicios, sin sindicatura. 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) 31/07. El Apoderado Gabriel García Franceschi, se encuentra debidamente autorizado en la Escritura Nº 314 del 15/5/2006. Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As.

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 94.

e. 17/05/2006 Nº 44.372 v. 17/05/2006

DISTRIBUIDORA A.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/5/06. 2) Distribuidora A.S. S.A 3) Scovazzi Antonio Francisco, D.N.I 4.527.254, 12/03/45, divorciado; Ruggeri Gabriela Ana Nélida, D.N.I 26.943.735, 06/01/79, soltera; Ruggeri Pablo Néstor Alberto, D.N.I 29.575.134, 18/06/82, soltero; Germán Marcelo Scovazzi, D.N.I 31.059.499, 26/06/84, soltero; todos argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial en Llavallol 3080 piso 1º de Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la compra, venta, importación, exportación, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de bebidas con y sin alcohol. Todas ellas con sus materias primas, maquinarias accesorios de uso hogareño o industrial, como así mismo, a la organización, producción y desarrollo de servicios de catering , fiestas y todo tipo de eventos sociales o empresariales. 5) Avenida Alvarez Jonte 2874 (C1416EYN) Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/04. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Antonio Francisco Scovazzi; Director Suplente: Pablo Néstor Alberto Ruggeri. Autorización en escritura Nº 47 Folio 141, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 17/05/2006 Nº 62.687 v. 17/05/2006

EFANIR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26/4/06. Adecuación según artículo 124 LSC. 1) Mario Oscar Bruzzo, CUIT 23-04545576-9, contador público, 20/6/46, Angel Gallardo 743 piso 1º departamento A, CABA; y Adriana Marcela Otero, CUIL 27-17103187-2, licenciada en turismo, 27/6/64, Rosario 212/16 8º piso, CABA; ambos argentinos, casados. 2) EFANIR S.A. 3) Sede social: Rosario 212/16 8º piso, CABA. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación y administración de inmuebles propios y/o de terceros y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. Constructora: la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Capital: $ 320.000. 7) Cierre ejercicio: 30/11. 8) Directorio: Presidente: Adriana Marcela Otero, Director Suplente: Mano Oscar Bruzzo, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Escritura 151 del 26/4/06, Folio 482, Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2006. Número: 060512185656/7. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 17/05/2006 Nº 44.257 v. 17/05/2006

FEDALU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Bs. As. 8/5/06, Esc. Niedzwiecki, registro 1257. Socios: Sebastián Katz, argentino, nacido 13-01-67, DNI 18.299.850, CUIT 20-18.299.850-4, soltero, comerciante, domicilio-Ricardo Levene 936 piso 2 CABA, Elsa Esther Bazzana, uruguaya, divorciada, DNI. 93.419.072, CUIT 27-93.419072-1, nacida 25-09-29, comerciante, domicilio: Valentín Gómez 3084, CABA. Plazo: 99 Años. La compra, venta, alquiler, intermediación, administración, asesoramiento, explotación, y comercialización de todo tipo de inmuebles y muebles registrables, y la realización y/o administración de construcciones urbanas o rurales, fraccionamientos, urbanizaciones, afectaciones al régimen de la propiedad horizontal. Capital: 12.000 $. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Sebastián Katz Director Suplente: Elsa Esther Bazzana. Constituyen domicilios especiales en los nombrados. Domicilio: Urquiza 3101 CABA.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2006. Número: 060512185185/C. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 17/05/2006 Nº 15.962 v. 17/05/2006

FINCA LA ANITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9-5-06. Pasada ante Escribana Graciela María Ramírez. Registro 1316 de Capital Federal, FINCA LA ANITA S.A. aumenta el capital a la suma de $ 1.600.000. Modifica Artículo Quinto: El Capital Social se fija en la suma de pesos un millón seiscientos mil, representado en un millón seiscientas mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por cada acción, y de valor nominal en peso por cada acción, que se halla totalmente suscripto e integrado. Las acciones que se emitan contendrán las menciones de los artículos doscientos once y doscientos doce de la ley de sociedades y serán firmadas por el presidente o vicepresidente de la sociedad.

Escribana – Graciela María Ramírez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/5/2006. Número: 060511183485/E. Matrícula Profesional Nº: 3617.

e. 17/05/2006 Nº 44.244 v. 17/05/2006

GARDEN TOOLS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria aviso número B-058-15699 del 04/05/06. GARDEN TOOLS S.A. 7) El Capital social es de $ 50.000. Autorizada por Escritura 549, del 10-4-06, folio 2346 registro 284 de Cap. Fed.

Laura D. Vázquez

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 15/5/06. Nº Acta: 1. Libro Nº: 61.

e. 17/05/2006 Nº 1674 v. 17/05/2006

GPS PRECISION

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria aviso número B-058-15698 del 04/05/06. GPS PRECISION S.A. 3) El nombre de la sociedad es GPS PRECISION S.A. 7) El Capital social es de $ 120.000. Autorizada por Escritura 550, del 10-4-06, folio 2350 registro 284 de Cap. Fed.

Laura D. Vázquez

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 15/5/06. Nº Acta: 2. Libro Nº: 61.

e. 17/05/2006 Nº 1673 v. 17/05/2006

GRUPO CAYASTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Roque Antonio Angelucci, nacido 26/10/48, DNI 13.088.707, Casado 1ras. nupcias con Nora Susana Díaz, comerciante, domicilio Bartolomé Mitre 815, Piso 2; Rubén Ariel Garrido, nacido 07/08/73, DNI 23.288.705, divorciado de sus 1º nupcias con Erica Leticia Junco, Contador Público, domicilio Virrey Loreto 1520, Departamento 99; Juan Ignacio Angelucci, nacido 30/12/74, soltero, DNI 24.275.523, comerciante, domicilio Bartolomé Mitre 815 Piso 2; todos argentinos vecinos de Cap. Fed. 2) Escritura 165 del 27/04/06, Fº 590. Reg. 1496 Cap. Fed. 3) GRUPO CAYASTA S.A. 4) Bartolomé Mitre 815, piso 2 Cap. Fed.- 5) La sociedad tendrá por Objeto exclusivo las actividades propias de una sociedad inversora, incluyéndose entre ellas, de realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a personas físicas o jurídicas, la adquisición, administración y negociación de valores mobiliarios y títulos públicos o privados en general y el otorgamiento de avales, garantías, préstamos u otras financiaciones que no configuren intermediación, financiera bajo la ley 21.526. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 20.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Vicente Roque Antonio Angelucci; Director Suplente: Rubén Ariel Garrido. 9) Prescinde sindicatura. 10) 31/03. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en la sede social. Autorización para publicar Escritura 165 del 27/04/06.

Escribano – Daniel Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/5/2006. Número: 060511183606/A. Matrícula Profesional Nº: 2856.

e. 17/05/2006 Nº 44.217 v. 17/05/2006

HIDROMENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Uriel Federico O'Farrell, argentino, nacido 12-06-1953, abogado, casado DNI 10.964.104 y CUIT 23-10964104-9, domicilio real y especial en Avenida de Mayo 651, piso 3º, Oficina "14", C.A.B.A.; y Alberto Isaac Stein, argentino, nacido 25-07-1960, empresario, casado, DNI 14.026.757 y CUIT 20-14026757-1, domicilio en Avenida del Libertador 3702, 3º piso, C.A.B.A. y especial en Carlos Pellegrini 1141, 11º piso, C.A.B.A. 2) Escrituras 481 y 488 del 12-5-06 y 15-5-06, respectivamente. Registro Notarial 359 C.A.B.A. 3) 99 años; 4) HIDROMENDOZA S.A. 5) Avenida de Mayo 651, 3º piso, Oficina "14", C.A.B.A. 6) La constitución de nuevas sociedades y/o la adquisición de participaciones en otras sociedades ya existentes o a crearse, dentro del país o en el extranjero, la administración de los bienes en los que se invierta, la percepción de sus frutos, y el ejercicio de todos los derechos políticos y económicos que correspondan en dichas participaciones. 7) $ 20.000. 8) 31 de marzo de cada año. 9) Presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. 10) Cuatro Directores Titulares y cuatro Suplentes, con mandato por un ejercicio. 11) Presidente: Damián Miguel Mindlin. Vicepresidente: Gustavo Mariani. Directores Titulares: Ricardo Alejandro Torres, quienes constituyen domicilio especial en Bouchard 547, 2º piso, C.A.B.A. y Alberto Isaac Stein, quien constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, 11º piso, C.A.B.A. Directores Suplentes: Mariel Manzano, Javier Alberto Douer, Pablo Ponisovsky Rubio, quienes constituyen domicilio especial en Bouchard 547, 26º piso, C.A.B.A. y Miguel Mario Cilfone, quien constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, 11º piso, C.A.B.A. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Roberto Murmis, Marcelo Héctor Fuxman, constituyendo domicilio especial 25 de Mayo 596, 8º piso, C.A.B.A. y Damián María Altgelt, con domicilio especial en Bouchard 547, 26º piso, C.A.B.A. Síndicos Suplentes: Uriel Federico O'Farrell, Rafael Salaberren Dupont y Mercelo Héctor Maximiliano Anderlic, constituyendo domicilio especial en Avenida de Mayo 651, 3º piso, Oficina "14", C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura del 12/05/06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2006. Número: 060516188537/E. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 17/05/2006 Nº 44.341 v. 17/05/2006

HYPERCOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 del 31/03/06, de Asamblea Ordinaria Nº 19 del 03/04/06 y Acta de Directorio Nº 51 del 03/04/06 los accionistas de "HYPERCOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron: adecuar la garantía de los directores a la normativa vigente, fijándola en $ 10.000. Cambiar la Denominación Social, Cambiar el Domicilio y reformar los artículos octavo y primero así: 8º) administración: Mínimo 1 Máximo 8. 1º) Denominación: "RedSet S.A." continúa funcionando la sociedad constituida como "HYPERCOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". Sede Social: Dr. Enrique Finochietto 480, Piso 13º Depto. "H" (1143), Capital Federal: Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594, Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Nº 18 del 31/03/06, de Asamblea Ordinaria Nº 19 del 03/04/06 y Acta de Directorio Nº 51 del 03/04/06, de Cambio de Domicilio, de Denominación y Reforma.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/05/2006 Nº 62.676 v. 17/05/2006

KONNEXUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) Liliana Amanda Marchese, argentina, 27.8.1958, Documento Nacional de Identidad 12.290.866 CUIT 27-12290866-3, divorciada de sus primeras nupcias con Hugo Oscar Berlingeri, domicilio real Arenales 1665, Vicente López, provincia de Buenos Aires, especial Aráoz 1208 departamento 2, Capital Federal, comerciante, Adriana Irene Morón, argentina, 30.9.1956, divorciada de sus primeras nupcias con Ramón Alejandro Santos, Documentos Nacional de Identidad 11.960.145, CUIL 27-11960145-8, domicilio real y especial Billinghurst 1643 5º piso, departamento "A", Capital Federal, comerciante, Cristina Margarita Evers, argentina, soltera 27.10.1959, Documento Nacional de Identidad 13.404.922, CUIT 27-13404922-2, domicilio real Yerbal 42 1º piso, departamento A, Capital Federal, especial Aráoz 1208 departamento 2, Capital Federal. Escritura pública 75 ante escribano Damianovich. 2) 10.5.2006. 3) KONNEXUS S.A. 4) Aráoz 1208 departamento 2, Capital Federal. 5) Realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de operaciones de exportación e importación. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 15.000, representado por 15.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables y de 1 voto. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Liliana Amanda Marchese. Vicepresidente: Cristina Margarita Evers; Director Suplente: Adriana Irene Morón. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre. 11) El escribano Jorge Damianovich se encuentra autorizado a suscribir la presente, por la misma escritura de constitución.

Escribano – Jorge Damianovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2006. Número: 060512184249/8. Matrícula Profesional Nº: 4142.

e. 17/05/2006 Nº 44.212 v. 17/05/2006

LARGA VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 11/5/06. Socios: Ernesto Luis Brodschi, 18/12/49, contador público, LE 7887656, CUIT 20-07887656-6, domicilio real y especial Malabia 2379, Primer Piso, Depto A, CABA, Gustavo Adrián Abudiab, 25/4/63, empresario, DNI 16.348.519, CUIL 20-16348519-3, domicilio real y especial Av. Belgrano 1683, Décimo Piso, CABA, ambos argentinos y casados, dura 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, compra y venta, importación y exportación de todo tipo de alimentos, productos y subproductos medicinales. Capital $ 12.000. Presidente: Ernesto Luis Brodschi. Director Suplente Gustavo Adrián Abudiab. Cierre 31/12 cada año. Sede: Avda. Belgrano 1683 Décimo Piso, CABA. Autorizado por Escritura 260 del 11/5/06, Registro 1927.

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 11/5/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 18.

e. 17/05/2006 Nº 1609 v. 17/05/2006

LUCAS HOGAR C.I.F.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria – unánime del 20 de setiembre de 2005, se dispuso aumentar el Capital Social de $ 3. = a $ 100.000. = o sea un aumento de $ 99.997.=, reformándose el artículo cuarto, del capital, artículo noveno, de cláusula de garantía de directores y artículos décimo primero, décimo quinto y décimo sexto, por la eliminación de la Sindicatura. Celestino Ferro, autorizado por Asamblea del 20/09/2005 transcriptas a fojas 82 al 84 del libro Actas de Asambleas Nº 1 de "LUCAS HOGAR C.I.F.S.A.", rubricado el 20/10/1967 bajo el Nº A-27716. Contador Público Celestina Ferro.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2006. Número: 492860. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 17/05/2006 Nº 57.411 v. 17/05/2006

LUIS PANUCCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 27/04/06. Renuncia el directorio. Se designa Presidente: Victoria Toufik El Souki, Director Suplente: Samir Salech. Se cambia la de denominación social de "LUIS PANUCCIO S.A." por la de "FENDOK S.A.". Cambio de sede social a Sarmiento 1452, piso 2, oficina B, donde los directores constituyen domicilio especial. Victoria Toufik El Souki, presidente por acta de Asamblea del 27/04/06.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 80. Libro Nº: 21.

e. 17/05/2006 Nº 44.207 v. 17/05/2006

MATGAST

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria unánime y directorio 28-5-03, nombró: Presidente: Gustavo Pablo Pestarino - Director Suplente: Diego Hernán Pestarino, ambos domicilio especial Avda. Boyacá 33, 9º piso, Cap. Fed. Directorio 13-2-06 y Asamblea General Extraordinaria 22-2-06, aumentó capital de $ 12.000 a $ 133.901 y modificó artículos 4º y 12º Dr. Sergio Restivo, autorizado actas asambleas 28-5-03 y 22-2-06.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 44. Libro Nº: 28.

e. 17/05/2006 Nº 1628 v. 17/05/2006

MEGAGRAFIKA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/4/2006. 2) Gabriel Enrique Gallardo, argentino, nacido el 28/11/1959, soltero, empresario, D.N.I. 13.801.911, domiciliado en 20 de Septiembre 303 José Mármol, Pcia. de Bs. As. y Eugenia Menéndez, argentina, nacida el 28/9/1982, soltera, empresaria, D.N.I. 29.664.714, domiciliada en Colón 431 Temperley Pcia. de Bs. As. 3) MEGAGRAFIKA S.A. 4) Sede social: Tucumán 255 piso 1º dep. "C" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el desarrollo de las siguientes actividades: trabajos de impresión en todas sus modalidades, procesos digitales, diseño gráfico y cualquier otro método de reproducción de originales, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de artículos y maquinarias vinculadas a la reproducción de impresión, sus repuestos, anexos papeles, equipamientos e insumos relacionados con la actividad, la edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y divulgación, revistas y folletos nacionales y extranjeros. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Gabriel Enrique Gallardo, Director Suplente: Eugenia Menéndez. - Los administradores fijan domicilio especial en Tucumán 255 piso 1º dep. "C" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 202 del 7/4/2006

al folio 457 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.
Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 007.
e. 17/05/2006 Nº 1604 v. 17/05/2006

MILENIUM CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 246, Folio 672 del 5-5-2006, ante el Esc. Guillermo Adrián Zoppi, titular del Registro Nº 1411 de Cap. Fed. y Acta de Asamblea Extraordinaria del 5-1-2006 se reformó Artículos 1º, 3º y 8º quedando redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina: “MILENIUM AGROPECUARIA S.A.” y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de las actividades agrícolas ganaderas, inclusive la adquisición, arrendamiento y administración de establecimientos agropecuarios, la cría, invernada y comercialización de todo tipo de ganado, la explotación intensiva de haras, cabañas, chacras y granjas, el cultivo, compra y venta de cereales, oleginosas, forrajeros y semillas, implantación y explotación de bosques y forestación en general, fraccionamiento, acondicionamiento y conservación de maderas, compra y venta de máquinas e implementos agrícolas; la importación y exportación de bienes de consumo durables y realización de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, relacionadas con la actividad agropecuaria y b) Financieras: La financiación con dinero propio o de terceros de la operaciones comprendidas en su objeto, a corto o largo plazo, préstamos en dinero o sin garantía real, celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras. En materia que corresponda las actividades siempre se realizarán mediante la intervención de un profesional con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se modifica el artículo Octavo del Estatuto. Por Acta de Directorio del 14-12-2005 de distribución de cargos quedan de la siguiente forma: Presidente: Gesilda Appollonio de Guil, Vicepresidente: Alberto Guil, Director Titular: María Appollonio, Director Titular: Nélida Leonor Trifone; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 739 4º piso Frente de Cap. Fed. Firma al Pie: Escribano Guillermo Adrián Zoppi, Matrícula 4357 Registro 1411 de Cap. Fed., autorizado por escritura 246, Folio 672 del 5-5-2006, pasada ante el referido escribano.
Escribano – Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/5/2006. Número: 060510181403/2. Matrícula Profesional Nº: 4357.
e. 17/05/2006 Nº 44.232 v. 17/05/2006

MOTOCARE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 147 del 11/05/06. Mariano González Calderón, 13/05/58, DNI 12.600.093; y Marcela Lama Tamborindeguy, 07/11/57, DNI 13.530.443; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Güemes 2585, Florida, Prov Bs. As. MOTOCARE SA. Sede: Av. del Libertador 6588, Cap. Fed. 99 años. a) Compra, venta, comercialización, comisión, consignación, representación, distribución, alquiler, mantenimiento y reparación de motos, motopartes, repuestos, accesorios e insumos. b) Importadora y Exportadora. $ 15.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/04. Presidente: Mariano González Calderón; Director Suplente: Marcela Lama Tamborindeguy con domicilio especial en la sede social. Autorizada en la escritura ut supra.
Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 11/5/2006. Nº Acta: 027. Libro Nº: 8.
e. 17/05/2006 Nº 1608 v. 17/05/2006

NEW RED INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 86 del 05-04-06, registro 1226 Cap. Fed.: Luis Alberto Millaner, argentino, empresario, casado, 11-07-944, D.N.I. 4.442.183, Ugarteche 3348, 3º piso, Cap. Fed.; Irene Kampel, argentina, empresaria, casada, 04-03-946, D.N.I. 5.324.257, Ugarteche 3348, 3º piso, Cap. Fed.; Nicolás Ariel Millaner, argentino, soltero, contador público, 04-04-974, D.N.I. 23.952.001, Ugarteche 3348, 3º piso, Cap. Fed.; Laura Vanesa Millaner, argentina, empresaria, soltera, 21-11-970, D.N.I. 21.924.956, Ugarteche 3348, 3º piso, Cap. Fed. Constituyeron la Sociedad Anónima: NEW RED INVEST S.A. Domicillo: Ugarteche 3348, 3º piso, Cap. Fed. Plazo: 50 años. Objeto: A la realización de actividades financieras propias, no sujetas al control del Banco Central de la República Argentina u otra entidad similar y a la intervención de negocios en otras sociedades mediante la participación accionaria de las mismas. Cierre Ejercicio: 31/enero. Capital: $ 200.000. Presidente: Irene Kampel. Vicepresidente: Nicolás Ariel Millaner. Director Suplente: Laura Vanesa Millaner. Los directores fijan domicilio especial en Ugarteche 3348, 3º piso, Cap. Fed. Prescinde de sindicatura. Firma: Graciela Liliana Aguiar, D.N.I. 11.167.569, apoderada según escritura 86 del 05-05-2006 registro 1226 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 35.
e. 17/05/2006 Nº 62.683 v. 17/05/2006

OSSO PROT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/5/2006. 2) Micaela Victoria Gatto, argentina, nacida el 30/7/1971, empresaria, soltera, D.N.I. 22.362.262, domiciliada en Jean Jaures 889 piso 8º dep. “B”, Cap. Fed. y Silvia Laura Centurión, argentina, nacida el 12/9/1981, empresaria, soltera, D.N.I. 29.027.017, domiciliada en Villegas 276 Claypole, Pcia. de Bs. As. 3) “OSSO PROT S.A.”. 4) Sede Social: Jean Jaures 889 piso 8º dep. “B” Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al desarrollo de las siguientes actividades: industrialización elaboración, distribución, compra, venta, exportación, importación y comercialización de prótesis, implantes y sus elementos, accesorios y derivados para uso medicinal humano, material terapéutico, ya sea interno como externo, de cualquier tipo, prestación de servicios relacionados con prácticas quirúrgicas, contratación de servicios médicos a prestar a Obras Sociales, las que incluyan las prácticas insertas en el Nomenclador Nacional y las que se pudieran agregar. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Micaela Victoria Gatto, Directora Suplente: Silvina Laura Centurión. Los administradores fijan domicilios especiales en Jean Jaures 889 piso 8º dep. “B” Cap. Fed. y Villegas 276 Calypole, Pcia. de Bs. As. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 261 del 3/5/2006 al folio 599 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.
Autorizado-Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 007.
e. 17/05/2006 Nº 1603 v. 17/05/2006

PAREDES GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1 día: En el edicto del 23.12.05, recibo 53826, se consignó por error como Director Suplente: Jorge Espósito, cuando debió publicarse como Director Suplente: Miguel Angel San Filipo, quien fija domicilio especial en Sánchez de Loria 1080 piso 12, oficina A, Cap. Fed. Autorizada según acta del 31.10.05.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 17/05/2006 Nº 62.724 v. 17/05/2006

PREMIUM PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Marcelo Lobeto 31/8/75, D.N.I. 24.760.564, con domicilio real y especial Asamblea 940 Boulogne Prov. Bs. As., comerciante, soltero y José Chiaravalloti 9/1/65, D.N.I. 16.921.349, con domicilio real y especial Félix Amador 3590 Munro, Prov. Bs. As., empleado, casado, ambos argentinos. 2) 10/5/06. 4) Perú 440, Piso 3, Dpto. H CABA. 5) Compra, venta, permuta, consignación, locación, importación, exportación de rodados y embarcaciones, sus partes y repuestos, taller de reparación y mantenimiento y sus servicios conexos, incluyendo remolque. Actividades Financieras: Con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Celebrar contratos de leasing con personas y entidades públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras. 6) 99 años. 7) $100.000. 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 2 años. Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente: Diego Marcelo Lobeto. Vicepresidente: José Chiaravalloti. Suplentes: Silvana Schmukler 19/05/65 D.N.I. 17.751.159 con domicilio real y especial Féliz Amador 3590 Munro, Prov. Bs. As., comerciante, casada y María Cristina Lobeto 19/3/77, D.N.I. 25.897.507, domicilio real y especial Asamblea 940 Boulogne Prov. Bs. As., ambas argentinas. 10) 31/7. Virginia Codó autorizada en Acta del 10/5/06.
Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 17/05/2006 Nº 1619 v. 17/05/2006

PREXSA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa en relación al aviso de constitución publicado en Boletín Oficial del 3 de mayo de 2006 —Pagina 8— Recibo 43515: Por escritura de 15 de mayo de 2006 - número 162 - folio 567 - Registro 37 - Capital, adopta la denominación social de PREXSA S.A. Modifica Artículo primero. Luisa E. Osella de Urria - Registro 37 - Matrícula 2463 - Autorizada en Escritura 162 de 15 de mayo de 2006 - folio 567 - Registro 37 - Rectificatoria de PREXSA ARGENTINA S.A.
Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2006. Número: 060515187493/4. Matrícula Profesional Nº: 2463.
e. 17/05/2006 Nº 44.370 v. 17/05/2006

PRODUCTOS NATIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Bs. As. 8/5/06, Esc. Niedzwiecki, registro 1257. Socios: Elsa Esther Bazzana, uruguaya, divorciada, DNI 93.419.072, CUIT 27-93.419.072-1, nacida 25-09-29, comerciante, domicilio: Valentín Gómez 3084, CABA. Beatriz Inés Leis, argentina, nacida 12-07-33, viuda, comerciante, DNI 3.194.301, CUIL 27-03194301-4, domicilio: Rosales 993, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, producción consignación, asesoramiento, fraccionamiento, fabricación y comercialización de elementos y artículos textiles, telas, hilados, maquinarias y elementos para la indus-

tria textil, materias primas o industrializadas. La representación de empresas, sean nacionales o extranjeras, sociedades o particulares, de marcas registradas, mandatos y comisiones, así como asesoramiento profesional y técnico, relacionadas con el objeto social. Presidente: Elsa Esther Bazzana, Director Suplente: Beatriz Inés Leis. Constituyen domicilio especial en los indicados. Capital: 12.000 $. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Urquiza 3101 CABA. Suscribe el presente la escribana Mónica Banchik de Niedzwiecki, matrícula 2570, registro 1257, autorizada por escritura del 8 de mayo 2006.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 060512185186/C. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 17/05/2006 Nº 15.963 v. 17/05/2006

PROYECCION MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 16/01/06 se resuelve el cambio de domicilio a Lavalle 1730, C.A.B.A. Por Acta de Asamblea del 1/2/06 se acepta la reconducción de la Sociedad quedando redactado de la siguiente manera el Artículo segundo: El plazo de duración se fija en 99 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia. Se renuevan los cargos de Presidente: Leonardo Antonio Ezio Scinto, DNI 10.264.638 con domicilio especial en Demaría 4550, piso 39, C.A.B.A. y Director Suplente: Juan Manuel Albisetti, DNI 5.307.476, con domicilio especial en Araujo 1006, C.A.B.A. En la misma Acta de Asamblea se autoriza a la Dra. Mercedes Inés Romero.

Abogada - Mercedes Inés Romero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 61. Folio: 310.

e. 17/05/2006 Nº 62.662 v. 17/05/2006

PROYECTO 2100

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 05/05/06; se autorizó a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678 a informar que: Carlos Alberto Scavone, argentino, 28/8/1947 casado, LE 7.596.393; Rubén Norberto Scavone, argentino, 7/6/1950, casado, DNI 8.326.059, comerciante, ambos con domicilio en Esquina 2607 de esta ciudad. PROYECTO 2100 S.A.; 99 años. Constructora: Realizar proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y viabilidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase destino o de especialidad. Inmobiliaria: Realizar la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles; inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoriza las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. $ 40.000 dividido en 400 acciones de $ 100 cada una y 5 votos por acción. 30/06. Presidente: Carlos Alberto Scavone. Director Suplente: Rubén Norberto Scavone, quienes fijan domicilio especial en la sede: Esquina 2067 de Capital Federal.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 57. Libro Nº: 22.

e. 17/05/2006 Nº 1613 v. 17/05/2006

REDOPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 79 del 10/04/06. Socios: Laura Alicia Verbauwede, DNI 21.774.888, nació 7/04/1971, casada, domicilio Muñecas 4100, Barrio Coronel Olmedo, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, y Rosa Ventura Billubi, L.C. 1.337.104, nació 14/12/1921, viuda, domicilio Larralde 3470 Piso 5º C.AB.A, ambas argentinas, empresarias. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: a) Instalación, explotación y administración de supermercados; la importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios,. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igualo menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios. Representación: al presidente o al vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Ejercicio: 31/12. A) Sede Social: Uruguay 277, Piso 2º, Departamento "A", C.A.B.A. B) Directorio: Presidente: Laura Alicia Verbauwede. Director Suplente: Rosa Ventura Billubi, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada Mónica B. Martínez por Esc. del 10/04/06 Fº 240 Registro 521, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 057.

e. 17/05/2006 Nº 62.734 v. 17/05/2006

SAMELIR INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28/04/06. Adecuación según artículo 124 LSC y cancelación registral de artículo 118 inscripta, en IGJ, exp. 1.710.886.1) Olga Esmeralda Bernabé, CUIL 27-03551403-7, 10/6/36, 9 de Julio 123 piso 6º departamento C, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires; y Nélida Molina, CUIL 27-08561535-2, 1/6/24, Chapeaurouge 360, General Alvear, Pcia. Mendoza; ambas argentinas, viudas, comerciantes. 2) SAMELIR INTERNATIONAL S.A. 3) Sede social: Lavalle 1676, piso 4º, oficina B, CABA. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Agrícola: explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especias cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, semillas; vitivinícolas, olivinícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. Ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde o invernada de ganado de todo tipo y especie, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. 6) Capital: $ 270.000. 7) Cierre ejercicio: 31/5. 8) Directorio: Presidente: Pablo Alberto Bernabé, Director Suplente: Nélida Molina, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Escritura 161 28/04/06, Fº 518, Registro 1791, de CABA.

Escribana - María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 060512185657/8. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 17/05/2006 Nº 44.258 v. 17/05/2006

SANATORIO QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 25/11/05, se aceptó renuncia de los Sres. Presidente: Guillermo Manuel Mesa DNI 12928088, Vicepresidente: Héctor Lucio Politei DNI 8.349.018, Director Titular: Miguel Angel Matarazzo DNI 11360562 y Director Suplente: Mirna Kaploean DNI 92190197 y se designó Presidente: Julio Alfredo Fraomeni DNI 11409424, Vicepresidente: Guillermo Manuel Mesa, Directores Titulares: Miguel Angel Matarazzo, Daniel Pavoloschi DNI 16583116 y Director Suplente: Mirna Kaploean, fijando todos domicilio especial en Esmeralda 77, piso 5º, departamento A, Cap. Fed. Asimismo por mismo acta de fecha 25/11/05 se modificó: Artículo Primero del Contrato Social, cambiando la denominación de: SANATORIO QUILMES SA a SANATORIO DE LA TRINIDAD QUILMES SA y el Artículo: Décimo Primero, prescindiéndose de la Sindicatura. Asimismo por acta de directorio de fecha 29/04/06, se cambió sede social de la calle: Alicia Moreau de Justo 846, piso 4º, oficina 18, departamento C, Cap. Fed. a la calle: Esmeralda 77, piso 5º, departamento A, Cap. Fed. Autorizada - Roxana E. Abas —acta de fecha 29/04/06—.

Abogada – Roxana E. Abas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 43. Folio: 186.

e. 17/05/2006 Nº 62.680 v. 17/05/2006

SEABIRD LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 175 del 10/05/06. Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: SEABIRD LOGISTICA S.A. Socios: Christian Wunderlich, alemán, DNI 93.921.832 y CUIT 20-93921832-8, soltero, nacido el 15/12/73, empresario, domiciliado en Ruta 52 km 6,5 Canning, Pdo. de Ezeiza, Pcia. de Bs. As.; Federico Manuel Descalzo, argentino, DNI 26.046.735 y CUIT 20-26046735-3, soltero, nacido el 12/6/77, empresario, domiciliado en Ayacucho 1417 9º piso departamento "C" de esta Ciudad; y Claudio Gabriel Almada, argentino, DNI 21.842.306 y CUIT 20-21842306-0, casado en 1º nupcias con Fernanda Edith Rivas, nacido el 15/10/70, despachante de aduana, domiciliado en Justo José de Urquiza 3218 de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Sede: Paraguay 610, 5º piso, departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Prestación de servicios como despachantes de aduana; importación y exportación de todo tipo de productos. b) La prestación del servicio de transporte terrestre interno o internacional de correspondencia, cargas en general, encomiendas, fletes, equipajes y demás servicios conexos y accesorios. Principalmente prestando servicios de mensajería, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. c) Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios, pudiendo diseñar, producir y/o comercializar los artículos o elementos de promoción necesarios para las mismas. d) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones en todo lo concerniente o relacionado a las actividades anteriores. Y f) Creación, desarrollo, mantenimiento, soporte de páginas web y productos de internet. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 21.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado en que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. Sindicatura: Se Prescinde. Primer Directorio: Presidente: Christian Wunderlich, con domicilio real en Ruta 52 km 6,5 de Canning Pdo. de Ezeiza, Pcia. Bs. As. Director Titular: Federico Manuel Descalzo, con domicilio real en Ayacucho 1417 9º "C" de esta Ciudad. Director Suplente: Claudio Gabriel Almada, con domicilio real en Justo José de Urquiza 3218 de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., los tres con domicilio especial en Paraguay 610 5º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Facultada a publicar por escritura 275 del 10/05/06 registro 1948 Capital Federal.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 060512184492/1. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 17/05/2006 Nº 57.602 v. 17/05/2006

SECCLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario del publicado 27/04/2006 factura 0058-00043206, escritura complementaria 42, folio 147, del 15-5-2006, escribano Pablo Adrián Colman Lerner, Registro 2170 Capital Federal, se suprime del objeto social: Selección de personal, Servicio de limpieza y mantenimiento de edificios, ya sean públicos o privados; Fumigación, o desinfección. Autorizado por escritura 42, folio 147 del 15-5-2006, escribano Pablo Adrián Colman Lerner, Registro 2170 Cap. Fed.

Escribano - Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/2006. Número: 060516188248/E. Matrícula Profesional Nº: 4683.

e. 17/05/2006 Nº 57.542 v. 17/05/2006

SETTER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta I.G.J. 23/08/1984, Nro. 5668, Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas. Por Asamblea General del 02/01/2006 y Reunión de Directorio del 05/01/2006, transcriptas en Esc. Nº 103, del 11/05/2006, Fº 277, Registro 104, C.A.B.A., esc. Szabo, los accionistas resolvieron por unanimidad: A) Que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Antonio Calviño, D.N.I. 4.373.338; y Directora Suplente: Mabel Farrajota, L.C. 4.644.992; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Gaona 3020, piso 7º, departamento "B", C.A.B.A.; y B) Que se reforman los artículos Octavo y Noveno del Estatuto Social. Jorge Antonio Calviño autorizado a publicar por Esc. 103, del 11/05/06, Fº 277, Registro 104, Escribano Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 11 Reg. 75824.

e. 17/05/2006 Nº 57.465 v. 17/05/2006

SIPETROL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5/4/06 cambió su denominación por la de "ENAP SIPETROL ARGENTINA S.A.", reformando el art. 1º de su Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 783 del 15/5/06 pasada al folio 4603 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 15/5/06. Nº Acta: 086. Libro Nº: 099.

e. 17/05/2006 Nº 1666 v. 17/05/2006

SOLUCIONES INTEGRALES ELECTROMECANICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Claudio Rafael Guzmán Jiménez Martínez, 61 años, español, DNI: 93.450.532; María del Pilar Martínez, 58 años, argentina, LC: 5.765.323, ambos divorciados, empresarios, domiciliados en Gómez de Fonseca 667, departamento '2', Capital Federal. Denominación: "SOLUCIONES INTEGRALES ELECTROMECANICAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, remodelaciones, refacciones, yesería, albañilería, plomería, pintura; instalación, reparación y mantenimiento de sistemas eléctricos, mecánicos, electromecánicos, termomecánicos, electrónicos, neumáticos, hidráulicos, la ejecución de obras de pavimentación, bacheos y lechadas asfálticas, en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de todo tipo de materiales, productos, insumos, equipos, maquinarias, artículos y herramientas para la construcción, sus partes y repuestos. c) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. d) Financiera. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concur-

so del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio. Presidente: Claudio Rafael Guzmán Jiménez Martínez, Director suplente: María del Pilar Martínez; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social. Franklin 633, 1º piso, departamento 'A', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 103 del 7/4/06, pasada por ante el Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/05/2006 Nº 62.675 v. 17/05/2006

SYNTRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 22-11-2005, se aumentó el capital a $ 700.000.- se reformó artículo 4º; Firmado. Dra. Claudia Singerman, autorizada Asamblea Extraordinaria 22-11-2005, sobre aumento de capital.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 17/05/2006 Nº 62.700 v. 17/05/2006

TELEDIFUSORA SAN MIGUEL ARCANGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/8/05 resolvió aumentar el capital a $ 1.190.413 reformando los arts. 4º y 9º del Estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 720 del 5/5/06 pasada al folio 4247 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 087.

e. 17/05/2006 Nº 1625 v. 17/05/2006

TEMPORARY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 21 del 31/1/06 Fº 46 Registro 951 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/11/05 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 1.400.000; 2. Fijar la garantía de los directores en la suma de $ 10.000; 3. Modificar los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 21 del 31/1/06 Fº 46 Registro 951 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 22.

e. 17/05/2006 Nº 1634 v. 17/05/2006

TRESVES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carolina Raquel Vera 30/4/79 D.N.I. 27.480.121 soltera bioquímica con domicilio real y especial Sargento Cabral 320 Ramos Mejía Prov. Bs. As. y Hugo Oscar Vera 17/1/50 D.N.I. 8.236.193 divorciado comerciante con domicilio real y especial Esteban de Luca 1569 CABA ambos argentinos 2) 10/5/06 4) Maretín Leguizamón 47 piso 1 CABA 5) Almacenamiento y distribución de mercaderías en depósitos propios o de terceros su fraccionamiento comercialización y transporte 6) 99 años 7) $ 12000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Hugo Omar Vera Suplente Carolina Raquel Vera 10) 31/7 Virginia Codó autorizada en Acta del 10/5/06.

Abogada/Autorizada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 17/05/2006 Nº 1616 v. 17/05/2006

TUCUMAN Y FLORIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Antonio Gómez, argentino, 75 años, ingeniero, DNI 4.069.614, CUIT 20-04069614-9, Esmeralda 1038 piso 11º Cap. Fed.; Zulema Delia Onetto de Gómez, argentina, casada, 71 años, empresaria, DNI 0.987.789, CUIT 23-00987789-4; Lisandro Valentín Gómez Onetto, argentino, casado, 44 años, empresario DNI 14.611.350, CUIT 20-14611350-9; Daniel Patricio Gómez, argentino, casado, 43 años, ingeniero, DNI 14.951.987, CUIT 20-14951987-5; Celeste Fabiana Gómez, argentina, casada, 38 años, arquitecta, DNI 18.412.425, CUIT 23-18412425-4, domiciliados en Esmeralda 1038 piso 2º, departamento "5" Cap. Fed. Denominación TUCUMAN Y FLORIDA S.A. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede Marcelo T. de Alvear 767. Objeto compraventa y alquiler de inmuebles; construcción de edificios destinados a hotelería, oficinas, locales comerciales y departamentos; realización de actividades de explotación de hoteles, restaurantes, bares, salones de espectáculos y exposiciones y congresos; otros servicios y actividades vinculadas directa o indirectamente con la actividad hotelera. Duración 99 años. Capital social $ 250.000 representado por 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto c/u. Administración Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato 2 años. Fiscalización Prescindencia Representación legal Presidente o Vice en su caso. Presidente: Antonio Gómez; Vicepresidente: Lisandro Valentín Gómez Onetto. Directores titulares Daniel Patricio Gómez, Celsete Fabiana Gómez. Domicilio especial directores en la sede. Cierre ejercicio: 30/9. Esc. 154 Fº 460 Reg. 1744 del 10/5/2006. El suscripto firma el presente en su carácter de apoderado en la escritura citada.

Tomás Bracco

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 14/int. 76163.

e. 17/05/2006 Nº 44.243 v. 17/05/2006

VELICCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 181 del 2/5/06 Fº 626 Registro 1879 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 10/4/06 que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas Eduardo Juan Gil y Facundo Bogado, respectivamente; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Sebastián Edgardo Herraez. Director Suplente: Claudio Fabián Benito Soto. Domicilio especial de los directores: Avenida Corrientes 2322 Entrepiso Oficina 117, Cap. Fed.; 3. Modificar el artículo Octavo del Estatuto Social fijando la garantía de los directores en la suma de $ 10.000 cada uno. María Lorena Rallin, autorizada por Esc. 181 del 2/5/06 Fº 626 Registro 1879 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4824. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 142. Libro Nº: 62.

e. 17/05/2006 Nº 1671 v. 17/05/2006

VER TV

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/8/05 resolvió aumentar el capital a $ 308.164 y reformar el art. 9º del Estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 722 del 5/5/06 pasada al folio 4259 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 087.

e. 17/05/2006 Nº 1620 v. 17/05/2006

VIROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/5/06 Fº 193, Reg. 382, Cap. Fed., Ricardo Abel Haim, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Susana Rosa Martín, nacido el 21/9/1954, ingeniero, DNI 11499585; Vital Haim, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Raquel Jaski, nacido 19/7/1927, jubilado, DNI 4149968, ambos domiciliados en Avenida Dellepiane 4294, 8º piso, departamento 2 de esta ciudad y Rodrigo Jorge Haim, argentino, soltero, nacido el 2/9/1981, empleado, con Documento Nacional de Identidad 29040426, domiciliado en la calle Morón 2918, piso 7º de esta Ciudad, constituyeron "VIROMA S.A.". Duración 99 años. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en el territorio de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, permuta, comercialización, locación, leasing, representación, importación u exportación y diseño de maquinarias, equipos electrónicos y eléctricos, equipos y accesorios de computación y sus perisféricos, equipos de telecomunicaciones, de sistemas soportes (software), sistemas operativos y programas de aplicación, repuestos y suministros de utilización de los equipos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 36.000. Sede Social y domicilio especial de directores: Luis Sáenz Peña 310, 8º piso, Cap. Fed. Directorio: de 1 a 5 miembros, por 3 años. Presidente: Ricardo Abel Haim. Director Suplente: Rodrigo Jorge Haim. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 31/3 de cada año. Escribana autorizada por escritura 55 del 11/5/06, folio 193, Marta Maino de Zappa, Matrícula 3502, Titular del Registro 382 Cap. Fed.

Escribana – Marta Maino de Zappa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 060512183806/E. Matrícula Profesional Nº: 3502.

e. 17/05/2006 Nº 1611 v. 17/05/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRONEGOCIOS M&F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 15/05/06, Guillermo César Mereb, 26/05/56, DNI 12.228.461, médico veterinario y Patricia Fahey, 9/01/56, DNI 11.777.973, empleada, ambos argentinos, casados y domiciliados en Pico 744, Santa Rosa, La Pampa. AGRONEGOCIOS M&F S.R.L. 99 años. Objeto: Por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, algodoneras, forrajeras, fibrosas y graníferas; frutícolas, forestales, apícolas y granjeras y toda otra actividad anexa o derivada que se vincule a este objeto. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de contratos, actos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente por 3 ejercicios. Ambos socios constituyen domicilio especial en la Sede Social: Lavalle 1567, piso 3, departamento 167, Capital Federal. Fiscalización: no. Cierre Ejercicio: 30/04. Presidente Guillermo César Mereb. Director Suplente: Patricia Fahey, contador Eduardo Gustavo Ploskinos. Autorizado por Contrato de Constitución de fecha 15/05/2006.

Contador - Eduardo Gustavo Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2006. Número: 192075. Tomo: 0175. Folio: 144.

e. 17/05/2006 Nº 57.550 v. 17/05/2006

AIRPE SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 4/1/2006 Pedro Salvadro Catania, argentino, 31-3-1958, divorciado, DN 12.488.354, CUIT 20-12488354-8, ingeniero, Cervantes 907 Adrogué, Pcia. de Bs. As. y José Roberto Stancanelli, argentino, 1-5-1960 casado DNI 13.979.589 CUIT 23-139795889-9, comerciante, Chacabuco 1224 5ª Ciudad Autónoma de Buenos Aires AIRPE SERVICES SRL. Duración 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de proyecto, dirección y/o ejecución de obras, proyecto fabricación compra venta por mayor y por menor instalación montaje servicios de reparación distribución importación exportación y cualquier otra forma de comercialización de equipos de aire, calefacción refrigeración, ventilación y afines Capital Social: $ 12.000 Administración y Representación: por un gerente designado por los socios duración en sus funciones tres años designándose a Pedro Salvador Catania. Cierre ejercicio: 31-12 Sede Social y especial del gerente: Combate de los Pozos 1089 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dra. Claudia Mermolla autorizada en instrumento privado 4-1-2006 Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de Capital Federal Fecha 27-4-2006 T 36 F 14.

Abogada - Claudia S. Mermolla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 36. Folio: 14.

e. 17/05/2006 Nº 62.679 v. 17/05/2006

ARCUMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 10-01-06 el Señor Maximiliano Alex Di Biase, cedió y transfirió a favor del Señor Sergio Eduardo Arcuro, argentino, soltero, comerciante, DNI Nª 22.993.193, CUIT 20-22993193-9, domiciliado en Italia Nª 2331 Florida, Pcia. Bs. As. la totalidad de las cuotas de capital que tenía en ARCUMAX SRL. Como consecuencia de la cesión, las cuotas sociales quedan repartidas de la siguiente forma: Ariel Alejandro Arcuro: 2850 cuotas y Sergio Eduardo Arcuro 150 cuotas; modificándose por reunión unánime de socios de la misma fecha, la cláusula cuarta del contrato social. En la referida reunión unánime de socios resuelven también modificar la cláusula tercera referida. al objeto social de forma tal de quedar expresamente señalado en el mismo que la sociedad "podrá además realizar obras civiles y viales tanto para obras públicas como privadas, incluyendo servicios de movimiento de suelos y preparación de terrenos, transporte de equipo y maquinaria propiedad de terceros y fletes en general, así como reventa de tierra greda, tosca y negra"; y la quinta a efectos de adaptar garantía de gerentes: "Cada gerente fijará a favor de la sociedad una garantía de $ 10.000,- con los recaudos establecidos en el art. 75 de la Resolución Gral Nª 7 del 2005 de la IGJ". Firma autorizada en el acta del 10/01/06 Diana Alba Barreiro.

Abogada - Diana Alba Barreiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 13. Folio: 06

e. 17/05/2006 Nº 62.737 v. 17/05/2006

ARGIE SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sebastián Forrester, soltero, nacido el 23-12-75, DNI 25.537.912 y Francisco Arturo Forrester, casado en primeras nupcias con Mónica Seward, nacido el 23-05-44, DNI 4.442.640; ambos domiciliados en Regina 974, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As., argentinos y comerciantes. 1.- Fecha: 11-05-06, Escritura 289 del Registro Notarial 1130. 2.- Denominación: ARGIE SPORTS S.R.L. 3.- Objeto Social: dedicarse a la compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación de productos deportivos en todas sus formas. 4.- Plazo: 99 años desde su inscripción en I.G.J. 5.- Capital: $ 10.000.- 6) Administración: Gerencia: Sebastián Forrester y/o Francisco Arturo Forrester, con domicilios especiales constituidos en la sede social. Mandato por 3 años, reelegibles. 7.- Representación: Firma indistinta. 8.- Sede social: Avenida Córdoba 3239, piso 14º depto. C, C.A.B.A. 9.- Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado por escritura del 11-05-06, folio 684 del Reg. Notarial 1130.

Escribano - Juan Francisco Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 060512185661/A. Matrícula Profesional: 4813.

e. 17/05/2006 Nº 44.233 v. 17/05/2006

ARRENDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 9/3/06. Capital: $ 362.148.- y reforma art. 4º y 5º. Administración: 1 o más gerentes, socios o no, por el plazo social. Abogada Autorizada en escritura 153, del 9/3/06, reg. 47.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 17/05/2006 Nº 62.720 v. 17/05/2006

ASTURQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/5/06; 2) Mabel Graciela López, 6/3/57, DNI 12.975.964, paisajista, 11 de Setiembre 970 Planta Baja, Cap. Fed.; Susana Rosa Paradis, 28/2/55, DNI 11.438.285, decoradora, Avda. Independencia 4247 piso 12º departamento A, Cap. Fed.; ambas argentinas, casadas; 3) ASTURQUIM SRL; 4) 99 años; 5) compraventa, representación, consignación, importación, exportación y distribución de artículos, productos e insumos de utilización en la industria química, así como los elementos accesorios y complementarios relacionados directamente con la actividad. 6) $ 11.500,- cuotas $ 10,- cada una; 7) Mabel Graciela López 20%, Susana Rosa Paradis 80%; 8) 30/4; 9) Avda. Juan Bautista Alberdi 1281 piso 2º departamento E, Cap. Fed; 10) Gerente: Susana Rosa Paradis, domicilio especial: Avda. Juan Bautista Alberdi 1281 piso 2º departamento E, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 5/5/06 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 378111. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 17/05/2006 Nº 62.703 v. 17/05/2006

AUDIOTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 27/03/06, pasada a Escritura Pública Nº 311 del 10/05/06, se ha reconducido dicha sociedad por el plazo de cinco años, a partir de la fecha de inscripción de dicha reconducción; modificándose la cláusula tercera de los estatutos. José Luis Prat, abogado, Tº 46 Fº 221 del C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública Nº 311 del 10/5/06, pasada ante el escribano Rolando Carlos Caravelli, matrícula 4505 de la Capital Federal.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 17/05/2006 Nº 62.693 v. 17/05/2006

BAU & SAAB PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cristian Flavio Bau, CUIT 20-21953960-8, 28/11/69, DNI 21.142.182 casado en primeras nupcias con María Inés Alvarez, argentino, arquitecto, domiciliados en De la Vicuña 105, Barrio Los Castores, Tigre, Prov. de Bs. As. y Fabián Pablo Saab, CUIT 20-22179639-0, 29/4/71, DNI 22.179.639, argentino, casado en primeras nupcias con María Laura Lacava, comerciante, domiciliado en Avenida Perón 1310, unidad funcional Nº 21, Pilar, Prov. de Bs. As. 2) BAU & SAAB PROPIEDADES S.R.L. 3) 4/05/2006. 4) Chivilcoy 4421, Ciudad Autónoma de Bs. As. 5) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Gerencia individual por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Cristian Flavio Bau. Gerente Suplente: Fabián Pablo Saab, ambos con domicilio especial en la sede. 11) 31/12 de cada año. El Autorizado por escritura 504, folio 839, del 4/5/06, Notario Guillermo Sergio Zanotto DNI. 17.063.689. Carnet 4688.

Notario – Guillermo Sergio Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 8/05/2006. Número: FAA02283987.

e. 17/05/2006 Nº 57.484 v. 17/05/2006

BELLA COCINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Diego Gastón Socolovsky, 25/07/72 D.U. 22.847.894 Besares 2477 Piso 12 Departamento "D" C.A.B.A, Matías Daniel Gómez Esteve, 30/06/83 D.U. 30.400.710, Núñez 2351 Planta Baja, Departamento "C" C.A.B.A, ambos solteros, argentinos, empresarios. 2) 28/3/06. 3) BELLA COCINA SRL. 4) Pasaje Bertres 324 C.A.B.A. 5) Dedicarse por cuenta propia o asociada con terceros a la explotación, comercialización, industrialización, compraventa, distribución y provisión de bienes y servicios de toda clase relacionados con el rubro gastronómico, afines y accesorios. Intervenir en todo tipo de licitaciones, cotizaciones. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Uno o más gerentes, socios o no, Matías Daniel Gómez Esteve, D.U. 30.400.710, Núñez 2351 P.B. "C" C.A.B.A, soltero, argentino, empresario, domicilio especial en sede social, término de duración contrato. 9) Gerencia. 10) 31/05 cada año. Autorizado Víctor R. Creddo. Abogado. Instrumento Privado 28/03/06. Legalización emitida por: colegio Público de Abogados de Capital Federal Fecha: 31/3/06 Tomo 44 Folio 36.

Abogado - Víctor R. Creddo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 44. Folio: 36.

e. 17/05/2006 Nº 62.736 v. 17/05/2006

BIOGEN IDEC (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pedro Eugenio Aramburu, argentino, casado, DNI 22.430.890, domiciliado en Avenida Carranza 1852, Capital Federal y Biogen Idec MA Inc inscripta con fecha 5 de mayo de 2006, bajo el número 641, del libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros. Sede Social: Maipú 255, piso 19º, Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Nº 397 de fecha 11 de mayo de 2003 pasada ante el Escribano Mariano Guyot. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) La investigación, experimentación, desarrollo, fabricación, comercialización, distribución, promoción, importación, exportación y examen en laboratorios, de productos farmacéuticos, para farmacéuticos o biológicos; B) la adquisición, disposición, importación, exportación, distribución o comercialización de todos los tipos de dispositivos, programas, materiales, instrumentos, maquinarias, equipos, accesorios, cualesquiera partes relacionadas a éstos o repuestos, y la prestación de servicios en relación con las actividades detalladas precedentemente; C) La constitución de nuevas sociedades, la compra, venta, de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables, de cualquier tipo y bajo cualquier forma; la participación en sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, asociaciones o fundaciones, ya sea mediante la adquisición de acciones, participaciones o cuotas partes, la suscripción de acciones o cuotas partes en sociedades ya constituidas, o mediante la constitución de sociedades, asociaciones o fundaciones; la participación en joint ventures, contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas y cualquier otra forma de asociación, ya sea con entes públicos o privados; D) la celebración y/o la terminación de contratos con cualquier autoridad gubernamental o no gubernamental; E) el otorgamiento de préstamos, fianzas o garantías de cualquier tipo, a título gratuito u oneroso, en relación con las obligaciones de la Sociedad o de terceras personas, la emisión, suscripción, aceptación, endoso o garantía de cualesquiera tipos de instrumentos negociables, bonos o títulos valores, en cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa legal aplicable; F) la solicitud, inscripción, otorgamiento, adquisición, cesión y disposición en cualquier forma de marcas, nombres comerciales, nombres de dominio, derechos sobre patentes, invenciones, modelos, procesos, know-how, y en general, de todos los tipos de derechos de propiedad industrial e intelectual; G) la realización, en términos generales, de todos los actos comerciales, industriales, inmobiliarios, y operaciones financieras, en relación directa o indirecta a las actividades sociales; y H) La realización de todos los actos y la celebración de todos los tipos de acuerdos y contratos en relación con las actividades detalladas en los puntos precedentes, y el ejercicio de todos los actos que no estuviesen prohibidos por las leyes o por el presente estatuto, para sí misma o en representación de terceros, ya sea en relación directa o indirecta con el propósito social arriba detallado. Plazo: 99 años a contar desde la inscripción en la IGJ. Capital: $ 5.000. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, designados por tiempo indefinido por los socios, excepto por la primer designación que se efectúe, la cual será por dos ejercicios. Se establecen limitaciones a la actuación de los gerentes ya sea por el monto o por la aprobación previa de la asamblea de socios. En caso de gerencia colegiada la misma funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Gerente Titular: Carlos A. Stocker y Gerente Suplente Ariel Janeiro quienes constituyen domicilio especial en Maipú 255, piso 19º, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. María Emilia Perret abogada Tº 87 Fº 214 autorizada en escritura 397 de fecha 11/05/06.

Abogada - María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/5/06. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 17/05/2006 Nº 62.871 v. 17/05/2006

C. I. TANK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Maria Cristina Russo, argentina, divorciada primeras nupcias Aníbal Fernando Passannante, 24/10/1951, DNI 10.163.489, CUIT 27-10163489-8, domicilio real y especial Hipólito Yrigoyen 3450 1º "A" Cap. Fed., comerciante, Ariel Fernando Passannante, argentino, soltero, 07/07/1978, DNI 26.748.151, CUIT 20-26748151-3, domiciliado Avenida Gallardo 856 7º 29 Cap. Fed., comerciante. Constitución: Esc. 121 del 24/04/2006, Fº 260, Reg. 613 Cap. Fed. Sede Social: Av. Juan de Garay 3947, Cap. Fed. Objeto: Limpieza y desinfección de tanques de agua potable, desinfectación y desinfección, desratización, control de plagas, limpieza en general que hace a la higiene del medio ambiente, mantenimiento de estructuras edilicias, reparaciones de albañilería, plomería e instalaciones eléctricas, con personal propio o de terceros subcontratados, celebrar contratos de franquicia, tanto en el carácter de franquiciado como de franquiciador, asumir licencias de marcas nacionales e internacionales, participar en licitaciones nacionales o internacionales tanto públicas como privadas, compra y venta de bienes de todo tipo, mercaderías en general, materias primas y productos elaborados, dar y tomar préstamos con garantías reales o personales, relacionados con la actividad comercial. Duración: 30 años desde la inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: uno o más gerentes. Fiscalización: Los socios. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Gerente: María Cristina Russo. Mónica María Aguerregaray, Escribana. Escribana titular del Registro 613 de Capital Federal, Matrícula 3009, autorizada en escritura 121 del 24/04/2006, Folio 260, Reg. 613 Cap. Fed.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2006. Número: 060516189304/A. Matrícula Profesional Nº: 3009.

e. 17/05/2006 Nº 44.363 v. 17/05/2006

C. y C. SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 15 de mayo de 2006, pasada al folio 36 del registro 79, se rectificó el capital social, elevándolo a la suma de pesos doce mil, representado por doce mil cuotas de un peso cada una. Rectifica edicto del 3 de mayo de 2006, factura 58-43469." Escribano Jorge F. Figueroa, Reg. 79, Cap. Fed. La autorización para esta publicación surge de la escritura, Nº18, folio 36, del registro 79.

Escribano - Jorge F. Figueroa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:15/05/2006 . Número: 060515187761/A. Matrícula Profesional Nº: 2144.

e. 17/05/2006 Nº 44.360 v. 17/05/2006

CALFEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/5/06; 2) Carolina Laura Carrizo, 11/3/76, casada, DNI 25.230.380, Avda. José María Moreno 384 piso 3º, departamento D, Cap. Fed.; Fernando Guillermo Carrizo, 22/10/77, soltero, DNI 26.316.300, Avda. Directorio 1262 piso 3º departamento I, Cap. Fed.; ambos argentinos, médicos; 3) CALFEC SRL; 4) 99 años; 5) a) Prestaciones médicas en las áreas de clínica general, neurología, neurocirugía, exámenes complementarios, análisis clínicos, radiología en general y procedimientos de diagnóstico con y/o a través de tomografía computada, punciones y biopsias con localización tomográfica y todo otro procedimiento creado o a crearse a partir de las mismas; Internación en establecimientos propios o de terceros; b) compraventa, importación y exportación de equipos e instrumental médico, quirúrgico, como así también sus repuestos y/o partes, productos químicos y reactivos, automóviles, utilitarios y ambulancias; c) organización de cursos científicos y conferencias para capacitación de graduados en medicina y personal paramédico. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 30/4; 9) Avda. Directorio 1262 piso 3º departamento I, Cap. Fed; 10) Gerente: María del Carmen García De La Vega, argentina, 18/5/52, casada, DNI 10.306.368, empresaria, Achaval 416, Cap. Fed., con domicilio especial: Avda. Directorio 1262 piso 3º departamento I, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 9/5/06 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 378110. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 17/05/2006 Nº 62.704 v. 17/05/2006

CARDIOCLINICAS MEDICINA NUCLEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 101, 10/05/06, Folio 338, Registro 1636 Cap. Fed. 1) CARDIOCLINICAS MEDICINA NUCLEAR S.R.L. Socios: Haydee Cristina Guibourg, arg., 20/7/1951, divorciada, médica, DNI 10.132.676, CUIT 23-10132676-4, domicilio Av. Cabildo 1695, piso 9, departamento 27 Cap. Fed.; Silvia Amalia Varela, arg, 23/11/1937, soltera, empresaria, DNI 3.634.977, CUIT 27-03634977-3, domicilio Azcuénaga 1006, piso 4, departamento "B", Cap. Fed.; Daniel Rodolfo Asensio, arg, 29/11/1955, divorciado, médico, DNI 11.694.339, CUIT 20-11694339-6, domicilio Av. Congreso 3267, piso 4, departamento "B", Cap. Fed.; Miguel Alfredo Chiozza arg, 5/12/1937, casado, médico, DNI 5.615.238, CUIT 20-05615238-6, domicilio Vélez Sarsfield 907, Martínez, Bs. As. Todos con domicilio especial en Conde 849, primer subsuelo, Cap. Fed. 2) Ciudad Bs. As.; 3) Objeto: Prestación se servicios médicos en el área de diagnóstico por imágenes, medicina nuclear y técnicas radioinmunométricas de diagnóstico in vitro, incluyendo la provisión e importación de materiales radioactivos y otros insumos necesarios para la actividad. 2) Docencia e investigación clínica en las mismas áreas. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. 4) 99 años; 5) $ 6.000, 60 cuotas de $ 100 cada una; 6) 1 o más gerentes por tiempo indeterminado. Garantía: seguro de caución por $ 2.000. 7) Gerente Haydee Cristina Guibourg. 8) 31 de enero de cada año; 9) Conde 849, primer subsuelo, Cap. Fed. Haydee Cristina Guibourg autorizada por escritura 101 del 10/05/2006, Folio 338, Registro 1636, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 2.

e. 17/05/2006 Nº 44.229 v. 17/05/2006

CLUB SALOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Fortunato Jorge Cristodero, 15/9/39, DU 4.303.776, Virrey Cevallos 651 CABA y Jacinto Abraham, 17/5/45, DU. 4.526.252, Guise 1926, Piso 1º Departamento "B" C.A.B.A, ambos solteros, argentinos, empresarios. 2) 2/2/06. 3) CLUB SALOME SRL. 4) Av. Córdoba 3401 C.A.B.A. 5) Dedicarse por cuenta propia o asociada con terceros a la explotación, comercialización, industrialización, compraventa, distribución y provisión de bienes y servicios de toda clase relacionados con el rubro gastronómico, afines y accesorios. Intervenir en todo tipo de licitaciones, cotizaciones. Importación y exportación. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8) Uno o más gerentes, socios o no, Jacinto Abraham, D.U. 4.526.252, Guise 1926, Piso 1º Departamento "B" CABA soltero, argentino, empresario, domicilio especial en sede social, término de duración contrato. 9) Gerencia. 10) 31/12 cada año. Autorizado Víctor R. Creddo. Abogado. Instrumento Privado 02/02/06. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal Fecha: 31/3/06 Tomo 44 Folio 36.

Abogado - Víctor R. Creddo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 44. Folio: 36.

e. 17/05/2006 Nº 62.735 v. 17/05/2006

C-NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 35, Fº 99, del 08/05/2006, ante Esc. Luis Federico Beruti, Registro 1593, Cap. Fed., Sylvana Nora Laso cedió sus 125 cuotas a favor de Daniel Eduardo Cotic, argentino, nacido el 15/06/1954, ingeniero, DNI 11.217.124, CUIT 20-11217124-0, domiciliado en la calle Calderón de la Barca 3281, Cap. Fed.: Por unanimidad de los socios se resuelve fijar la sede social en la calle Calderón de la Barca 3285, Cap. Fed. y adecuar el contrato social a lo dispuesto por la Resol. Gral. Nº 20/04 IGJ. Quedan modificadas las siguientes cláusulas: Cuarta: El capital social es de pesos cinco mil y se divide en quinientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en dinero efectivo, en la siguiente forma: Daniel Eduardo Cotic doscientos cincuenta cuotas; y Mónica Graciela Tracchia doscientos cincuenta cuotas". "Sexta: En ningún caso la firma social podrá usarse en negocios ajenos a la empresa y/o fianzas o garantías a terceros. En garantía de las funciones a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la ley 19.550 y de conformidad con el artículo segundo inciso primero de la Resolución General número 20/04 y sus modificatorias de la Inspección General de Justicia y disposiciones concordantes, cada uno de los gerentes prestará en garantía del desempeño de sus funciones, una garantía no inferior a pesos dos mil o su equivalente, la que podrá ser constituida por mayor monto y, a elección de cada gerente, podrá estar representada por bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma y cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. El monto de las garantías será igual para todos los gerentes y deberán mantener su exigibilidad por un plazo no inferior a los tres años a contar de la fecha del cese en sus funciones del respectivo gerente. Los socios restantes o los que se incorporen a la sociedad deberán constituir la garantía en caso de asumir como socios gerentes en forma permanente o en reemplazo de uno saliente". Esc. Luis Federico Beruti autorizado a publicar edicto por escritura Nº 35, Fº 99, de fecha 08/05/2006, Registro 1593 Cap. Fed.

Escribano - Luis Federico Beruti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 060512183950/6. Matrícula Profesional: 3980.

e. 17/05/2006 Nº 57.356 v. 17/05/2006

COCOA BURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/5/06; 2) Juan Manuel Casolati, 25/12/72, casado, DNI 23.101.670, Camarones 2433, Cap. Fed.; Carlos Alberto Vivas, 14/9/56, divorciado, DNI 12.574.605, Pastor Ferreyra 3825, Lanús, Pcia. Bs.As.; Néstor Ariel Jones, 28/2/51, soltero, DNI 8.529.690, Coronel Díaz 2295 piso 12º departamento A, Cap. Fed.; todos comerciantes; Avaro Luis Ortega Bianchi, 11/3/82, soltero, DNI 29.433.949, diseñador gráfico, Monroe 2829, Cap. Fed.; todos argentinos; 3) COCOA BURO SRL; 4) 99 años; 5) a) comercialización, producción, arrendamiento, intermediación, importación, exportación y distribución de programas y espectáculos de televisión, de animación, realizaciones publicitarias, artísticas, radiales, cinematográficos, dibujos animados, documentales y sociales, videocintas, tapes, video tapes, artes gráficas, utilizando herramientas gráficas, electrónicas, informáticas e Internet; b) provisión de servicios de diseño en general, producciones fotográficas, consultoría de imagen personal, de grupo y corporativa, edición, composición y compaginación digitales, de las imágenes y sonidos, como ser: diseño gráfico, multimedia, diseño sonoro, de artes y efectos visuales, de indumentaria, Web, de imagen corporativa, de las producciones del objeto social; c) exposiciones de arte, fotografía, diseño gráfico, multimedial y multidisciplinaria, explotación de espacios publicitarios propios, relativos directamente al objeto social; d) Publicaciones diarias, semanales o mensuales, sea libros, revistas, fanzines, afiches. 6) $ 11.900, cuotas $ 1, cada una; 7) Todos los socios 25% cada uno; 8) 30/4; 9) Camarones 2433, Cap. Fed; 10) Gerentes: Juan Manuel Casolati, Carlos Alberto Vivas, Néstor Ariel Jones, Alvaro Luis Ortega Bianchi, todos domicilio especial: Camarones 2433, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 9/5/06 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 378112. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 17/05/2006 Nº 62.707 v. 17/05/2006

CONSULTORES TRAVERSO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de fecha 28-04-06, la sociedad ha resuelto prorrogar el plazo de duración a partir del 5 de junio de 2006, modificando de esta manera los artículos Segundo y Sexto, del contrato social. Duración: 30 años. Se designa Gerentes a María Alejandra Traverso y María Laura Patricia Traverso, quienes fijan domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 6º, departamento A, de la ciudad de Buenos Aires. En este mismo acto Alfredo José Traverso, vende, cede y transfiere las 350 cuotas que tiene en la sociedad a María Alejandra y María Laura Patricia Traverso, en partes iguales y en consecuencia las mismas, como únicas integrantes de la sociedad, modifican el Artículo 5º del Contrato Social con relación a la distribución de las cuotas sociales, sin aumentar el capital. La autorizada, Alicia del Valle Fabregas, contrato de fecha abril 28 de 2006.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 61.

e. 17/05/2006 Nº 62.727 v. 17/05/2006

CORSETERIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 11/5/06: Los socios Patricia Adriana Chiamanti (Gerente renunciante) y Francisco Girona, cedieron sus cuotas (200 y 1800) respectivamente a: Carlos Alberto Galván, casado, 6/6/56, DNI 12.160.607: Ana María Girona, casada, 21/12/57, DNI 13.804.948; Carlos Nahuel Galván, soltero, 22/4/86, DNI 32.386.098, (único Gerente Designado); y Juan Manuel Galván, soltero, 6/7/87, DNI 33.192.363; (todos argentinos, empresarios, con domicilio real / especial en Juan del Campillo 1450, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.); se aumentó capital en $ 8.000.-; se aumentó garantía Gerentes; y se reformó artículo 4 y 5: Capital: $ 10.000.- (Carlos Alberto Galván, 3000 cuotas, Ana María Girona, 3000 cuotas, Carlos Nahuel Galván, 2000 cuotas, y Juan Manuel Galván, 2000 cuotas). Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. (Autorizada escritura 149, 11/5/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002394265.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 36.

e. 17/05/2006 Nº 62.706 v. 17/05/2006

DI ART SPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11 de mayo de 2006. 2) Gabriel David Di Stefano, argentino, 1/9/78, casado, comerciante, DNI 26.592.974 y Romina Andrea Barreiro, argentina, casada, comerciante, DNI 28.230.629, ambos domiciliados en Marraspin 4149 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. 3) DI ART SPA SRL. 4) Bouchard 644 piso 5 depto A Capital Federal. 5) 99 años. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Fabricación, reparación y remodelación de muebles de madera y otros materiales y sus partes y amoblamientos de oficina en general. b) Importación, exportación, compra y venta de todo tipo de muebles y sus partes. c) Fabricación, reparación, importación y exportación de máquinas en general y sus componentes. 7) 12.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 9) 30 de junio. 10) Socio Gerente: Gabriel David Di Stefano, con domicilio especial en la sede social. Daniel Fernando Klahr, contador público, autorizado por instrumento privado de constitución de sociedad del 11 de mayo de 2006.

Contador - Daniel F. Klahr

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 191626. Tomo: 0143. Folio: 066.

e. 17/05/2006 Nº 44.254 v. 17/05/2006

DVX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rodrigo Martín Prieto, argentino, 04/01/1972, casado primeras nupcias Marcela Verónica Amatore, DNI 22.548.152, CUIT 20-22548152-1, comerciante, domicilio real y especial Avenida Pueyrredón 1742 Cap. Fed. Juan Javier Puebla, argentino, 20/02/1965, soltero, DNI 17.389.552, CUIT 20-17389552-7, comerciante, domiciliado Avenida Pueyrredón 1742 Cap. Fed. Constitución: Esc. 138 del 5/5/2006, Fº 298, Reg. 613 Cap. Fed. Sede Social: Juncal 2995, piso 1º, oficina 7, Cap. Fed. Objeto: Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, diseño, renovación y reconstrucción, compra, venta y distribución de artículos textiles, de decoración, artesanías y muebles para oficinas y el hogar, diseño y fabricación de todo tipo de ropa, así como sus partes y accesorios, su importación y exportación. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, inclusive franquicias, tanto como franquiciador como franquiciado, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudio de mercado y desarrollo de programas de promoción acordes con el objeto social, realizados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 40.000. Administración: uno o más gerentes. Fiscalización: Los socios. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Gerente: Rodrigo Martín Prieto. Mónica María Aguerregaray, Escribana. Escribana titular del Registro 613 de Capital Federal, Matrícula 3009, autorizada en escritura 138 del 05/05/2006, Folio 298, Reg. 613 Cap. Fed.

Escribana - Mónica María Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2006. Número: 060516189301/8. Matrícula Profesional Nº: 3009.

e. 17/05/2006 Nº 44.362 v. 17/05/2006

EMPRENDIMIENTOS GRUPO PATAGONICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 2-4-2004 se acepta la renuncia de Fabián Augusto Feder al cargo de gerente, designándose a Luis Enrique Ginesta, con domicilio especial en Cabrera 3159, Piso 6º, Dpto. A, Cap. Fed. Por escritura del 10-5-2006: se acepta la renuncia de Luis Enrique Ginesta, manteniéndose en sus funciones Bernardo Fabián Menajovsky; se cambia la sede social a Carlos Calvo 836 Cap. Fed. y se resuelve no limitar la duración de la gerencia; reformándose la cláusula 7 del contrato social. Juan B. Sanguinetti, Esc. autorizado por escritura Nº 31 del 10-5-2006, F 86, registro 27 de Cap. Fed.

Escribano - Juan Bartolomé Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2006. Número: 060511182145/4. Matrícula Profesional: 4673.

e. 17/05/2006 Nº 62.663 v. 17/05/2006

ETUXEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Nº 49 del 14/03/2006, Reg. 522 Cap. Fed. se constituyó la sociedad "ETUXEO S.R.L." Socios: Emilio Roberto Soulez, argentino, nacido 13-04-1954, casado, abogado, DNI. 11.044.833 CUIT 20-11044833-4; y Claudia Augusta Josch, argentina, nacida 16-12-1962, casada, abogada, DNI. 16.137.587, CUIT 27-16137587-5, domiciliados en Güemes número 4730, sexto piso, departamento "C", de esta ciudad. Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, sede social Güemes número 4730, sexto piso, departamento "C". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Producción, comercialización, importación, exportación, distribución y representación de productos químicos, veterinarios, farmacéuticos, cosméticos y alimenticios, y toda otra actividad lícita relacionada con el mismo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: Es de $ 20.000, representado por 200 cuotas, un voto cada una, de $ 100 cada una. Administración y Representación: Uno a tres Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Duración: 10 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Gerente. Gerente: Emilio Roberto Soulez, con domicilio especial en Güemes número 4730, sexto piso, departamento "C", de esta ciudad. Firmado: Soledad del Valle Domínguez. Apoderada por Esc. Nº 49 del 14-03-2006, Fº 132 Registro 522 Esc. Claudio H. Benazzi.

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 66.

e. 17/05/2006 Nº 1636 v. 17/05/2006

EXCEL INDUSTRIAS GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Reunión de Socios 8-5-06, trasladó sede social de Pedernera 3303, Cap. Fed. a Tabaré 2183, Cap. Fed. y reformó artículo 5º. Dr. Sergio Restivo autorizado acta reunión de socios 8-5-06.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 09/05/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 28.

e. 17/05/2006 Nº 1626 v. 17/05/2006

F.G. DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 10/05/06. Socios: Fernando Fabián Frank, 5/5/72, casado, argentino, empleado, Plumerillos Nro. 1888, Hurlingham, Prov. de Bs. As., DNI: 22.409.446, y Gustavo Horacio Esquivel, 23/11/69, soltero, argentino, comerciante, Lamadrid 86, Bella Vista, San Miguel, Prov. de Bs. As., DNI: 21.458.619. Denominación: F.G. DISTRIBUCIONES S.R.L. Sede social: Billinghurst 30 Piso 6º, CABA. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, minorista, mayorista, consignación, importación, exportación, depósito, acopio, distri-

bución y comercialización de pinturas, lacas, esmaltes, barnices, diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla y otros materiales de relleno, papeles pintados, inflamables, sus materias primas, artículos de ferretería, y pinturería, revestimientos y alfombras y/o todo otro material vinculado directamente e implícitamente con el arte de la decoración, sanitarios, griferías, cañerías, artículos de instalaciones de gas y/o de cloacas y/o de agua, cerámicas, mosaicos, aceros, hierros, chapas, materiales para la construcción, electricidad, maderas, aberturas, artículos de electricidad, materiales de embalaje, así como las maquinarias relacionadas con dichos rubros, y todo tipo de actividades, capacitación y asesoramiento vinculados. Artículos del hogar, electrodomésticos. Prestación de servicios de reparación de inmuebles y pintura. Podrá otorgar préstamos y/o créditos a personas físicas, empresas o sociedades, con o sin garantías personales y/o reales. Podrá tomar y/o realizar mandatos, representaciones, administraciones, y/o comisiones tanto en el país como en el extranjero con relación a las actividades que desarrolla. Duración: 99 años desde inscripción RPC. Capital: $ 20.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, en forma conjunta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Fernando Fabián Frank y Gustavo Horacio Esquivel, ambos con domicilio especial en Billinghurst 30 Piso 6º, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Fernando Claudio López, autorizado por contrato constitutivo según instrumento privado de fecha 10-05-2006.

Abogado – Fernando C. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 67. Folio: 451.

e. 17/05/2006 Nº 62.755 v. 17/05/2006

GEMA GRUPO DE ESPECIALISTAS MEDICOS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso Fac. 62277 del 11-5-06. Donde dice "Ernesto" y "DNI 12.498.476" debe decir: "Néstor" y DNI 14.868.786. Autorizada Ins. Priv. del 5-5-06.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 17/05/2006 Nº 62.713 v. 17/05/2006

GENERAL IMPORT EXPORT SOUTH AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 08/05/2006. Socios: Federico Ignacio Savio, D.N.I. 23.424.972, CUIL 20-23424972-0, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 16/10/1973, domiciliado en Arenales 4419 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Lorena Karen Dordoni, D.N.I. 22.980.042, CUIL 27-22980042-1, casada, argentina, empleada, nacida el 06/10/1972, domiciliada en Conscripto Bernardi 2557 de San Andrés, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "GENERAL IMPORT EXPORT SOUTH AMERICA S.R.L.". Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: comercialización, importación y exportación de productos de grifería para baños, cocinas y lavaderos. Capital: $ 2.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio-gerente Federico Ignacio Savio por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Federico Ignacio Savio con domicilio especial en Arenales 4419 Villa Ballester Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Pasaje del Signo 4066 Piso 9no. Departamento "B" Cap. Fed. Autorizado a publicar en el instrumento de fecha 08/05/2006.

Abogado/Autorizado – Claudio Néstor Castagna Maciel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 60. Folio: 763.

e. 17/05/2006 Nº 62.747 v. 17/05/2006

GOMATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, se constituyó SRL, SOCIOS: 1º Jorge Berdiñas, argentino, casado, 16.1.55, ingeniero, DNI 11.499.607 y 2º Elizabeth Lilian Ferfolja, argentina, 9.10.71, casada, empresaria, DNI 22.431.575, ambos domiciliados en Pedro Morán 4285, 3º A, CABA, Denominación: GOMATEC SRL, Duración: 50 años, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La producción, fabricación, industrialización, manufactura, transformación, elaboración, trefilación, importación y exportación del caucho, natural o sintético y del plástico y toda clase de materias primas, productos y subproductos relacionados y derivados de los mismos, para ser aplicado a las industrias de la construcción, automotriz, metalúrgica, química, eléctrica, textil, plástica y del cuero. 2º Representaciones y Mandatos: Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000.- Cierre de Ejercicio: 31.3, Gerentes: Jorge Berdiñas y Elizabeth Lilian Ferfolja, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en José Hernández 1777, Piso 3, CABA, Domicilio: José Hernández 1777, 3º CABA. Alicia del Valle Fabregas, Apoderada, según surge de la constitución de la sociedad Eº 132, Fº 459, 4.5.06, Registro 73, a cargo de María de las Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 61.

e. 17/05/2006 Nº 62.726 v. 17/05/2006

GOYTEA Y BOVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por Escritura Nº 125, del 06-03-2006, ante la Notaria Adscripta Registro 42. Avellaneda, Margarita C. Carnovale, se constituyó Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Denominación: "GOYTEA y BOVER S.R.L."; 2) Sede Social: Virrey Loreto número 2408, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; 3) Socios: Pablo Sebastián Bover, argentino, nacido 18-6-1978, DNI 26.742.231, C.U.I.L. 20-26742231-2, soltero, hijo de Fernando Bover y de Juana Cerdan, comerciante, domiciliado en Casacubierta 2398, Avellaneda, y Waldino Eduardo Goytea, argentino, nacido 15-4-1933, L.E. 4.109.512, C.U.I.T. 20-04109512-2, casado en primeras nupcias con Clara Rosa Silva, hijo de Werfil Goytea y de Alicia Rosa González, comerciante, domiciliado en Céspedes 2387, 5º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por lotería Nacional Sociedad del Estado para el servicio de venta de billetes de loterías, quinielas y demás juegos de azar permitidos por la legislación vigente o que pueda crear en el futuro Lotería Nacional Sociedad de Estado. 5) Duración 30 años contados desde la fecha de su inscripción; 6) Capital: 12.000.- dividido en 1200 cuotas de Pesos diez ($ 10.-), cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en un cincuenta por ciento cada uno. La integración se realiza en dinero efectivo por el 225% del capital, debiendo integrar el saldo restante en dinero efectivo dentro del plano de dos anos a partir de la fecha. 7) Dirección y Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los dos socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes; 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Los socios gerentes constituyen domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada según Esc, 125 de fecha 6-03-2006.

Notaria - Margarita C. Carnovale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 02/05/2006. Número: FAA02287173.

e. 17/05/2006 Nº 44.225 v. 17/05/2006

HOTEL EL ALJIBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Andrés 22/12/50 D.N.I. 8.557.198 con domicilio real y especial Dr. Luis Belaustegui 3383 CABA y Héctor Moya 1/6/53 D.N.I. 10.810.420 con domicilio real y especial Emilio Lamarca 274 CABA ambos argentinos casados industriales. 2) 11/5/06. 4) Dr. Luis Belaustegui 3383 CABA. 5) Hotelería en general mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes para lo cual podrá comprar construir o locar bienes y edificios destinados a la hotelería explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a la hotelería hospedaje o albergues transitorios instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar comidas espectáculos y variedades. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Jorge Andrés y Héctor Moya. 10) 30/4. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 11/5/06.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 17/05/2006 Nº 1617 v. 17/05/2006

HS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Esteban Lammers, argentino, casado, nacido 11/03/70, licenciado en administración de empresas, DNI 21.483.584, en Bulevar Villanueva, Barrio Cerrado Santa Catalina Unidad 82, Provincia de Buenos Aires; Andrés Rormoser, argentino, casado, nacido el 24/04/75, ingeniero en sistemas, con DNI 24.587.988, Bulevar Villanueva, Barrio Cerrado Santa Catalina, Unidad 191, Provincia de Buenos Aires; y Nicolás Stocker, argentino, casado, nacido el 09/12/68, licenciado en Psicología, DNI 20.537.876, Supertino del Campo Nº 635, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública Nº 308 del 10/05/06. 3) HS GROUP S.R.L. 4) Paraguay Nº 647, piso 4º Oficina 17 y 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Trabajos de consultoría en relaciones humanas y sistemas; ejercer la representación en el país del sistema de computación AVA proveniente de los Estados Unidos de América; y toda otra actividad relacionada con los recursos humanos y/o de computación. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Plazo: el que dure la sociedad. Gerente: Nicolás Stocker, con domicilio especial en la calle Paraguay Nº 647, Piso 4º Oficina 17 y 18 de la Capital Federal. 10) 30 de abril de cada año. José Luis Prat, abogado, Tº 46 Fº 221, C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública Nº 308 del 10/05/06, pasada ante el escribano Rolando Carlos Caravelli, Matrícula 4505 de la Capital Federal.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 17/05/2006 Nº 62.692 v. 17/05/2006

INSTITUTO FOTOGRAFICO ARGENTINO-IFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/05/06; 2) Carlos Alberto Mei, 21/6/66, DNI 17.762.443, Avda. Córdoba 4432, Cap. Fed.; Celia Elena Sipes, 21/8/61, DNI 14.596.057, Columbres 132, Piso 6º Departamento D, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) INSTITUTO FOTOGRAFICO ARGENTINO - IFA SRL; 4) 99 años; 5) Servicio de enseñanza, docencia, difusión y aplicación práctica de la fotografía y el video, abarcando los conceptos teóricos, técnicos y prácticos de la materia; realización de charlas, muestras y exposiciones, así como la compraventa, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y productos relacionados directamente con el objeto social; 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Carlos Alberto Mei 10%; Celia Elena Sipes 90%; 8) 31/12; 9) Avda. Córdoba 4432, Cap. Fed; 10) Gerentes: Carlos Alberto Mei y Celia Elena Sipes, ambos domicilio especial: Avda. Córdoba 4432, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 5/5/06 — Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 378108. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 17/05/2006 Nº 62.708 v. 17/05/2006

ISCA TECNOLOGIAS LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado, otorgado el 25 de abril 2006, se constituyó la Sociedad ISCA TECNOLOGIAS LIMITADA S.R.L. 1) Socios: Diego Miguel Mac Donald, nacido el 30/07/1944, casado, argentino, Ingeniero Agrónomo, L.E. 7.572.290, domiciliado en Urquiza 125, Cipolletti, Provincia de Río Negro y María Victoria Mac Donald, nacida el 7/11/1979, soltera, argentina, cantadora pública, DNI 27.773.075, domiciliada en Las Heras 2044, Piso 7, Departamento C, Ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación: ISCA TECNOLOGIAS LIMITADA S.R.L.; 3) Domicilio: Las Heras 2044, Piso 7, Departamento C, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la importación, exportación y fraccionamiento productos biológicos y sustancias químicas, incluyendo feromonas. Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logística en la comercialización de dichos productos biológicos y sustancias químicas. Con el fin de cumplir el objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social es de $ 12.000 representado por 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, que durarán un año en sus funciones; 8) Gerente Titular: Diego Miguel Mac Donald, nacido el 30/07/1944, casado, argentino, Ingeniero Agrónomo, L.E. 7.572.290; Gerente Suplente: María Victoria Mac Donald, nacida el 7/11/1979, soltera, argentina, cantadora pública, DNI 27.773.075, ambos con domicilio especial en Las Heras 2044, Piso 7, Departamento C, Ciudad de Buenos Aires; 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La que suscribe Silvina Claudia González, Tº 87, Fº 727, ha sido autorizada por instrumento privado del 25/04/2006. La Apoderada.

Abogada - Silvia Claudia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 17/05/2006 Nº 3144 v. 17/05/2006

KLAUKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 11-05-06, Registro Notarial Nº 1928. SOCIOS: Matías Eduardo Gómez García, argentino, 24/12/80, soltero, D.N.I. 28.631.585, empleado y Salomé Sandra Solange Gómez García, argentina, 04/04/83, soltera, D.N.I. 30.306.102, empleada, ambos con domicilio Virrey Arredondo 2260, piso 10º, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: i) Constructora: Para la construcción de cualquier tipo de edificios ya sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, ya sean públicas o privadas. ii) Inmobiliarias: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. iii) Mandataria: Ejercer representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y de capitales

y realizar operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Capital: $ 12.000.- Administración Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual o conjunta según lo resuelva la reunión de socios, los que durarán por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/09 de cada año. Sede Social: Avenida de los Incas 3361, piso 12º, departamento A, de Capital Federal. Gerente: Matías Eduardo Gómez García constituyendo domicilio especial en Avenida de los Incas 3361, piso 12º, departamento A, de Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha 11 de mayo de 2006, Mariano M. Grincajger, Registro Notarial 1928. Escribano.

Escribano - Mariano Marco Grincajger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 060512184064/B. Matrícula Profesional: 4240.

e. 17/05/2006 Nº 1629 v. 17/05/2006

LA PASTORIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 301, del 1-3-2006, al Fº 1437, del registro notarial 284 de Capital Federal, se protocolizan actas de reunión de socios del 15-6-05 y 3-8-05, que aumenta el capital social de $ 1.000 a $ 284.000 y de éste último a 504.000, y modifica artículo 4 del Estatuto y el artículo 5 por la garantía de los administradores. Autorizado por escritura 301 de 1-3-06, al folio 1437 del registro 284 de esta Ciudad.

Autorizada – Laura D. Vázquez

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 15/5/06. Nº Acta: 199. Libro Nº: 60.

e. 17/05/2006 Nº 1675 v. 17/05/2006

LAS CASUARINAS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de socios del 02-03-2006 se resuelve: 1- Aceptar la renuncia a su cargo de gerente de Elsa Fernández. 2- Designar como socia gerente a Verónica Aixa Canepa, quien fija domicilio especial en Felipe Valiese 974 (C1405CWN), C.A.B.A. 3- Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 100.000., reformándose el Artículo Cuarto del contrato. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 02-03-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 34.

e. 17/05/2006 Nº 62.671 v. 17/05/2006

LATINRHEM CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Juan Carlos Foos, argentino, nacido el 12-10-75, contador público, soltero, DNI 24.939.822, CUIL 20-24939822-6, domicilio real en Araguaya 740, Llavallol, Provincia de Buenos Aires; Daniel Marcelo Lysak, argentino, nacido el 16-10-72, comerciante, soltero, DNI 22.835.913, CUIL 20-22835913-1, domicilio real en Meeks 860, Temperley, Provincia de Buenos Aires; y Omar Eduardo Leverone, argentino, nacido el 15-03-51, comerciante, casado, LE 8.577.064, CUIL 20-08577064-1, domicilio real en Libres del Sud 164, Llavallol, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 10-05-2006. 3) LATINRHEM CONSTRUCTORA S.R.L. 4) Uruguay 60 piso 4º departamento H, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 10.800.-8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Juan Carlos Foos, Daniel Marcelo Lysak y Omar Eduardo Leverone, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Uruguay 60 Piso 4º Departamento H C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 10-05-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 34.

e. 17/05/2006 Nº 62.672 v. 17/05/2006

LEMARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifica objeto: distribución de artículos de farmacia, belleza y salud, librería y papelería, juguetería y textiles, a cualquier ente público como privado. Podrá participar en licitaciones públicas o privadas, ante empresas u organismos del Estado Nacional, los Estados Provinciales y los Municipios, organismos centralizados y descentralizados, entes autárquicos, instituciones privadas y públicas y cualquier otro tipo de organismo, a los efectos de proveerles de los productos enumerados precedentemente. Abogada autorizada por instrumento privado del 15/3/2006.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/5/2006. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 17/05/2006 Nº 62.855 v. 17/05/2006

LEVENTER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Eva Castillo Marin, 31 años, DNI Nº 24.227.545, licenciada en comunicaciones, CUIT Nº 27-24227545-4; y Fernando Krasovitzky, 32 años, DNI Nº 23.668.806, comerciante, CUIT Nº 20-23668806-3; ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. del Libertador 1110, P. 10º, Dpto. "D", Cap. Fed. 2) 28/04/06. 3) Avenida del Libertador 1110, Piso 10º, Departamento "D", Capital Federal. 4) $ 10.000.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, ejecución de programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. b) Prestación de servicios de asesoramiento integral, relevamiento, organización, administración, supervisión, inspección, auditoría y consultoría empresaria y a personas físicas en el área de recursos humanos, comunicaciones y atención a clientes. Consultora y asesora en emprendimientos para empresas; servicio de apoyo; servicio de búsqueda de recursos para explotación comercial; servicios de búsqueda, evaluación, selección y provisión de recursos humanos, para empresas locales como del exterior. Para ello podrá dictar cursos de capacitación, formación, perfeccionamiento en recursos humanos; gerenciamiento y evaluación de proyectos, procesamiento de datos, comercialización de servicios en general. c) Efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del territorio de la República. d) Prestación de Servicios de venta telefónica, de atención telefónica al cliente, servicios de marketing, servicios de consultoría de investigación y desarrollo. e) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, y distribución de los rubros mencionados en el objeto comercial. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos, tanto sea en la República como en el exterior. 6) Gerente: Fernando Krasovitzky, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 99 años. 8) 30/04 de cada año. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 28/04/06.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 17/05/2006 Nº 62.689 v. 17/05/2006

MANANICMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 75 del 4/5/06 Fº 194 Registro 1319 Cap. Fed. Socios: Pedro Caracciolo, argentino, nacido el 8/8/19, hacendado, DNI 0.419.371, C.U.I.L. 20-00419371-8, viudo, domiciliado en Charcas 2642 piso 9 depto. A, Cap. Fed.; Jorge Eduardo Rodríguez, argentino, nacido el 26/7/55, DNI 11.478.366, CUIT 20-11478366-9, casado, Licenciado en Administración de Empresas; María del Carmen Caracciolo, argentina, nacida el 22/7/56, DNI 988.827, CUIT 27-11988827-7, casada, cantadora pública, ambos domiciliados en Avenida Callao 1876 piso 7, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a éstos, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: 1) la intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros ó similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; 4) alquiler de embarcaciones deportivas; 5) la importación y/o exportación de bienes de uso que serán destinados a la sociedad; 6) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 7) la realización actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 8) la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 9) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; 10) los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 11) la venta de entradas de espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y 12) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, con junta o indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de junio. Gerente: Jorge Eduardo Rodríguez con domicilio especial en Avenida Callao 1876 piso 7 Cap. Fed. Sede social: Avenida Callao 1876 piso 7 Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc.75 del 4/5/06 Fº 194 Registro 1319 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 33. Libro Nº: 61.

e. 17/05/2006 Nº 1632 v. 17/05/2006

MD SACRAMENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 68 del 12/05/06. Damián Roque Borao, casado, nacido el 27/2/69, D.N.I 20.617.804, con domicilio real y especial en Migueletes 1968, 5º piso, departamento "42", Cap. Fed.; Maximiliano Fabián Lartigue, casado, nacido el 19/6/71, D.N.I 22.285.407, con domicilio real y especial en Av. Dellepiane 4494, 3º piso, departamento "2", Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. MD SACRAMENTO SRL. Objeto: compra, venta, cesión, explotación, gerenciamiento, alquiler de fondos de comercio, destinados a cualquier rubro, principalmente gastronómico, entretenimientos, entre otros, restaurantes, confiterías, parrillas, bares, cafés, pizzerías, discotecas, pubs, casas de juegos. Capital: $ 8.000.- Cierre ejercicio 31/12 de cada año. 99 años desde inscripción. Administración: a cargo de los dos socios que revestirán el carácter de gerentes con la firma indistinta de uno cualesquiera de ellos, por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: El Salvador 5729, Cap. Fed. Andrea Sack autorizada por escritura 68 del 12/5/06.

Escribana - Andrea Carolina Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/06. Número: 060516188407/E.

e. 17/05/2006 Nº 62.916 v. 17/05/2006

MILLER ZELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario 21-4-06 recibo 69-56164 Silvana Harari, designada socia gerente, con domicilio especial Avda. Libertador 602, piso 4, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo, Autorizado por Acta Reunión de socios Nro. 18, del 30-3-2006.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 28.

e. 17/05/2006 Nº 1627 v. 17/05/2006

MOLL PC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Privada del 07-03-2006 Roberto Raúl Aizama cede, vende y Transfiere a favor de Andrea Susana Aizama, argentina, DNI 26120414, 28 años, comerciante, soltera, domicilio especial y real en Gral. Urquiza 885 4º A CABA, sus 500 cuotas sociales que posee de la Sociedad, renunciando además al cargo de gerente. Nueva Gerente: Andrea Susana Aizama se modifica el artículo 1º cambiando el nombre Por DIPCOM S.R.L. y se modifica el artículo 4º. Roberto Raúl Aizama, Autorizado según Contrato del 07/03/06.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 15/5/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 14.

e. 17/05/2006 Nº 57.559 v. 17/05/2006

MOSOJK KAUZAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado. 03/05/06, Ramallo Gustavo Ignacio, divorciado, comerciante, 17/01/67, DNI 18.129.919, Inclán 4230, piso 9, departamento A, C.A.B.A. y Almirón Ana María, soltera, ama de casa, 11/04/64, DNI 16.834.762, Rondeau 2641, C.A.B.A.; ambos argentinos 1) MOSOJK KAUZAY S.R.L. 2) 99 años. 3) A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución por Mayor y Menor de ropas, prendas de vestir, indumentaria y accesorios. B) Industriales: fabricación, elaboración, y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. 4) $ 10.000. 5) Gerente. 6) 31/03 cada año. 7) Sarmiento 1469, piso 5, oficina C, C.A.B.A. 8) Gerente: Ramallo Gustavo Ignacio. Quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 1469, 5º piso, oficina C, C.A.B.A. Se autoriza a Cristian Daniel Díaz; por Acto Constitutivo Privado, 03/05/06, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 09.

e. 17/05/2006 Nº 62.714 v. 17/05/2006

NODECMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura Nº 11 del 04/05/2006, en el Registro Nº 10 de Capital Federal, por unanimidad se aprobó: I. Alejandro Eugenio Rodríguez D.N.I. 13.935.269 cede a Alejandro Eduardo Castro argentino, metalúrgico, casado, nació 01/11/1974, D.N.I. 13.515.240, Asamblea 3678, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, doscientas cuotas de diez pesos representativas de dos mil pesos del Capital Social, de la sociedad por el precio de dos mil pesos y a José Aníbal Recayte, argentino, metalúrgico, casado, nació 06/05/1958, D.N.I. 12.226.843, Manuel Fresco 535, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, doscientas cuotas de diez pesos representativas de dos mil pesos del Capital Social, de la sociedad por el precio de dos mil pesos. II. Aceptar la renuncia de Alejandro Eugenio Rodríguez como Gerente por cesar como socio y confirmar como Gerentes a Alejandro Eduardo Castro y José Anibal Recayte; III. Reformar las cláusulas 4ª y 5ª del Contrato Social. Escribano Camilo Horacio Rodríguez matrícula 1793 Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, autorizado por la escritura antes citada.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2006. Número: 060511182847/F. Matrícula Profesional: 1793.

e. 17/05/2006 Nº 44.234 v. 17/05/2006

NOLDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 91 del 10 de mayo de 2006 al folio 201 del Registro 1630 de Capital, los socios resolvieron por unanimidad: 1) modificar la cláusula Sexta del contrato social que queda así: "Sexta: Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios por el plazo de duración de la sociedad. Tendrán amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del decreto ley 5965/63. Podrán especialmente operar con los bancos: de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, y demás bancos, compañías financieras, cooperativas o entidades crediticias oficiales o privadas, sean nacionales o extranjeras, otorgar y revocar poderes especiales, generales, judiciales y de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar y proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad Los Gerentes prestarán una garantía de Pesos diez mil ($ 10.000), la cual consistirá en seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad."; y 2) cambiar la sede social al domicilio sito en Juan Felipe Aranguren 814, Planta Baja, Unidad Funcional 1, C.A.B.A. Está autorizada a la publicación de la presente la Escribana según surge de la escritura 91 del 10 de mayo de 2006 al folio 201 del Registro 1630 de esta Ciudad.

Escribana - Andrea Carolina Peresan Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2006. Número: 060511182133/E. Matrícula Profesional: 4275.

e. 17/05/2006 Nº 57.346 v. 17/05/2006

PAINTERS SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 15/5/06 certificado por el esc. Ubaldo Ugarteche mat. 2881, los socios Juan G. Angemi y Sandra B. Schillaci modificaron el art. sexto del contrato social quedando: "La administración representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63. Los gerentes deberán garantizar su fiel cumplimiento al contrato y normas legales vigentes, a cuyo efecto lo afianzarán en la suma de pesos dos mil ($ 2000) cada uno mediante depósito bancario a la orden de la sociedad o póliza de seguro a la orden de PAINTERS SOLUTIONS SRL como beneficiario, quedando vedado depositar la garantía en la sociedad o cuentas bancarias de ésta, todo ello conforme lo dispone el art. 75 punto 2 de la Resolución IGJ Nº 7/05. Adolfo C. Reyes, letrado T3, F282, CSJN, autorizado por el contrato privado del 6 de abril de 2006.

Abogado - Adolfo C. Reyes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/5/2006. Tomo: 03. Folio: 282.

e. 17/05/2006 Nº 57.528 v. 17/05/2006

PATAGONIA BLUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura Nº 38 del 12-5-06, Fº 157 del Reg. 1870 de Capital Federal. Socios: Marcelo Daniel De Lillio, argentino, soltero, nacido el 1-9-71, D.N.I. 22.134.499, CUIL 20-22134499-6, Claudio Francisco De Lillio, argentino, soltero, nacido el 8-8-69, D.N.I. 20.965.908, CUIL 20-20965908-6, ambos comerciantes, domiciliados en Caracas 5450, de CABA, Ariel Roberto Flores, argentino, soltero, nacido el 9-6-73, D.N.I. 23.327.751, CUIT 20-23327751-8, comerciante, domiciliado en Estados Unidos 3472, Dpto. "D" de CABA y Pablo Alejandro Tronelli, argentino, soltero, nacido el 13-5-72, comerciante, D.N.I. 22.652.571, CUIL 20-22652571-9, domiciliado en Tomas de Anchorena Nº 871, piso 9º, Dpto. "A" de CABA. Capital: $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, envasado, consignación, comercialización, importación, exportación y distribución de vinos, licores, espumantes, aguas embotelladas, bebidas con o sin alcohol, energizantes, jugos frutales y todo tipo de bebidas envasadas. Organización de Eventos: Explotación, producción y promoción de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, televisivos en la vía pública, eventos deportivos y cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general y el esparcimiento, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas de espectáculos públicos y privados de toda índole. Publicidad y/o propaganda: Dedicarse al negocio de publicidad o propaganda pública o privada por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, vía publica, alquilar, compra, venta, arrendamiento de espacio de publicidad de cualquier tipo de lugares y/o locales públicos y privados y por los métodos usuales a tal fin, producción, creación o elaboración de campañas de publicidad, promoción de ventas, estudios de mercados, marketing y merchandising, dar y tomar franquicias comerciales (franchising). Domicilio: Avenida de los Constituyentes Nº 5402 CABA. Duración: 99 años. Suscripción: Pablo Alejandro Tronelli suscribe 800 cuotas, equivalentes a $ 8000; Marcelo Daniel De Lillio, Claudio Francisco De Lillio y Ariel Roberto Flores, suscriben 400 cuotas cada uno de ellos, equivalentes a $ 4000 cada uno. Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Administración y Representación: Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Gerentes: Marcelo Daniel De Lillio y Claudio Francisco De Lillio, quienes aceptan su designación, constituyendo domicilio especial en Caracas Nº 5450 de CABA. Duración del mandato: hasta que la reunión de socios revoque su mandato. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Graciela Inés D'Alesandro, D.N.I. 5.922.909 autorizada escritura Nº 38 de fecha 12-5-06, escribano Horacio A. Murano, Fº 157, Registro 1870 CABA.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 539.

e. 17/05/2006 Nº 57.549 v. 17/05/2006

PEDIATRIA PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 106, Folio 314, 26/04/2006, ante escribano Marcos Mayo, titular del registro notarial 1701 de Capital Federal. Modificaciones: Acta Reunión de Socios volante del 26/04/2006, unánime, el cien por ciento del Capital: I) "Séptima: La cesión de las cuotas sociales estar limitada por el derecho de preferencia que para su adquisición se otorga a los socios. El socio que se proponga ceder deber notificar a la gerencia y a cada uno de los socios, en forma fehaciente, el nombre del adquirente, el precio por el cual se realiza la cesión y la forma y condiciones de la misma. El plazo para ejercer el derecho de preferencia por parte de los socios ser de veinte días, a contar de la fecha de notificación. Si fueran varios los socios que lo ejercieran, se distribuirán a prorrata las cuotas cedidas o las adquiridas en condominio. Vencido el plazo, se tendrá por no ejercitado el derecho de preferencia y el socio podrá realizar la transferencia en las mismas condiciones expresadas en la notificación. Transmisión de cuotas sociales: Las cuotas sociales solo podrán trasmitirse a otros profesionales de la misma actividad que el cedente, teniendo para ella título habilitante vigente que acredite tal carácter. Asimismo la incorporación de nuevos socios también deberán cumplir con tales extremos". II) Agregar: "Décimo Segunda: "los miembros de la sociedad solo podrán ser médicos pediatras con título habilitante para ello expedido por la autoridad reconocida a tal fin. Dichos profesionales prestarán personalmente sus servicios y en el caso sobreviniente de que la sociedad en su evolución comercial requiera la contratación de mayor cantidad de prestadores, los mismos afectarán los aportes efectuados a la contratación de otros médicos o técnicos y en fin, otros profesiones relacionados con la actividad los que también tendrán títulos que los habilite a ejercerla". III) Agregar: "Décimo Tercera: Los límites a la responsabilidad frente a 3º que derivan del tipo social aquí adoptado como las que surjan del presente contrato social no podrán invocarse para limitar de modo alguno la responsabilidad profesional que resulte del ejercicio de la profesión de los socios.". Autorizan al escribano Marcos Mayo a suscribir el edicto para su publicación en el Boletín Oficial, mediante escritura 106, Folio 314, 26/04/2006, escribano Marcos Mayo, titular del registro notarial 1701 de Capital Federal.

Escribano - Marcos Mayo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2006. Número: 060511183618/0. Matrícula Profesional: 3626.

e. 17/05/2006 Nº 62.740 v. 17/05/2006

PEDRO SAFIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto del 10/5/06 (Recibo 62112). Para ambos socios: **donde se publicó** "casados", **debe decir** "divorciados". Autorizado por Escritura 195 del 04/05/06. Registro 148 de Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/5/06. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 17/05/2006 Nº 62.880 v. 17/05/2006

PLASTICOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 29 de julio de 2005 se resolvió el cambio de jurisdicción a la provincia de Buenos Aires, trasladándose la sede social de la calle Pasaje Esparza 20 de Capital Federal a la calle Hernandarias 5674 de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón. Provincia de Buenos Aires. Leonardo J. Benegas, en su carácter de gerente, según surge de instrumento privado de fecha 2/01/1996.

Certificación emitida por: Juan Carlos Humaran. Nº Registro: 70. Fecha: 04/05/06. Nº Acta: 358. Libro Nº: 48.

e. 17/05/2006 Nº 62.694 v. 17/05/2006

POZZI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 15-5-06 modificó la cláusula 3º. Elimina del objeto el punto d) Inmobiliaria. Autorizado Julio C. Jiménez escritura 45, 2-5-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/5/2006. Número: 192115. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 17/05/2006 Nº 57.551 v. 17/05/2006

PREVENIRSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 82 del 11/04/06. Socios: Juan María Traverso, DNI 8.480.435, nació 28/12/1950, corredor de autos deportivos, domicilio Bolívar 234, Beccar, Pcia. de Bs. As., y Daniel Fernando Igoillo, DNI 12.484.103, nació 5/12/1956, Licenciado en Ciencias Políticas, domicilio Sarratea 620 bis, Rosario, Pcia. de Santa Fe; ambos argentinos, casados. Plazo: 99 años. Objeto: Asesoría y Consultora en materia de capacitación sobre seguridad vial y deportiva; organización de cursos, seminarios, mesas redondas, congresos, sobre seguridad vial y deportiva; organización de eventos públicos deportivos relacionados con el deporte y eventos culturales, deportivos de interés general, y la seguridad de los mismos; provisión de todo tipo de elementos de seguridad para dichos eventos. Capital: $ 10.000.- Administración: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: 31/12. A) Sede social: Olga Cosetini 1660, Piso 3º, Departamento 304, C.AB.A. y B) Gerente: Daniel Fernando Igoillo, con domicilio especial en la sede social. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Esc. del 11/04/06 Fº 251 Registro 521 de Capital.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 057.

e. 17/05/2006 Nº 62.733 v. 17/05/2006

REPNAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 12/4/06 e instrumento privado del 19/4/06 y su complementario del 4/5/06: 1. Verónica Susana Herrero renunció a su cargo de gerente; 2. Se modificó el artículo tercero del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada A- prestación de servicios médicos de urgencias y emergencias con personal propio y/o contratado, B- locación de vehículos; C- traslados en ambulancia (comunes y/o unidades coronarias con médico y/o minibuses y/o terapia intensiva con médico y/o pediátricas) de personas enfermas y/o lesionadas y/o a la espera de diagnóstico médico, D- atención médica ambulatoria en todas las disciplinas médicas que lo permitan. Las actividades señaladas podrán ser realizadas por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas y/o por intermedio de asociaciones, sindicatos, obras sociales, corporaciones médicas y hospitales. La dirección técnica estará a cargo de un director médico y cuando las normativas lo requieren las actividades pertinentes estarán a cargo de profesionales con título habilitante"; 3. Aumentar el capital social a la suma de $ 12.000 representado por 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; 4. Designar gerente a Jorge Rubén Salch, con domicilio especial en Rivadavia 1977 piso 11 depto. A Cap. Fed.; 4. Reformar los artículos cuarto y quinto del contrato social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado del 19/4/06.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 84. Libro Nº: 3.

e. 17/05/2006 Nº 1633 v. 17/05/2006

RIALTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 02-05-2006 se constituyó la sociedad. Socios: Javier Alejandro Bento, 14-9-68, DNI: 20.435.133, Amenábar 5906, Villa de Mayo, Provincia de Buenos Aires; Norma Beatriz Flamenco, 11-6-73, DNI: 18.755.438, Antofagasta 2035, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros, argentinos, comerciantes. Plazo 99 años desde la inscripción en el Registro público de Comercio; Objeto: Fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, confección

de toda clase de indumentaria, máquinas de coser, sus repuestos y accesorios; Capital: $ 10.000.-; Gerente: Javier Alejandro Bento; cierre de ejercicio: 30-4 de cada año; Sede: Gurruchaga 2478 Cap. Fed.; Firmado Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada por instrumento privado de fecha 02-05-2006, sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 17/05/2006 Nº 62.701 v. 17/05/2006

SALLABERRY VALIENTE HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando edicto del 24-04-06, Recibo 0076-61137: "Artículo Primero: Con la denominación de "SALLABERRY VALIENTE HERMANOS S.R.L." continuará funcionando la sociedad de hecho denominada "Sallaberry Valiente Hermanos Sociedad de Hecho", y tiene su domicilio legal en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero." Dra. Marcela Villada. Autorizada en instrumento privado del 11-04-06.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2006. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 17/05/2006 Nº 62.644 v. 17/05/2006

SANTAFE CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio do Rego, argentino, divorciado, 8/10/1944, arquitecto, DNI 4.927.008, República de la India 3129 piso 2do. Cap. Fed. y, Santiago Manuel do Rego, argentino, casado, periodista, 25/3/1974, DNI 23.865.432, Marcelo T. de Alvear 784 4to. piso, Cap. Fed, Ezequiel do Rego, argentino, casado, ingeniero, 26/1/1978, DNI 26.280.673, Crámer 1746 PB, depto. "B" Cap. Fed, Federico do Rego, argentino, soltero, 22/3/1979, diseñador gráfico, DNI 27.215.460, Roque Sáenz Peña 1646, San Miguel, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 8/5/2006. 4) República de la India 3129 piso 2do. Cap. Fed. 5) Por sí, terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o exterior actuar como consultora en administración y gestión de actividades relacionadas con: construcción, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, urbanizaciones y fraccionamiento de bienes inmuebles incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal clubes de campo, barrios cerrados o cualquier otro sistema que la ley regule estas actividades a futuro. 6) 99 años desde su inscripción R.C.P. 7) $ 30.000. 8) Gerentes 1 por término de duración de la sociedad. 9) Gerente Sergio do Rego, quien constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31 de marzo. Autorizada por Esc. 56, Reg. Not. de Cap. Fed.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 17/05/2006 Nº 62.655 v. 17/05/2006

SHEIKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Walter Horacio López., soltero, 5-10-71, D.N.I. 22.419.620, José Daniel López, casado, 13-2-66, D.N.I. 17.968.598, argentinos, comerciantes, Pico 2864 C.A.B.A. 2) 27-04-06. 3) 99 años. 4) $ 20.000. 5) Pico 2864 C.A.B.A. 6) 30/6. 7) Por sí, terceros o asociada a terceros: I- Inmobiliarias: venta, compra, arrendamientos, comisiones, consignaciones de inmuebles urbanos y rurales, administración de los propios y de terceros, loteos, fraccionamientos, divisiones en Propiedad Horizontal. Mandatos para realizar por cuenta y orden de terceros toda clase de negocios, actuado como administradora, representante, fideicomiso o gestor, con todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. 2- Constructora: proyectar y diseñar obras y su realización, seguimientos en estudios y proyectos y actuar en planificación ambiental y territorial. Queda excluida toda actividad que corresponda a profesionales con título habilitante según las reglamentaciones vigentes. 3- Publicidad: vender, dar en locación, cesión y/o construcción contratos de uso publicitario de carteles destinados a publicidad en la vía pública o en inmuebles particulares y/o contratos con empresas públicas y/o privadas, Estado Nacional y/o Provincial, contratos, licitaciones y/o concesiones. 8) Gerentes: Walter Horacio López y José Daniel López, domicilio especial Pico 2864 C.A.B.A. Autorizado Juan M. Jiménez escritura pública Nº 68, 27-4-06.

Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 191154. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 17/05/2006 Nº 57.339 v. 17/05/2006

SILK TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día Se rectifica el edicto de "SILK TECHNOLOGIES SRL" del 10/04/06, en el sentido que **donde dice** Stegman **debió decir** Schejtman. El nombre completo de la socia es Ileana Jessica Burstein Schejtman. Quedando el resto en su redacción original. El firmante esta autorizado por escritura Nº 347 del 03/04/06. Registro Nº 12. Carnet 4688

Notario –Guillermo Sergio Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2006. Número: FAA02313154.

e. 17/05/2006 Nº 57.483 v. 17/05/2006

STARX SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificativo del publicado el 06/02/2006, Factura 51968, en el siguiente punto: 4) El capital social se fija en la suma de $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- suscripta por los socios en partes iguales. Autorizado Javier Horacio Di Carlo en Instrumento Privado de fecha 19/12/2005.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 15/5/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 048.

e. 17/05/2006 Nº 57.576 v. 17/05/2006

SUGAR COMPUTER GRAPHICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Zelmira María Silva, soltera, argentina, economista, nacida el 6/9/67, DNI 18.457.557, domiciliada en Juncal 1635 piso 1 dpto. "B" Cap. Fed.; Ana Irene Kaplan, casada, argentina, diseñadora gráfica, nacida el 14/4/69, DNI 20.620.175, domiciliada en Bouchard 2419, Olivos Pcia. de Bs. As. y Martín Hoeft Andersen, soltero, danés, empresario, nacido el 24/3/68, pasaporte danés A003987744, domiciliado en Lille Strandvej 2C, 3TH, Hellerup, Dinamarca, Constitución: 8/5/06; Domicilio: Darwin 1154 entre piso dpto "F" Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) Servicios de diseño computarizado o no, con fines publicitarios, aplicables a la difusión comercial de toda clase de productos y servicios, a la visualización de proyectos arquitectónicos e ingenieriles y a usos publicitarios y en medios de comunicación en general y b) La comercialización de estos servicios. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: Gerencia Colegiada de 3 a 5 gerentes por un ejercicio. Se designó la siguiente Gerencia: Presidente Thomas Sugar, Vicepresidente Zelmira María Silva, Gerente Titular Ana Irene Kaplan, quienes fijaron domicilio especial en Darwin 1154, entre piso dpto. "F", Cap. Fed.; Cierre de ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo. Autorizado por escritura 745 del 8/5/06 pasada al folio 4408 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 087.

e. 17/05/2006 Nº 1623 v. 17/05/2006

TEXIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Contrato Privado del 10/04/06. Constituyen: Eduardo Santiago Caballero, DNI 17.660.808, argentino, casado, comerciante, nacido: 05/03/64, domicilio Lavalle 2615 Cuarto Piso Departamento "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Antonio Occiuzzo, DNI 18.272.280, argentino, casado, comerciante, nacido 02/09/66, domiciliado: La Cautiva 6174 - Planta Baja. Duración: 99 años. Domicilio: Lavalle 2615 Cuarto piso Departamento "G" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de productos textiles en general, de prendas de vestir en general, totalmente elaborados o semielaborados; realizar trabajos para terceros con o sin el aporte de materias primas propias, y en general, todo trabajo relacionado con la industria textil. Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de todo tipo de: materias primas, accesorios productos elaborados y/o semielaborados y/o sin elaborar; del ramo textil en general; de prendas de vestir y/o deportivas en general y de maquinarias del ramo textil en general. Capital $ 12.000. Gerente: Eduardo Santiago Caballero, por 10 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/03. autorizada por Contrato Privado del 10/04/06.

Abogada - Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 17/05/2006 Nº 62.728 v. 17/05/2006

THE NEW BRIGHTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 9 de mayo de 2006. Socios: Fermín González Soto, DNI 92.027.591, 12/3/59, Juan B. Justo 3386, Ciudadela, Bs. As. y Rafael González Soto, DNI 92.027.593, 21/10/1957, Tapalqué 992,/ Haedo, Bs. As.; españoles, casados y comerciantes. Sede social: Sarmiento 645, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La explotación del negocio de restaurante, bar, confitería, cafetería, casa de lunch, despacho de bebidas y productos alimenticios, Capital: $ 12.000; Administración: Un gerente que tendrá la representación legal y el uso de la firma social. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Gerente: Fermín González Soto por el plazo de duración de la sociedad quien no podrá ser removido sin causa justa. Se designa gerente suplente en caso de vacancia a Rafael González Soto, ambos con domicilio especial en Sarmiento 645, Cap. Fed. Autorizado: Angel Enrique Moreira, por escritura 219 del 9/5/2006, ante el Esc. Eduardo A. Díaz, Registro 193, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 2972. Fecha: 16/5/2006. Nº Acta: 195.

e. 17/05/2006 Nº 57.567 v. 17/05/2006

TRES CAMPITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Dejo constancia que por instrumento privado del 5/5/06 se extrae del Objeto Social las actividades

"Inmobiliarias" Complementa publicación del 17/4/06, factura 42580. Ana Alsina de Cornejo. Escribana. La autorización de la firmante, surge del contrato social pasado por instrumento privado del 4/3/06.
Escribana - Ana Alsina de Cornejo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2006. Número: 060510180753/C. Matrícula Profesional: 2484.
e. 17/05/2006 Nº 44.228 v. 17/05/2006

ULMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18/4/06, se reformó la cláusula quinta del estatuto social, pasando a estar la administración y representación legal a cargo de un gerente, socio o no, por el plazo social. Por acta de reunión de socios del 31/10/05: Se resolvió cambiar el domicilio legal dentro de la misma jurisdicción, de la anterior sede de la calle Roseti 539, a la actual de la calle Franklin D. Roosevelt 5320, C.A.B.A.. Apoderada especial según escritura 75 del 18/4/06: Dra. Mónica Laura Vattuone.

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. Nº Registro: 1420. Nº Matrícula: 2319. Fecha: 09/05/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 25.
e. 17/05/2006 Nº 44.251 v. 17/05/2006

UNEK-LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 16/12/2005, se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y ratificación de gerentes, Ramona Adriana Villagrán DNI 20.397.964, domiciliada en Moreno 3272, Piso 7º Dep. "F", C.A.B.A. vende, cede y transfiere la totalidad de sus 2750 cuotas al socio Walter Oscar Amoros DNI 25.817.590, domiciliado en Alte. Brown 471 Chacabuco Bs. As., 917 cuotas; al señor Sebastián Javier Manfredi DNI 23.780.586 domiciliado en Av. La Plata 1623 CABA 917 cuotas y al señor Esteban Alejandro García DNI 20.569.361, domiciliado en Av. Belgrano 3251 Piso 16º Dep. "C" 916 cuotas. Renunciando Ramona Adriana Villagrán, Sebastián Javier Manfredi y Walter Oscar Amoros a sus cargos de Socios Gerentes y aprobando la continuidad de Esteban Alejandro García como Socio Gerente; con domicilio especial en Av. Belgrano 3251 Piso 16º Dep. "C" C.A.B.A.. Autorizada según instrumento privado del 16/12/2005.
Abogada - Carla M. Cortes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2006. Tomo: 82. Folio: 894.
e. 17/05/2006 Nº 44.242 v. 17/05/2006

UNIQEMA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: ICI Paints Mercosur B.V., inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/09/1996 bajo el número 1310, Libro 53, tomo B de Estatutos Extranjeras, con domicilio en Suipacha 1111, Piso 8º, C.A.B.A. y Mortar Investments International Limited, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/07/1997, con domicilio en Suipacha 1111, Piso 8º, C.A.B.A.; 2) Constitución por Instrumento Privado del 15/05/06; 3) Denominación: UNIQEMA ARGENTINA S.R.L.; 4) Sede Social: Suipacha 1111, Piso 8º, Capital Federal; 5) Objeto: la fabricación, fraccionamiento, comercialización, distribución, financiación, importación y exportación de sustancias químicas, incluyendo especialidades químicas usadas en la industria o en la medicina; productos para la agricultura; materias primas, combustibles, maquinarias o instalaciones para industrias; productos para el cuidado de la salud y cuidado personal; productos relacionados con la industria del papel y textil; productos para la industria automotriz, productos de limpieza y productos industriales en general. Podrá aceptar representaciones de firmas establecidas en el país o en el extranjero, que fabriquen o comercialicen cualquiera de los productos enumerados anteriormente y sus afines. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 10.000.-; 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social a cargo de uno a cinco gerentes, en forma conjunta. Se designa a Ramón Pedro Goreglad como Gerente General Titular y a Gustavo Gambirassi como Gerente Suplente, con domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 8º, C.A.B.A.; 9) Fiscalización: se prescinde; 10) Cierre del Ejercicio: 31/12. Flavia Ríos, autorizada por instrumento privado de Constitución de fecha 15/05/06.
Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/5/06. Tomo: 81. Folio: 759.
e. 17/05/2006 Nº 62.893 v. 17/05/2006

UNIVERSOLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 5/5/06. Socios: Silvia Liliana Korcarz, argentina, nacida el 8/3/54, comerciante, casada, DNI 10.966.990, domicilio real y especial en Tortugas Country Club, Panamericana Kilómetro 42, Tortuguitas, Pcia. Bs. As.; y Victoria Fones, argentina, nacida el 11/11/82, soltera, Licenciada en Administración de Empresas, 2990673, domicilio real y especial en el Tortugas Country Club, Panamericana Kilómetro 42, Tortuguitas, Pcia. Bs. As. Duración: 25 años desde su inscripción. Domicilio: Aguilar 2310, Cap. Fed. Objeto: Fabricación y venta de equipamientos para gimnasios y comercios dedicados a la actividad física. Exportación e Importación. Capital: $ 20.000. Administración y Representación Legal: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración. Cierre: 31/5. Gerente: Silvia Liliana Korcarz. Abogada Autorizada según instrumento privado del 2/3/06.
Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 06. Folio: 213.
e. 17/05/2006 Nº 62.719 v. 17/05/2006

VASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 23-03-2006 ante la escribana Carolina Virginia Loma de Stier Registro Nro 11 Pilar, Provincia Buenos Aires, los socios: Delma Raquel Arrua con DNI 92.211.652, viuda, uruguaya, domiciliado Víctor Vergani 1096, Pilar, Provincia de Buenos Aires, de 74 años de edad, comerciante y Salvador Marcos Caballero, argentino, divorciado, DNI 8.608.182, domicilio Víctor Vergani 919, Pilar, Provincia de Buenos Aires, de 56 años de edad, comerciante, como únicos integrantes del cien por ciento del capital, resuelven el cambio de denominación de la sociedad VASA SRL, constituida por instrumento privado de fecha 17-01-2005 e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1644 del Libro 121, Tomo de SRL el 24 de febrero del 2005, por el de SAFFO SRL. Modificándose el artículo primero del Estatuto Social.
Contador/Autorizado - Gabriel Martín Casado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 493048. Tomo: 0152. Folio: 241.
e. 17/05/2006 Nº 44.245 v. 17/05/2006

VIA BARILOCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número; 73, folio 643, del 3 de mayo de 2006, de Modificación de estatuto - Aumento de Capital, se protocolizó el Acta de reunión de socios 59, del 21 de agosto de 2005, donde se aumentó el capital social de $ 3.230.000 a $ 7.050.000, modificando el Artículo 4º del estatuto social: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 7.050.000 (Pesos siete millones cincuenta mil) dividido en 705.000 (setecientas cinco mil) cuotas sociales de $ 10 (Pesos diez) cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Sr. Rolando Carlos Trappa el 49% (cuarenta y nueve por ciento), el Sr. Sebastián Roberto Trappa el 25,5% (veinticinco punto cinco por ciento) y el Sr. Marco Antonio Trappa el 25,5% (veinticinco punto cinco por ciento)," Autorizada Escribana Cynthia Mariela Manis, Adscripta del Registro 1363, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula 4643, por escritura número 73, folio 643, del 3 de mayo del 2006.
Escribana - Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 060512184878/2. Matrícula Profesional: 4643.
e. 17/05/2006 Nº 44.239 v. 17/05/2006

VUTEQ ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Tomio Katsuta, pasaporte japonés Nº MZ0216858, de nacionalidad japonesa, casado, nacido el 29 de mayo de 1948, empresario; y Shinya Shinozaki, pasaporte japonés Nº TF6910017, de nacionalidad japonesa, casado, nacido el 23 de mayo de 1964, empresario, ambos con domicilio constituido en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5, ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura 239 de fecha 11.05.2006 pasada al folio 666 del registro 289 de Capital Federal; 3) Razón Social: VUTEQ ARGENTINA S.R.L.; 4) Sede: Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal. 5) Objeto: a) Industriales: fabricación y montaje de todo tipo de autopartes para automotores en general, así como la explotación industrial de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, modelos industriales y know how técnico e industrial; b) Comerciales: compra y adquisición a cualquier título, comercialización, venta, permuta, representación, concesión, agencia, distribución, consignación, comisión y de toda otra forma de intermediación comercial, de todo tipo de autopartes para automotores en general, sus componentes, partes, accesorios, repuestos, insumos, las maquinarias, herramientas, elementos tecnológicos y demás artículos complementarios y afines que se utilicen en la producción, fabricación, comercialización o distribución, así como los que vinculados a esos usos se presenten en el mercado en lo sucesivo: c) De Comercio Internacional: la importación y exportación a y de la República Argentina así como a y de cualquier país extranjero de toda clase de bienes, productos y mercaderías comprendidas en el punto b) precedente; d) Servicios y Mandatos: la prestación de todos los servicios de apoyo y complementación de las actividades enunciadas en los puntos precedentes, tanto de asesoramiento técnico e industrial como de organización. Ejecutar toda clase de mandatos y gestiones de negocios, y recibir comisiones, agencias, distribuciones, promociones, consignaciones y representaciones para la realización de cualquier tipo de actos y actividades; 6) Duración: 99 años desde la inscripción; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Administración: gerencia compuesta por un mínimo de 1 y un máximo de 7 gerentes titulares, socios o no, con mandato por 1 ejercicio; Presidente: Tomio Katsuta, Vicepresidente: Shinya Shinozaki; Director titular: Pablo Alejandro Pinnel, todos constituyendo domicilio en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente del directorio o Vicepresidente, en forma indistinta; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Martín A. Fandiño, autorizado por Escritura Pública 239 de fecha 11.05.2006 pasada al folio 666 del registro 289 de Capital Federal.
Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 67. Folio: 192.
e. 17/05/2006 Nº 62.649 v. 17/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CASAL DE CATALUÑA - ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA

Registro 358.134. Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 10 de junio de 2006 a las 15 hs. en nuestra sede social, Chacabuco 863 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al 119º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Nombramiento de tres socios fiscalizadores del Acto Eleccionario.
4º) Elección de autoridades según el Estatuto Social.
a) Consejo Directivo por tres años: Tesorero y un Vocal Titular.
b) Suplentes del Consejo Directivo por tres años: un Vocal.
c) Comisión Revisora de Cuentas por tres años: un miembro titulare .
d) Comisión Revisora de Cuentas por tres años: dos miembros titulares.
5º) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Presidente electo por acta de Asamblea de fecha 21 de Mayo de 2005.

Buenos Aires 03 de Mayo de 2006.
Presidente - Jorge Font

Certificación emitida por: Gustavo José Rodríguez. Nº Registro: 8. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 138. Libro N°: 9.
e. 17/05/2006 Nº 44.220 v. 19/05/2006

CASTRELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 07 de junio de 2006, a las 17. hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la calle Av. Belgrano 615 - 8º - "J" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 15 finalizado el 30 de noviembre de 2005.
3º) Evaluación de la gestión del directorio.

José A. Padín Cao autorizado por Acta de Directorio del 12/09/2005.
Presidente - José Antonio Padín Cao

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 2/5/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 34.
e. 17/05/2006 Nº 15.958 v. 23/05/2006

CO.VI.SA. COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de junio de 2006 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16.00 hs en segunda convocatoria respectivamente, a llevarse a cabo en la calle Viamonte 1549 Piso 1º sala 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Tratamiento de la documentación y temas enumerados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 2006.
3º) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y del Síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de enero de 2006, honorarios del Síndico y distribución de resultados del ejercicio.
5º) Remuneración al Directorio en exceso del límite legal del Art. 261 de la L.S.C. por las tareas técnicos administrativas desempeñadas en el ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.

El señor Norberto Agustín Pousa fue designado presidente según Acta de Directorio Nº 141 del 31 de mayo de 2005.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 L.S.C en un plazo no menor a tres días de antelación a la celebración de la Asamblea.
Presidente - Norberto Agustín Pousa

Certificación emitida por: Marcela Viviana Spina. Nº Registro: 23. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 123. Libro N°: 4.
e. 17/05/2006 Nº 15.949 v. 23/05/2006

"E"

EQUIPMENT & DECORATION GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2006 a las 15 horas, en Estrada 157 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005. Gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Destino de los resultados.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.

Sr. Roberto Miguel Fontenla. Presidente. Electo por la Asamblea de Accionistas del 25-08-04 y reunión de Directorio del 25-08-04.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Presidente - Roberto Miguel Fontenla

Certificación emitida por: Luisa Palma. Nº Registro: 1063. Nº Matrícula: 2905. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 142.
e. 17/05/2006 Nº 44.186 v. 23/05/2006

EXPORTMADERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EXPORTMADERA S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 5 de junio de 2006 a las 10 horas, y en segunda convocatoria para el día 5 de junio de 2006 a las 11 horas, a llevarse a cabo en la sede social de la empresa, calle Cerrito 1070, piso 4 oficina 74 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del término de ley.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4º) Aprobación de la gestión de los directores de la sociedad. Remuneración a los directores y distribución de resultados. Designación de la composición del directorio de la Sociedad.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Presidente - Alicia Boga

La personería de la Sra., Presidente, Alicia Boga surge del Acta de Asamblea del 20 de junio de 2005, transcripta al folio número 15 del libro de Actas de Asamblea N 1, perteneciente a la sociedad EXPORTMADERA S.A., rubricado bajo el número 105832-00 el 19 de diciembre de 2000.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 95.
e. 17/05/2006 Nº 44.219 v. 23/05/2006

"F"

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 23 de junio de 2006 en el domicilio sito en calle Esmeralda 1075, piso 8, oficina 66, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal C1007ABM, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Fijación de la remuneración al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Destino a dar a los resultados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
6°) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
7°) Fijación de la remuneración al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005, considerando en su caso las abonadas en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
8°) Destino a dar a los resultados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
9°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
10) Renovación del Directorio por vencimiento de mandato. El Directorio.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Presidente - Silvio Sicarusa

Firma Silvio Siracusa, DNI 16.922.113 designado como Presidente del Directorio por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de Abril de 2004 transcripta al folio 35 del Libro de Actas de Asambleas.

Certificación emitida por: Leandro Javier Vilas. Nº Registro: 45. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 283. Libro N°: 10.
e. 17/05/2006 Nº 15.939 v. 23/05/2006

"G"

GINOBAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GINOBAL S.A a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de junio 2006 en la sede social de la empresa, a las 14.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 30 de noviembre 2005.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7º) Elección del Síndico Titular y suplente, por un año.
Presidente - Flaminia A.L.M. Ortelli de Balbiani

Designada directora titular por asamblea Ordinaria Unánime del 14 de marzo de 2005. Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 14 de marzo de 2005. Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 4 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 40.
e. 17/05/2006 Nº 44.190 v. 23/05/2006

GUASUVIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUASUVIRA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de junio 2006 en la sede social de la empresa, a las 16.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 30 de noviembre 2005.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7º) Elección del Síndico Titular y suplente, por un año.
Presidente - Flaminia A.L.M. Ortelli de Balbiani

Designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime del 14 de marzo de 2005. Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 14 de marzo de 2005. Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 4 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 40.
e. 17/05/2006 Nº 44.192 v. 23/05/2006

"L"

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra y 2da Convocatoria, para el día 5 de junio de 2006,a las 10 horas, en Ing. Huergo 1475 Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006, tratamiento del Resultado del Ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y los honorarios que correspondieren. Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Mario Rubén Menéndez. Presidente electo en Asamblea Ord. Ext. y Acta de Directorio Nº 250 ambas del 30/7/2005.
Presidente - Mario Rubén Menéndez

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 38.
e. 17/05/2006 Nº 44.193 v. 23/05/2006

LUPIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de ju-

nio de 2006, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 5º piso de C.A.B.A, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción con causa de los síndicos Juan Carlos Pitrelli, Enrique Francisco González Echeverría y Diego Palma Beltrán, promoción de las acciones de responsabilidad que correspondan.
3º) Designación de auditor contable para el próximo ejercicio económico.
4º) Reforma del estatuto de la sociedad en torno a la organización del órgano de fiscalización de la misma. Redacción del artículo correspondiente.
5º) En su caso designación de un síndico titular y un síndico suplente.
6°) Consideración de la posibilidad de escisión de la sociedad.
En su caso, preparación de los acuerdos respectivos y reforma del estatuto social

Luisa Vara. Presidente. Conforme a acta de directorio número 65 del 25/07/05.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 11/5/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 30.
e. 17/05/2006 Nº 44.252 v. 23/05/2006

"M"

MALAL CURA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MALAL CURA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de junio 2006 en la sede social de la empresa, a las 18.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 31 de octubre 2005.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7º) Elección del Síndico Titular y suplente, por un año.
Presidente - Flaminia A.L.M. Ortelli de Balbiani

Designada directora titular por asamblea Ordinaria Unánime del 18 de febrero de 2005. Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 18 de febrero de 2005. Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 4 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 40.
e. 17/05/2006 Nº 44.195 v. 23/05/2006

MALDATEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MALDATEC SA a Asamblea General Extraordinaria en domicilio legal societario para el día 8 de junio de 2006 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Designación de nuevas autoridades que completen el número de miembros por el período de mandato faltante y conformación del mismo.

Firmante: Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por Acta de Directorio de fecha 27 de enero de 2006.
Héctor Juan Mendonça

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 196.
e. 17/05/2006 Nº 15.938 v. 23/05/2006

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de junio de 2006 a las 16:00 horas en el Club House de Marina del Sol, sito en la calle Escalada 2400 de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

Presidente elegido por Acta de Directorio Nº 382 de fecha 24 de junio de 2005.
Presidente - Gabriel Ricardo Szemzo

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 12.
e. 17/05/2006 Nº 44.356 v. 23/05/2006

MARITIMA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MARITIMA SAN JOSE S.A. para el día 7 de junio de 2006, a las 13 horas en la sede social de la calle Espinosa 1491 1er piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio económico financiero cerrado el día 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5º) Consideración y aplicación de los resultados del ejercicio y acumulados. Honorarios al Directorio, aún en exceso del cupo legal, si correspondiere. Carácter extraordinario de la asamblea. Aumento del capital social si la asamblea lo considera pertinente capitalizando aportes irrevocables y/o pasivos.
6º) Reforma de estatuto social para incluir aumento de capital por sobre el quíntuplo legal y para constituir domicilio social incluyendo cambio de jurisdicción y para ajustar texto de garantías de directores. Canje de títulos.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos por (3) tres ejercicios, por renuncia.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El Directorio.

8 de mayo de 2006.

Presidente designado por Asamblea del 30 de abril de 2004

El suscripto está autorizado por acta de directorio de fecha 8 de mayo de 2006.
Presidente - Daniel Fernando Woods

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 11/5/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 18.
e. 17/05/2006 Nº 44.237 v. 23/05/2006

MEDICAL IMAGE DIAGNOSTICO POR IMAGENES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDICAL IMAGE DIAGNOSTICO POR IMAGENES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 07 de junio de 2006, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social ubicada en Gorriti 4624, 1er piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Con carácter de Ordinaria:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades respecto del Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2005;
4º) Consideración del resultado del Ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración de los mismos;
6º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes;

Con carácter de Extraordinaria:

7º) Reforma del Estatuto Social. En especial, los artículos Quinto (Transmisibilidad de las acciones), Octavo (Quórum y resoluciones del Directorio) y Noveno (Garantía a prestar por los Directores).

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones en la sede social en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs, hasta el día 02 de junio de 2006 inclusive.
Presidente - Norberto César Contreras

Designado por Asamblea General Ordinaria del 28/02/2005, labrada a fs. 19 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: María Cecilia Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 4896. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 1.
e. 17/05/2006 Nº 15.955 v. 23/05/2006

MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

PRORROGA DE CONVOCATORIA

Prorrogamos convocatoria, en cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 40 bis del Estatuto, por ende convocamos a todos los socios de la MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS, a la elección de autoridades del Consejo Directivo a realizarse en la Sede Central del Banco de la Nación Argentina, sita en Bartolomé Mitre 326 Capital Federal, el día 2 de junio de 2006 en el horario de 9.00 a 18.00 horas, y sucursales por voto correspondencia conforme a estatuto. En dicho acto se elegirán: presidente, secretario, tesorero, cinco vocales titulares, ocho vocales suplentes, tres miembros titulares de junta fiscalizadora y tres miembros suplentes de junta fiscalizadora. Carlos Enrique Aguas, Interventor designado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Secretaría Unica, en los autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIALAES C/ MUTUAL DEL PERSONAL DEL BCO DE LA NACION ARGENTINA Y ENTIDADES S/ medidas precautorias", (Expte. Nº 74.517/2005).
Interventor - Carlos Enrique Aguas

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 11/5/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 55.
e. 17/05/2006 Nº 44.241 v. 17/05/2006

"S"

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de junio de 2006 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y para las 11:30 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Tucumán 861, piso 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2005. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración de los honorarios del directorio.
5°) Fijación del número de directores y su designación.
6°) Reforma del artículo 3 del estatuto social (objeto).
7°) Aumento de capital con prima de emisión, reforma del art. 4 del estatuto.
8°) Consideración de un texto ordenado del estatuto.
9°) Autorizaciones.

José María García Cozzi, vicepresidente designado por acta de asamblea de fecha 31 de mayo de 2005 y acta de directorio del 1 de junio de 2005.
Vicepresidente – José María García Cozzi

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 15/5/06. Nº Acta: 124. Libro Nº: 90.
e. 17/05/2006 N° 62.887 v. 23/05/2006

"Y"

YALTRES S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de YALTRES S.R.L., a la Asamblea General Extraordinaria para el día 07-06-06, a las 15.00 hs. en Triunvirato 4355 piso 9º departamento "H", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del uso de la firma,
2º) Adecuación y redacción de los nuevos artículos 4º y 5º del Estatuto Social,
3º) Designación de todos los presentes para firmar el acta.

Socios Gerentes designados en acta de socios Nº 8 del día 22 de julio de 1988, consignada en el Contrato Social vigente, instrumentado por la Escritura Pública de fecha 22 de julio de 1988 pasada por ante el escribano Haroldo Arturo Longhi, al folio 571 del Registro Notarial Nº 102 de capital e inscripto en el Registro Público de Comercio el 9 de junio de 1989, bajo el Nº 2784 del Libro 91 de SRL.
Gerentes - Ernesto Martyn-Manuel López

Certificación emitida por: Ariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 55.
e. 17/05/2006 Nº 44.224 v. 23/05/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

El señor Ricciardelli, Mario Alfredo con domicilio en Lavallol 5284 Cap. Fed. con DNI: 7.657.853 avisa que vende su Bar, Casa de Lunch, Cervecería; Wiskería con domicilio en AVDA. SAN MARTIN Nº 5769 PB. DE CAP. FED. al señor Coronel Guillermo Carlos Martin con domicilio en calle Valentín Gómez 3076 piso 6 departamento M Cap. Fed. con DNI: 29.260.297, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, reclamos de Ley en Valentín Gómez 3076 piso 6 departamento M y/o portero de Capital Federal.
e. 17/05/2006 Nº 44.197 v. 23/05/2006

Inter Intermediaria SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B - Capital Federal, avisa que la Sra. Sandra Iovino, domiciliado en la calle Valle Grande 532 Florida Prov. de Bs. As, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, internet y varios sito en la calle MEDRANO 816 Capital Federal, a la Sra. Rosana G. López y el Sr. Dante R. Barbis ambos domiciliados en la calle Pasaje Rauch 3948 5º A - Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 17/05/2006 Nº 57.413 v. 23/05/2006

Andrea Liliana Gorga, Escribana Matrícula 4510 con domicilio en Avenida Córdoba 838 2º piso oficina "4" Cap. Fed. avisa que "Galería Central S.A." con domicilio legal en la calle Moreno 1199 de Cap. Fed. con Estatuto constitutivo por Escritura de fecha 4 de diciembre de 1984, ante el Registro 930 de Cap. Fed. al folio 1550, Inscripto en Inspección de Justicia bajo el Nº 206 libro 104 Tomo de SA. fecha 8 de febrero de 1988 transfiere el Fondo de Comercio de la Galería Comercial sita en FLORIDA 376/378/384 PLANTA BAJA ESQUINA. CORRIENTES 636/640/642 ENTRE PISO CAPITAL FEDERAL a "Lenord S.A." con domicilio Legal en la calle Florida 378 8º piso Of. 2 Cap. Fed. acreditando la existencia de la Sociedad con: a) escritura de fecha 5 de octubre de 1994, pasada ante el Registro Notarial 198 de Cap. Fed al folio 1253 inscripto en Inspección General de Justicia el 24 de octubre de 1994 bajo el Nº 10.859 Libro 115 Torno a de SA. b) Acta de Directorio Nº 11 de fecha 27/10/1998 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 2 rubricado el 1/9/1995 bajo el Nº A 29.602. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Florida 378 8º piso OF "2" Capital Federal.

e. 17/05/2006 Nº 44.200 v. 23/05/2006

Inter Intermediaria SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B - Capital Federal, avisa que la Sra. Ana María Pontillo, domiciliado en la calle Av. Cabildo 5276 Villa Ballester Prov. de Bs. As, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, internet y varios sito en la calle SAN LORENZO 1941 Martín Coronado Prov. de Bs. As, a el Sr. Carlos Valenzuela domiciliado en la calle Conde Zeppelín 396 1º dpto 3 - Palomar Prov. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 17/05/2006 Nº 57.412 v. 23/05/2006

Inter Intermediaria SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B - Capital Federal, avisa que la Sra. Fabiana M. Lazcano, domiciliado en la calle Av. Máximo Paz 1190 Lanús Prov. de Bs. As, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco y varios sito en la calle ZAPATA 299, Capital Federal, a las Sras. Norma N. Gorosito y Miriam M. Gorosito domiciliados en la calle Villanueva 975 P.B - Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 17/05/2006 Nº 57.414 v. 23/05/2006

El Contador Público Dr. Jorge O. Stanislavsky, Talcahuano 768 Piso 9* Buenos Aires, avisa que Pablo Gustavo Aparo aporta el activo y pasivo de su empresa unipersonal de construcciones públicas y privadas transfiriendo el fondo de comercio para constituir Aparo Construcciones S.A. ambos con domicilio en Av. RIVADAVIA 11053 PISO 4* A BUENOS AIRES. Reclamos de ley en las oficinas del profesional. Publíquese por cinco días.

e. 17/05/2006 Nº 44.253 v. 23/05/2006

Santiago M. Quiben, Cont. Públ. con ofic. en Esmeralda 783 3º B, C.A.B.A., avisa que Nadra S.R.L., con domicilio en San Martín 961, PB, C.A.B.A. transfirió a Norma Adela Mackay, domicilio en San Lorenzo 1818, Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio del local sito en SAN MARTIN 961, PB, C.A.B.A.. Habilitado bajo el rubro de "Comercio Minorista de Helados sin Elaboración (601.050); Casa de Lunch (602.010); café bar (602.020) y despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602.030)". Reclamos de ley en mi oficina.

e. 17/05/2006 Nº 44.255 v. 23/05/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALBARAM Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea de Accionistas del 23/9/05 y Reunión de Directorio del 23/9/05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Inés Bárbara Bengolea de Ferrari, Vicepresidente: María Inés De Lafuente, Director Titular: Julián Alejandro Bengolea, todos ellos con domicilio especial en Bouchard 680, Ciudad de Buenos Aires y con mandato hasta la próxima Asamblea de Accionistas que considerará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 23/9/2005. Autorizada. Mercedes Jándula. DNI 28.261.602.

Certificación emitida por: Ernesto Tissone. Nº Registro: 15. Fecha: 12/05/06. Nº Acta: 043. Libro Nº: 138.

e. 17/05/2006 Nº 15.970 v. 17/05/2006

ALFAQUIM S.R.L.

Que por Acta de Asamblea de fecha 20/4/06, se cambió el domicilio de la Sede Social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Vidal 1560, 1º Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann. Abogado, Tomo 68 Folio 594. Autorizado en Acta de Asamblea de fecha 20/4/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/05/2006 Nº 62.674 v. 17/05/2006

ARANDANEX S.A.

(última inscripción 30-3-06, Nº 4878, Lº 31 Sociedades por Acciones). Por directorio del 24/4/06, formalizado según escritura 97 de misma fecha, Registro 1968, resolvió: Trasladar la sede social y fiscal a Avenida Belgrano 615, piso 3º oficina "J", C.A.B.A. Presidente. Martín Meyer Pellegrini, DNI 10.329.022. Escritura número 2, 10/1/06, Escribano Luis A. Ambrosetti, Matrícula 2563, Titular Registro Notarial 1457. Firma certificada: Acta 158 del 9/5/06. Libro: 25. Registro Notarial 1968. Esc. Antonio P. Cafferata.

Presidente – Martín Meyer Pellegrini

Certificación emitida por: Antonio Pedro Cafferata. Nº Registro: 1968. Nº Matrícula: 4195. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 25.

e. 17/05/2006 Nº 1635 v. 17/05/2006

ARGENTAMEX S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 24/02/2006 pasada por cuarto intermedio al 18/03/2006 y, reunión de Directorio de fecha 18/03/2006, respectivamente, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo y, Director Suplente: Pablo Andrés Artagaveytia, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, oficina "721", Ciudad de Buenos Aires. Firmado María Eugenia Botta, abogada, Tº 83 Fº 442 del C.P.A.C.F., autorizada por asamblea de fecha 24/02/2006 pasada por cuarto intermedio al 18/03/2006.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/06. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 17/05/2006 Nº 3137 v. 17/05/2006

"B"

BADISUL S.R.L.

Por instrumento privado el 31/3/06: 1. Elías José El Barri renunció a su cargo de gerente; Se designó gerente a Alicia Susana Timpanaro, con domicilio especial en calle Díaz Colodrero 3446, de esta Ciudad, Elizabeth Silvana Longhi, autorizada por instrumento privado del 31/3/06.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 10/5/06. Nº Acta: 34. Libro Nº: 61.

e. 17/05/2006 Nº 1630 v. 17/05/2006

BESOL S.A.A.I. y C.

Comunica que por Acta de Asamblea del 2-11-04 se eligieron autoridades: Director Titular y Presidente: Juan Ignacio Morgan; Director Suplente: Carlos Valdivieso, fijando ambos domicilio especial en Lavalle 482, 10º piso, oficina "A", Capital Federal. Presidente - Juan Ignacio Morgan por Acta del 2-11-04.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 4/05/06. Nº Acta: 069. Libro Nº: 40.

e. 17/05/2006 Nº 57.358 v. 17/05/2006

"C"

CAMPYGAN S.A.

Asamblea Extraordinaria 27/3/06 acepta renuncia del Presidente Eduardo Pedro Ferreyra, DNI 14364230 y Directora Suplente Rosana Sandra Quintana, DNI 25051508; designa Directorio así: Presidente: Roxana Cecilia Dosio, DNI 21865876, Directora Suplente: Mónica Elizabet Vallejos, DNI 22244414, ambas domicilio especial: Montevideo 451, Piso 5º Oficina 54 Cap. Fed.; pasan sede a Montevideo 451, Piso 5º Oficina 54, Cap. Fed.; Autorizado por Acta de Asamblea del 27/3/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/05/06. Número: 378107. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 17/05/2006 Nº 62.709 v. 17/05/2006

CIGNAL S.A.

Por Acta de Asamblea del 11/4/06, renuncia el Presidente Mario Nicolás Mazzeo, D.N.I. 16.473.247, con domicilio especial en Amancio Alcorta 1369, Haedo, Pcia. de Bs. As. y se designa director a Eduardo Fabián Gómez D.N.I. 26.630.193, con domicilio especial en calle Iglesias esquina 10, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. Por Acta de Directorio 2 del 11/4/06 se designó Presidente a Eduardo Fabián Gómez. Escribana autorizada Andrea Sack en Acta Asamblea 1 del 11/4/06.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/06. Número: 060512183815/3. Matrícula Profesional N°: 4368.

e. 17/05/2006 Nº 62.730 v. 17/05/2006

CITRUS LA ARMONIA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 22-4-04 se reeligieron autoridades: Director Titular y Presidente: Juan Ignacio Morgan; Director Suplente: Jorge Alfredo Bovino, fijando ambos domicilio especial en Lavalle 482, 10º piso, oficina "A", Capital Federal. Presidente - Juan Ignacio Morgan por Acta del 22-4-04.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 065. Libro N°: 40.

e. 17/05/2006 Nº 57.359 v. 17/05/2006

CMS ENSENADA S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 5 de abril de 2004, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Alejandro Juan Mezzadri, Vicepresidente: Bernardo Julio Velar de Irigoyen y Director Suplente: Carlos Arturo Principi, Síndicos Titulares: Hugo Ricardo Pentenero, Viviana Soria y Norberto Pablo Larrosa Zavalía y Síndicos Suplentes: José Populín, Martín Cossio y Andrea Edith Griffo; todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2004. Domicilio Especial en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal. Viviana Soria, autorizada por Acta de Directorio del 5/04/04, pasada al folio 29 del libro de Actas de Directorio Nº 1.

Contadora – Viviana Soria

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 10/05/06. Nº Acta: 104. Libro Nº: 087.

e. 17/05/2006 Nº 15.948 v. 17/05/2006

COMMSYS S.R.L.

Por instrumento privado del 17/4/06, ante escribano María Mercedes Larronde, Jorge Luis Cordero DNI 20.470.276 renunció a su cargo de gerente, quedando como único socio gerente la Sr. María Alejandra Baño DNI 20.027.323, con domicilio especial en calle Eleodoro Lobos 647, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Alejandra Baño Socio Gerente según instrumento privado del 17/4/2006 antes mencionado.

Socio Gerente – María Alejandra Baño

Certificación emitida por: María Mercedes Larronde. Nº Registro: 1617. Nº Matrícula: 4008. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 6.

e. 17/05/2006 Nº 44.221 v. 17/05/2006

COSTAMAR AGENCIA MARITIMA S.A.

Esc. Nº 77 Reg. 898 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/04/2006 se eligieron autoridades y distribuyeron sus cargos, designándose: Presidente: Emilio Falsetti, Vicepresidente: Antonella Graziani, Director Titular: Hugo Esteban Bellone. Director Suplente: Alberto Valerio Lisdero quienes constituyeron domicilio especial en Avda. Corrientes 545, 8º piso, frente, Cap. Fed. Norma Leonor Bascialla - Apoderada según escritura Nº 77 del 10/05/2006.

Certificación emitida por: Juana Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 10/05/06. Nº Acta: 081. Libro Nº: 52.

e. 17/05/2006 Nº 1612 v. 17/05/2006

CUYANA S.A. DE INVERSIONES

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 10 de mayo de 2004, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Alejandro Juan Mezzadri, Vicepresidente: Bernardo Julio Velar de Irigoyen y Director Suplente: Carlos Arturo Principi, Síndico Titular: Viviana Soria y Síndico Suplente: Martín Cossio, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2004. Domicilio Especial en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal. Viviana Soria, autorizada por Acta de Directorio del 10/05/04, pasada al folio 8 del libro de Actas de Directorio Nº 2.

Contadora – Viviana Soria

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/05/06. Número: 494866. Tomo: 0154. Folio: 158.

e. 17/05/2006 Nº 15.947 v. 17/05/2006

"D"

DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A.

Por 3 días - Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de 5 de diciembre de 2005, instrumentada en Escritura Pública 286 del 30/12/2005 se ratificó Aumento del Capital Social de $ 230.000.- Se efectúa a efectos que los accionistas puedan ejercer el Derecho de Receso según art. 194 de Ley 19.550. Celestino Ferro, autorizado por asamblea del 5/12/2005 transcripta a Fojas 50 a 57 del libro Actas de Asamblea Nº 1 de "DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A. rubricado el 9/10/1968 Nº A-29203 – Contador Público Celestino Ferro.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 492861. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 17/05/2006 Nº 57.410 v. 19/05/2006

"F"

FACILIT ODONTOLOGICA E PERFUMARIA Ltda. Sucursal Argentina

Se hace saber que por resolución de reunión de socios del 06/02/2006 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina según lo prescripto en el artículo 118 inciso 3º de la Ley 19.550. Sede Social: Deheza 1671, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre Representante Legal: Andrés Gonzalo Botana, argentino, empresario, casado, DNI 22.823.950, con domicilio especial en Deheza 1671, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, designado hasta el 06/02/2008. María Eugenia Botta - Apoderada por acta de reunión de socios de fecha 06/02/2006.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2006. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 17/05/2006 Nº 3152 v. 17/05/2006

"G"

G Y D IBERICA, S.A.

Por esc. 128 del 24/4/06, Fº 459, Registro 61 de Cap. Fed. se revocó la designación de Gonzalo Enrique Cáceres, Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro, Miguel Menegazzo Cané, Alejandro José

Olivera, Avelino Rolón, Horacio César Soares, Pedro Julio Agote, Ana María Aufiero, Rafael Eugenio Ayerza, Martín José Barreiro, Gustavo Ariel Boruchowicz, Carlos Andrés Arturo Dodds, Adolfo Durañona, Gabriela Susana López Cremaschi, Bernard William Malone y Ricardo Truppel como Representantes Legales, inscripta en IGJ. 29/6/99, Nº 1367, Lº 55, T° B del Estatutos Extranjeros, designando en su reemplazo a Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Rodolfo Heriberto Dietl y Cristian Lamm, como Representantes Legales, todos fijan domicilio Av. Córdoba 950, P. 10º, Cap. Fed. y trasladó el domicilio legal en la República Argentina de en la Av. Córdoba 950, Piso 10º, Cap. Fed. Autorizada por esc. 128 del 24/4/06, Fº 459, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/06. Número: 060509178410/2. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 17/05/2006 Nº 57.334 v. 17/05/2006

GAS NATURAL BAN, S.A.

Se hace saber que por escritura 471 del 10-5-06. Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea 27, Directorio 108 y Comité de Auditoría, todas del 26-4-06, en las cuales se designaron nuevas autoridades, quedando el Directorio, Comisión Fiscalizadora y Comité de Auditoria integrados de la siguiente forma: Presidente: Pedro Jesús Sáenz de Santa María Elizalde; Vicepresidente: Alberto Toca Gutiérrez Colomer; Directores Titulares: Alberto Valdes Figueroa. Carlos Javier Alvarez Fernández, Bradford Rives. Amadeo Ramón Vázquez y Vázquez y Julio Naveyra; Directores Suplentes: José María Sanfeliu Riera, Sergio Rodolfo Tarallo, Horacio Carlos Cristiani, Patricia Canabal, Enrique Jorge Flaiban, Horacio Aldo Grosso y Miquel Barcelo Vilarrasa. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Miguel Alejandro Máximo Teson, Uriel Federico O'Farrell y Horacio Julio Ruiz Moreno. Síndicos Suplentes: Fernando Raúl Borio, Francisco Javier Menéndez y Pablo Javier San Martín. Comité de Auditoria: Presidente: Alberto Toca Gutiérrez Colomer. Miembros Titulares: Amadeo Ramón Vázquez y Vázquez y Julio Naveyra y Miembros Suplentes: Patricia Canabal, Horacio Aldo Grosso y Miquel Barcelo Villarrasa. Todos los Directores, Titulares y Suplentes constituyen domicilio especial en Isabel la Católica 939, C.A.B.A. a excepción del Señor Bradford Rives que constituye domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, 3º piso. C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3131, titular del Registro 359, por escritura 411 del 10-05-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2006. Número: 060516188538/F. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 17/05/2006 Nº 44.342 v. 17/05/2006

"H"

HALMER S.A.

Por acta del 18-4-05 produjo su disolución y designó liquidador a Carlos Alberto Datria con domicilio especial en Avenida Córdoba 1184 8º partamento A C.A.B.A Autorizado: Juan M. Jiménez por instrumento privado del 10-5-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/05/06. Número: 191151. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 17/05/2006 Nº 57.341 v. 17/05/2006

HANESBRANDS ARGENTINA S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 31 del 20-03-06 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 19.800.000 a $ 22.000.000 y emitir 2.200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1,00.- y 5 votos por acción. La que suscribe lo hace como Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 31 del 20-03-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/5/06. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 17/05/2006 N° 62.922 v. 19/05/2006

HYPERCOM ARGENTINA Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 del 11/04/06, se aceptaron las renuncias de los Sres. Carlos Alberto Vallone y Josue Manuel Fernández Escudero a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio por Acta de Directorio N° 53 del 11/04/06, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Alberto Vallone, Vicepresidente: Carlos Emanuel Chagas, Director Titular: Esteban Vallone y Director Suplente: Claudia Gabriela Vallone; todos con domicilio especial en la calle Dr. Finochietto 480, 13° Piso, Dpto. "H", C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 del 11/04/06 de Renuncia y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/05/2006 N° 62.673 v. 17/05/2006

"I"

ISHIHARA ARGENTINA Sociedad Anónima

Disolución social - Art. 10 y 98 L.S.C. Se comunica por un día que mediante acta de asamblea extraordinaria de fecha 30/3/2006 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad. Se designó liquidador al Sr. Ricardo Hara DNI 12.086.634 con domicilio especial en Reconquista 656 9° piso C.A.B.A.. Fdo: Silvia Chinen Autorizada según acta de asamblea del 30/03/2006.

Autorizada - Silvia Chinen

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/5/06. Número: 191375. Tomo: 0112. Folio: 200.

e. 17/05/2006 N° 44.191 v. 17/05/2006

"J"

JUDORI ADMINISTRACAO EMPRENDIMIENTOS E PARTICIPACOES S.A.

1 día: Por Instrumento del 25/10/05 Se aceptaron renuncias de los administradores de la representación del art. 123 L.S. Vlad Oprea Simian, domicilio especial Catamarca 273 - Acassuso Provincia de Buenos Aires. Eduardo Rubén Oliver, domicilio especial O'Higgins 1881 Ciudad de Buenos Aires - Leonardo Walter Grisolía domicilio especial La Pampa 2075 10° Departamento "A" Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Instrumento del 25/10/05.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/06. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 17/05/2006 N° 62.723 v. 17/05/2006

"K"

KEOMA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23-05-2003 y reunión de directorio del 23-05-2003 se designa Directorio: Presidente: Natalio Roberto Faur; Vicepresidente: Ricardo David Maleh, Director Suplente: Marcos Eduardo Faur; todos fijan domicilio especial en Lavalle 3320 Torre 2 piso 20° Oficina 4, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 06-06-2003 se cambia el Domicilio social a Lavalle 3320 Torre 2 Piso 20 Oficina 4, C.A.B.A. Mónica Emilia Barbitta, Abogada, T° 66 F° 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 10-05-2006.

Abogada - Mónica Emilia Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/5/06. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 17/05/2006 N° 62.865 v. 17/05/2006

"L"

LA CUCHA S.A.

Por Esc. 75 del 8/5/06 Folio 139 Registro 2082, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio del 2/1/00 que resolvió fijar nueva sede social en Sarmiento 1562 piso 7 oficina D, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 75 del 8/5/06 Folio 139 Registro 2082, Cap.Fed.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 11/5/06. Nº Acta: 001. Libro Nº: 11.

e. 17/05/2006 N° 1631 v. 17/05/2006

LA GOYITA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL; ESTANCIAS PORTEÑAS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL; LA NUEVA MADRUGADA S.A. AGROPECUARIA; "LA PORTEÑA DEL TATA S.A.

FUSION - ESCISION

El presente aviso se publica por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario "El Accionista" a los efectos previstos en los arts. 83 inc. 3) 88 inc. 5) y 6) de la ley 19.550: a) Sociedades Intervinientes en la Fusión Escisión: 1) "LA GOYITA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL" Av. Libertador 2568 - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de octubre de 1963, bajo el número 1973, folio 200, libro 57, tomo A de Est. Nac. 2) "ESTANCIAS PORTEÑAS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", Juncal 3540 - Piso 5° - Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de marzo de 1958, bajo el número 452, folio 13, libro 51, tomo A de Est. Nac. 3) "LA NUEVA MADRUGADA S.A. AGROPECUARIA" - Av. Libertador 2568, Piso B, Capital Federal. Inscripta en el Registro Pública de Comercio el 20 de julio de 1962 bajo el número 1512, folio 172, libro 56, tomo A de Est. Nac. 4) "LA PORTEÑA DEL TATA S.A." - Av. Alvear 1531 - Piso 3° - Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de junio de 2003, bajo el número 8655, libro 22, Sociedades por Acciones; b) Valuación del activo y pasivo de las sociedades que intervienen según balance general especial consolidado de Escisión-Fusión: b.1) Anteriores a la Fusión-Escisión: B.1.1.) "LA GOYITA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL" Activo 11.086.753,54; Pasivo 609.030,27; Patrimonio Neto 10.477.723,27.- b.1.2.) "ESTANCIAS PORTEÑAS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL": Activo 3.023.724,81; Pasivo 81.005,01; Patrimonio Neto 2.942.719,80.- b.1.3.) "LA NUEVA MADRUGADA S.A. AGROPECUARIA": Activo 1.208.561,01; Pasivo: 88.770,26; Patrimonio Neto: 1.119.790,75.- b.1.4.) "LA PORTEÑA DEL TATA S.A.": Activo: 249.471,85; Pasivo 275.592,49; Patrimonio Neto (26.120,64).- b.2) Totales de Balance Consolidado: Activo 15.568.511,21; Pasivo: 1.054.398,03; Patrimonio Neto: 14.514.113,18.- b.3) Variaciones producidas por la Fusión-Escisión: b.3.1.) "LA GOYITA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL": Activo: (5.038.396,74); Pasivo: 7.500; Patrimonio Neto (5.045.896,74).- b.3.2.) "ESTANCIAS PORTEÑAS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL": Activo: 1.601.058,85; Pasivo: (32.500); Patrimonio Neto: 1.633.558,85.- b.3.3.) "LA NUEVA MADRUGADA S.A. AGROPECUARIA": Activo: 1.359.901,85; Pasivo: 200.504,97; Patrimonio Neto 1.159.396,88.- b.3.4.) "LA PORTEÑA DEL TATA S.A.": Activo: 2.754.024,06; Pasivo 299.000,96; Patrimonio Neto: 2.455.023,10.- b.4.) Posteriores a la Fusión-Escisión: b.4.1) "LA GOYITA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL": Activo: 6.048.356,80; Pasivo: 616.530,27; Patrimonio Neto: 5.431.826,53.- b.4.2.) "ESTANCIAS PORTEÑAS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL": Activo: 4.624.783,66; Pasivo: 48.505,01; Patrimonio Neto: 4.576.278,65.- b.4.3) "LA NUEVA MADRUGADA S.A. AGROPECUARIA": Activo: 2.568.462,86; Pasivo: 289.275,23; Patrimonio Neto 2.279.187,63.- b.4.) "LA PORTEÑA DEL TATA S.A.: Activo: 3.003.495,91; Pasivo: 574.593,45; Patrimonio Neto: 2.428.902,46.- c) Aumentos y Reducciones de Capital: c.1.) "LA GOYITA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL": Capital Anterior: $ 0.02. Variaciones Netas por la Fusión-Escisión y Capitalización del Ajuste de Capital: Aumento $ 11.999,98; Nuevo Capital: $ 12.000.- c.2) "ESTANCIAS PORTEÑAS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL": Capital Anterior: $ 0,02. Variaciones Netas por la Fusión-Escisión y Capitalización del Ajuste de Capital: Aumento $ 11.999,98; Nuevo Capital: $ 12.000.- c.3) "LA NUEVA MADRUGADA S.A. AGROPECUARIA" Capital Anterior: $ 0,01. Variaciones Netas por la Fusión-Escisión y Capitalización del Ajuste de Capital: Aumento $ 11.999,99; Nuevo Capital: $ 12.000.- c.4.) "LA PORTEÑA DEL TATA S.A.": Capital Anterior: $ 12.000. Variaciones Netas por la Fusión-Escisión y Capitalización del Ajuste de Capital: Aumento $ 12.000; Nuevo Capital: $ 24.000.- d) Todas las sociedades continúan desarrollando sus actividades. e) Fecha de los compromisos previos de Fusión-Escisión: 25/08/2004.- f) Fecha de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión-Escisión: 24/09/2004.- g) Oposiciones de Ley: Escribanía Gowland. Avda. Corrientes 587 - piso 4°, oficinas 41/42, Capital Federal. Escribano Eduardo G. Gowland (h.). Eduardo G. Gowland (h.), Escribano, titular del registro número 94, autorizado por la Asamblea General Extraordinaria del 24 de Septiembre de 2004.

Escribano - Eduardo G. Growland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 060512184013/6. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 17/05/2006 N° 44.222 v. 19/05/2006

LAUGUS CARGO S.A.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 2 de marzo de 2006, fue designado Javier Senabre como Presidente, Jesús Ignacio Barrondo como Vicepresidente y Jaime Sánchez de La-Puente como Director Suplente. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Florida 234, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Paula del Campo - autorizada por Acta de Asamblea de fecha 2 de marzo de 2006.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/06. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 17/05/2006 N° 62.667 v. 17/05/2006

"M"

MAIAMAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 15-9-04, Designan: Presidente: Julio Cambilargiu, DNI. 93.759.261, domiciliado en Sucre 3055, piso 17, departamento "B"; Director Suplente: Nelva Lilia Gómez, DNI. 6.418.882, domiciliada en Juan Ambrosetti 429, piso 3°, departamento 12, ambos de C.A.B.A., por 2 ejercicios. Autorizada: Asamblea del 15-9-04.

Abogado - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/06. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 17/05/2006 N° 62.722 v. 17/05/2006

MEGASEED S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas de MEGASEED S.A. que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 25 de abril de 2006 y a lo implementado por el Directorio en su reunión de fecha 25 de abril de 2006, por delegación de dicha Asamblea, Megaseed ofrece a todos sus accionistas un total de 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción para su suscripción en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer. Los accionistas tendrán oportunidad de ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de edictos, conforme el artículo 194 tercer párrafo de la ley 19.550 y el estatuto social. Asimismo, las nuevas acciones no suscriptas ni integradas en el ejercicio del derecho de preferencia podrán ser distribuidas entre los accionistas que indicaren al momento de ejercer el derecho de suscripción preferente su intención de acrecer. El ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer se llevará a cabo en la sede de la sociedad sita en Avenida Corrientes 456 piso 23° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Fernando A. Medina. Autorizado conforme acta de directorio n° 17 de 25/4/06.

Abogado - Fernando A. Medina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/06. Tomo: 61. Folio: 244.

e. 17/05/2006 N° 62.685 v. 19/05/2006

MOLISUR S.R.L.

Por Acta unánime del 23-03-2006, se nombraron Gerentes a Fernando Posteraro, argentino, 29-10-971, casado, comerciante, D.N.I. 23.030.091, Av. Corrientes 5171, 6° piso "B" Cap. Fed., Alberto Angel Belluati, argentino, 30-06-957, comerciante, casado, D.N.I. 13.385.419, Amadeo Jaques 6851, Cap. Fed., quienes actuarán en forma indistinta, fijando domicilio especial en Sarmiento 1542, 4° piso, Dto. "14", Cap. Fed., y se modificó art. 6°. Firma: Graciela Liliana Aguiar, D.N.I. 11.167.569, autorizada por documento privado del 05-04-2006.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 35.

e. 17/05/2006 N° 62.773 v. 17/05/2006

"N"

NATURAL ENERGY, S.A.

Se hace saber que por escritura 472 del 10-05-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Directorio 29 del 10-05-06, en la cual se resolvió trasladar la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 1848, 2º piso, Oficina "36", C.A.B.A. a la calle Ingeniero Enrique Butty 240, 18º piso C.A.B.A. Autorizado, Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 472 del 10-05-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2006. Número: 060516188536/E. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 17/05/2006 Nº 44.344 v. 17/05/2006

"Ñ"

ÑO TIGRE Sociedad Anónima

Artículo 60 Ley 19.550. ÑO TIGRE SOCIEDAD ANONIMA informa: 1) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/4/2006 el Directorio quedó conformado: Presidente: Edmundo Alberto Ventura, DNI. 17.606.357, CUIT: 20-17606357-3, casado, abogado; Director Suplente: Sandra Mónica Paracca, DNI. 20.007.404, CUIL: 27-20007404-1, casada, técnica en administración de empresas; argentinos, domicilio real y legal: Av. de Mayo 580 Piso 6 Dpto. .6 Cap. Fed.- Edmundo Alberto Ventura Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/4/2006. CUIT: 20-17606357-3.

Certificación emitida por: Grabiela C. Romero. Nº Registro: 148. Nº Matrícula: 4551. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 117. Libro Nº: 5.

e. 17/05/2006 N° 57.376 v. 17/05/2006

"O"

OJIMA S.A.

Por Asamblea General 2 del 10/4/06, renuncia la presidente Eusebia Felicidad Toranzo, D.N.I. 3.925.461, con domicilio especial en Baigorria 2431 Cap. Fed. y se designa director a Eduardo Fabián Gómez D.N.I 26.630.193, con domicilio especial en calle Iglesias esquina 10, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. Por Acta de Directorio 5 del 10/4/06 se designó Presidente a Eduardo Fabián Gómez. Escribana autorizada Andrea Sack por Acta Asamblea 2 del 10/4/06.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/06. Número: 060512183816/4. Matrícula Profesional Nº: 4368.

e. 17/05/2006 N° 62.729 v. 17/05/2006

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 15 de febrero de 2006, se ha incorporado al Directorio un tercer Director Titular, designando en dicho cargo a Sebastián Perea Amadeo, permaneciendo el resto sin modificaciones. El firmante fue designado Presidente mediante acta de Asamblea del 07/10/2005. El director designado tiene domicilio especial en Cerrito 836, Piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires. Carlos Alejandro Abreu Presidente OVOPROT INTERNATIONAL S.A. N° Correlativo I.G.J. 1.700.650.

Presidente - Carlos Alejandro Abreu

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391 Nº Matrícula: 1528. Fecha: 08/05/06. Nº Acta: 183. Libro Nº: 158.

e. 17/05/2006 N° 44.230 v. 17/05/2006

"R"

RAMON CHOZAS S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 5/5/06 y acta de directorio del 5/5/06, instrumentadas en escritura 114 del 9/5/06, se procedió a la reelección del directorio por vencimiento de mandato, elección del síndico titular y suplente y se distribuyeron los cargos. Presidente: Alfredo Chozas; Vicepresidente: Daniel Pablo Gallegos; Directores Titulares: José Luis Chozas, Gracia Lucía Chozas de Garat y Luis Jorge Alvarez. Síndico titular: Doctor Maximiliano Serravalle y Síndico suplente: doctora Marina Elena Barberis, fijan domicilio especial en Santa María del Buen Aire 828, Capital Federal. Autorizado en escritura 114 del 9/5/06.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 12/5/06. Nº Acta: 096. Libro Nº: 125.

e. 17/05/2006 N° 62.684 v. 17/05/2006

RUAL S.C.A.

Complementario de Publicación del 23-10-03. Recibo 34115. Por Asamblea Extraordinaria del 21-4-06 se ratifica la Asamblea Extraordinaria celebrada el 25-4-96; se deja sin efecto la cesión de Alberto Nicolás Agrenta a favor de Iris Cipriana Pereyra y su designación como Administradora, efectuadas ambas por Asamblea Extraordinaria del 20-4-01; se modifica el Artículo Cuarto así: Capital: $ 10.000. Capital comanditado: $ 200, suscripto por Alberto Daniel Agrenta ($ 50) y Sucesión de Alberto Nicolás Agrenta ($ 150); Capital comanditario: $ 9.800, representado por 98 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 y 1 voto cada una. Se modifica Artículo 12° adecuando la Garantía de la Administración. Se traslada la Sede a Pasaje del Carmen 791, 3° piso, oficina A, Cap. Fed.; y ratifican en el cargo de Administrador de la Sociedad al socio comanditado Alberto Daniel Agrenta, con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Acta de Asamblea ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 17/05/2006 N° 62.691 v. 17/05/2006

"S"

SAN JORGE CEREALES S.R.L.

Por Acta del 03/05/06 se designa Gerente a Caligaris Daniel Horacio, con domicilio especial en Gascón 526 quien acepta cargo. Gerente renunciante: Bosco Norberto Antonio. Kattan Jaime Hugo, autorizado en Acta del 03/05/06.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/06. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 17/05/2006 N° 62.739 v. 17/05/2006

SASPER S.A.

Por Acta de Directorio del 30-3-06 se trasladó la Sede a Avenida San Martín 5029, Cap. Fed. Autorizada por Acta Privado del 28-4-06.

Abogada - M. Soledad Serrano E.

Certificación emitida por: Alejandro Carlos Márquez. Nº Registro: 2003. Nº Matrícula: 4388. Fecha: 03/05/06. Nº Acta: 006. Libro Nº: 12.

e. 17/05/2006 N° 62.686 v. 17/05/2006

SCIENTIFIC - ATLANTA ARGENTINA S.A.

RPC 15.8.1995, bajo el N° 7345, del L° 117, T° "A" de S.A. Según Asamblea del 24.04.2006, se aceptó la designación de los Sres. Fernando Mechetti como Director Titular y al Sr. Ignacio Randle como Director Suplente hasta completar el mandato que vence con la Asamblea que apruebe el balance de fecha 30 de junio de 2006. Todos los directores fijan domicilio especial en Cerrito 1186, Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se aprobó la reforma del Art. 17° del Estatuto de la Sociedad por cambio del cierre del ejercicio fiscal de la Sociedad del 30 de junio al 31 de julio. Dr. Federico Caparrós Bosch. T° 31 F° 183 C.P.A.C.F.. Autorizado por Asamblea del 24.04.2006.

Abogado - Federico M. Caparrós Bosch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/06. Tomo: 31. Folio: 183.

e. 17/05/2006 N° 62.677 v. 17/05/2006

SERUBA Sociedad Anónima

Comunica por Acta de Directorio del 01 de julio de 2005 presenta y se acepta la renuncia al cargo de Presidente del Directorio de la Sociedad el Sr. Carlos Alberto Andrés Montalvo, DNI 16.579.539. Mónica Lorena Martínez, apoderada por poder General de Administración de Escritura N° 389 del 06/09/2005, folio N° 1043.

Certificación emitida por: Carmen Silvia Magri. Nº Registro: 38. Fecha: 2/5/2006. Nº Acta: 237. Libro Nº: 25.

e. 17/05/2006 N° 44.247 v. 17/05/2006

SGS SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE SURVEILLANCE S.A. (Sucursal Argentina)

Comunica, que habiendo caducado la designación de representantes legales, conforme resolución de fecha 21/12/05, la casa matriz, resolvió designar a los Sres. Arnaldo José De Marzi Marcenaro, Claudia Esther Ottaggio y Silvana Elena Torres, todos ellos con domicilio especial en Alsina 1382, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y al Sr. Atanasio Hernán Celorrio con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5, Ciudad de Buenos Aires, como representantes legales de la Sucursal. Representante legal designado por instrumento de fecha 21/12/05.

Representante Legal - Atanasio Hernán Celorrio

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 8/5/06. Nº Acta: 44. Libro Nº: 15.

e. 17/05/2006 N° 44.218 v. 17/05/2006

SKANSKA BAKER S.A.

N° 251 L° 4 de Sociedades por Acciones N° Corr.: 1.659.726. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria Unánime y Asamblea Especial Ordinaria de la clase "A" de Accionistas celebrada el día 23 de enero de 2006 aceptó las renuncias presentadas por los Directores Titulares Mario Alberto Piantoni y Esteban Siddi, y por el Director Suplente Humberto Podetti y se designaron los nuevos directores titulares y director suplente por la Clase "A" de acciones: Bernardo Alfredo Hopital y Héctor Osvaldo Obregón como Directores Titulares y al Señor Ignacio Vicente de Uribelarrea como Director Suplente. En reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos quedando el directorio constituido de la siguiente manera como consecuencia de lo resuelto: Presidente: Bernardo Alfredo Hopital. Vicepresidente: Vicente Riggio, Directores Titulares: Héctor Osvaldo Obregón y Martín Rossi, Directores Suplentes: José Manuel Alonso, Mario Ernesto Dimonaco, Ignacio Vicente de Uribelarrea y Víctor Antonio Ruggirello. Los directores Titulares recientemente designados constituyen domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 555, piso 3°, Capital Federal. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme surge del acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Especial Ordinaria de la Clase "A" de fecha 23 de enero de 2006. Asesor letrado Tomo 49 Folio 53 C.P.A.C.F. Viamonte 1133, piso 4° Ciudad de Buenos Aires.

Asesor Letrado - Fernando Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/06. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 17/05/2006 N° 62.732 v. 17/05/2006

SOCIÉTÉ D' ETUDES ET DE REALISATIONS TECHNIQUES D' ANTHONY "SERTA" S.A.S.

Comunica que por instrumento del 20-04-06 se designó nuevo representante de la filial argentina de la sociedad al Sr. Guillermo Andrés Lacarta, argentino, soltero, nacido el 26 de noviembre de 1976, Documento Nacional de Identidad N° 24.374.865, con domicilio especial constituido en Avda. Corrientes 447, piso 9°, de la Ciudad de Buenos Aires, a idénticos efectos y con iguales facultades y responsabilidades, cesando en sus funciones el anterior representante, Sr. Hugo Oscar Mayorga. Abogada autorizada por instrumento privado del 20-04-06.

Abogada - Marina Beatriz Marcó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/06. Tomo: 58. Folio: 361.

e. 17/05/2006 N° 62.688 v. 17/05/2006

SOLARES DE MONTES DE OCA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del día 28/12/05: "SOLARES DE MONTES DE OCA S.A." se designó a Angel Francisco Salietti como único Director Titular y Presidente, y a Leonardo Winograd como Director Suplente, con domicilio especial en Sarandí 587 3° F y Alsina 2557 C.A.B.A., respectivamente. El presentante fue autorizado en dicha asamblea.

Abogado - Darío H. De León

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/06. Tomo: 82. Folio: 912.

e. 17/05/2006 N° 62.717 v. 17/05/2006

SOTER S.A.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 8 de Junio de 2005, se decidió la disolución y liquidación de la Sociedad denominada SOTER S.A., habiéndose designado como liquidador al Sr. Jorge Ferioli. El Sr. Jorge Ferioli constituye domicilio especial en Florida 234, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Paula del Campo - Abogada, autorizada por acta de asamblea de fecha 8 de junio de 2005.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 17/05/2006 Nº 62.668 v. 17/05/2006

"T"

TELEDIFUSORA SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 16/8/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Angel Antonio Padula, Vicepresidente José María Sáenz Valiente (h.), Directores titulares Angel Luis Padula y Damián F. Cassino, Directores suplentes Laura Rosa Padula, Ernesto Rodríguez, Martín G. Ríos y María Lucila Romero. Los directores dejaron domicilio especial en Conde 2345 piso 11 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 719 del 5/5/06 pasada al folio 4242 del Registro 15 de Cap.Fed.

Certificación emitida por: Pablo María Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 087.

e. 17/05/2006 N° 1621 v. 17/05/2006

THYSSEN COMERCIAL ARGENTINA S.A.

Por esc. 106 del 6/4/06, Folio 374, Registro 61 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime y reunión del Directorio ambas del 9/12/05, Designando: Presidente Héctor Cristian Graf. Vicepresidente: Pedro Pablo Geisen. Director Titular: Udo Binias. Directores Suplentes: Carlos Rolleri y Jorge Mauro Spelzini. Todos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10°, Cap. Fed. Autorizada por esc. 137 del 2/5/06, Folio 478, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/06. Número: 060509178411/2. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 17/05/2006 N° 57.335 v. 17/05/2006

TRANSPORTES AEREOS DEL MERCOSUR SOCIEDAD ANONIMA (TAM S.A.)

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 1/12/2005, se resuelve Designar Representante en la República Argentina Al Sr. Oscar Palomba, argentino, abogado, nacido el 49/1951, casado, con D.N.I. 10.122.738, con domicilio en Cerrito 1026 Capital Federal. El Apoderado designado por Acta de Directorio de fecha 1/12/2005 y Escritura

67 del 23 de enero de 2006, folio 153 Registro 2036.

Apoderado - Oscar Palomba

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 15/3/2006. Nº Acta: 55. Libro Nº: 007.

e. 17/05/2006 N° 44.215 v. 17/05/2006

“U”

UKRAINA S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 24-10-2005 se designa Directorio: Presidente: Norma Beatriz Borecki; Director Suplente: Claudio Osvaldo Martínez; ambos fijan domicilio especial en Arcos 2416 1° piso departamento C, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 02-03-2006 se cambia el Domicilio social a avenida Córdoba 487 Piso 2° departamento C, C.A.B.A. Mónica Emilia Barbitta, Abogada, T° 66 F° 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 11-05-2006.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/5/06. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 17/05/2006 N° 62.867 v. 17/05/2006

“V”

VADARKBLAR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 24/2/05 designó como único Director Titular y Presidente a Enrique Claudio Cratto, quien fijó domicilio especial en la Av. Belgrano 708 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 749 del 9/5/06 pasada al folio 4426 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio I. Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 11/5/06. Nº Acta: 038. Libro Nº: 231.

e. 17/05/2006 N° 1624 v. 17/05/2006

VER TV S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 16/8/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Angel Antonio Padula, Vicepresidente José María Sáenz Valiente (h.), Director titular Angel Luis Padula, Directores suplentes Laura Rosa Padula, Ernesto Rodríguez, Damián F. Cassino y Martín G. Ríos Los directores fijaron domicilio especial en Solís 788 piso 5 dpto. “A” Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 721 del 5/5/06 pasada al folio 4255 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo María Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 087.

e. 17/05/2006 N° 1622 v. 17/05/2006

“W”

WAIDEN SA

Por acta del 25/04/06. 1) Elige Presidente: Raquel Inés Osenda y Director Suplente: Pedro José Ariosti, ambos con domicilio especial Corrientes 587, piso 5, oficina “51” CA.B.A. 2) Directores renunciantes: José Alberto Antonio Berardo y María Rosa Gago. Jaime Hugo Kattan, Autorizado en acta del 25/04/06.

Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/06. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 17/05/2006 N° 62.738 v. 17/05/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero HORACIO BARRIENTOS PAZ comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C procederá a subastar el día 31 de Mayo de 2006 a partir de las 11 Hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

Castro Liliana Rosa	Renault tipo Chasis con Cabina MS 300 P 99	CVJ 725
Castro Liliana Rosa	Semirremolque, Maldonado Modelo 1999 Sede SR-CA	CVJ 726
Monte Coman S.A	Volkswagen Chasis con Cabina 9.140	CZU 702
Bello Adalberto Oscar	Renault Premium 340.19 T 00	DES 685

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco, Bs. As.) de 10 Hs a 12 Hs y de 12:30 hs a 17 Hs. (inf/1557684414). SEÑA 30%. SIN BASE. COMISION 3% + IVA, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 17/05/2006 N° 57.496 v. 19/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 9, a cargo del Dr. Ezequiel Goitia, secretaría única a cargo del suscripto, sito en la calle Lavalle 1220 piso 4 de esta Capital Federal, cita y emplaza a HAN KWON ROK para que dentro de 15 días comparezca a contestar demanda en las actuaciones “HAM YOUNG SUN C/ HAN KWON ROK S/ DIVORCIO VINCULAR CONTRADICTORIO” expte. número 57659/05, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356. El auto que lo ordena reza “Buenos Aires, 23 de marzo de 2006… Habiendose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del C.P. práctiquese por edictos la notificación de la ordenada a fs. 18 punto II) los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en “Gaceta de paz” durante el plazo de dos días”. Fdo: Ezequiel Goitia Juez Nacional Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.

Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 17/05/2006 Nº 57.338 v. 18/05/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaria única, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º de esta ciudad, comunica por dos (2) días en los autos: “LOPEZ, Carlos Alberto y otra c/RAGUSA de COVASICH, Matilde s/Prescripción adquisitiva” y emplaza a Matilde RAGUSA de COVASICH para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 17/05/2006 Nº 44.250 v. 18/05/2006

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 90, secretaria unica, en autos: “Charna Graus Victoria c/Presuntos herederos de Margarita Belen Corbani s/Prescripcion adquisitiva” cita a herederos por edictos que se publicaran por dos dias en el Boletin Oficial para que se presenten a estar a derecho en el plazo de cinco dias, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de dar intervencion al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2006.

Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 17/05/2006 Nº 62.660 v. 18/05/2006

Nº 99

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. LUIS CARLOS M. DE PREINDLSPERG, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta N. Coccia; sito en la Avenida De los Inmigrantes 1950, 6to. piso, de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación al expediente Nº 119.509/2002, caratulado “BELTRÁN, Faustino Francisco c/ MOLINARI, Gabriela s/ Desalojo por falta de pago e/ ORDINARIO”, notifica a la Sra. Gabriela Molinari que con fecha 7 de noviembre de 2005 se ha dictado sentencia en los siguientes términos: “FALLO: 1º) Haciendo lugar a la pretensión deducida, con costas a la parte demandada. En su mérito, declaro resuelto por la causal de falta de pago de alquileres el contrato de locación concertado entre la parte actora y la demandada con relación al departamento ubicado en el piso 3ro. Letra “B” del inmueble sito en la calle Juncal 2223, de ésta Ciudad, y convierto en definitiva la tenencia anticipada otorgada en el curso del procedimiento… 2º) Teniendo en cuenta el monto del proceso, determinado conforme al importe del alquiler mensual convenido en el contrato, naturaleza, carácter y extensión de los trabajos cumplidos, y lo normado en los artículos 1, 6, 7, 8, 19, 26 y 37 de la ley 21.839 y artículos 1, 3 y 13 de la ley 24.432, regulo en SEISCIENTOS pesos los honorarios de la Dra. Susana López, por su actuación como letrada apoderada de la parte actora, que deberán pagarse en diez días de corridos, a cargo de la parte condenada en costas. Regístrese, notifíquese... cúmplase y oportunamente archívense las actuaciones. FDO. LUIS DE PREINDLSPERG, JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 57.360 v. 18/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra a ELECTRO GT S.A. CUIT 30-69168136-6 con domicilio en la calle Av. San Martín 6350 Piso 3º Dpto. “D”, de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdor. MIRYAM LEWENBAUM, como sindico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 11º Ofic. 1101, Tel. 4372-6293, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que el 29/6/2006, vencerá el plazo para la presentación ante el sindico de los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan hasta el 13/7/06 para impugnar los créditos insinuados o para contestarlos hasta el 10/8/06. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida, para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio así como su clave de identificación tributaria. Intímase a la fallida y a los terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que pudieren encontrarse en su poder. Asimismo dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 512.734 v. 23/05/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “SAN MARTIN HORACIO MIGUEL S/ QUIEBRA” D.N.I. 4.623.832, Expte. Nº 74794, habiéndose designado síndico a ALBERTO EDUARDO SCRAVAGLIERI, ROQUE SAENZ PEÑA 651, 4º, “67”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-6-06, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 17/05/2006 Nº 512.737 v. 23/05/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “METALURGICA MASELLI S.R.L. S/ QUIEBRA Expte. Nº 85835, síndico LARES OMAR”, VIAMONTE 749, PISO 7º, Of. 6,

donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-7-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 17/05/2006 Nº 512.738 v. 23/05/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VARSA SA S/ CONCURSO PREVENTIVO", expte. Nº 45888, con fecha 8.5.06 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 10º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.8.06. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 17/05/2006 Nº 512.713 v. 23/05/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "SOL DE ACUARIO SA (2.5.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 2.05.06 se decretó la quiebra de Sol de Acuario S.A. (inscripta el 30.11.92, bajo el Nº 10605, L 112 T. A.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Elisa Esther Tomattis , con domicilio constituido en Callao 215, piso 5º "D" T.E. 4373-4882 de Capital Federal hasta el día 13 de julio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 31 de agosto del 2006 y 13 de octubre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de setiembre del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 17/05/2006 Nº 512.725 v. 23/05/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 100, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, cita a ALEJANDRO MARTÍN BARRIONUEVO (D.N.I. Nº 21.657.091), para que dentro del plazo del quinto día contado desde la última publicación comparezca en autos a estar a derecho y oponga excepciones legítimas si las tuviera, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente, ello en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ FIORANELLI MARÍA GIMENA Y OTRO S/ EJECUTIVO". Publíquese por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 17/05/2006 Nº 57.395 v. 17/05/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaria Nº 120, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, cita a DEDOVICH JUAN ANTONIO (DNI Nº 4.300.500) y a RAMOS DORA (DNI Nº 6.248.780), para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, por si o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ DEDOVICH JUAN ANTONIO Y OTRO S/ EJECUTIVO". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 17/05/2006 Nº 57.396 v. 18/05/2006

Nº 13

El Juz. Nac. 1ª Inst. Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría 26, hace saber que confecha 16.12.05 se homologó el acuerdo preventivo en los autos NORTE ASISTENCIA EMPRESARIA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO y se levantó la inhibición general de bienes oportunamente decretada. Publíquese por UN día.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 17/05/2006 Nº 57.368 v. 17/05/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días en autos: "S.A. LOS BOYERITOS s/Concurso Preventivo" (CUIT 30-16765897-0), que el 03 de mayo de 2006 se ha decretado la apertura de su concurso preventivo, habiéndose designado síndico al Contador. Bernardino MARGOLIS, con domicilio en Paraná 426 Piso 13 "D", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 25 de junio de 2001 - Fecha de presentación en concurso: 04 de abril de 2006.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 17/05/2006 Nº 57.336 v. 23/05/2006

Nº 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 27 de Abril de 2006 se ha decretado la quiebra de LAURA MIGUELINA LORENZI, DNI: 408.464, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 21-6-2006 al Sindico BEATRIZ DEL CARMEN MURUAGA con domicilio en la calle AGÜERO 1290 PISO 4º de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LORENZI LAURA MIGUELINA S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 17/05/2006 Nº 512.755 v. 23/05/2006

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, síto en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 13 de Diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra a INTELSERV SRL Inscripta en la IGJ con fecha 29-01-2002 bajo el Nº 420, Lº 115 Tº 33-70790803-9 con domicilio en PERU 375 PISO 5 OF. 6 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 9-8-2006 al Sindico CARLOS ALBERTO CHAUD PEREZ con domicilio en la calle TACUARI 643, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "INTELSERV SRL S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por ALCATEL DE ARGENTINA SA)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 17/05/2006 Nº 512.753 v. 23/05/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 19, a cargo de la Dra Adela Norma Fernández, Secretaría 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 13 Marzo de 2006 se ha decretado el Concurso Preventivo de NORMA ANGELICA ARCE, DNI N. 13.143.901, siendo el Síndico designado el Contador Carlos Wulff, con domicilio en la calle Virrey Del Pino 2354 6 piso "D", TE. 4-781-3479/4786/0879, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el 12 de Junio de 2006; y el término para la presentación de los informes individual, (art 35 LCQ) y general, (art 39 LCQ) los días 8 de Agosto de 2006 y 20 de Septiembre de 2006, respectivamente. La audiencia informativa, inc 10 del art 14 LCQ será el día 23 de Marzo de 2007 a las 10,30 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 17/05/2006 Nº 57.342 v. 23/05/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, en autos "INAFOR S.A. S/QUIEBRA" Expte. 37034, hace conocer a los interesados la presentación del proyecto de distribución efectuado, quienes podrán formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes a partir de la última publicación edictal. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 17/05/2006 Nº 512.744 v. 18/05/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo de la Dr. German Paez Castañeda, secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1850 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos "ARYANE SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 21 de abril de 2006, declaró abierto el concurso preventivo de ARYANE SRL CUIT 30-70844381-2; disponiéndose fijar hasta el día 22/06/06 como fecha para que los acreedores presenten la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico Roberts Jorge Eduardo con domicilio en Hernandarias 953 (1559279191). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 17/05/2006 Nº 62.715 v. 23/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el informe final y el proyecto de distribución (art. 218) —pudiendo ser observado el mismo dentro del plazo de diez días siguientes a la última publicación— en los autos caratulados "METALURGICA QUILMES S.A. S/ QUIEBRA", y se han regulado honorarios a favor de la sindicatura y profesionales intervinientes. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 17/05/2006 Nº 57.348 v. 18/05/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., cita y emplaza al Sr. EDUARDO CRISTÓBAL TAYLOR LE Nº 7.775.316, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 17/05/2006 Nº 62.645 v. 18/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 46, cita y emplaza a EVELINA SBROCCO (D.N.I. Nº 67.913.318), para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ SBROCCO EVELINA S/ EJECUTIVO". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 17/05/2006 Nº 57.397 v. 18/05/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. ROBLEDO, Secretaría Nº 49 de la Dra. Sonia A. SANTISO, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "SEOANE, Daniel Julio s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522 y se han regulado los honorarios del los profesionales intervinientes en el proceso.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 17/05/2006 Nº 512.715 v. 18/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que la Sra. Angeli Yovanna Martinez Bocanegra, de nacionalidad peruana, D.N.I. Nro. 93.520.437, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Mariana Roger, secretaria.
e. 17/05/2006 Nº 44.189 v. 18/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 21

EDICTO: juzgado nacional en lo criminal de instrucción N° 21, secretaría N° 165, cita a Raúl Oscar Nuñez, titular del D.N.I. N° 31.918.097, a fin de que se haga presente en los estrados el día 29 de mayo del corriente año a las 12.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria, esto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días corridos.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Fernando A. Pons, secretario.
e. 17/05/2006 N° 513.085 v. 23/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Luis Enrique MAURY, D.N.I. 10.147.913 para que comparezca a este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 17/05/2006 Nº 512.866 v. 23/05/2006

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 3, a cargo del Dr. Martín J. Maiztegui, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 1er piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "PAPAGNI IDA OLGA y otros c/ Estado Nacional Ministerio de Defensa s/Personal Militar y Civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad" Expte. Nº 41.871/97, cita y emplaza a herederos del extinto co-actor Silenzi Cayetano, para que en el plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. Al efecto, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación (Conf. arts. 145 y 146 del CPCCN). Publíquense edictos por dos días consecutivos en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Fernando Javier Mora, secretario federal.
e. 17/05/2006 Nº 57.385 v. 18/05/2006

CONSEJO DE TRABAJO DOMESTICO

El Consejo de Trabajo Doméstico con sede en 25 de Mayo 637 - P.B. Capital Federal, cita a la Señora LIDIA MARIA JAROWITZKY a la audiencia designada para el 8 de junio de 2.006 a las 9.00 horas a los fines de contestar la demanda y ofrecer prueba (artículo 23 - inciso b) del Dto. 7979/56) en el expediente Nº 1671/01 caratulado "FIGUEROA, RAMONA ANTONIA C/ JAROWITZKY LIDIA MARIA S/ COBRO DE PESOS". Publíquese por un día en el Boletín Oficial, sin previo pago.
Silvia A.D. Bernárdez, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 512.665 v. 17/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	09/05/2006	Carlos Paiva o Paiba	3	.
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	08/05/2006	Juan Carlos Artesi, Gao Ming Guan y Ricardo Nini	3	Nº 88.376/02 ROBO CON ARMAS Y OTRO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	24/04/2006	ALEJANDRO ENRIQUE OLIVERA SILVA - D.N.I. Nº 92.555.168	3	Nº 72.419/04

e. 17/05/2006 Nº 439 v. 19/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	30/03/2006	MARIA NELLY FORNARI (titular del D.N.I. Nº 13.375.769, con último domicilio conocido en Ciudad de la Paz 1029, piso 4º, Cap. Fed.)	3	Nº 8.549/05 DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	09/05/2006	FELIX MARIA BALLESTER -D.N.I. Nº 13.355.167-	3	DEFRAUDACION
16	111	FERNANDO J. CASTRO	10/05/2006	LI QIANG D.N.I. Nº 94.011.158	3	AMENAZAS Y LESIONES
16	111	FERNANDO J. CASTRO	10/05/2006	ENRIQUE MARTÍN AYULO HERNANI	3	ROBO
22	148	PAULA FUERTES	11/05/2006	CLAUDIO FABIAN PREASCO (D.N.I. Nº 23.799.686)	3	Nº 27.217/2004 ESTAFA
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	09/05/2006	DIEGO GABRIEL DOMINGUEZ -D.N.I. Nº 26.363.474-	3	ROBO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	03/05/2006	FRANCISCO JOSÉ BARBERA (D.N.I. Nº 32.439.695, hijo de Francisco Ariel y de Silvia Noemi Bardi, nacido el 14 de julio de 1986, soltero, empleado, con último domicilio en Pergamino 976, dpto 1 de esta Ciudad)	3	.
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	10/05/2006	ALEJANDRO RODRIGUEZ -datos filiatorios desconocidos-	3	DEFRAUDACION
31	119	MARIA LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO	10/04/2006	CRISTIAN ADRIÁN VIÑALES (de nacionalidad argentina, nacido el 18 de agosto de 1987 en la prov. de Misiones, D.N.I. Nº 35.280.535, con último domicilio en el Barrio Esperanza sin numeración, de la Villa Centenario, Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.	3	Nº 51.437/05 ROBO EN TENTATIVA
31	119	NATALIA N. LE PERA	03/05/2006	HUGO DANIEL ROVETTA -argentino, de 37 años de edad, divorciado, de ocupación comerciante, con último domicilio conocido en la calle Founrouge 3694 de esta ciudad de Buenos Aires-	3	Nº 38.189/05 COACCION Y AMENAZAS SIMPLES

e. 17/05/2006 Nº 440 v. 23/05/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/04/2006	ALFREDO GONZALEZ	3853
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/03/2006	Haydee Teresa Dadi	62544
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/05/2006	MARIA JEIFETZ	57293
6	U	SILVIA CANTARINI	02/05/2006	Susana Noemí Drago	57252
6	U	SILVIA CANTARINI	09/05/2006	VIVAS Albina Encarnación	57260
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/04/2006	JORGE OSVALDO CORBELLA	57274
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	05/05/2006	Raquel Esther Martinez	57326
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/04/2006	MENDIETA ANASTASIO Y MARTINEZ CARMEN	62575
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	10/05/2006	DELIA PARKER	57285
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	10/04/2006	RAMON COHEN	62546
17		RAQUEL ELENA RIZZO	09/05/2006	Satenig Agopian	57278
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/03/2006	CAMARA BLANCA ROSA	57268
19		EDUARDO NUZZOLESE	10/05/2006	ANGELA DUBINI	57299
20	U	JUAN CARLOS PASINI	30/03/2006	Alfonso Horacio PIZZONIA y María Elisa BARRIONUEVO	44138
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/05/2006	FRANCISCA BRAGA, ANTONIO FERREIRA, DOMINGA LOVECCHIO, CIRIACO FERREIRA y OLGA ESTHER FERREIRA	62638
21		HORACIO RAUL LOLA	02/05/2006	BERTHA LEONOR BUSTAMANTE GUTIERREZ	62594
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/05/2006	Joaquin LÓPEZ	57313
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	20/04/2006	BOUZAS PEREZ FRANCISCO	57253
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	11/05/2006	DALINDA y/o DALMIRA PALMIRA CARABAJAL	57304
24		MARIA LAURA RAGONI	26/04/2006	PATRICIO JOSE LOIZAGA	44141
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/05/2006	OSCAR JUAN ANTONIO ESPOSITO	57306

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/05/2006	OTILDE HECK	57305
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/11/2005	MARGARITA ESPRIGITTO	57277
31		MARCELA A. PENNA	28/04/2006	DELIA GIAVELLI	57263
31		MARCELA A. PENNA	29/12/2005	Italo Arlia y Maria Neve	57248
32		SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	05/05/2006	PESOLE DOMINGO	57259
34		SUSANA B. MARZIONI	09/05/2006	Juan KOSEL; Carmen Elisa GIANONI y Daniel José KOSEL	57309
34		SUSANA B. MARZIONI	11/04/2006	IBAÑEZ ISABEL ANTONIA	57291
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/04/2006	ANA MARCIALA DOGNIBENE	57289
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	28/04/2006	Abraham GORA y Adela Lea CZAPNIK	3849
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/05/2006	AGUSTIN MARIO DEVOTO	57270
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	02/05/2006	Haydee Argentina SANCHEZ	57269
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/05/2006	Luis GARCÍA	57271
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	26/04/2006	EUGENIA LOPEZ	57279
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	05/05/2006	María Francisca De Toro, María Francisca Detoro, Amalia De Toro, Amalia Detoro, Yolanda De Toro y Yolanda Detoro	62621
41	71	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/05/2006	SÁNCHEZ FAUSTINA	57283
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	08/05/2006	MARIA TERESA ZICARELLI Y MARIA TERESA ZICARELI	3854
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	04/05/2006	Caselli Juana Ilda	57281
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/05/2006	CELESTE ANGÉLICA ALARCÓN	62549
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/05/2006	DELIA MARIA CASTRO	62548
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	10/05/2006	FRANCISCA ELVIRA CARRIZO Y EUSEBIO CARRIZO	62639
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/05/2006	Ascención María de ELIO y Carlos de ELIO	57318
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/05/2006	PABLO PROTO	62586
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/04/2006	ACOSTA, CARLOS ANGEL	57308
47	U	SILVIA R. REY DARAY	28/04/2006	MUSANTE, Cora Lía María	57249
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2005	HUGO MAXIMO FUNES	62550
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/04/2006	JORGE GRISOLIA	57320
52		SILVIA N. DE PINTO	27/04/2006	CONCEPCION DEL REY PEREZ	57284
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/05/2006	Blanca Angela Boichenco	62630
53	U	ALDO DI VITO	25/04/2006	MERCEDES NAVAS DE LA VEGA	62547
54		JULIAN HERRERA	10/05/2006	RICARDO MANUEL BARBEITO	57310
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/05/2006	CESAR PEDRO MORO	57250
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	04/05/2006	NORMA AMELIA DOLORES ZARAZO	57297
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/04/2006	JUAN CARLOS REMOLINA	57287
63		JORGE E. BEADE	11/04/2006	Vicente COPPOLA	62573
63		JORGE E. BEADE	11/04/2006	Antonia VERLEZZA	62574
63	U	JORGE E. BEADE	28/04/2006	JACINTA BENITO	44142
63		JORGE E. BEADE	08/05/2006	JOSEFINA ZINGONE	57247
63	U	JORGE E. BEADE	08/05/2006	Gabino Soto	62587
67		MARTA ELENA FARIAS	18/04/2006	BOLOGNA GUILLERMINA ANA	62633
67		CELIA ANGELES PEREZ	11/05/2006	Julio del Campo	62623
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/05/2006	Eva Celestina Pucci	57273
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/04/2006	ROBERTO HUGO GARAVANO	57262
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/04/2006	EPRASCI BARRIGUIAN	57288
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/05/2006	BUSTO AURORA CARMEN	57315
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/03/2006	Susana Aída FRAGA	44137
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	09/05/2006	Alberto GARCIA GONZALEZ	57294
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/05/2006	GUILLERMO JULIO ROSSI MONTHEIL	62579
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/04/2006	FERNANDO HORACIO FERNANDEZ	57256
94		MARIA ELISA ARIAS	10/05/2006	MARÍA DELFINA MEDÍN PURRIÑOS	62557
95		JUAN PABLO LORENZINI	09/05/2006	GUILLERMO ENRIQUE RAVELL	57321
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	04/05/2006	ELOY RODOLFO CORTI	57311
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	08/05/2006	LOPEZ, Mercedes Silvia	3850
97	U	MARÍA VICTORIA PEREZ	23/03/2006	Jatun ADURIAN GEDIKIAN, Santiago KAUKIAN TURKEJIAN y Juan Carlos KAUKIAN ADURIAN	57276
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/05/2006	Beatriz REDONDI	62571
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/05/2006	ANTONIO SERAFIN FERRER	44129
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/04/2006	Ernestina Gerani	62558
103		EDUARDO A. VILLANTE	10/05/2006	HORACIO LIVIO BARTOLOMÉ MERICO	57282
105		SANTIAGO STRASSERA	13/12/2005	TIMOTEO CABEZAS	62542
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/04/2006	RENOU YOLANDA	57265
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/05/2006	Juan BRUNO	57303
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	10/05/2006	ZULEMA MERTNOFF	57307
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/05/2006	VITTORIONE Nélida Ana	62567
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/05/2006	OLGA MIZRAHI y PASCUAL IZRAELEWICZ	57275
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/05/2006	GALLI, Carmen Emelina	57286
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/05/2006	IRMA CARRAL	57246
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/05/2006	LAURA LOPEZ Y PEDRO JOSE CANELOPULO	57257

e. 17/05/2006 Nº 592 v. 19/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "RODRIGUEZ Jorge Antonio y Otro c/GIORDANO Antonio Ramon" s/Ejecución Hipotecaria", EXPTE. Nro. 108.364/1994, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 7 de Junio de 2006, a las 9:45 hs., (En Punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la Un. Funcional Nro. 2 de Pta. Baja, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Juncal Nro. 283/287/299, esquina Segurola, Nom. Cat. Circ. I, Sec. D, Manz. 125, Parc. 8-a, Subparcela 00-02, Pda. Inmobiliaria 121.633, Matrícula Nro. 16.816/2. Según constatación de Fs. 338, se encuentra desocupado y deshabitado, el mismo consta de las siguientes comodidades; sobre la calle Juncal tiene una entrada individual que dá a un amplio ambiente, seguidamente posee otros dos amplios ambientes, uno de ellos con entrada por la calle Segurola. Seguidamente otro ambiente, y luego un ambiente más chico conectado con lo que aparentemente sería un baño, a continuación otro ambiente que sería utilizado también como baño y una ducha. Posteriormente posee un hall que también da hacia otra entrada sobre calle Segurola, y luego una escalera que conduce a dos habitaciones. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, 132,62 m2. que corresponden a, cubierta 108,89 m2 semicubierta 4,66 m2., descubierta 19,07 m2. Base, a Fs. 344, Dólares Estadounidenses Veinte Mil (USS 20.000.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor, pudiendo realizarse el pago en efectivo o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que el acto de subasta no se dará por concluído hasta tanto no sea controlada la identidad del ultimo oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso de que estos requisitos no se encontraren reunidos se continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 de la ley adjetiva. Asimismo y de acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente quedarán, los compradores, exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. No procederá la compra en comisión. Se deja constancia que los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como asi también del dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea el 33% del precio ofertado, como asimismo del arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%. Deudas, con A.A. a Fs. 230/231, $ 3.316,93 al 8-4-05, con Rentas a Fs. 297, $ 735,60 al 31-3-05, con Municipalidad de Lanús a Fs. 284, $ 5.628,32 al 11-4-05, por Expensas a Fs. 338 vta. existen dos Unidades Funcionales en el Edificio, por lo que no existe Administrador, ni se pagan expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 5 y 6 de Junio de 2006, de 15:15 a 17:15 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/05 al 16/05/06.

e. 17/05/2006 Nº 57.174 v. 18/05/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "RODRIGUEZ Jorge Antonio y Otro c/CACERES Marciano s/Ejecución Hipotecaria", EXPTE. Nro. 108.361/1994, comunica por por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 7 de Junio de 2006, a las 9:30 hs., (En Punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, un inmueble situado en el Pdo. de Lanús, Pcía. de Bs. As., con frente a la calle Joaquín V. Gonzalez 1377,entre las de Pringles y Juncal, Nom. Cat. Circ. 1, Sec. D, Manz. 126, Parc. 11, Pda. Inmobiliaria 10.455, Matrícula Nro. 4.154. Según constatación de Fs. 304, el mismo se encuentra desocupado y deshabitado, y consta de las siguientes comodidades; en su entrada posee un amplio ambiente tipo galpón con techo de chapa de cinc, sobre la izquierda posee cuatro ambientes y a continuación un baño. Seguidamente otro amplio

ambiente con techo de loza, donde existe un entre piso, y seguidamente en parte del techo hay una claraboya, existiendo también una habitación y baño. Por ultimo existe una abertura que comunica a otro ambiente también con techo de loza. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, 304,76 m2. Base, a Fs. 311, Dólares Estadounidenses Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres (U$S 33.333.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor, pudiendo realizarse el pago en efectivo o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que el acto de subasta no se dará por concluído hasta tanto no sea controlada la identidad del ultimo oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso de que estos requisitos no se encontraren reunidos se continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 de la ley adjetiva. Asimismo y de acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente quedarán, los compradores, exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. No procederá la compra en comisión. Se deja constancia que los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también del dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea el 33% del precio ofertado, como asimismo del arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%. Deudas, con A.A. a Fs. 210, $ 2.213,33 al 8-4-05, con Rentas a Fs. 266, $ 6.055,30 al 30-6-05, con Municipalidad de Lanús a Fs. 258, $ 3.961,70 al 11-4-05. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 5 y 6 de Junio de 2006, de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/05 al 16/05/06.

e. 17/05/2006 Nº 57.176 v. 18/05/2006

Nº 78

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil No. 78, Secretaria única a mi cargo, comunica por dos días en autos KOOKMIN BANK SUCURSAL BUENOS AIRES C/LEE JUNG SOOK S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA (expte. Nº 114.798/03) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO subastara el 1 de JUNIO de 2006 a las 09:30 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle PRINGLES Nº 139/41 entre Querandíes y vías F.C.D.F. Sarmiento, de la Ciudad de Bs. As.-Nom. Cat. C .7, S. 17 - M. 39 - Parc. 17, Partida 08-0172049 - Matricula F.R. 7-3352- DEUDAS: O. S. N. (fs. 83) al 15/03/05, sin deuda; Aguas Arg. (fs. 85/6) al 11/04/05 $ 142.45 A. B. L. (fs. 88/89) al 27/04/05 $ 9.044,88 con mas obligaciones pendientes al 13/04/98 de $ 124,90. Se trata de un inmueble con una entrada por el Nº 139 donde encontramos una escalera de granito que lleva a la vivienda que se encuentra en el 1er Piso y que consta de living y cocina instalada de una superficie aproximada de 20 mts.2, dos dormitorios y un baño. Al lado de la entrada anterior hay una entrada de garage, sin numeración, y se accede a un deposito de 28 mts. de fondo aproximadamente donde hay telas y elementos de trabajo relacionados a la industria textil. En dicha propiedad viven la Sra. Choon Ran Ahn, su esposo y sus tres hijos quienes declararon ser inquilinos de la misma. Su estado de conservación, tanto de la vivienda como del local es regular. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. BASE $ 150.000. SEÑA 30%. COMISION 3% ARANCEL (acordada 10/99) 0.25%, al contado y al mejor postor. Forma de pago: en efectivo o con "cheque certificado", en pesos o dólares estadounidenses en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en Cap. Fed. El comprador dentro del quinto día de aprobado el remate, y sin intimación alguna deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. Texto ley 23928) en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Cod. Proc. modificado por art. 79 de la ley 24.441. Se hace saber que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas, que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (Excma. Cámara Nac. de Apelaciones), fallo plenario en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria. EXHIBICION días 22 y 23 de mayo de 2006 de 12 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 57.583 v. 18/05/2006

Nº 90

EDICTO: El juzgado nacional en lo civil Nº 90, secretaria única a mi cargo con cede en la avenida de los inmigrantes 1950 piso 4º de la capital federal, hace saber por dos días que en autos "CONS. PROP: CONSTITUCION 1893, c/ ELISEO ANALIA VERONICA s/ ej. de expensas" causa Nº 56317/97, el martillero Sr. Carlos Alberto Izaguirre subastará el 24 de mayo de 2006 a las 10 y 30 hs. en punto, en la calle Pte. Gral. Peron 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Constitución 1893/99 esquina Los Pozos piso 4º UF. 20 Bs. As. Se encuentra desocupado y en mal estado, constando de un estar ochavado de 4,50 x 3,50 m., un dormitorio de 3 x3 m, baño sin lavatorio ni bidet, cocina de 2m. de largo semi destruída. Edificio de unos 50 años, 9 pisos de altura y 2 ascensores. Las medidas son aproximadas. Deudas: ABL $ 832,20 al 26/4/05 (fs 379/9), Aguas Argentinas $ 5.607,88 al 14/3/05 (fs 345), Expensas $ 20.021,02 última expensa al 7/05, $ 72. Catastro: C 8, S 22, M 64, P 19 Mat. 8-564/20. Superficie total 26,99 m2. Porc. 1,80. No se aceptarán posturas inferiores a 200 $. BASE: $ 28.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL CSJN: 0,25% del precio de venta al contado, en dinero en efectivo y en el acto del remate. EXHIBICION: 19 y 23 de mayo de 10 a 12 hs. El saldo del precio de venta deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta y el comprador deberá ser itengrado dentro del quinto día de aprobada la subasta y el comprador constituirá domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimientos de ley (arts. 579 y 580 CPCC). En caso que el resultado del remate no alcance para solventarlas, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, excepto las expensas, no serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 17/05/2006 Nº 44.248 v. 18/05/2006

Nº 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Ángel PRADA ERRECART, Secretaría Única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "GODOY LUIS NORBERTO C/ POGGI JULIO RAUL s/EJECUCION HIPOTECARIA s/ EJECUTIVO" EXP 13813/98, que el martillero Patricio González Janzen subastará el día 29 de mayo de 2006, a las 12:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Sarmiento 869, localidad y partido de Capitán Sarmiento, provincia de Buenos Aires, MATRICULA: 2830; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XIII, Sec. C, Qta. 14, Manz. 14a, Parc. 3; SUPEFICIE TOTAL: 790,23 m2. SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 118 y que dice: Se trata de una casa tipo chalet de P.B. y 1º piso, P.B. al frente living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. En P.B. al fondo consta de living-comedor con chimenea, amplia cocina, comedor diario, lavadero, garage y un dormitorio en suite, totalmente modernizado faltándole detalles de terminación; en los fondos galería, patio y amplio jardín con pileta de natación de plástico; en altos 1º piso en obra sin terminar y sin techos. Asimismo informo que dicha propiedad consta de todos los servicios municipales. ESTADO DE CONSERVACION: en regular estado de aproximadamente 50 años de antigüedad (fs. 118). ESTADO DE OCUPACION: el mismo se encuentra en posesión del Sr. Luis Norberto Godoy, actualmente dicho inmueble se encuentra desocupado (fs. 118) . DEUDAS: Servicios Sanitarios Municipalidad de Capitán Sarmiento: $ 485,23, fecha 05/05/06, fs. 201. Rentas Prov. Bs. As.: $ 5.150,30, fecha 04/05/06, fs. 199]/ 200. Municip. Capitán Sarmiento: $ 452,13, fecha 05/05/06, fs. 201/202. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 01 0551326/4, fecha 25/04/06, fs. 189/194. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 01 0551324/7, fecha 25/04/06, fs. 195/196. BASE: $ 60.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 23 y 24 de mayo, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te: 4-328-8770.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 57.416 v. 18/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 a mi cargo con asiento en la Diag. R. S. Peña 1211 Piso 2 Capital Federal, comunica por cinco días respectivamente en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de inmueble de Av. Rivadavia 893 piso 8" expediente 55.348 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará en pública subasta el 100%, del inmueble sito en AV. RIVADAVIA 893, UNIDAD 9 PISO 8, Ciudad de Buenos Aires; el día 31 de mayo del 2006 a las 12 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires. Se trata de una amplia oficina alfombrada, de aproximados 105 metros cuadrados con ventanales de pared a pared, posee un equipo de aire acondicionado central marca "Surrey". Desocupada y en buen estado. Venta "ad corpus". Todo en efectivo Al contado y al mejor postor, en el acto del remate. Base $ 165.000, Seña 30%, Comisión: 3%, IVA sobre comisión, el arancel 0,25% por la Acordada C.S.J.N. Nº 10/99., Sellado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12,00 horas del día hábil anterior fijado para el remate (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que se irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Adeuda Aguas Argentinas, $ 69.390,81, al 15-7-2005, adeuda A.B.L. $ 29.853,47, al 14-10-2005, no adeuda expensas, hasta el período junio/2005. EXHIBICIÓN: los días 26 y 29 de mayo de 2006, de 15 a 17 horas. Se requiere la publicación urgente del presente ejemplar.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 17/05/2006 Nº 512.806 v. 23/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MOHADEB DIEGO AZUR S/QUIEBRA S/INC (BELOZERCO B.O. Y OTRO) S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL", Exp. 51.710, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 29 de mayo de 2006 a las 11,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Arribeños 2215, 2° piso "E", UF 15, matrícula FR 16-7472/15, Capital Federal. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, un dormitorio con placards, baño completo y cocina. En buen estado de conservación. Ocupado por el propietario. Superficie 35,55 m2. Porcentual 0,66. BASE $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/ comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto. Deudas: fs. 138 expensas $ 10958 a marzo de 2006, mes de marzo $ 110; fs. 45 vta. GCBA al 31-5-04 $445,45; fs. 44 AA al 31-5-04 $ 209,28 y fs. 43 OSN al 2-06-04 sin deuda. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, serán a cargo del adquirente del inmueble desde la toma de posesión del mismo. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la subasta, (conf. art. 212 de la ley 24.522). Exhibición 23 y 24 de mayo de 2006, de 16 a 17 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 17/05/2006 N° 57.492 v. 23/05/2006

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, Callao 635 PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos "E.A.P. S.A. s/PROPIA QUIEBRA", expte. Nº 084988, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el viernes 26 de mayo de 2006 a las 11.30 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad los siguientes bienes con base: 1) Un Furgón Montenegro Dominio WAE 783, Base $ 700; 2) Un Furgón Construcciones Metalúrgicas Dominio VIW 892, Base $ 700; 3) 50 Tn de papel diario para reciclar, Base $ 2.000; 4) 50 Canastos metálicos, Base $ 700; 5) Un escritorio y un Archivero, Base $ 100; 6) 3 CPU, 2 Monitores, 1 Teclado de computadora, 1 Calculadora Sharp y 1 Telefono Panasonic, Base $ 200. Venta al contado y mejor postor. En dinero en efectivo. En el estado en que se encuentran los bienes. Arancel CSJN 0,25% sobre el precio de venta en caso de corresponder a cargo del comprador. Comisión 10%. Abonada la totalidad del precio, entrega inmediata de los bienes. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse patentes, las que correspondan al periodo anterior al decreto falencial, deberán ser verificadas; las Inherentes al periodo comprendido entre el decreto de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; las devengadas a partir de la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de mayo de 2006 de 12:30 a 15 hs. en el galpón donde se encuentran los bienes sito en la calle Manuel Ocampo 3649, Valentín Alsina, Villa Constitución, Pcia. de Buenos Aires. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 512.943 v. 18/05/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 11, Secretaría N 21, sito en Av. Callao 635, Piso 5, de esta Capital, comunica por CINCO DIAS qu en los autos caratulados "YANOV HUGO NORBERTO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" Ex. N 91872, el martillero Rodolfo Hugo Gineste, rematará el día 30 de mayo de 2006 a las 11.45 hs. En punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% indiviso de los siguientes inmuebles: 1) Inmueble sito en Av. Colón 1825, UF 82, Piso 4, Dto. "C", en la ciudad de Mar del Plata,

Pdo. De Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Dpto. de un ambiente y medio, cocina y baño completo. Regular estado. Nom. Catast. Circ. 1; Sec. C; Manz. 183; Parc. 2-a; Sbp. 82. Matrícula: 21150/82-04-13 (45). Sup. Tot. 27m2 91 dm2. BASE: $ 15.000.- 2) Inmueble sito en Venezuela 454/52/56, UF 2 y 3 de esta Ciudad. La UF 3 da a la calle y se le anexa la UF 2 al fondo, formando un solo local. Regular estado. Ocupado. Nom. Catast. Circ. 13; Sec. 2; Manz. 39; Parc. 4. Matrículas: 13-523/2 y 13-523/3 respectivamente. Sup. Tot. UF 2: 55 m2 6 dm2; UF 3: 28 m2 75 dm2. BASE: $ 42.000.- 3) Inmueble sito en Debenedetti 984, Loc. De La Lucila, Pdo. Vicente Lopez, Pcia. Bs. As.. Living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina, patio. Garage. Estado con deterioros. Ocupado. Nom. Catast. Circ. VI; Sec. D; Manz. 71; Parc. 21. Matrícula: 31727. Sup. Tot. 161 m2 76 dm2, BASE: $ 47.000.- 4) Inmueble sito en calle Colombres s/n e/ La Rioja y Sta. Fe, Cuartel Cuarto, identificado como lote 10 de la Mz. 19, Pdo. San Vicente, Pcia. Bs. As. Lote de terreno con frente a la calle Colombres, a 20 cuadras del centro. Zona edificada de mediana calidad. Nom. Catast. Circ. IV; ,Sec. D; Manz. 13; Parc. 10. Matrícula: 5854. Supo Tot. 750 m2. BASE: $ 3800.- La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. (Acordada 24/00 CSJN) SELLADO: 0.5%.. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse, dentro del plazo de 10 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No será admitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Las tasas, impuestos y contribuciones desde la aprobación del remate será a cargo del adquirente como también los gastos de transferencia e impuestos de sellos. De corresponder IVA sobre comisión será al margen del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición: Venezuela 454/52/56 y lote San Vicente los días 23 y 24 de mayo en el horario de 15.00 a 17.00 hs. Av. Colón, Mar del Plata el día 27 de mayo de 12.00 a 15.00 hs. Debenedetti 984, los días 22 y 23 de mayo de 10.30 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.

Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 17/05/2006 Nº 512.948 v. 23/05/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, Secretaria Nro. 25, sito en, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4to. de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "EL TRUST VIVIENDA C/ LADRES S.A. S/ EJECUTIVO" Expte. Nro. 57189, que el martillero Gustavo Alejandro Lépori, rematará el día 23 de mayo de 2006 a las 8:30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. Las unidades funcionales Nros. 21 y 26 sito en la Av. 1 Nro. 4677, individualizadas como lote 8, Localidad de Villa Gesell, Municipio urbano de Villa Gesell, Pcia. Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. G, Manz. 33, Parc. 8, Matricula: 1784, Superficie Total: 1007 mts2 76 dm2. Se trata de una unidad funcional Nro. 21 se accede por ascensor al 4to. Piso; es un depto de 2 amb. y kitchinet con baño completo, piso cerámico rojo y paredes salpicre; estado de conservación es bueno; orientación lateral norte - desocupado - servicio eléctrico sin medidor - gas envasado con calefón arrancado y la otra unidad funcional Nro. 26 del 5to. piso es otro depto de 2 amb. y kitchinet con baño completo, piso cerámico rojo y paredes salpicre, orientación lateral norte; regular estado conservación - desocupado - servicio eléctrico sin medidor - gas envasado. Ubicación a 900 mts. de la terminal de micros. Fs. 403. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: UF. 21 $ 32.000,00 y UF. 26 $ 28.000,00 Fs. 420. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Seña 30%. Comisión 3%. 0.25% Acord. 10/99 CSJN. Impuesto de Sello 1%. En caso de corresponder el pago del IVA (21%) por la compra venta deberá ser solventado por el comprador. Deudas: Direc. Prov. De Rentas al 30-04-05 $ 933,30 Fs. 337, Aguas Arg. S.A al 18-04-05 carece de registros al respecto FS. 298, Municip. de Villa Gesell al 31-07-05 UF. 21 $ 12.261,91 y UF. 26 $13.163,49 Fs. 396. La venta del inmueble se realizará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Procesal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin interpelación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Dentro de los 20 dias hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del mismo solamente los impuestos tasas y contribuciones que se devenguen. No procede la compra en comisión y/o la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. El impuesto sobre la venta del bien inmueble estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y seré retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de mayo de 2006 de 12,00 hs a 14,00 hs. Se hace que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.

Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 17/05/2006 Nº 44.246 v. 18/05/2006

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pso. 4º, Capital, comunica por cinco días, en autos SUELDO, DARDO OMAR S/ QUIEBRA S/ INC. DE REALIZACION DE BIENES, Expte. Nº 089562, (DNI 5164351, que el martillero GUSTAVO V.L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17º "I", Capital, Tel. 4373-0520 - CUIT 23-04386302-9), rematará el día 2 de junio de 2006 a las 12,30 hs., en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles: A) 50% indiviso de las unidades funcionales 2 y 3 sitas en Calle 8 Nº 989/91, entre calles 51 y 53 de la Ciudad de La Plata (PBA) Catastro C. I, S.H,M. 591, P. 11A - Matrículas 31399/2 y 31399/3 Dichas unidades se hallan unidas entre sí, con entrada individual por el Nº 989, en las cuales se encuentra instalado un local destinado a la explotación de peluquería unisex denominado "Su salón - Dardo y Juan Ramón" que consta de planta baja y primer piso con las siguientes comodidades: Pta. Baja. Salón y baño, Pta. alta: Amplio salón en L, baño, cocina y 3 camarines. Dicha plata posee entrada (hoy clausurada) por el palier del edificio del cual forma parte, con entrada por el Nº 991. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, y ocupado por el sr. Sergio Fernando Santángelo, quien manifestó ser inquilino con contrato sobre los bienes muebles hasta el 30.12.2008, abonando un canon mensual en concepto de alquiler de $ 2.800.-, ajustables semestralmente por índice de costo de vida. Sup. U.F. 260,51 m2., Porc. 4,85%, U.F.3 71,24 m2. Porc. 5,47%. A fs. 138 obra certificado de libre deuda de expensas al 20.09.05 BASE $ 90.000.- B) 25% indiviso de la nuda propiedad del inmueble sito en calle 96 entre 117 y 118 de Villa Montoro de la Ciudad de La Plata (PBA) - Catastro: C. II, S.B, Qta. 15, P. 6. Matrícula 91607 - Se trata de un amplio terreno de 85 m. de fte. por 94m. de fdo., encerrando una superficie de 7.990 m2. Cercado con alambre tipo olímpico, consta de añosa arboleda y una casa precaria, de adobe y madera, con techo de chapa a dos aguas. Se encuentra ocupada por la sra. Nélida Noemí Amaya y su madre en carácter de copropietarias. Sobre el mismo existe usufructo vitalicio a favor de los cónyuges Pedro Sueldo y Estibia Arriola - BASE $ 13.600.- CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado de ley. Efectivo. El impuesto sobre la venta —ley 23.907:7— en caso de corresponder, no se encuentra incluído en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio - El comprador se hará cargo solamente de los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones contribuciones que se devenguen. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, 581 y 584 C. Proc. Sera inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobre tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Exhibición días 23 y 24 de mayo de 15 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.

María Julia Morón, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 512.804 v. 23/05/2006

Nº 17

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 17, Sec. Nº 33, sito en M.T. de Alvear 1840 P: 3º Cap. Fed., avisa por 2 días en autos "WIMAGRI S.A.C.I.F.I. S/ Quiebra", expte. Nº 041.212, que el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8) el 2 de junio de 2006 a las 10:45 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará según las condiciones de venta que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, y en el estado en que se encuentra y exhibe: una pick up marca Dodge, modelo D-100/1973, motor Chrysler Nº 21A0831, chasis Dodge Nº 271H00383F, dominio C 0.489.181. SIN BASE, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Según constancia de fs. 333/4 se encuentra exento del pago de patentes en la Dir. Gral. de Rentas del Gob. de la Ciudad de Bs. As. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del comprador y éste cargará con las deudas que en concepto de patentes tenga el automóvil a partir de la toma de posesión. Exhibición: 30 y 31 de mayo de 2006 en el sector LP 1386 del depósito "La Plata" sito en 155 y 49 de la Localidad de los Hornos, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/05/2006 Nº 512.805 v. 18/05/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 17, Sec. Nº 33, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º Cap. Fed. avisa por 2 días en autos "DESMONTADORA FELICIANO S.A. S/Quiebra", expte. Nº 033.969, que el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-0440809-8) el 7 de junio de 2006 a las 10:30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará según las condiciones de venta establecidas en autos y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, en el estado en que se encuentran y exhibirán, los siguientes bienes: 1) una cosechadora de algodón marca BELARUS, con la base de $ 5.000 - 2) en block, con todo lo adherido y plantado, 2 lotes de terreno designados según título y planos de mensura como Nº 2414 (parte de la quinta Nº 3, lote Nº 1 que consta de una superficie de 6 ha., 10 a., 58 ca.) y Nº 2416 (parte de la quinta Nº 4, lote Nº 3 que consta de una superficie de 51 a., 8 ca., 72 dm2), ubicados en el Depto. Feliciano, Ejido de San José Feliciano, grupo de quintas 39, prov. de Entre Ríos, con la base de $ 10.000.- 3) en block los bienes muebles inventariados en autos, prendados o no, con la base de $ 5.000.- Seña 30%. I.V.A. sobre los bienes muebles: 21%. Comisión 10% más I.V.A. sobre los bienes y 3% más I.V.A. sobre el inmueble. Arancel de subasta 0,25%, Sellado de ley sobre el inmueble. Al contado. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan OFERTAS BAJO SOBRE conforme los dispuesto por el art 104.6 del Reglamento del Fuero, en Secretaría, hasta el 06-06-06. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto. ENTREGA INMEDIATA PREVIO PAGO DEL SALDO DE PRECIO. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 14 a 16 hs. en quintas 3 y 4, lote de quintas 39, Depto. FELICIANO, EJIDO DE SAN JOSE DE FELICIANO, Prov. ENTRE RIOS.

En Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/05/2006 Nº 512.800 v. 18/05/2006

Nº 20

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 20, Sec. Nº 40, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 4º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "MOSQUERA, Antonio S/Quiebra S/Inc. de titularidad de dominio", expte. Nº 050.282, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de junio de 2006 a las 9:15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un vehículo marca PEUGEOT PUP 504 G PP/1993, tipo Pick up, motor PEUGEOT Nº 930083, chasis PEUGEOT Nº 8040240, dominio Nº SXG 338, con la base de $ 2.500.-; y otro vehículo marca PEUGEOT PUP 504 G PP/1994, tipo Pick up, motor PEUGEOT Nº 945798, chasis PEUGEOT Nº 8045609, dominio Nº SXG 339, con la base de $ 1.000.- Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado y al mejor postor. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. NO SE ACEPTARÁ LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DEL BOLETO. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del 01/06/2006, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006, de 10 a 13 hs. en la calle Homero Nº 1329, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/05/2006 Nº 512.801 v. 17/05/2006

Nº 22

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 22, Sec. Nº 43, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "MUÑOZ, Raúl Alberto c/TELLERIA, Julio César S/Ejec. hipotecaria (Concurso especial)" expte. Nº 047.850 que el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8) el 7 de junio de 2006 a las 12:30 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en las condiciones de venta que el comprador declará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el 100% del inmueble ubicado en Nogoyá Nº 4242/48 esq. Sierra Grande, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 32A, Parc. 4, MATRICULA 15-67975). Se encuentra ocupado por Marcela Tellería (DNI Nº 27.382.037), su hijo y el padre de su hijo. Se trata de una casa de aproximadamente 60 años de antigüedad con reminiscencias de estilo Tudor en regular estado de conservación con pisos de diferentes materiales que cuenta con garage, living-comedor de forma irregular, dos habitaciones, baño, cocina, patio y terraza donde hay otra habitación. BASE: $ 110.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 cód. proc. hasta el 06/06/06 a las 12 hs. momento en que se procederá a la apertura de los sobres que se reciban. El saldo del precio se integrará dentro del quinto día de aprobada, la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cód. proc.). No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 31 de mayo y 1º de junio de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 57.408 v. 18/05/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, secretaria Nro. 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "FARVAL SACIF S/ QUIEBRA", Expediente Nro. 40.445, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el dia 23 de mayo de 2006 a las 9,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Guillermo Marconi 1178 entre Misiones y Formosa, localidad del Palomar, Partido de Moron, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. B. Manz. 97. Parc. 14. Matricula: 85.543. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 107.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se trata de una construcción fabril desarrollada en dos plantas. La misma consta de perciana para ingreso de camiones, puerta para acceso de peatones y un local comercial con baño y perciana en el frente. También consta de salon de trabajo, una construcción que consta de varios ambientes, baño, cocina y vestuarios (Antiguamente fue una vivienda). En el fondo del terreno posee un amplio galpon con techo de chapa. Por escalera ubicada en el frente de la construcción se accede el primer piso de construcción más moderna, que consta de hall de distribución, cocina comedor, dos baños, una habita-

ción (Laboratorio), tres oficinas, amplio salon administrativo de trabajo y balcon corrido al frente. Por la misma escalera se accede a la terraza. En forma posterior seran subastados diversos bienes muebles, entre los que se encuentran tarimas de hierro, estanteria, materia prima y una estrusora, todo ello en dos lotes. Bases de subasta: $ 800,00 y $ 400,00. La venta se realizará en el estado de conservación en que se encuentran, al contado y al mejor postor. Comisión de los bienes muebles 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificacion ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberan solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. Disponese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, asi como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Codigo Procesal y 104.5 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptaran ofertas bajo sobre hasta dos dias antes de la fecha de la subasta las que deberan cumplir con los recaudos señalados por el última norma y seran abiertas por el actuario con presencia del martillero, del sindico y los interesados en audiencia pública a las 11,30 hs. del dia anterior a la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones, etc. estaran a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas del inmueble: Aguas Arg. S.A al 1-12-04 $ 463,22 Fs. 1516. Municip. de Moron al 3-12-04 $ 2.751,74 Fs. 1515. Direc. prov. de Rentas al 30-9-04 $ 9.608,40 Fs. 1497. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble y los bienes muebles serán exhibidos los dias 18 y 19 de mayo de 2006 de 13,00 a 15,00 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 17/05/2006 Nº 512.803 v. 18/05/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Cap. Fed. nro. 25, del Dr. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO, Sec. nro. 49 que desempeña la Dra. SONIA A. SANTISO, Avda. Callo 635, 4to. Piso, Buenos As. comunica por dos días, en los autos: NEUMASUR S.A. c/ POLITANO FORTUNATO ROBERTO, S/ EJEC., EXPTE: 73.793/2003, que la martillera GUILLERMINA C. GONZALEZ, CUIT 27-14310041-9, monotributista, Rematara el 2 de JUNIO de 2006, a las 11 hs., en punto, en la calle Juan D. Perón 1233. Cap. Fed. El siguiente bien: 50% INDIVISO DE UN INMUEBLE, sito en DARWIN 135 entre Muñecas y Martínez Rosas. Cap. Fed. MATRICULA 15-13099. Nomenclatura Catastral: Cir.: 15 Sección: 47, Manz: 100, Parcela: 9, Superficie aproximada de terreno 273,31 M2. Según constatación: La propiedad esta compuesta en planta baja por siete ambientes de 4 x 3 aprox., dos cocinas, dos baños y un pasillo y 2 patios chicos. De 274 mts. de superficie. En planta alta hay tres amibientes de 4 x 3 m2. c/u con una azotea. El estado en general es regular, con algunas habitaciones en buen estado. Esta ocupado por la Sra. Graciela Politano con DNI 2.201.879 y Haydee Lobato y otros familiares de la demanda. CONDICIONES DE VENTA: BASE de $ 40.000, al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, todo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como pertenecientes a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. DEUDAS DEL INMUEBLE: ABL: $ 1019,65 al 1-08-2005. Aguas Argentinas: $ 61,07 al 26-7-05. Será de aplicación la doctrina establecida por la Cámara Nac. En lo Civil en pleno, in re "SERVICIOS EFICIENTES S.A C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", del 18/2/99, publicado en LA LEY del 31/3/99. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros, que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendiente a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares, o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. EXHIBICIÓN Los días 23 y 24 de mayo de 2006 en el horario de 13 hs. a 15 hs. Mas información en los expedientes y TE: 15-51490197.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Horacio Francisco Robledo, juez
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 17/05/2006 Nº 44.249 v. 18/05/2006

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

CONTRATACIONES DEL ARTICULO 9º DE LA LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO NACIONAL Nº 25.164. SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. ADICIONAL POR MAYOR CAPACITACION: IMPROCEDENCIA.

La normativa que encuadra el régimen en cuestión ha regulado la remuneración del personal contratado bajo el régimen de la Ley Nº 25.164, estableciendo su equivalencia con el nivel escalafonario o categoría del escalafón aplicable a los agentes de la planta permanente, y el grado, no habiendo incluido el pago de ningún otro concepto de carácter remuneratorio, ni disposición complementaria emitida por el Señor Jefe de Gabinete de Ministros de conformidad con dispuesto en el inciso f) del artículo 9º del Anexo I del Decreto Nº 1421/02.

Al ordenamiento escalafonario vigente (SINAPA) se encuentra sujeto únicamente el personal permanente, pues éste, conforme a lo previsto en el artículo 3º del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública...está organizado en base al principio de carrera administrativa...el suplemento en cuestión no puede ser abonado en el caso de personal que revista en la calidad que lo hace la reclamante..." (cfr. Dict. ex DNSC Nº 857/00).

Toda vez que los presentantes son agentes contratados en el Ministerio de Economía y Producción, conforme las previsiones de la Ley Nº 25.164 y la Resolución S.G.P. Nº 48/02, es decir que no revisten en cargos de la planta permanente de esa jurisdicción y por ende no han accedido a los mismos a través de los sistemas de selección previstos por el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), no corresponde hacer lugar a lo solicitado.

BUENOS AIRES, 1 de febrero de 2006

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita una presentación suscripta por diversos agentes de la jurisdicción consignada en el epígrafe, mediante la cual solicitan se les reconozca el Adicional por Mayor Capacitación previsto en el Decreto Nº 993/91 (fs. 1/3).

Refieren asimismo que, previo al dictado del Decreto Nº 707/05 se encontraban contratados al amparo de las previsiones del Decreto Nº 1184/01 y que con la entrega del primer recibo de haberes, luego de que fueran contratados conforme las disposiciones de la Ley Nº 25.164, advirtieron que no se les abonaba, según el nivel escalafonario en el que revisten, ni el Adicional por Mayor Capacitación ni el Adicional por Ejercicio Profesional.

La Dirección de Carrera y Relaciones Laborales entiende que, atento el parecer vertido por la Subsecretaría de la Gestión Pública en casos análogos al que se ventila en autos, el Adicional por Mayor Capacitación sólo lo pueden percibir los agentes de la planta permanente, a la que se accede mediante los respectivos sistemas de selección previstos para la cobertura de vacantes (fs. 4).

La Coordinación de Asuntos Laborales solicita la intervención de la Oficina Nacional de Empleo Público (fs.8).

II.— 1. En primer término corresponde señalar que, el servicio jurídico del Ministerio de Economía y Producción no se ha expedido respecto a lo solicitado por los agentes de esa jurisdicción, intervención que se estima necesaria "no sólo porque ello corresponde a mérito de disposiciones legales vigentes, sino también por evidentes motivos que hacen a la más adecuada elucidación de las cuestiones planteadas (Cfr. PTN, Dict. 240:11 y 240:16 y ONEP Nº 2401/03 y 3972/04)".

Sin perjuicio de lo cual, y a los efectos de no dilatar la tramitación de las presentes actuaciones, seguidamente se analizará la consulta de marras.

2. El artículo 2º del Decreto Nº 707/05 prevé que, *"Las personas contratadas bajo el régimen establecido por el Decreto Nº 1184/01 por honorarios mensuales no superiores a los PESOS MIL QUINIENTOS DOCE ($ 1.512) por dedicación completa, deberán ser contratadas mediante el régimen establecido por el artículo 9º del Anexo de la Ley Nº 25.164, su Decreto reglamentario Nº 1421/02 y normas complementarias, antes del 1º de octubre de 2005, mientras continúen las razones de servicio".*

Por su parte el artículo 9º del Anexo a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164 establece el régimen de contrataciones de personal por tiempo determinado, disponiendo en el 3º párrafo del precitado artículo que: *"Dicho personal será equiparado en los niveles y grados de la planta permanente y percibirá la remuneración de conformidad con la correspondiente al nivel y grado respectivo".*

Esta última norma se encuentra complementada por el artículo 7º de la Resolución S.G.P. Nº 48/02, por conducto de la cual se aprobaron las pautas para la aplicación del régimen de contrataciones de personal —Ley Nº 25.164—, el que establece que *"El contratado percibirá una remuneración mensual equivalente al nivel o categoría del régimen escalafonario aplicable al personal de la jurisdicción u organismo contratante, al que corresponda equipararlo según las funciones a desarrollar y los niveles de responsabilidad, autonomía y complejidad consecuentes. La equiparación retributiva con los montos correspondientes al adicional de grado, establecida en el tercer párrafo del artículo 9º del Anexo de la Ley Nº 25.164, se efectuará en los términos y de conformidad con el régimen que establezca el Jefe de Gabinete de Ministros".*

Si bien el artículo 16, inciso b) del Anexo a la Ley Nº 25.164 prevé como uno de los derechos de las personas vinculadas laboralmente con la Administración Pública Nacional una *"Retribución justa por sus servicios, con los adicionales que correspondan."*, la última parte del mentado artículo establece que *"Al personal comprendido en el régimen de contrataciones y en el de gabinete de autoridades superiores sólo le alcanzarán los derechos enunciados en los incisos b), e), f), i), j), k) y l) con las salvedades que se establezcan por vía reglamentaria".*

En el mismo orden de ideas, la reglamentación a la Ley Nº 25.164 aprobada por el Decreto Nº 1421/02 en el artículo 16, inciso b) dispone que *"La retribución al personal se hará..., de conformidad con lo previsto en el régimen de contrataciones..."*, vale decir, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º del Anexo a la Ley Nº 25.164, norma esta última que prevé, como ya se señalara precedentemente, que dicho personal debe ser equiparado en los **niveles y grados** de la planta permanente y percibirá ***"la remuneración de conformidad con la correspondiente al nivel y grado respectivo."*** (el destacado no es del original).

De otro lado es dable señalar que, la Decisión Administrativa Nº 3/04 estableció las pautas para efectuar la determinación del grado, a los fines remuneratorios, para el personal contratado, previendo los artículos 1º y 2º de la precitada norma que la remuneración de dicho personal se encuentra compuesta por una remuneración equivalente al nivel o categoría que corresponda, y por el grado.

Lo hasta aquí expuesto permite colegir, tal como ya lo sostuviera la Subsecretaría de la Gestión Pública mediante Dictamen ONEP Nº 595/04, *"que la normativa que encuadra el régimen en cuestión ha regulado la remuneración del personal contratado bajo el régimen de la Ley Nº 25.164, estableciendo su equivalencia con el nivel escalafonario o categoría del escalafón aplicable a los agentes de la planta permanente, y el grado, no habiendo incluido el pago de ningún otro concepto de carácter remuneratorio, ni disposición complementaria emitida por el Señor Jefe de Gabinete de Ministros de conformidad con dispuesto en el inciso f) del artículo 9º del Anexo I del Decreto Nº 1421/02".*

3. El artículo 8º del Anexo a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164 dispone que, *"El régimen de estabilidad comprende al personal que ingrese por los mecanismos de selección que se establezcan, a cargos pertenecientes al régimen de carrera cuya financiación será prevista para cada jurisdicción u organismos descentralizados en la Ley de Presupuesto.*

La carrera administrativa básica y las específicas deberán contemplar la aplicación de criterios que incorporen los principios de transparencia, publicidad y mérito en los procedimientos de selección para determinar la idoneidad de la función a cubrir, de la promoción o avance en la carrera basada en la evaluación de la eficiencia, eficacia, rendimiento laboral y de exigencias de capacitación acorde con las necesidades de las tareas o funciones a desarrollar, así como la previsión de sistemas basados en el mérito y la capacidad de los agentes, que motiven la promoción de los mismos en la carrera".

4. Sobre la procedencia de adicionales esta dependencia tiene dicho que *"...al ordenamiento escalafonario vigente (SINAPA) se encuentra sujeto únicamente el personal permanente, pues éste, conforme a lo previsto en el artículo 3º del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública...está organizado en base al principio de carrera administrativa...el suplemento en cuestión no puede ser abonado en el caso de personal que revista en la calidad que lo hace la reclamante..."* (Dictamen ex DNSC Nº 857/00 —B.O. 14-6-00—).

Concluyéndose que, los adicionales sólo pueden ser percibidos por *"... el personal de planta permanente, a la que se podrá acceder mediante el Sistema de Selección para la cobertura de vacantes, siempre y cuando se reúnan los requisitos exigidos por la norma,...".*

5. En este estado es dable señalar que, toda vez que los presentantes son agentes contratados en el Ministerio de Economía y Producción, conforme las previsiones de la Ley Nº 25.164 y la Resolución S.G.P. Nº 48/02, es decir que no revisten en cargos de la planta permanente de esa jurisdicción y por ende no han accedido a los mismos a través de los sistemas de selección previstos por el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), no corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Subsecretaría de la Gestión Pública

Expediente Nº S01:0386950/05. MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 350/06

JUAN MANUEL ABAL MEDINA,
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 17/05/2006 Nº 509.376 v. 17/05/2006

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

CONTRATACIONES. AUTORIDADES COMPETENTES. DECRETOS Nº 491/02 y 577/03.

Deberá contarse previamente con la autorización aprobada por la autoridad con competencia para otorgar la excepción: Jefe de Gabinete de Ministros (cfr. art. 7º del Anexo I del Dto. Nº 1184/01), y luego los señores Ministros aprobarán aquellas de monto inferior a DOS MIL PESOS ($ 2.000) (cfr. Dict. ONEP Nº 2478/03).

La inexistencia de jerarquía o relación entre órgano superior e inferior, en lo que atañe a los Ministros y el Jefe de Gabinete de Ministros (cfr. PTN 222:53), impide la avocación de este último en la aprobación de contratos de monto inferior a $ 2.000.-

BUENOS AIRES, 7 de diciembre de 2005

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un Proyecto de Decisión Administrativa por cuyo Artículo 1º se exceptúa al Ministerio consignado en el epígrafe, de lo dispuesto por el Artículo 7º del Anexo I del Decreto Nº 1184/01, al solo efecto de posibilitar la contratación de ... (Consultor "C" Rango I) que se detalla en el Anexo I de la medida en curso.

Por el Artículo 2º, se da por aprobada la contratación celebrada entre el Organismo y la persona mencionados en el párrafo precedente, conforme las condiciones, plazos, monto mensual y total, función y rango que se detallan en el Anexo que forma parte integrante del acto en gestión.

Y por el Artículo 3º, se especifica la imputación presupuestaria del gasto comprometido en el presente.

La Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación señaló que en el aspecto técnico-formal y en lo que es materia de competencia de esa Dirección el acto se encontraría en condiciones de proseguir su trámite, agregando que "…si bien en principio no resultaría necesario que la contratación propuesta sea aprobada mediante el dictado de la presente Decisión Administrativa en atención al monto del contrato ($ 1.600 mensuales), esta Asesoría entiende que la medida resultaría viable en los términos proyectados teniendo en consideración razones de economía procesal…".

La mencionada Dirección General agregó que en virtud de la excepción planteada en el artículo 1º de la medida en trámite deberá tomar intervención esta Subsecretaría de la Gestión Pública (fs. 28) y su similar de Asuntos Jurídicos concluyó en iguales términos (fs. 29/30).

La precitada Secretaría remite el expediente a los fines expuestos (fs. 31).

II.— Con relación a lo señalado por la citada Dirección General de Despacho y Decretos, se expresa, reiterando lo ya consignado por esta Subsecretaría de la Gestión Pública mediante Dictamen ONEP Nº 2478/03, entre otros, que un extremo es la concesión de excepciones para que las contrataciones propuestas sean viables y otro es la aprobación de tales contrataciones.

En ese orden de ideas, las primeras podrán ser otorgadas por las autoridades con facultades para ello, luego los contratos serán aprobados por quienes el Decreto Nº 577/03 habilitó a tal fin, según que el monto sea superior e igual a $ 2000.- o inferior a dicha suma; ello atento que dicha norma, a través de su Artículo 2º, reservó la aprobación de las contrataciones inferiores a $ 2.000.- a los Ministros, Secretarios de la Presidencia de la Nación y Jefe de la Casa Militar.

Cabe recordar en tal sentido, que la inexistencia de jerarquía o relación entre órgano superior e inferior, en lo que atañe a los Ministros y el Jefe de Gabinete (cfr. Proc. Tes. Nación, Dictámenes 222:53), impide la avocación de este último en la aprobación de contratos de monto inferior a $ 2.000.-

Por tal motivo, la contratación será aprobada por el señor Ministro de Desarrollo Social.

III.— Atento lo expuesto, deberá ser reformulada la medida que se trata para que esta Dependencia pueda expedirse en definitiva.

Subsecretaría de la Gestión Pública

PRODESPA Nº 3632/05. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 4115/05

JUAN MANUEL ABAL MEDINA,
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 17/05/2006 Nº 509.375 v. 17/05/2006

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES. Auditoría ambiental. Autoridad de aplicación. LEY. Nacional y provincial. Prevalencia. PODER DE POLICIA. Distribución entre la Nación y las provincias.

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES. Auditoría ambiental. Autoridad de aplicación. LEY. Nacional y provincial. Prevalencia. PODER DE POLICIA. Distribución entre la Nación y las provincias.

Resulta conveniente que la Provincia de Neuquén, a través de la Dirección Provincial de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, se dirija a la Administración de Parques Nacionales, a efectos de llegar a un acuerdo respecto de la auditoría ambiental en la urbanización que se lleva a cabo en la Reserva Nacional Lanín, ciudad de San Martín de los Andes de la citada provincia, siempre dentro de los límites, facultades y atribuciones que le otorga la Ley de Parques Nacionales Nº 22.351 y el Decreto Nº 105.433/37 que creó el Parque Nacional Lanín cuando Neuquén era territorio nacional y que recién con el dictado de la Ley de Provincialización de Territorios Nacionales Nº 14.408 (B.O. 30-6-55) alcanzó el carácter de provincia.

En caso de oposición entre leyes nacionales y provinciales, son las primeras las que deberán prevalecer si han sido sancionadas en consecuencia de los poderes que la Constitución ha conferido al Congreso expresa o implícitamente. La ley nacional prevalece sobre la provincial que no es compatible con ella puesto que el diseño para propender al bienestar de la Nación en general y apunta a la protección de todos los distritos que la integran.

El ejercicio del poder de policía provincial no puede invadir las facultades exclusivas conferidas o delegadas al gobierno de la Nación. Cuando se está ante un poder de policía que se justifica por razones que se refieren a la conveniencia colectiva o interés económico de la comunidad, el empleo concreto de tales facultades por el gobierno de la Nación deviene legítimo y aun ineludible, porque tiene en mira satisfacer un interés que trasciende el ámbito provincial.

El poder de policía de las provincias y municipalidades está sujeto a la triple restricción de no obstaculizar el libre tránsito, de que su ejercicio no coexista con disposiciones de igual naturaleza dictadas por las autoridades de la Nación en uso de una atribución legítima y de no desviarse de las finalidades propias del control policial.

Dict. Nº 431/05, 27 de diciembre de 2005. Expte. Nº S02-0020641/05. Secretaría de Turismo. Presidencia de la Nación. (Dictámenes 255:674).

Expte. Nº S02:0020641/2005
Nº Original 824/2005
SECRETARIA DE TURISMO
PRESIDENCIA DE LA NACION

BUENOS AIRES, 27 DIC. 2005

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación con relación a la auditoría ambiental que intenta efectuar la Dirección Provincial de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Neuquén, en la urbanización que se lleva a cabo en el Loteo Meliquina, ubicado dentro de la Reserva Nacional Lanín, en la ciudad de San Martín de Los Andes de la citada provincia.

— I —

HECHOS Y ANTECEDENTES

1. Varios propietarios de inmuebles del denominado Loteo Meliquina fueron intimados por la Dirección Provincial de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Neuquén a efectuar una auditoría ambiental de la urbanización que se está llevando a cabo en esa zona. Caso contrario la efectuaría esa Dirección, a cargo de los propietarios, en su carácter de autoridad de aplicación, conforme con la legislación provincial (v. fs. 2/3, 4/19 y 20).

2. El Intendente del Parque Nacional Lanín manifestó que la Provincia de Neuquén no tenía competencia para ello por constituir una facultad propia de la Administración de Parques Nacionales, en virtud de lo dispuesto en la Ley Nº 22.351, B.O. 12-12-80 (v. fs. 21, 38).

3. La Dirección de Asuntos Jurídicos de la Administración de Parques Nacionales, de la Secretaría de Turismo de la Presidencia de la Nación, sostuvo —en síntesis— que la Provincia de Neuquén carecía de derecho a formular las intimaciones cursadas y a ejercer competencia en materia ambiental en zonas correspondientes a los parques nacionales (v. fs. 46/55).

En el mismo sentido se pronunció el Presidente del Directorio de esa Administración de Parques Nacionales (v. fs. 56/62).

4. Solicitada su intervención, el señor Ministro del Interior solicitó la opinión de esta Procuración del Tesoro de la Nación ante la situación presentada en la Provincia de Neuquén, entre el Gobierno Provincial y la Administración de Parques Nacionales, respecto del conflicto de interpretación normativa relacionado con la jurisdicción del territorio que ocupa el Parque Nacional Lanín en la referida provincia (v. fs. 74/75).

5. En esa oportunidad, esta Procuración del Tesoro de la Nación consideró que previo a su intervención debía pronunciarse la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior, de acuerdo con lo establecido por el artículo 17 del Decreto Nº 355/02 (B.O. 22-2-02) y teniendo en consideración que el Ministro del Interior había intervenido en estas actuaciones, en virtud de esa norma (v. fs. 76/77).

Ello, sin perjuicio de tener en cuenta que esa Administración es un organismo descentralizado dentro de la órbita de la Secretaría de Turismo y Deportes de la Presidencia de la Nación (v. Dto. Nº 111/01 —B.O. 7-1-02— y Dto. Nº 141/03, B.O. 5-6-03).

6. A fojas 79/84, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior luego de citar los artículos 1º, 2º, 3º y 19 de la Ley de Parques Nacionales Nº 22.351 y doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación acerca de lo establecido en el artículo 75, inciso 30 de la Constitución Nacional y con relación a la jurisdicción nacional y provincial, consideró que …*en el caso de haber interferencia o incompatibilidad entre las normas locales y federales* (…) *debería prevalecer el plexo normativo dictado por el Gobierno Federal.*

7. A fojas 85 se solicitó nuevamente la intervención de este Organismo Asesor.

— II —

ANALISIS DE LA CONSULTA

Coincido en términos generales con el criterio expuesto por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Administración de Parques Nacionales y por el servicio jurídico permanente del Ministerio del Interior.

1. En efecto, la Ley de Parques Nacionales Nº 22.351 establece:

a) *Las tierras fiscales existentes en los Parques Nacionales y Monumentos Naturales, son del dominio público nacional. También tienen ese carácter las comprendidas en las Reservas Nacionales, hasta tanto no sean desafectadas por la autoridad de aplicación* (art. 2º).

b) La Administración de Parques Nacionales es la Autoridad de Aplicación de esa ley (art. 14).

c) Atribuciones y deberes a la Administración de Parques Nacionales para la conservación del medio ambiente (v. art. 18, inc. a, b, g y p).

d) *Toda entidad o autoridad pública que realice o deba realizar actos administrativos que se relacionen con las atribuciones y deberes determinados en este Título, deberá dar intervención previa a la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES* (art. 19).

2. Por su parte, la Constitución Nacional, al tratar las atribuciones del Congreso, en el artículo 75, inciso 30 dispone: *…Ejercer una legislación exclusiva en el territorio de la capital de la Nación y dictar la legislación necesaria para el cumplimiento de los fines específicos de los establecimientos de utilidad nacional en el territorio de la República. Las autoridades provinciales y municipales conservarán los poderes de policía e imposición sobre estos establecimientos, en tanto no interfieran en el cumplimiento de aquellos fines.*

3. En Fallos 327:2354, del 15 de junio de 2004, en los autos *Administración de Parques Nacionales c/Provincia del Neuquen s/Aclaratoria*, se dijo que la Provincia de Neuquén debía abstenerse de llevar a cabo actos que importaran pretensiones jurisdiccionales sobre los sectores de territorio que se han reconocido como integrantes del dominio público del Estado Nacional en cabeza de la Administración de Parques Nacionales.

4. De las normas y doctrinas precedentemente citadas surge que el territorio en el que se encuentra el Parque Nacional Lanín es del dominio público del Estado Nacional, sujeto a su jurisdicción y que, por ello, la Provincia de Neuquén debe dar intervención a la Administración de Parques Nacionales antes de llevar a cabo actos que importen pretensiones jurisdiccionales sobre esos sectores de territorio.

Conviene recordar que el Parque Nacional Lanín fue creado por el Decreto Nº 105.433 del 11 de mayo de 1937, cuando Neuquén era Territorio Nacional y que recién con el dictado de la Ley de Provincialización de Territorios Nacionales Nº 14.408 (B.O. 30-6-55) alcanzó el carácter de provincia.

5. Con relación a la contradicción de las leyes nacionales y provinciales, esta Procuración del Tesoro de la Nación dijo: *En caso de oposición entre leyes nacionales y provinciales, son las primeras las que deberán prevalecer si han sido sancionadas en consecuencia de los poderes que la Constitución ha conferido al Congreso expresa o implícitamente* (v. Dictámenes 206:379).

En ese mismo asesoramiento, respecto del poder de policía al que se ha hecho referencia en estas actuaciones, se sostuvo: *El poder de policía de las provincias y municipalidades está sujeto a la triple restricción de no obstaculizar el libre tránsito, de que su ejercicio no coexista con disposiciones de igual naturaleza dictadas por las autoridades de la Nación en uso de una atribución legítima y de no desviarse de las finalidades propias del control policial.*

La ley nacional prevalece sobre la provincial que no es compatible con ella puesto que el diseño para propender al bienestar de la Nación es general y apunta a la protección de todos los distritos que la integran.

El ejercicio del poder de policía provincial no puede invadir las facultades exclusivas conferidas o delegadas al gobierno de la Nación.

Cuando se está ante un poder de policía que se justifica por razones que se refieren a la conveniencia colectiva o interés económico de la comunidad, el empleo concreto de tales facultades por el gobierno de la Nación deviene legítimo y aun ineludible, porque tiene en mira satisfacer un interés que trasciende el ámbito provincial.

— III –

CONCLUSION

Por lo expuesto, resulta conveniente que la Provincia de Neuquén, a través de la Dirección Provincial de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, se dirija a la Administración de Parques Nacionales, a efectos de llegar a un acuerdo respecto de la auditoría ambiental intentada, siempre dentro de los límites, facultades y atribuciones que otorga la normativa aplicable a que se ha hecho referencia en el presente dictamen.

Así opino.

DICTAMEN Nº 431

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación

e. 17/05/2006 Nº 504.492 v. 17/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2006 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, Inc. 1ro de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005.
4º) Retribución del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal y reserva facultativa.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de esta asamblea.
7º) Consideración de la renuncia del Sr. Jorge Félix Aufiero a su cargo de Director Titular de la Sociedad.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
9º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio

---

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Los Sres. Directores Joaquín M. Torrent y Pedro Parras Panadero se encuentran autorizados para suscribir el presente aviso por acta de Directorio Nro. 1488 de fecha 2 de mayo de 2006 y fueron electos por asamblea del 14/06/05 y directorio del 14/06/05.

Director titular – Joaquín M. Torrent/Pedro Parras Panadero

Certificación emitida por: Carmen S. de Macadam. Nº Registro: 65. Nº Matrícula: 2552. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 36.

e. 15/05/2006 Nº 15.798 v. 19/05/2006

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 801.642). Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 31 de mayo de 2006, a las 10 horas, en la sede social sita en Tacuarí 32, piso 13, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Determinación del número de Directores y su elección;
5º) Aumento de capital de la suma de $ 579.821 a la suma de $ 929.595. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Emisión de acciones;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Tacuarí 32 piso 13, Cuidad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social.

Hugo A. Stoessel - Presidente designado por Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 9/05/2005.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 22.

e. 12/05/2006 Nº 3117 v. 18/05/2006

"B"

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por cinco (5) días se convoca a los señores accionistas de BLANQUICELESTE S.A. a la asamblea ordinaria que se celebrará el próximo 15 de junio de 2006, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de San Martín 140, piso 16, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la demora en convocarla.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del directorio en dichos períodos y hasta la fecha de la asamblea y fijación de su retribución.
5º) Aprobación de las retribuciones abonadas a los directores en razón del desarrollo de tareas técnico-administrativas.
6º) Renuncia presentada por el presidente. Fijación del número de directores. Elección de nuevos directores.

NOTA: Copia de la documentación respectiva se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, sita en San Martín 140, piso 16, con quince días de anticipación a la asamblea en los términos del art. 67 de la ley 19.550.

El señor Fernando Enrique Carlos De Tomaso, antes vicepresidente, asumió el cargo de presidente por acta de directorio del 5-5-06 en reemplazo del renunciante Fernando Alfredo Marín, ambos electos por resoluciones de Asamblea y Directorio del 4-2-04 inscriptas el 27-4-04.

Presidente – Fernando Enrique Carlos De Tomaso

Certificación emitida por: José A. Vélez Funes. Nº Registro: 1146. Nº Matrícula: 2830. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 044.

e. 16/05/2006 Nº 44.165 v. 22/05/2006

BUENOS AIRES INFORMATICA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2006 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto Social, a celebrarse en la Avda. Pueyrredón 659 6to. Piso oficina "B" Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.

Designado el 7/9/1990, por escritura número 168 pasada ante el Escribano José María Rodolfo Orelle, renovando mandato el 10/07/2001 por medio del acta de Directorio de esa fecha.

Presidente - Hugo Julio Delle Donne

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 216.

e. 12/05/2006 Nº 44.014 v. 18/05/2006

"C"

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la Inspección General de Justicia N° 172.990. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 29 de mayo de 2006 a las 19 horas en primera convocatoria, a las 20 horas en segunda convocatoria, en Pasaje del Carmen 716, 10 piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso primero del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2005;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes;
6º) Aumento de capital dentro del quíntuplo y emisión de acciones;
7º) Fijación de la prima de emisión. El punto 7º) será considerado en Asamblea Extraordinaria.

Presidente - Carlos Alfredo Mazzulla

Director y Presidente designado según consta en el acta de Asamblea Nº 20 Bis, del 4 de junio de 2004, y en el acta de Directorio Nº 105 del 30 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Claudia E. Martínez. Nº Registro: 1050. Fecha: 05/05/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 13.

e. 11/05/2006 Nº 56.997 v. 17/05/2006

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2006, a las diez horas, en J. E. Uriburu 1058, Planta Baja, a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/05, conforme al artículo 234 inciso 1º Ley 19.550.
2º) Aclaración convocatoria tardía ejercicios 31/12/03 y 31/12/04.
3º) Confirmación y ratificación de la retribución al Directorio por los períodos 2003 y 2004, aprobada en la asamblea del 15/08/05. Todo ello conforme al artículo 261 - ley 19.550 y 1061 del Código Civil.
4º) Aprobación de la gestión y fijación de la retribución del Directorio por el ejercicio 2005, ajustado al artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el artículo 238 (ley 19.550).
Marcelo Araujo, Presidente s/acta Directorio Nº 115 22/04/2003.

Certificación emitida por: Eloisa C. J. López. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 3350. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 14.

e. 12/05/2006 Nº 43.995 v. 18/05/2006

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de mayo de 2006 en el domicilio social de Av. Del Libertador General San Martín 6644 Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la constitución de garantía de los directores Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Director - Ricardo Ernesto Pasman

Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 03/05/2006.

Certificación emitida por: Judith Soboski. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 63.

e. 12/05/2006 Nº 15.878 v. 18/05/2006

CAVAS ROSELL BOHER S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.674.084. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 767 piso 3º Oficina "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Elección de Directores.
3º) Destino de los Resultados.
4º) Motivos por publicación fuera de término. Responsabilidad asumida.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director designado por Acta de Asamblea Nº 12 de fecha 06/05/2005.

Director – Alejandro Ernesto Martínez

Certificación emitida por: María Cristina Mendibil. Nº Registro: 269. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 341. Libro Nº: 4.

e. 12/05/2006 Nº 44.143 v. 18/05/2006

CEDISA COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2006 a las 13 horas, en la sede social de Bernardo de Irigoyen 308, 5° piso, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y del saldo de la Cuenta Resultados no Asignados.
4°) Reducción voluntaria del capital social. Cancelación de acciones.
5°) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
6°) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2005, por encima del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.
7°) Remuneración de la Sindicatura y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.
8°) Fijar número de Directores, designación de los mismos, mandato.
9°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Los puntos 4) y 5) requieren el quórum de la asamblea extraordinaria.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 14 a 17 horas hasta las 17 horas del 22 de mayo de 2006. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de abril de 2006.
Presidente - Fernando Ernesto Botello

Electo por Acta de Asamblea N° 17 y Acta de Directorio, ambas de fecha 6 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 22. Libro Nº: 63.
e. 12/05/2006 N° 62.429 v. 18/05/2006

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. para el día 13 de junio de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria, en Av. Thomas A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, en virtud de la solicitud de convocatoria cursada por accionistas titulares de más del 5% del capital social y votos de CENTRAL PUERTO S.A., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reestructuración de pasivos de la Sociedad aprobada por resolución del Directorio con fecha 25 de abril de 2006.

NOTA A: Se deja constancia de que se ha reformulado el orden del día propuesto por el accionista Frigorífico La Pampa S.A. a los efectos de tratar el tema planteado con la mayor amplitud posible, y al mismo tiempo evitar condicionar o sesgar el tratamiento del orden del día. La reformulación del punto del orden del día permite, empero, que cualquier accionista plantee cualquier cuestión que se relacione de forma directa con el tema bajo tratamiento.

NOTA B: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 7 de junio de 2006, en Av. Tomás Edison 2701, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. La documentación a ser considerada en la asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

Jérôme Ferrier es Director Titular designado Presidente de la Sociedad conforme reunión de Directorio de 15 de abril de 2005, Acta N° 178, pasada al folio 51 a 53 del Libro de Actas de Directorio N° 5 de la Sociedad, rubricado bajo el N° 40898-03 con fecha de 29 de mayo de 2003.
Presidente – Jérôme Ferrier

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 25.
e. 16/05/2006 N° 15.977 v. 22/05/2006

CENTRO DEPORTIVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CENTRO DEPORTIVO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2006, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda, en la sede social de Sarmiento 1469 Piso 11 "A", de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Autorización para la suscripción de la documentación tratada.
5º) Incremento del Capital en $ 30.000.
6º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Byung Yong KO.

Presidente designado en Acta de Asamblea de 21 de abril de 2005 y Acta de Directorio de 25 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella De Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 11/5/06. Nº Acta: 198. Libro Nº: 137.
e. 15/05/2006 Nº 44.206 v. 19/05/2006

CHANCAY S.A.C.I.I.F. y A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle 25 de Mayo 749 3º Piso Of. 10 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación y asuntos indicados en el inc. 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2º) Fijar el número de miembros del Directorio y proceder a su elección. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Hernán Cibils Robirosa

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 40 del 4 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Eduardo G. Bowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 95.
e. 12/05/2006 Nº 3119 v. 18/05/2006

CINEDAVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Rivadavia 3959 piso 7 departamento "F" Capital Federal el 31-05-2006 a las 10 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31-12-2005.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Hernán Carlos Miguel Davico designado por actas de Asamblea Nº 28 de fecha 15 de junio de 2004 y Acta de Directorio Nº 73 de Distribución de cargos, de la misma fecha.
El Presidente

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 60.
e. 12/05/2006 Nº 43.997 v. 18/05/2006

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de "CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.", de conformidad con lo previsto en los arts. 12º, 14º y cc. del Estatuto Social, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 2006 (*) a las 17:00 horas en primera convocatoria o a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 236, segundo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 8º del Estatuto Social: su adecuación al artículo 21 del Reglamento Interno del Consorcio de Propietarios Club de Campo La Martona.

(*) Los señores accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, en la sede social (Cerrito 236, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas, hasta el 22/05/2006.

(**) El firmante, Dr. Sergio H. Lamas, ha sido designado Director Titular por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2005 (conf. acta obrante a fs. 36/38 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2) y designado Presidente por el Directorio en su reunión de la misma fecha (conf. acta Nº 504, obrante a fs. 80 del Libro de Actas de Directorio Nº 5).
Presidente - Sergio H. Lamas

Certificación emitida por: Raúl E. Romero Krause. Nº Registro: 1101. Nº Matrícula: 3218. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 195. Libro Nº: 27.
e. 12/05/2006 Nº 44.128 v. 18/05/2006

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.", de conformidad con lo previsto en los arts. 12º, 14º y cc. del Estatuto Social, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 2006 (*) a las 18:30 horas en primera convocatoria o a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 236, segundo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2005, conforme artículo 234 inciso 1º ley 19.550.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2005, conforme artículo 234 inc. 3º ley 19.550. Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, conforme artículos 8º y 11º del Estatuto Social.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de un año, conforme artículo 234 inciso 2º ley 19.550 y artículo 8º del Estatuto Social.
6º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año, conforme artículo 234 inciso 2º ley 19.550 y artículo 11º del Estatuto Social.

(*) Los señores accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, en la sede social (Cerrito 236, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas» hasta el 22/05/2006.

(**) El firmante, Dr. Sergio H. Lamas, ha sido designado Director Titular por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2005 (conf. acta obrante a fs. 36/38 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2) y designado Presidente por el Directorio en su reunión de la misma fecha (conf. acta Nº 504, obrante a fs. 80 del Libro de Actas de Directorio Nº 5).
Presidente - Sergio H. Lamas

Certificación emitida por: Raúl E. Romero Krause. Nº Registro: 1101. Nº Matrícula: 3218. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 196. Libro Nº: 27.
e. 12/05/2006 Nº 44.127 v. 18/05/2006

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2006, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio .finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
7º) Modificación del Estatuto de la Sociedad por adecuación conforme Res. Gral. IGJ Nº 20-04 dictada por la Inspección General de Justicia.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Sergio Claudio Cirigliano, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 25.7.05.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 158.
e. 12/05/2006 Nº 43.998 v. 18/05/2006

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 31 de mayo de 2006, en primera y segunda convocatoria, a las 14,30 y 15,30 horas respectivamente, en Sarmiento 151 piso 3ro de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 2 iniciado el 1º de enero de 2005 y cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de Utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización para suscribir la escritura pública que instrumente lo resuelto en la asamblea.

Presidente designado en Contrato Social, escritura número 171 del 11 de agosto de 2004, pasada a folio 607 ante el escribano adscripto a la Escribanía General de la Nación, Horacio D'Albora.
Presidente – Eduardo Di Cola

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 154.
e. 15/05/2006 Nº 15.917 v. 19/05/2006

CREATIVE TRAVEL COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 02 de junio de 2006, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en las oficinas de la Sede de la Sociedad sita en Perón 1966 1° Piso oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Rendición, aprobación y reintegro de los gastos efectuados por la Presidente y la Directora Suplente con fondos propios.
3°) Autorización para gestionar la obtención de préstamos.

De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes a su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de

la asamblea en Perón 1966 1° "B" de Capital Federal en el horario de 12.30 a 17,00 hs.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 mayo de 2006.

Presidente: María Julia Burgos. Designada por Estatuto de fecha 05 de octubre de 2005.
Presidente - María Julia Burgos

Certificación emitida por: Ana María Inglese. N° Registro: 2018. N° Matrícula: 4382. Fecha: 10/5/2006. N° Acta: 158. Libro N° 6.
e. 16/05/2006 N° 62.766 v. 22/05/2006

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 800.778). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de mayo de 2006, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal y aprobación de dividendos en efectivo;
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005;
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005;
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;
8º) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.

Fernando Carlos Aranovich - Presidente electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 29/07/2005.

Certificación emitida por: Francisco J. Del Castillo. Nº Registro: 249. Nº Matrícula: 1701. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 39.
e. 12/05/2006 Nº 62.570 v. 18/05/2006

DENKI DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18/07/1996 bajo el Nº 6730 del libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo 2006 a las 18 horas en la primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832 piso 2º, Capital Federal, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prevista el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005. Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, y Retribución del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
4º) Consideración de los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas, y capitalización de deudas con accionistas.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.

Dr. Ricardo Martelli, Presidente. Electo en Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de septiembre de 2005, que obra en Folios Nº 37 y 38 del libro de Acta de Asambleas Nº 1 de la sociedad y Acta de Directorio Nº 87 de fecha 5 de setiembre de 2005, que obra en folio Nº 94 del libro de actas de Directorio Nº 1 de la sociedad.
Presidente – Ricardo Martelli

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 087.
e. 12/05/2006 Nº 44.080 v. 18/05/2006

17 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2006 a las 18.00 horas en la sede social de la Av. Varela 1628 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, informe del Consejo de Vigilancia y del auditor del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico Nº 32 cerrado al 31 de diciembre de 2005 y su comparativo al 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Presidente y del Director Titular Primero por el término de dos años y de dos Directores Suplentes por el término de un año.
5º) Designación de tres titulares y dos suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de un año.
6º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

Alberto Manuel Crespo, Presidente de 17 DE AGOSTO S.A. fue electo por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/2004 y el acta de Directorio de fecha 31/05/2004, con mandato vigente a la fecha.
Presidente - Alberto M. Crespo

Certificación emitida por: O. Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Nº Matrícula: 4100. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 23.
e. 12/05/2006 Nº 3120 v. 18/05/2006

DON FREDDY S.A.

CONVOCATORIA

Nº de la Inspección General de Justicia 1.542.236. Convócase a los señores accionistas de DON FREDDY S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 02 de junio de 2006, a las 08,00 horas en primera convocatoria y a las 09,00 en segunda convocatoria, en la sede social, calle O'Higgins 1359, piso 12, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, todo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2005.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Designación de Director Titular y Suplente.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ana María Mazza de Paladino

Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea Nº14 de fecha 17-03-2003 en fojas 17 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado el 05-12-91 bajo el Nro. B39158.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 32.
e. 16/05/2006 Nº 44.199 v. 22/05/2006

DOÑA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de la Inspección General de Justicia 1.542.256. Convócase a los señores accionistas de DOÑA ANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 02 de junio de 2006, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 en segunda convocatoria, en la sede social, calle O'Higgins 1359, piso 12, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, todo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2005.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Designación de Director Titular y Suplente.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ana María Mazza de Paladino

Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 de fecha 17-03-2003 en foja 16 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado el 06-12-91 bajo el Nro. B 39220.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 32.
e. 16/05/2006 Nº 44.201 v. 22/05/2006

"E"

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de EL SOLAR DE CAPILLA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de junio de 2006 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la empresa situado en Lavalle Nº 1646 piso 5º departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos Artículo 234 Inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3º) Fijación del número de Directores y su designación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Juan Mario Pedro Rossi, Presidente designado por Acta de Asamblea del día 30 de diciembre del año 2003. Libro Acta de Asamblea Nº 1 Rúbrica, Nº 32246-98, Folio 10.

Certificación emitida por: Emilio C. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 1961. Fecha: 09/05/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 49.
e. 15/05/2006 Nº 44.057 v. 19/05/2006

EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMERGENCIA MEDICA PRIVADA SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de mayo de 2006 en Avenida del Libertador Gral. San Martín 1174 9º piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos del llamado fuera de término.
3º) Tratamiento y aprobación de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de octubre de 2005.
4º) Tratamiento de los aportes dinerarios hechos por los accionistas en exceso de sus obligaciones de integración del capital social.

Pedro José Mazzoleni, su cargo y condición que surge de la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/02/06 volcada en escritura número 41 del Escribano Miguel Estanislao de la Torre Matrícula 2811.
Presidente - Pedro José Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117. Fecha: 10/05/06.
e. 15/05/2006 Nº 62.670 v. 19/05/2006

EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Modificación del Estatuto de la Sociedad por adecuación conforme Res. Gral. IGJ Nº 20-04 dictada por la Inspección General de Justicia.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Edgardo Oscar Ballesteros, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 8 de septiembre de 2005.
E. O. Ballesteros

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 160.
e. 12/05/2006 Nº 15.871 v. 18/05/2006

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase: a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para día 02 de junio de 2006 a las 16 horas en Av. Pte. Julio A. Roca 620 - 9no. Piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remuneración retroactiva del Directorio por ejercicios anteriores y del Síndico.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Director designado por Acta de Directorio del 16 de junio 2004.
Director - Carlos María Cadenas

Certificación emitida por: Wenceslao Bunge. Nº Registro: 228. Nº Matrícula: 1828. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 18.
e. 12/05/2006 Nº 43.968 v. 18/05/2006

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para día 02 de junio de 2006 a las 14 horas en Av. Pte. Julio A. Roca 620 - 9no. Piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Designación del Síndico de la Sociedad.
3º) Remuneración Directorio, Síndico y Distribución de Utilidades.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director designado por Acta de Directorio del 16 de junio 2004.
Director - Carlos María Cadenas

Certificación emitida por: Wenceslao Bunge. Nº Registro: 228. Nº Matrícula: 1828. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 18.
e. 12/05/2006 Nº 43.966 v. 18/05/2006

EURO-JACOB FISHERIES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de mayo de 2006, a las 16 horas, en Colombres 1765 Planta Baja departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad (inicio 3 del artículo 234 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado en 31/12/2005.
2º) Aplicación del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Nombramiento de autoridades para un próximo período.

NOTA: Para concurrir, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social. De no obtener quórum necesario queda convocado para el mismo día una hora después, en segunda convocatoria. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
Osvaldo Luis Jacob, Presidente designado por Acta de Directorio del 02/05/2005.

Certificación emitida por: Juan Carlos Humaran. Nº Registro: 70. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 393. Libro Nº: 48. Folio 393.
e. 15/05/2006 Nº 44.086 v. 19/05/2006

EUROMAYOR S.A. de Inversiones

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores Obligacionistas de la Serie I Clase $ de EUROMAYOR S.A. de Inversiones a Asamblea a realizarse el día 01 de junio de 2006 a las 15:00 horas. La misma se realizará fuera de la sede social en Reconquista 546, 1er. Subsuelo, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) obligacionistas para redactar el acta junto con el Sr. Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de alternativas para la reestructuración de las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables. Modificación de las condiciones de emisión. Cada Obligación Negociable da derecho a un voto.

Se deja constancia que los Sres. Obligacionistas deberán con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la citada Asamblea, comunicar su asistencia en la sede de la sociedad sita en Corrientes 880 - 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 11 a 17 hs. acompañando constancia de titularidad emitida por Caja de Valores S.A.

El Sr. Director firmante de este edicto ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2006 y ha aceptado el cargo mediante acta de directorio del 06 de febrero de 2006.
Director - Eduardo Daniel Rodrigo

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3426. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 61.
e. 15/05/2006 Nº 15.944 v. 19/05/2006

EUROMAYOR SA DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Obligacionistas de la Serie II Clase $ de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea a realizarse el día 01 de junio de 2006 a las 16:00 horas. La misma se realizará fuera de la sede social en Reconquista 546, 1er. Subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) obligacionistas para redactar el acta junto con el Sr. Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de alternativas para la reestructuración de las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables. Modificación de las condiciones de emisión. Cada Obligación Negociable da derecho a un voto.

Se deja constancia que los Sres. Obligacionistas deberán con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la citada Asamblea, comunicar su asistencia en la sede de la sociedad sita en Corrientes 880 - 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 11 a 17 hs. acompañando constancia de titularidad emitida por Caja de Valores S.A.

El Sr. Director firmante de este edicto ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2006 y ha aceptado el cargo mediante acta de directorio del 06 de febrero de 2006.
Director - Eduardo Daniel Rodrigo

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 62.
e. 15/05/2006 Nº 15.943 v. 19/05/2006

"F"

FLAPPERS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FLAPPERS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2006, a las 10 horas, en Av. del Libertador 4894, Piso 3º, Dto. "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los Estados Contables y la Memoria correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, cerrados el 31 de diciembre de 2005.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de un Director Suplente para reemplazar al Sr. Sebastián José Brie que asumió el cargo de Director Titular.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado por Escritura Nº 38 de fecha 29/6/2004, folio 113. El Directorio.
Buenos Aires, mayo 2 de 2006.
Presidente - Luis Polnoroff

Certificación emitida por: María Luz Aliaga. Nº Registro: 549. Nº Matrícula: 3604. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 81. Libro Nº: 24.
e. 11/05/2006 Nº 57.043 v. 17/05/2006

FORESTADORA I. H. S.A.

CONVOCATORIA
ACTA DE DIRECTORIO
A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo del 2006 en la sede social de FORESTADORA IH SOCIEDAD ANONIMA en la calle Maipú 971, Piso 1ro. Oficina C, Capital Federal, a las 16:00 horas según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
Punto 2: Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del artículo 275 de la ley de sociedades comerciales.
Punto 3: Destino a dar al resultado del ejercicio y honorarios del Directorio.
Punto 4: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Isidro Hillel Quiroz

Asignación de cargos según Acta de Directorio de fecha 31 de mayo del 2005.

Certificación emitida por: Alejandro M. Jantus de Estrada. Nº Registro: 27. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 45.
e. 11/05/2006 Nº 15.851 v. 17/05/2006

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio Nº 89 del 25 de abril de 2006 se resolvió: (i) convocar a asamblea general extraordinaria para el día 30 de mayo a las 12.00 horas en la sede social sita en 25 de Mayo 359, piso 15, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Eliminación de clases de acciones. Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
3º) Modificación del número de directores. Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
4º) Eliminación de mayorías agravadas para determinadas decisiones del directorio y de la asamblea de accionistas. Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
5º) Celebración de reuniones de directorio en el exterior. Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
6º) Garantía de los directores. Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
7º) Emisión de texto ordenado del estatuto social.
8º) Autorizaciones;

(ii) convocar a Asambleas Especiales de Clase para la designación por clase de los miembros del directorio para el día 30 de mayo de 2006 a las 13 horas y (iii) convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2006 a las 13.30 horas, a celebrarse en la sede social sita en 25 de Mayo 359, piso 15, Capita Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino de los resultados. Constitución de reserva facultativa.
4º) Tratamiento de la gestión del directorio.
5º) Tratamiento de la gestión de la sindicatura.
6º) Consideración de los honorarios de los directores.
7º) Consideración de los honorarios de la sindicatura.
8º) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio.
9º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
10) Autorizaciones.

Presidente designado por asamblea Nº 29 del 12/05/2005 y acta de directorio Nº 85 del 13/05/2005.
Presidente - Jaime Valenzuela Fernández

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 8.
e. 12/05/2006 Nº 44.018 v. 18/05/2006

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

(en trámite el cambio de denominación social a PAMPA HOLDING S.A.). Por reunión de directorio del 9 de mayo de 2006, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, ha realizarse en nuestra sede social sita en Bouchard 680, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, para el 16 de junio de 2006, a las 10:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social por la suma de hasta valor nominal $ 900.000.000 (valor nominal pesos novecientos millones), mediante la emisión de hasta 900.000.000 (novecientos millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país o en el exterior. De emitirse con prima, la Asamblea establecerá los parámetros dentro de los cuales el Directorio fijará la prima de emisión.
3º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la (i) implementación del aumento de capital y las condiciones de emisión no establecidas por la Asamblea, incluyendo la determinación de la oportunidad de su emisión, forma y/o condiciones de pago, y cualquier otra cuestión relacionada con dicha emisión, (ii) solicitud de oferta pública y cotización de las acciones a ser emitidas de conformidad con el Aumento de Capital a la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o cualquier otro organismo similar del exterior, y (iii) creación de un programa de American Depositary Receipts representativos de American Depositary Shares, o instrumentos similares, y delegación en el directorio de la determinación de los términos, condiciones y alcances de dicho programa.
4º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de 10 días corridos conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la de la Ley 19.550 y sus modificatorias ("Ley de Sociedades Comerciales").
5º) (i) Consideración de la celebración del Convenio de Asignación de Oportunidades a firmarse entre la Sociedad y los señores Marcos Marcelo Mindlin, Gustavo Mariani, Damian Mindlin y Ricardo Torres (los "Ejecutivos"), y designación de representantes de la Sociedad autorizados a suscribirlos por ella, (ii) aprobación de la emisión de las Opciones de Compra a favor de los Ejecutivos, con la simultánea e implícita decisión de aumentar el capital social en la proporción necesaria para atender el ejercicio de los derechos bajo las Opciones de Compra, (iii) aprobar la consecuente limitación del ejercicio del derecho de suscripción preferente respecto de la emisión de las Opciones de Compra y consecuentemente de las acciones subyacentes a las Opciones de Compra en los términos del artículo 197 inciso 2) de la Ley de Sociedades Comerciales; (iv) aprobar que las Opciones de Compra se emitirán sin requerir el pago de una suma de dinero en concepto de prima pues revisten el carácter de contraprestación bajo el Convenio de Asignación de Oportunidades y que las Opciones de Compra o cualquier ganancia resultante de su ejercicio no computan a los fines de la remuneración a los efectos de los límites del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales pues no serán emitidas en los términos del artículo 74 de la Ley 17.811 y sus modificatorias y reglamentarias; y (v) aprobación de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la (a) implementación de la emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital relativo al ejercicio de las Opciones de Compra, (b) solicitud de oferta pública de las de las acciones a ser emitidas de conformidad con y sujeto al ejercicio de las Opciones de Compra a la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o cualquier otro organismo similar del exterior, creación de un programa de ADRs representativos de ADS y delegación en el Directorio de la determinación de los términos, condiciones y alcances de dicho programa.
6º) Modificación integral del estatuto social de la Sociedad, incluyendo, entre otros, la reforma de los artículos 4, 6, 12, 13, 24, 31 e), así como que se agregue un nuevo Capítulo VIII referido a OP As, renumerándose el actual Capítulo VIII como Capítulo IX y modificándose el actual artículo 38. Asimismo, proponer la modificación del Reglamento

del Comité de Auditoría sujeto a la colocación total o parcial del Aumento de Capital durante el año 2006.
7º) Designación de Contador Certificante.
8º) Elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Ratificación de los aportes irrevocables efectuados por Labmex International L.L.C. por la suma de $ 12.164.000 y Dolphin Fund Management (Uruguay) por la suma de $ 6.082.000, ambos de fecha 10 de abril de 2006.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en Bouchard 680, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 12 de junio de 2006. Damián Miguel Mindlin, Presidente, según acta de Asamblea General Ordinaria del 8 de noviembre de 2005 y acta de directorio número 1037 del 8 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Fecha: 11/5/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 25.
e. 15/05/2006 Nº 62.650 v. 19/05/2006

FRIGORIFICO PAGOLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRIGORIFICO PAGOLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día de 7 de junio de 2006, a las 10.00 horas, en el local de la calle Caaguazú 7161, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de los plazos legales.
Tercero: Consideración de la documentación prevista por el art. 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
Cuarto: Consideración del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2005 y su asignación.
Quinto: Consideración de la renuncia al cargo de director presentada por el Sr. José César Sánchez Villar y, en caso de ser aceptada, asignación del número de miembros del directorio y designación de sus componentes para ejercer cargos hasta el vencimiento de los mandatos dispuesto por asamblea del 15/4/2004.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2006.

Presidente designado por acta de asamblea 15/4/2004. El Directorio.
José Rafael Sánchez Villar

Certificación emitida por: Nancy Edith Barre. Nº Registro: 1711. Nº Matrícula: 4274. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 20.
e. 12/05/2006 Nº 3116 v. 18/05/2006

"G"

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 1.616.489. Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de junio de 2006 en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20 hs. en la sede social de la calle Peña 2208 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 9 comprendido entre el 1º de octubre de 2004 y el 30 de septiembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2005.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 26 de mayo de 2006 en Peña 2208 Capital Federal en el horario de 9 a 15 hs.

Firma la presente convocatoria el Dr. Carlos Alberto Marconi, en su carácter de Presidente de GOOD VISION S.A., acorde a su designación como tal según Acta de Directorio Nº 51 del 1º de abril de 2004, ratificado por Acta de Directorio Nº 65 del 12 de enero de 2006.
Presidente – Carlos A. Marconi

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe De López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 11. Libro Nº: 13.
e. 15/05/2006 Nº 15.894 v. 19/05/2006

"H"

HOLDING INTERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en la calle Cerrito 836 Piso 11 Oficina 25 de esta Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Remuneración de los Directores.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Remuneración de los Síndicos.
5º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio.
6º) Fijación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de resultados.
8º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Luigi Brambilla, Vicepresidente designado en Acta de Asamblea Nro. 11 del 24 de febrero de 2005.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de acciones escriturales la obligación de cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia conforme lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Vicepresidente - Luigi Brambilla

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 039.
e. 12/05/2006 Nº 57.104 v. 18/05/2006

"I"

INDUSTRIAL PyME SGR Sociedad de Garantías Recíprocas

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria par el día 09 de junio de 2006 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio comercial de la Sociedad sito en Sarmiento 530 – 6° piso- Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de la Comisión fiscalizadora por el término de un (1) Ejercicio.
8°) Consideración de la admisión de los Socios Partícipes durante el Ejercicio finalizado el 31-12-05.
9°) Aumento de capital por la suma de $ 2.670.
10) Consideración de la desvinculación de Socios Partícipes durante el Ejercicio finalizado el 31-12-05. Valor de reembolso.
11) Consideración de la composición actual del Capital Social. Nomina actualizada de socio protector y partícipes.
12) Ratificación del Plan de negocios presentado a la SSEPyMEyDR, el 23 de noviembre de 2005.
13) Consideración de la situación actual de la SSEPyMEyDR.
14) Consideración de nuevos aportes de los socios protectores.
15) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales.
16) Consideración de la cuantía máxima de garantías que se otorgarán en el ejercicio y del costo de acceso a las garantías y mínimo de contra garantías de los Socios Partícipes.
17) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas del 2 de octubre de 2002 y del 4 de noviembre de 2003.
Presidente – Héctor Jorge Lausi

Designado por Acta de Consejo de Administración Nro. 84 de fecha 12 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Lucía X. Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 4865. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 2.
e. 16/05/2006 N° 44.135 v. 22/05/2006

INDUZAN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El directorio de INDUZAN S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Avda. Callao 930 piso 13 of. A frente a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por los cuales los estados contables son tratados fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1* de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004 y 31 de octubre de 2005.
4º) Honorarios del Directorio y Síndicos, Distribución de Utilidades y/o destino de las pérdidas de los ejercicios. Adecuación a las normas de la IGJ.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Aumento del capital social y reforma del artículo 4.
7º) Modificación del artículo 8 del estatuto social. Fijando de 1 a 3 el número de directores titulares.
8º) Adecuación del régimen de garantías de los Directores. Modificación del artículo 9 del estatuto social.
9º) Eliminación de la Sindicatura. Modificación artículo 11 del estatuto social.
10) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Designada por asamblea del 15 de junio de 2004. Asamblea convocada por acta del directorio del 2 de mayo de 2006. El Directorio.
Presidente - Marisa Mari

Certificación emitida por: Beatriz S. Roella. Nº Registro: 1365. Nº Matrícula: 3553. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 28.
e. 12/05/2006 Nº 43.984 v. 18/05/2006

INTERBANKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2006, a las 15:30 horas, en Rivadavia 611, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos -accionistas para firmar el acta junto al Presidente.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1º, art. 234 L.S.C. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva especial (Art. 70 L.S.).
3º) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social en relación con la garantía y número de Directores.
4º) Consideración de la situación de los accionistas HSBC Bank Argentina S.A. y Banca Nazionale del Lavoro S.A., en razón del acuerdo firmado entre ambos, conforme la notificación cursada a la sociedad, por el accionista HSBC Bank Argentina S.A., el 24/04/06.
5º) Consideración de la gestión de los Directores.
6º) Retribución del Directorio. Remuneración de directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 L.S.).
7º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Claudio Schwartzman en su carácter de Presidente según Asamblea del 21 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 10/05/2006.
e. 12/05/2006 Nº 3133 v. 18/05/2006

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

(Nro. I.G.J. 1.627.748). Por reunión de Directorio del 28 de abril de 2006, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2006 a las 11 horas en la sede social Av. Della Paolera 265 Piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia con mandato hasta el 31 de diciembre de 2006.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 2006.
8º) Consideración del destino del saldo de las cuentas de Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2006.

El Sr. Presidente Jorge Carlos Bledel fue elegido por acta de asamblea de fecha 27 de junio de 2005.
Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 231.
e. 12/05/2006 Nº 44.027 v. 18/05/2006

"K"

KASEMA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 215.094. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordina-

ria, 111 para el día 5 de junio de 2006 a celebrarse en Maipú 53 Piso 3º, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que originan la demora en el llamado a la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico nro. 29, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión desempeñada por el directorio.
5º) Fijación del número de directores. Elección de autoridades.
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente con mandato por un ejercicio.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 35, del 12 de noviembre de 2003.
Buenos Aires, 8 de mayo 2006.
Presidente – Antonio Di Zenzo

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 40.
e. 16/05/2006 Nº 44.167 v. 22/05/2006

"L"

LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. Y. A. en el carácter de Ordinaria para el 2 de junio de 2006 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la calle Sanabria 2353 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
POR ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Resultados del ejercicio, decisión sobre los mismos.
4º) Consideración de la Remuneración del Síndico.
5º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 296 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de los miembros del Directorio y designación de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
(S/Acta Directorio 580-31/05/05).
Presidente – Isaías Mauricio Drajer

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 078.
e. 15/05/2006 Nº 15.891 v. 19/05/2006

LABORATORIOS BOLIVAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2006 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en San José 1469, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de miembros que integrarán el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un Contador Público para la revisión de los estados contables.

Presentación y registro de acciones hasta las 17 horas del 24 de mayo de 2005.
Buenos Aires, 03 de mayo de 2006.

Rodolfo Martín Balestrini Presidente Acta de Directorio N* 141 - 18 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 69.
e. 12/05/2006 Nº 43.986 v. 18/05/2006

LINEA 110 GENERAL PUEYRREDON Sociedad Anónima de Transporte Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2006 en el domicilio sito en la calle Nazca 5601, Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2°) Elección de dos (2) Directores titulares y de un (1) suplente.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia: Tres (3) titulares y un (1) suplente.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Jorge Fernández, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 49 de fecha 14 de mayo de 2004 y designado por Acta de Directorio N° 545 de fecha 21 de mayo de 2004.
Presidente – Jorge Fernández

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 26/04/206. Nº Acta: 172. Libro Nº: 346.
e. 15/05/2006 N° 3126 v. 19/05/2006

"M"

MALABIA PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 2006 a las 10 horas en Rondeau N* 3014 - Piso 4to. "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley N* 22.903 con relación al octavo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Víctor Jorge Goldszier

S/Acta de Directorio N* 41 de fecha 29/7/2004.

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 30.
e. 12/05/2006 Nº 15.864 v. 18/05/2006

MARMOL SA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 02 de junio de 2006, a las 9 horas, a los señores accionistas de MARMOL SA, en Heredia 535 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexo "A" e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39 finalizado el 31 de enero de 2006.
3º) Ratificación o rectificación gestión y remuneración al directorio.
4º) Distribución de la utilidad.
5º) Modificación del Artículo 1º de los estatutos de la sociedad, domicilio legal.
Presidente - Antonio M. Molins

Acta de directorio convocando a Asamblea Nº 122 del 03/05/2006. Designado presidente según Acta de Asamblea Nº 110 y Acta de Directorio Nº 111 ambas de fecha 31/05/2004 según libro Actas de Asamblea y Directorio Nº 2 Folio 41 y 42 Rúbrica 37057-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 17.
e. 16/05/2006 Nº 44.131 v. 22/05/2006

MARTA HARFF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MARTA HARFF S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de mayo de 2006, a las 10 horas en la sede social sita en Perú 1646, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) La emisión de acciones liberadas y el aumento de capital por la capitalización de aportes irrevocables.
3°) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad.

Alejandro V. Ramallo, Presidente designado por Acta de Asamblea del 9 de marzo de 2006 y Acta de Directorio del 9 de marzo de 2006. D.N.I. N° 4.547.373. Registro I.G.J. 1.663.826.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 09/05/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 238.
e. 15/05/2006 N° 15.907 v. 19/05/2006

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 2006 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se convoca y celebra fuera de término la asamblea anual ordinaria de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Propuesta de asignación de resultado.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 157.458,40, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005, en exceso de $ 32.609,65 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
7º) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora de $ 85.050,90 correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
11) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2006.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 3) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día cinco de junio de dos mil seis, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.
Designado por acta de directorio Nº 225 del 29/4/2005.
Vicepresidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 57.
e. 12/05/2006 Nº 44.025 v. 18/05/2006

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 29 de mayo de 2006, a las 14.00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso en exceso a los límites del art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores Clase "A" y Clase "B".
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las resultados del ejercicio.
7º) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 20 del 27 de mayo de 2005, obrante de fojas 83 a 85 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 138 de igual fecha, obrante a fojas 166 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 2".
Presidente – Oscar R. Later

Certificación emitida por: Florencia Quevedo Alvarez. Nº Registro: 110. Fecha: 5/5/6. Libro Nº: 4.
e. 11/05/2006 Nº 3123 v. 17/05/2006

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2006, a las 18 y 30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Marcelo T. de Alvear Nº 767, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Artículo No. 234, inciso 1 de la Ley No. 19.550 modificada por Ley No. 22.903, correspondiente al 31º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2005 y su destino, tratamiento de la Resolución General Nº 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de diciembre de 2005.
5º) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea. Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Administración.
Observación: en el caso de representantes de accionistas de entidades extranjeras, el representante legal deberá presentar la documentación adecuada a las disposiciones de la Inspección General de Justicia.

El Presidente ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria del 15 de mayo de 2003, siendo ratificado por Acta de Directorio de fecha 16 de mayo de 2003.
Firmado en Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.

Presidente - Domingo Antonio La Valle

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 2.
e. 12/05/2006 Nº 15.862 v. 18/05/2006

MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de mayo de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito 1186, Piso 11º, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Cesión parcial de derechos de suscripción emergentes de los aportes irrevocables. Aumento del capital social en la suma de $ 828.570, es decir de la suma de $ 850.310 a la suma de $ 1.678.880 en virtud de la capitalización integral de los aportes irrevocables de capital a cuenta de futuras suscripciones de acciones. Emisión de acciones. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social;
3º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Daniel Rúas, Presidente electo por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 15 de marzo de 2006 y reunión de directorio de fecha 22 de marzo de 2006.
Presidente - Daniel Rúas

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 10/5/06. Nº Acta: 143. Libro Nº: 22.
e. 11/05/2006 Nº 62.483 v. 17/05/2006

"N"

NSB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de NSB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2006, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 10º a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, primer párrafo de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Su remuneración y fijación de honorarios en exceso a las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.
Vicepresidente - María Eugenia Cabezas

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 24 de mayo de 2006, inclusive; ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designada por asamblea de fecha 5/7/2005, labrada a fs. 22 del Libro de Actas de Asambleas número 1 y por actas de directorio de fecha 27/7/2005, labrada a fs. 68, del Libro de Actas de Directorio número 1, ambos rubricado en la Inspección General de Justicia, el 16/5/2000, bajo los números 37100-00 y 37101-00.
Vicepresidente – María Eugenia Cabezas

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 069.
e. 15/05/2006 Nº 15.905 v. 19/05/2006

"O"

OCEAN VILLAGE ESCRITURAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 02 de junio de 2006, a las 13.00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Rodríguez Peña 231 9 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Remuneraciones al directorio.
4°) Designación de Directores titulares y suplentes por el término de un año. En carácter de Presidente el Señor Oscar Giorgiutti, según Acta de Asamblea Número 8 de fecha de 4 de agosto de 2005 y Acta de Directorio del 9 de mayo de 2006.
Presidente – Oscar Giorgiutti

Designado por Acta de Asamblea 8 del 4/08/05, cargo aceptado por Acta de Directorio del 9/05/05.

Certificación emitida por: Marcos Mayo. Nº Registro: 1701. Nº Matrícula: 3626. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 16.
e. 16/05/2006 N° 44.159 v. 22/05/2006

ORQUIN S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio 2006, en Julián Alvarez 2414 7P A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de Estados Contables Ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2005.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución honorarios a Directores y Síndicos.
4°) Elección Directores y Síndicos. El Directorio.

Firmado Presidente por Acta de Directorio Nro. 93 del 29 de abril de 2005.
Presidente – Roberto Orquin

Certificación emitida por: María M. Alabes. Nº Registro: 1354. Nº Matrícula: 3899. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 25 int. 76225.
e. 15/05/2006 N° 57.167 v. 19/05/2006

OSVALDO TACCONI Y CIA. SA.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la firma OSVALDO TACCONI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 30 de mayo de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las l2 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Magallanes 830/42 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo E Tacconi Vicepresidente, elegido por Asamblea del 30 de Mayo de 2005, al Folio 26 del libro de Actas de Asamblea Nro. 1, fecha de rúbrica 31 de julio de 1981 Nro. de rúbrica A17496.
El Vicepresidente

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. Nº Registro: 506. Nº Matrícula: 1732. Fecha: 8/5/2006.
e. 12/05/2006 Nº 44.026 v. 18/05/2006

"P"

PIEDRA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social de la calle Viamonte 1570, Entre Piso el día 31 de mayo de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de jurisdicción del domicilio social.
3º) Designación de sede social y reforma del estatuto, y
4º) Autorización para realizar trámite de inscripción.

Bernardo Alfredo Uhart Presidente del Directorio según Acta de Asamblea del 18 de febrero de 2004 y Acta de Directorio número 121 de 18 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Leandro Horacio Atkinson. Nº Registro: 66. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 37.
e. 11/05/2006 Nº 1541 v. 17/05/2006

PLANCOOP S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 30 de mayo de 2006 a las 12 horas, en el domicilio sito en la calle Corrientes 1543, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234. Inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Elección de los miembros del Directorio (3 titulares y 3 suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (3 titulares y 3 suplentes).
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.
6º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 28 de abril de 2006.

Presidente designado según surge de Acta de Directorio Nº 151 de fecha 31 de mayo del 2004.
Bs. As., 08 de mayo del 2006.
Presidente - Carlos Alberto Peters

Certificación emitida por: José M. Montes. Nº Registro: 1020. Nº Matrícula: 1838. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 66.
e. 12/05/2006 Nº 15.881 v. 18/05/2006

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de junio de 2006 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 27 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.

Designado según Acta de Asamblea Nro. 25 del 5 de Junio del 2.003
El Vicepresidente

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 9.
e. 12/05/2006 Nº 44.024 v. 18/05/2006

PURIFICADORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de junio de 2006, en Roseti 1044, Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso en la convocatoria;
2º) Aprobación de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro de ley 19.550, del Ejercicio Económico 24, cerrado el 31-12-2005;
3º) Aprobación del resultado del ejercicio y propuestas de distribución;
4º) Ratificación de la Gestión del Directorio;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Eldo Federico Schiavoni (Presidente electo por Asamblea del 18-06-2005, según Acta Nro. 9).

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 10/05/06. Nº Acta: 098. Libro Nº: 93.
e. 16/05/2006 Nº 57.317 v. 22/05/2006

"R"

RUBINZAL CULZONI S.A.

1º y 2º CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Mayo de 2006 a las 12:00 horas, en el local social de la entidad, sito en calle Salta 3464 de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al décimo octavo ejercicio económico cerrado el 31 de Enero de 2006.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Proyecto de Distribución.
4º) Consideración de la retribución al Directorio s/ Art. 261 Ley 19.550.
5º) Distribución de Dividendos.
6º) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el Acta de Asamblea. El Directorio.
Santa Fe, mayo de 2006.

NOTA: Estatutos Artículo 14: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Art. 237 de la Ley de Sociedades, sin perjuicio de lo allí dispuesto para las asambleas unánimes. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.
Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).
Presidente designado por Asamblea Nº 14 del 30/05/2005.
Presidente – Isaac Rubinzal

La designación del Presidente surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 30-05-2005.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 25.
e. 11/05/2006 Nº 57.052 v. 17/05/2006

"S"

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de mayo de 2006, a las 16.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al décimo primer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados;
3º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por Asambleas Especiales de Clases de Acciones (arts. 9º y 17º del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones; y
4º) Cumplimiento del artículo 33º de la ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo de depósito el día 23 de mayo de 2006, inclusive. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

Guillermo H. Noriega, Presidente, por Asamblea Ordinaria Nº 15 y Directorio Nº 84, ambas de fecha 6 de setiembre de 2005.
Presidente - Guillermo H. Noriega

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 27/4/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 68.
e. 12/05/2006 Nº 43.988 v. 18/05/2006

SINAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SINAX S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2006 a las 12.00 horas, en Av. Belgrano 863, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005 y destino de los resultados;
3º) Consideración de las remuneraciones de los Directores (Artículo 261 de la Ley Nº 19.550) y del Síndico;
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico;
5º) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico;
6º) Consideración de la modificación del Objeto Social;
7º) Reforma del Estatuto Social en su Artículo Tercero, de acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior del Orden del Día;
8º) Reforma del Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social para adecuarlo a las disposiciones de la Resolución General I.G.J. 20/04 y sus modificatorias.
9º) Reordenamiento de todas las cláusulas del Estatuto Social, en función de lo que se resuelva en la presente reunión.

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.

Carlos F. J. Barembuem Presidente Instrumento Privado del 31.05.2005 Inscr. I.G.J. Nº 10117 - 08/09/2005.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 35.
e. 15/05/2006 Nº 44.055 v. 19/05/2006

"T"

TELENOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2006 a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Córdoba 875, piso 9° "A", Capital Federal. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234, Inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio y distribución de los Resultados Acumulados.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Carlos Antonio Royo

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/06/2005.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 71.
e. 16/05/2006 N° 15.927 v. 22/05/2006

TRANELSA-TRANSMISION ELECTRICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de junio de 2006, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Bdo. de Irigoyen 190 - 4°. Piso Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de Directores y Síndicos.
7°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo, sin modificación de estatutos.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a continuación de la Ordinaria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de Estatutos Art. 13 (garantía de directores).
3°) Inscripción en el Registro Público de Comercio del aumento de capital consignado en rubro del Balance "Ajuste de Capital" (RG. IGJ 25/2004) Presidente. Ing. Luis M. Maifredini. Acta de Directorio N° 128.
Presidente – Luis M. Maifredini

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 63.
e. 16/05/2006 N° 15.822 v. 22/05/2006

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Registro Inspección General de Justicia número 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 31 de mayo de 2006 a las 19 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda convocatoria en Méjico 628 Piso Primero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firma el acta.
2º) Asignación de los Resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre de 2005.
3º) Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital.
4º) Aumento Efectivo de Capital.
Los accionistas deben cumplimentar artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
El presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2004 según surge de escritura de designación de Administradores del 15 de junio de 2004, pasada ante María Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.
Presidente - Alejandro Rubén Lopardo.

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 05/05/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 9.
e. 11/05/2006 Nº 56.994 v. 17/05/2006

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Registro Inspección General de Justicia número 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 2006 a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda en local de la calle Méjico 628 1º Piso de esta Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Honorarios de los Directores.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Distribución de los cargos del Directorio.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Se ponen a la venta a los señores Accionistas las Acciones que se encontrarán en Poder de la Sociedad.
8º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
El presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2004 según surge de escritura de designación de Administradores del 15 de junio de 2004, pasada ante María Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.
Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 05/05/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 9.
e. 11/05/2006 Nº 56.993 v. 17/05/2006

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extaordinaria, para el día 30 de mayo de 2006, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Modificación del Estatuto de la Sociedad por adecuación conforme Res. Gral. IGJ Nº 20-04 dictada por la Inspección General de Justicia.

Para poder asistir a la Asamblea General Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Marcelo Alberto Calderón, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 31.05.05.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 159.
e. 12/05/2006 Nº 15.872 v. 18/05/2006

TSUNAMI TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 11801 L. 22 T. - Se convoca a los Señores Accionistas de TSUNAMI TELECOM ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 631 Piso 1 dpto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos previstos por la ley.
3°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida en el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Estudio de la factibilidad de la continuación de la sociedad. Aporte de los socios.
5°) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio.
6°) Tratamiento de la renuncia del Sr. Presidente y nombramiento de su reemplazante.
7°) Cambio de sede social.

Enzo Bombardi - Director Titular y Presidente designado por el Acta Asamblea General Ordinaria del 20 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 27.
e. 15/05/2006 N° 44.116 v. 19/05/2006

TSUNAMI TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 8645 L. 25 T. Se convoca a los Señores Accionistas de TSUNAMI TELECOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 631 Piso 1 dpto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos previstos por la ley.
3°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida en el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Destino del resultado y/o disolución o liquidación de la sociedad o el arbitrio de los medios para funcionar.
5°) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio.
6°) Tratamiento de la renuncia del Sr. Presidente y nombramiento de su reemplazante.
7°) Cambio de sede social.

Enzo Bombardi - Director Titular y Presidente designado por el Acta de Asamblea General Ordinaria del 03 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 09/05/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 27.
e. 15/05/2006 N° 44.115 v. 19/05/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: De Matteis S. Rita domiciliada en Zubiría 5 Temperley Bs. As. vende a María J. Gentile domiciliada en Portela 355 Cap. Fed. su negocio del rubro Bar Cafetería sito en SAN MARTIN 1141 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.
e. 11/05/2006 Nº 43.926 v. 17/05/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Muzzio A. Hernán domiciliado en Monroe 3624 7º E Cap. Fed. vende a Piro A Rafael y María B. Cianciarulo domiciliados en Arcos Nº 1157 6º Cap. Fed. su negocio del rubro Quiosco Varios sito en OLLEROS 2292 Cap. Fed. Reclamos de ley nstras Of.
e. 11/05/2006 Nº 43.924 v. 17/05/2006

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, México 625, 1º piso, Cap. Fed. Rectifica el edicto Nº 56.629, 05/05/06 al 11/05/06 léase Carlos Alberto Lamonarca, vende el negocio de Garaje Comercial, sito en SUAREZ 1117, PB, 1º y 2º PISO de esta Ciudad, Rec. Ley mi domicilio.
e. 15/05/2006 Nº 57.168 v. 19/05/2006

Se avisa: Emilia Gambino, DNI 17.415.499 domiciliada en Paraguay 3007 piso 19 D, Cap. Fed. vende a Ramona Norma Reyna, DNI 12.260.245, domiciliada en Tres Arroyos 2437 Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Provincia de Bs. As. el fondo de comercio de hotel familiar (s.s.c.) sito en la AV. DORREGO 2320, Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el local.
e. 15/05/2006 N° 44.096 v. 19/05/2006

Raúl Torre Mart. Púb. ofic. Dr. Tomás M. de Anchorena 74 CABA avisa Manuela Mercedes Oliveira dom. La Rioja 1915 CABA vende a Jorge Roberto Torre dom. Murature 1045 Adrogué Pcia. de Bs. As., negocio de hotel s.s.c. capacidad máxima 11 habitaciones 20 pasajeros sito en la calle PARANA 358 PISO 1 DEPTO 3 Cap. Fed. R/Ley término legal n/oficinas.
e. 12/05/2006 Nº 43.982 v. 18/05/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Pérez F. Héctor domiciliado en Mazza 750 Villa Adelina Bs. As. vende a Tomás M. Zabala domiciliado en La Pampa Nº 1895 3º Cap. Fed. su negocio del rubro bar cafetería sito en RIOBAMBA Nº 500 Cap. Fed. Reclamos de ley ntras. Of.
e. 12/05/2006 Nº 44.019 v. 18/05/2006

Patricia Raquel Zelikowicz, con domicilio en Av. Córdoba 2773, Piso 12 "D" de Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio del hotel (sin servicio de comidas) ubicado en Cap. GENERAL RAMON FREIRE 1660, DE CAPITAL FEDERAL, a Matilde Roldán, con domicilio en Warnes 674, PB Depto. N° 2 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Cap. General Ramón Freire 1660, Capital Federal.
e. 16/05/2006 N° 44.136 v. 22/05/2006

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Abrasold S.A., con dom. Perú 590, 10º D, Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial sito en AV. CORRIENTES 1640 Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal, a Gonzalo Alberto Alvarez, dom. Lavalle 3389, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.
e. 12/05/2006 Nº 43.992 v. 18/05/2006

Antonio Llambías domiciliado en Av. Corrientes 3479, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Ricardo Daniel Geneloff, domiciliado en Av. Santa Fe 2306, P. 11, Dto. C, Cap. Fed., el fondo de comercio sito en AV. CORRIENTES 3479, Cap. Fed., habilitado por Expte. N° 003967/96, como hotel sin servicio comida (700110). Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
e. 16/05/2006 N° 44.163 v. 22/05/2006

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 CABA avisa: Juana Rosa Jofre, dom. Dr. L. Beláustegui 1279, CABA, vende a Miriam Diana Brogna, dom. Bermúdez 1881 C.A.B.A., su hotel (S.S.C.) capacidad 21 habit. y 36 pasaj., sito en DOLORES 112/118 PB., E/P S/PB, P. 1º, E/P S/P. 1º Y P. 2º, CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 12/05/2006 Nº 44.031 v. 18/05/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Gabriela A. Olmos domic. Suipacha 1308, Cap. vende a Patricia del C. Escudero domic. Báez 680 Piso 9º Dpto. 12, Cap. su lavadero de ropa sito en GRAL. ENRIQUE MARTINEZ 1297 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/05/2006 Nº 57.154 v. 18/05/2006

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 CABA. Avisa: Ricardo Di Sarli, dom. Estados Unidos 1341, CABA, transfiere a Marcelo Di Sarli, dom. Pacheco de Melo 2141 C.A.B.A., su hotel (S.S.C.), sito en LUIS SAENZ PEÑA 1508, CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.
e. 12/05/2006 Nº 44.032 v. 18/05/2006

"Telecentro Salguero 365 S.H." representado por sus integrantes Cosentino Moreto Martín Miguel con DNI 18.767.399 y Carbone Walter Edgardo con DNI 21.923.212, fijando domicilio en Salguero 365, CABA, vende, cede y transfiere a la sociedad "Locutorio Almagro S.H." representado por Russo Osvaldo Ramón con DNI 4.313.016 y Maidana Héctor Daniel con DNI 20.743.052 Salguero 365 CABA el 100% del Fondo de Comercio del Locutorio, libre de deudas y sin personal, sito en SALGUERO 365, CABA. Reclamos de ley en Doblas 232, 6º piso, departamento A, CABA.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 09/05 al 15/05/06.
e. 16/05/2006 Nº 43.764 v. 22/05/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Dante A. Ramundo domiciliado en Alvear 2363 Ramos Mejía vende a Barrionuevo R. Felisa domiciliada en White 5104 Munro Bs. As. su negocio del rubro Quiosco y varios sito en MAZA 12 Cap. Fed. Reclamos de ley Nstras Of.
e. 11/05/2006 Nº 43.923 v. 17/05/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABB S.A.

Comunica en cumplimiento del Art. 83, inc. 3 por 3 días La Escisión de ABB S.A. y ABB TUBIO S.A. cuyo compromiso previo de Fusión celebrado con fecha 28 de febrero del 2006. La sociedad ABB S.A (Absorbente) con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 822 piso 9º Capital Federal, inscripta el 2 de agosto de 1995 Nº 6900 Libro 117 Tomo "A" de S.A. y ABB TUBIO S.A (Absorbida) con domicilio en Avenida los Eucaliptos s/n localidad de Juana Koslay Provincia de San Luis, inscripta al Tomo 30 Folio 294 Número 37 con fecha 23/9/1986, aprobando el Balance al 30/11/2005, siendo el activo y pasivo antes de la Fusión es de $ 166.125,375 y 129.649.000 respectivamente y después de la Fusión $ 171.977.750 y $ 135.501.375 respectivamente, los Reclamos de Ley en la calle Avenida Leandro N. Alem 822 piso 9º Capital Federal. El presidente acredita carácter con Actas de Asamblea y Directorio de fecha 31/03/2006.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 007.
e. 15/05/2006 Nº 44.214 v. 17/05/2006

AGCO ARGENTINA S.A.
(Sociedad Absorbente)

y

VALTRA ARGENTINA TRACTORES S.A.
(Sociedad Absorbida)

AGCO ARGENTINA S.A., IGJ Nº 187.873, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 20/8/1959 bajo el Nº 2218, Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales; y VALTRA ARGENTINA TRACTORES S.A., IGJ Nº 1.617.249, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en la IGJ el 14/3/1996 bajo el Nº 2166, Libro 118, Tomo A de S.A., hacen saber por tres días que: 1. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 27/4/2006 de las dos sociedades, ambas han aprobado la fusión por absorción mediante la cual AGCO ARGENTINA S.A. incorpora a VALTRA ARGENTINA TRACTORES S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripta el 29/3/2006. 2. Valuación del activo y del pasivo de AGCO ARGENTINA S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/05: Activo: $ 318.616.958. Pasivo: $ 141.836.935. Después de la fusión: Activo: $ 338.854.842. Pasivo: $ 162.173.510. 3. Valuación del activo y pasivo de VALTRA ARGENTINA TRACTORES S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/05: Activo: $ 36.500.552. Pasivo: $ 23.367.134. 4. Capital social de AGCO ARGENTINA (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 195.505.753. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, AGCO ARGENTINA S.A. y VALTRA ARGENTINA TRACTORES S.A. sito en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27/4/2006. Tomo 38 Folio 751.
Abogado - Pablo G. Noseda

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 25.
e. 15/05/2006 Nº 44.188 v. 17/05/2006

ARENALES GRAN HOTEL S.A.

ESCISION

A los fines dispuestos por el Artículo 88, inc. 4º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Nº 11, de fecha 20/03/2006, ARENALES GRAN HOTEL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13/03/1998 bajo el Nº 2776, del Libro 123, Tomo A, de Sociedades por Acciones, con sede social en Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A., ha decidido escindir parte de su patrimonio para constituir "Buenos Aires Apart Este S.A.", la cual fijará su sede social en Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A. La escisión se efectúa en los términos del artículo 88, inciso II y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, de los artículos 77 y 78 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y en base al balance especial de escisión al 31 de diciembre de 2005, del cual resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: a) Patrimonio antes de la escisión: Total Activo: $ 20.845.415; Total Pasivo: $ 5.301.472 Total Patrimonio Neto: $ 15.543.943; b) Patrimonio escindido: Total Activo: $ 10.422.708; Total Pasivo: $ 2.650.736; Total Patrimonio Neto: $ 7.771.972. Como consecuencia de la escisión, ARENALES GRAN HOTEL SA. reduce su capital en la suma de $ 8.000.000 y reforma el artículo cuarto del Estatuto Social. Reclamos de ley: Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Gerardo E. Francia, abogado, Tomo 35, Folio 106 C.P.A.C.F., autorizado según Acta de Asamblea Nº 11, de fecha 20/03/2006.
Abogado/Autorizado - Gerardo E. Francia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 35. Folio: 106.
e. 15/05/2006 Nº 3143 v. 17/05/2006

"F"

FIRST PALMER S.A.

I. Con domicilio en Austria 2435 piso 1° departamento B CABA, constituida por adecuación art.

124 L.S. el 14/9/04 N° 11349 Libro 26 de Sociedades por Acciones, resolvió Reducir su Capital. II. Valuación Activo y Pasivo al 30/9/05 Activo $ 1.339.979,15. Pasivo $ 293.200,27. III. En la Asamblea del 30/9/05 se aprobó Reducción de Capital de $ 1.567.700. a $ 1.167.700. Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 400.000. Se reformó art. 4 del Estatuto. Oposiciones y reclamos de Ley, en Austria 2435 piso 1° departamento B CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 30/9/05.

Abogado – Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 16/05/2006 N° 62.572 v. 18/05/2006

“G”

GARDEN HOUSE S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 21 de julio de 2003, rechazó la Capitalización de un Aporte Irrevocable para Futuros Aumentos de Capital de U$D 1.000.000,00 y se dispuso su devolución al aportante. Se publica conforme RT 17. Mariana Lina González Apoderada Folio 449 Escritura 221 Acta de Directorio Nº 72 del 10 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Ana Sofía Vaserman. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 1834. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 030. Libro Nº: 28.

e. 15/05/2006 Nº 44.124 v. 17/05/2006

GLACIAR PESQUERA S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 11° Resolución SICM N° 105/03.

Número de Expediente: S01:0126216/06 Productos a fabricar: Callos de vieira congelados.

Clasificación N.C.M.: 0307.29.00.910M.

Capacidad a instalar: 2100 toneladas anuales.

Producción mínima comprometida: 1.380 toneladas anuales.

Inversión total del proyecto: $ 37.752.170.

Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 67 empleados

Firmado: Eduardo González Lemmi, Presidente, según Acta de Directorio N° 101 del 06-02-05.

Eduardo González Lemmi

Certificación emitida por: Enrique Fernández Puentes. Nº Registro: 50. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 18. Libro Nº: 31.

e. 16/05/2006 N° 15.931 v. 18/05/2006

“H”

HANESBRANDS ARGENTINA S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 30 del 09-12-05 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 19.692.724 a $ 19.800.000 y emitir 107.276 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1,00 y 5 votos por acción. La que suscribe lo hace como Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 30 del 09-12-05.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 15/05/2006 Nº 62.610 v. 17/05/2006

“M”

MADERO ESTE HOLDING DE EMPRESAS S.A.

Escisión

A los fines dispuestos por el Artículo 88 inc. 4º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Nº 8, de fecha 23/03/2006, MADERO ESTE HOLDING DE EMPRESAS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/03/2000 bajo el Nº 3704, del Libro 10, Tomo, de Sociedades por Acciones, con sede social en Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A., ha decidido escindir parte de su patrimonio para constituir “DESARROLLOS INMOBILIARIOS MADERO ESTE S.A.” y “DIQUE III S.A.”, sociedades que fijarán su sede social en Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A. La escisión se efectúa en los términos del artículo 88, inciso II y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, de los artículos 77 y 78 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y en base al balance especial de escisión al 31 de diciembre de 2005, del cual resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: a) Patrimonio antes de la escisión: Total Activo: $ 47.674.660; Total Pasivo: $ 7.782.592; Total Patrimonio Neto: $ 39.892.068; b) Patrimonio escindido: Total Activo: $ 32.276.532; Total Pasivo: $ 282.481; Total Patrimonio Neto: $ 31.994.051. Como consecuencia de la escisión, MADERO ESTE HOLDING DE EMPRESAS SA. reduce su capital en la suma de $ 80.202 y reforma el artículo cuarto del Estatuto Social. Reclamos de ley: Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Gerardo E. Francia, abogado, Tomo 35, Folio 106 C.P.A.C.F., autorizado según Acta de Asamblea Nº 8, de fecha 23/03/2006.

Abogado/ Autorizado - Gerardo E. Francia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/06. Tomo: 35. Folio: 106.

e. 15/05/2006 Nº 3140 v. 17/05/2006

“P”

PESQUERA SANFORD ARGENTINA S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 11° Resolución SICM N° 105/03.

Número de Expediente: S01:0145455/06 Productos a fabricar: procesamiento de pescados y moluscos.

Clasificación N.C.M.: 0303.77.00.900G / 0303.78.00.190E / 0303.78.00.290K / 0303.79.47.900Y / 0303.79.49.900N / 0303.79.90.900U / 0304.20.70.900P / 0304.20.90.300B / 0304.79.46.200C / 0304.90.00.300M / 0304.90.00.990Z / 0307.31.00.000D / 0307.39.00.910B / 0307.99.00.190U / 2301.20.10.190D.

Capacidad a instalar: 4200 toneladas anuales de pescados y 270 tons. anuales de moluscos.

Producción mínima comprometida: 3.600 tons. anuales de pescados y 23 tons. anuales de moluscos.

Inversión total del proyecto: $ 12.723.000. Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 50 empleados

Firmado: Anabel Mónica Galar, Presidente, según Acta de Asamblea N° 13 del 20-02-06.

Presidente – Anabel M. Galar

Certificación emitida por: Enrique Fernández Puentes (h.). Nº Registro: 50. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 17. Libro Nº: 31.

e. 16/05/2006 N° 15.930 v. 18/05/2006

“R”

REMADES S.A.

ESCISION

A los fines dispuestos por el Artículo 88 inc. 4° de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea N° 11, de fecha 23/03/2006, REMADES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10/06/1999 bajo el N° 8166, del Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en Olga Cossettini 731, piso 1°, C.A.B.A., ha decidido escindir parte de su patrimonio para constituir “MADERO VIEJO S.A.”, la cual fijará su sede social en Olga Cossettini 1031, piso 4° “B”, C.AB.A. La escisión se efectúa en los términos del artículo 88, inciso II y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, de los artículos 77 y 78 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y en base al balance especial de escisión al 31 de diciembre de 2005, del cual resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: a) Patrimonio antes de la escisión: Total Activo: $ 14.028.041; Total Pasivo: $ 7.128.901; Total Patrimonio Neto: $ 6.899.140; b) Patrimonio escindido: Total Activo: $ 6.693.358; Total Pasivo: $ 3.563.964; Total Patrimonio Neto: $ 3.129.394. Como consecuencia de la escisión, REMADES S.A. reduce su capital en la suma de $ 45.359 y reforma el artículo cuarto del Estatuto Social. Reclamos de ley: Olga Cossettini 731, piso 1°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Gerardo E. Francia, abogado, Tomo 35, Folio 106 C.P.A.C.F., autorizado según Acta de Asamblea N° 11, de fecha 23/03/2006.

Abogado/Autorizado - Gerardo E. Francia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/06. Tomo: 35. Folio: 106.

e. 15/05/2006 N° 3141 v. 17/05/2006

“S”

SWISS MEDICAL S.A. DOCTHOS S.A. QUALITAS MEDICA S.A. MEDICAL IMAGE S.A.

FUSION POR ABSORCION

SWISS MEDICAL S.A. N° 1.557.582 DOCTHOS S.A. - N° 189.817 QUALITAS MEDICA S.A. - N° 458.392 MEDICAL IMAGE S.A. - N° 1.559.194. A los fines dispuestos por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: SWISS MEDICAL S.A. con domicilio en Arenales 1826, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 5409 del Libro 111 T° A de Sociedades Anónimas. Sociedades absorbidas: a) DOCTHOS S.A. con domicilio en Av. del Libertador 498, piso 8° Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 4787 del Libro 88 T° A de Sociedades Anónimas. b) QUALITAS MEDICA S.A. con domicilio en Av. del Libertador 498 piso 80 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 3697 del Libro 102 T° A de Sociedades Anónimas. c) MEDICAL IMAGE S.A. con domicilio en Charcas 3391/3393 Planta Baja Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 6545 del Libro 111 T° A de Sociedades Anónimas; Fusión: SWISS MEDICAL S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y DOCTHOS S.A., QUALITAS MEDICA S.A., y MEDICAL IMAGE S.A. son las sociedades absorbidas disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de las Sociedades intervinientes el 23 de marzo de 2006 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias del 9 de mayo de 2006 en el caso de las tres primeras y del 10 de mayo de 2006 en el caso de la última de las sociedades absorbidas. La fusión se efectúa con efecto al 1° de enero del año 2006 en base a los balances al 31 de diciembre de 2005, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: SWISS MEDICAL S.A.: (en pesos) Total Activo Corriente $ 113.726.229, Total Activo No Corriente $ 410.897.123, Total Pasivo Corriente $ 235.728.537, Total Pasivo No Corriente $ 65.795.350, y Total Patrimonio Neto $ 220.847.308; DOCTHOS S.A.: (en pesos) Total Activo Corriente $ 57.033.313, Total Activo No Corriente $ 13.983.992, Total Pasivo Corriente $ 50.441.748, Total Pasivo No Corriente $ 1.495.500, y Total Patrimonio Neto $ 19.080.057; QUALITAS MEDICA S.A.: (en pesos) Total Activo Corriente $ 659.899, Total Activo No Corriente $ 13.843.674, Total Pasivo Corriente $ 1.192.704, Total Pasivo No Corriente $ 6.870.379, y Total Patrimonio Neto $ 6.440.490; MEDICAL IMAGE S.A.: Total Activo Corriente $ 5.333.581, Total Activo No Corriente $ 2.815.745, Total Pasivo Corriente $ 7.056.348, Total Pasivo No Corriente $ 0, y Total Patrimonio Neto $ 1.092.978. Como consecuencia de la composición del capital accionario de las sociedades absorbidas y la sociedad absorbente y de lo preacordado con la totalidad de los accionistas, no se produce aumento de capital. Reclamos de Ley: Estudio Padilla Kenny y Asociados. – Avda. de Mayo 749, 3° Piso, Capital Federal. César Alberto Nusenovich, Director Titular designado por la asamblea de SWISS MEDICAL S.A. celebrada el 9 de mayo de 2006.

César Alberto Nusenovich

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 1/05/2006. Nº Acta: 0106. Libro Nº: 90.

e. 16/05/2006 N° 15.921 v. 18/05/2006

“V”

VIMADES S.A.

y

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES S.A.

ESCISION-FUSION
POR INCORPORACIÓN

A los fines dispuestos por los artículos 83 y 88 de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber por tres días que “EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES S.A.”, por Acta de Asamblea de fecha 30 de marzo de 2006, en su carácter de sociedad incorporante, con sede social en Olga Cossettini 731, piso 1°, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 7/07/98, bajo el N° 5320, del Libro 1 de sociedades por acciones y “VIMADES S.A.” por Acta de Asamblea de fecha 30 de marzo de 2006, en su carácter de sociedad escindente, con sede social en Olga Cossettini 731, piso 1°, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 17/06/99, bajo el N° 8453, Libro 5, de sociedades por acciones, aprobaron un compromiso previo de escisión-fusión suscripta el 03/03/06 y resolvieron que VIMADES S.A., sin disolverse ni liquidarse en los términos del artículo 88, inciso I y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales y de los Artículos 77 y 78 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, escindiera ciertos activos y pasivos, conforme surge del balance especial de escisión, y que éstos fueran incorporados a EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES S.A. en virtud de su incorporación por fusión. La escisión-fusión se realizó sobre la base de los estados contables de EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES S.A. al 31/12/05, los estados contables generales y el balance especial de escisión de VIMADES S.A. al 31/12/05 y el balance especial consolidado de fusión de ambas sociedades al 31/12/05, de los que resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: VIMADES S.A.: a) Patrimonio antes de la escisión-fusión. Activo: $ 54.549.723; Pasivo: $ 34.885.530; Patrimonio neto: $ 19.644.193; b) Patrimonio escindido: Activo: $ 28.775.127; Pasivo: $ 28.030.856; Patrimonio neto escindido: $ 744.271; y c) Patrimonio después de la escisión-fusión. Activo: $ 25.774.596; Pasivo: $ 6.854.674; Patrimonio neto: $ 18.919.922. Emprendimientos Inmobiliarios Arenales S.A.: a) Patrimonio antes de la escisión-fusión. Activo: $ 27.813.982; Pasivo: $ 14.704.355; Patrimonio neto: $ 13.109.627 y b) Patrimonio luego de la escisión-fusión: Activo: $ 28.775.127; Pasivo: $ 28.030.856; Patrimonio neto: $ 744.271. Como consecuencia de la escisión-fusión operada: (i) VIMADES S.A. reduce su capital social en la suma de $ 378.500, es decir de la suma de $10.000.000 a la suma de $ 9.621.500 y modifica el artículo cuarto del Estatuto Social; y (ii) EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES S.A. aumenta el capital social en la suma de $ 378.500 (de modo de llevarlo a la suma de $ 3.578.500) mediante la emisión de 378.500 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y de un voto por acción y modifica el artículo cuarto del Estatuto Social. Reclamos de Ley: Olga Cossettini 731, piso 1°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18. Gerardo E. Francia, abogado, Tomo 35, Folio 106 C.P.A.C.F., autorizado según Actas de Asamblea de VIMADES S.A. y EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES S.A. de fecha 30/03/06.

Abogado/Autorizado - Gerardo E. Francia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/06. Tomo: 35. Folio: 106.

e. 15/05/2006 N° 3139 v. 17/05/2006

“Z”

ZAPICO S.A.

ESCISION

A los fines dispuestos por el Artículo 88, inc. 4º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Nº 38, de fecha 20/03/2006, ZAPICO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26/07/1976 bajo el Nº 2507, del Libro 85, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A., ha decidido escindir parte de su patrimonio para constituir “Nargon S.A.”, “Doña Beba S.A.” e “Inversiones Campestres S.A.”. Nargon S.A. fijará su sede social en Olga Cossettini 1031, piso 4º “B”, C.A.B.A. y Doña Beba S.A. e “Inversiones Campestres S.A. lo harán en Av. Coronel Díaz, piso 131 Este, C.A.B.A. La escisión se efectúa en los términos del artículo 88, inciso II y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, de los artículos 77 y 78 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y en base al balance especial de escisión al 31 de diciembre de 2005, del cual resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: a) Patrimonio antes de la escisión: Total Activo: $ 13.068.263; Total Pasivo: $ 521.311; Total Patrimonio Neto: $ 12.546.952; b) Patrimonio escindido: Total Activo: $ 9.850.103; Total Pasivo: $ 503.144; Total Patrimonio Neto: $ 9.360.255. Como consecuencia de la escisión, ZAPICO S.A. reduce su capital en la suma de $ 3.730.091 y modifica el artículo cuarto del Estatuto Social.

Reclamos de ley: Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Gerardo E. Francia, abogado, Tomo 35,

Folio 106 C.P.A.C.F., autorizado según Acta de Asamblea Nº 38, de fecha 20/03/2006.
Abogado/Autorizado - Gerardo E. Francia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 35. Folio: 106.
e. 15/05/2006 Nº 3142 v. 17/05/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 23 de Mayo del 2.006 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará UNA FINCA ubicada en la ciudad de VILLA ELISA, del Partido de La Plata, Pcia de Bs. As., con frente a la calle Francisco Piria entre las de Juan Bautista Alberdi y 9 de Julio, hoy calle Diagonal 4 Nº 642 entre las de 424 y 425, edificada en el lote de terreno designado según su titulo como lote E de la manzana 14, que mide 10m de frente por 30m de fondo; Sup 300 m2; N.C: C. VI; S. B; M. 115; P. 5; matricula 813 (55), no registrando deuda de ADA (Autoridad del Agua) al 28/3/06 (fs. 79). Respecto de la Municipalidad de La Plata, y Rentas Pcia. de Bs. As., el bien sale a la venta libre de dichas deudas por aplicación de los apercibimiento decretados por el Art. 598 inc. 3 del CPCC (art. 79 ley 24.441) por no haber sido contestados los requerimientos. El inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, en poder de la parte actora. Del acta notarial a fs. 108 surge que se trata de una vivienda construida de material con reja al frente y entrada para autos. Su interior se compone de cocina-comedor, dos habitaciones y baño completo en el fondo hay un quincho de material con techo de chapa, lavadero cubierto y galpón. Todo en regular estado. Esta venta se realiza AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 72.953,05 SEÑA 30%, COMISION 3% y SELLADO DE LEY (0,5%), todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 15 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de la perdida de las sumas abonadas. Son a cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura de traslativa de dominio. La actuación judicial se caratula: "BANKBOSTON N.A. c/NICCOLAI Miguel Eduardo s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 39.842/02, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 69, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 54.714,78), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). EXHIBICION: Hábiles del 18 al 22 de Mayo de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 16/05/2006 Nº 62.566 v. 18/05/2006

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/Bottero, Marisa Liliana y otro s/Ejec. Especial ley 24.441" Expte. Nº 91090/03, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1a instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Única, con sede en la calle Uruguay 714, Entrepiso, de la Capital Federal, que el día 23 de Mayo de 2006 a las 14.00 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Combate de San Carlos Nº 5580, D.F. 180, piso 7º "42" del Edificio 11, de esta Capital, nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Sección 82, Manzana 73k, Fracción A, Matrícula FRE 1-91040/180. Tiene ingreso por Contralmirante Martín Guerrico 5215. Ocupado por la demandada, consta de comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero y balcón. Sup. total 74,69 mts2. Debe Aguas Arg. al 11/01/06 $ 195,76.-, por expensas al 05/05, $ 3.160,80.-, ABL al 31/05/05, $ 503,81. La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 52.560,03.-. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 30 de Mayo de 2006 a las 13.45 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la de $ 39.420,02.- De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4º, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 15 y 16 de Mayo de 2006 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituír domicilio legal en Capital Federal.
Buenos Aires 11 de mayo de 2006.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 16/05/2006 Nº 57.392 v. 18/05/2006

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/Sanchez, Angel Alberto s/ejec. Especial ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de la instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Única, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de la Capital Federal, que el día 23 de mayo de 2006 a las 13,45 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Cerrito, Nº 2391/99, esquina Salta, de la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, Circunscripción II, Sección M, Manzana 7, Parcela 12, Subparcelas 1, 2 y 4. Matrícula 74735/1/2/4, unidades Funcionales uno y dos de la Planta Baja y cuatro del primer piso. Superficie cubierta de 324,43 mts2. Ocupado por el demandado y familia, se trata de un inmueble, compuesto de tres unidades, en la planta baja por la calle Cerrito, se ingresa a un garage, desde allí se ingresa a un gran local, con ventanales amplios de vidrio a la calle. Por una escalera de propiedad común se accede a la otra unidad funcional de primer piso donde está la vivienda familiar, compuesta de living-comedor, baño de recepción y un baño completo, cocina comedor lavadero, pequeño galpón y patio interno Cuenta con cuatro dormitorios. Deudas: por Aguas Argentinas al 12/4/04, $ 2.909,48.-, por Municipales (tasas y Servicios Generales) $ 4267,85.- UF 1, y $ 1797,72.- UF 2, y por Rentas al 12/4/04 la de $ 3950,70.- La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 154.670,20.-. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 30 de Mayo de 2006 a las 14 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 116.002,65.- De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado 0,50%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4º, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 18 y 19 de Mayo de 2006 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 16/05/2006 Nº 57.391 v. 18/05/2006

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinal en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063 de esta ciudad; designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia el lo Civil Nº 41; Secretaría única, con asientos en Uruguay 714 piso 1º, de esta Ciudad, autos "DE ANGELIS Rubén Mario y otros c/ RUIZ Néstor Julián y otros s/ Ejecución Especial Ley 24441" Expte. Nº 6.582/01; en los términos del artículo 57 y conc. De la Ley 24441; comunico por 3 días que Remataré Públicamente el día 22 de mayo de 2006 a las 10:15 hs. Ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; el inmueble ubicado en esta Ciudad, Unidad Funcional 19 del piso 4º D, con frente a la Avda. Entre Ríos 415/19/21, esquina Avda. Belgrano 1802/18; N.C. Circ. 10; Secc.: 20; Manz: 70 Parc.1A. Matrícula: FR. 10-707/19. Sup. Total s/Tit. 72,06m². Poscentual 1,72%. Según acta Notarial de constatación: en buen estado de uso y conservación, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. Ocupado por el demandado y familia. En autos se encuentra ordenado el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en afectivo al mejor postor. Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en una cuenta que se designará en el momento de suscribirse el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc., como así también constituir domicilios dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra s/ejec." del 18/2/99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: O.S.N.: Partida sin deuda; A.A.S.A. $ 187,78 al 28/02/06; G.C.A.B.A.: $ 2.655,83 al 28/02/06. Expensas: $ 394 enero y febrero de 2006. Exhibición: 17 y 18 de mayo de 2006 de 17 a 19 horas. Demás datos consultar el expediente o al Martillero.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2006.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero y corredor público.
e. 15/05/2006 Nº 62.647 v. 17/05/2006

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063 C.A.B.A.; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 54; Secretaría única, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1.950 5º Piso de esta Ciudad, autos "DE MARIA Ricardo Arturo c/CARABAJAL Ronald Luciano y otro s/Ejecución Especial Ley 24441" Expte. Nº 69.363/2.002; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunica por 3 días que Remataré Públicamente el 22 de Mayo de 2006 a las 10:00 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad. El inmueble sito en la calle BOQUERON 2936 entre las de Yerbal y 25 de Mayo del Partido de Lanús, Prov. de Bs As; s/títulos Lote 31 de la Mza H, y mide s/títulos 10 m. de fte. al NO sobre por 55m de fdo, sup. del terreno s/títulos: 550 m² NC: Circ: I, Secc: L, Mza. 145, Parcela: 31; Matrícula: 3823 Pda: 29.734. Según acta Notarial de constatación: se trata de una casa que se desarrolla en 2 plantas; P.B: hall de entrada, living-comedor, 2 dormitorios, cocina, comedor-diario, baño, patio, garaje, galería, fondo libre, y galpón, y terraza en 1er Piso. Cuenta con agua corriente, gas natural y energía eléctrica. En buen estado de conservación y mantenimiento. Desocupado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 15.000. SEÑA: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no haber postores, se efectuará otra subasta en el mismo lugar el 23 de Mayo de 2006 a las 10:00 hs con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora SIN BASE. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en una cuenta que se designará en el momento de suscribirse el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec." el 18-2-99. Adeuda a: Rentas: $ 2354,80 al 28/02/06; al 20/02/06 A.A.S.A.: $ 0,00 y O.S.N.: Pda. sin deuda. Municipalidad. $ 1.061,34 al 22-3-06. Exhibición: 18 y 19 de Mayo de 2006 de 13 a 15 hs. Demás datos consultar el expediente o al Martillero al 4371-1063.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 2006.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 15/05/2006 Nº 62.505 v. 17/05/2006

El martillero público Alberto E. Biule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2º "13", tel: 4816-9907/08/09, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los art. 57 y Conc. de la ley 24.441, que rematará el día Lunes 22 de MAYO de 2006 a las 14:30 hs., EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Gaona (hoy Pte. Perón) s/nº (altura Nº 8.400) e/calles del Prado y de la Chacarera, de la Ciudad y Pdo. de Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 9362, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. M, Qta. 67, Parc. 11-a, edificado sobre dos lotes de terreno designados como 238 y 239 de la manzana P, unificados en la parcela 11-a, ocupado por el demandado, intimado al desalojo el 21/12/05. Se trata de un inmueble con destino de local de comercio, dedicado al rubro gastronómico. El terreno mide: 40 mts. de fte., al S., 46,88 mts. al O.; 40,02 mts. al N. y 48 mts. al E. Sup. 1.897,60 m2. Base u$s 400.000, para el caso de no haber oferta saldrá 1/2 hora después con la base reducida en un 25% y para el caso de subsistir la falta de oferta saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 72.241,75 al 10/04/06, por AySA fuera de radio al 06/04/06; Rentas $ 57.745,80 al 31/03/06. El compardor deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Autos: "SALAZAR Héctor José c/FOGLIA Ruben Alberto s/ejecución hipotecaria Ley 24441" (Expte. 73193/05), en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil nº 63, secretría única. Visitar los días 18 y 19 de mayo de 2006 de 10:00 a 12:hs.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Alberto E. Bieule, martillero.
e. 15/05/2006 Nº 56.613 v. 17/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.708 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VIDELA JUAN ERNESTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de abril de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 15/05/2006 Nº 512.418 v. 19/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.916 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANCHEZ EDGARDO LUIS para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 18 de abril de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 11/05/2006 Nº 512.145 v. 17/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.601 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Romero Brian Gustavo para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 28 de abril de 2006.
Karina A. alvarez, secretaria federal.
e. 15/05/2006 Nº 512.420 v. 19/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.218 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NUÑEZ LUIS ARMANDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 10 de abril de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 11/05/2006 Nº 512.143 v. 17/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.700 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUTIERREZ MIRTA LIZZET para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 17 de abril de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 11/05/2006 Nº 512.149 v. 17/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.583 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DACUNTO MARTIN DANIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 17 de abril de 2006.-
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 11/05/2006 Nº 512.144 v. 17/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.607 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a COLACE JAVIER FABIÁN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 26 de abril de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 15/05/2006 Nº 512.419 v. 19/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9442 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Lemos Anibal Emilio para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificado del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de abril de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 15/05/2006 Nº 512.424 v. 19/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, sito en Talcahuano Nº 490, 2º Piso, de Capital Federal, hace saber por a LUIS ANTONIO STABILE, JOSE STABILE y herederos de DONATO STABILE, que deberán comparecer a tomar la intervención que les corresponda en los autos "DALOIA MARIA C/STABILE VICENTE Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (EXP. 20998/98), y a contestar la demanda entablada que tramitará según las normas del proceso ordinario, en el plazo de quince días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. El presente deberá publicarse por 2 (dos) dias en el Boletín Oficial y en el Diario "El Cronista". Se deja constancia que a la actora se le ha concedido en forma provisoria un beneficio de litigar sin gastos.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.
e. 16/05/2006 Nº 512.625 v. 17/05/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría única, notifica a subinquilinos y/o ocupantes del inmueble de la calle Mariano Acosta 1381, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, que en los autos caratulados "BLANCO MARTA EVANGELINA C/ GABRIELE OSCAR Y OTROS S/ DESALOJO POR VENCIMIENTO DEL CONTRATO" (Expte. 51.223/2003), se ha dictado la sentencia de Primera Instancia que en su parte resolutiva expresa: "Buenos Aires, Agosto 31 de 2004. Y VISTOS … RESULTA … CONSIDERANDO … FALLO: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a Leonardo Oscar Gabriele, subinquilinos y/u ocupantes, a desalojar el inmueble ubicado en Mariano Acosta 1381, piso 1º, de esta Capital, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de desahucio. Con costas. Regulo el honorario del Dr. Daniel Rodolfo Bebebino en $ 500. Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y cúmplase. Oportunamente, archívese el expediente. Fdo. Dr. Guillermo Blanch. Juez. Publíquese durante el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 16/05/2006 Nº 57.264 v. 17/05/2006

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaria única en los autos "BARBIERI, Osvaldo Amadeo s/ Suc. Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a GERARDO OSVALDO BARBIERI a fin que comparezca a estar a derecho en dichas actuaciones bajo apercibimiento de dictarse declaratoria de herederos únicamente respecto a quienes se hubieren presentado. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 16/05/2006 Nº 57.261 v. 17/05/2006

Nº 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 84, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 4to. piso, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a la Sra. Débora Alejandra Basualdo Saucedo bajo apercibimiento de resolver la situación del menor Matías Ezequiel Basualdo de acuerdo a las constancias de los autos "BASUALDO MATIAS EZEQUIEL s/PROTECCION DE PERSONA" (Exp. Nro. 23975/04). Se confiere traslado de la siguiente resolución: "Buenos Aires, Febrero 10 de 2.006. Del pedido de la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces de fs. 136/9 para que se declare judicialmente el estado de abandono del menor Matías Ezequiel Basualdo confiérese traslado por diez días a Débora Alejandra Basualdo Saucedo, bajo apercibimiento de resolver la situación de aquél de acuerdo a las constancias de autos. A tal fin, líbrese cédula. FDO.: MARIA TERESA BERZOSA DE NAVEIRA. JUEZ". "Buenos Aires, Marzo 15 de 2006. Habida cuenta el resultado de la diligencia de fs. 234 y lo solicitado precedentemente por la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces, notifíquese el proveído de fs. 218 mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por dos días... FDO: MARIA TERESA BERZOSA DE NAVEIRA. JUEZ". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 16/05/2006 Nº 512.578 v. 17/05/2006

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en Civil Nº 103, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1er. Piso de Capital Federal, emplaza al Sr. EXEQUIEL ALEXIS CORALES para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "GUTIERREZ, HUGO ENZO Y OTROS C/ CORALES, EXEQUIEL ALEXIS y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS"; bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 16/05/2006 Nº 512.614 v. 17/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27/04/06 se ha dispuesto la apertura de los autos "SUCESORES DE ANTONIO BARBERIO S.A. S/ Concurso Preventivo", Expte. 94086, CUIT 30-53025467-0, cuya presentación en concurso es de fecha 12/04/06. Se ha fijado hasta el día 10/07/06 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico clase "B", Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Terrero 1752, Piso 3º Of. 6 (Tel. 4583-9695), Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 05/09/2006 y 17/10/06, respectivamente. La audiencia informativa conforme art. 45, Ley 24.522 se fija para el día 20/04/07 a las 11.30 hs., venciendo el período de exclusividad el día 27/04/07.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.
e. 16/05/2006 Nº 57.300 v. 22/05/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27/04/06 se ha dispuesto la apertura de los autos "BARBERIO, FRANCISCO OSVALDO S/ Concurso Preventivo", Expte. 94099, CUIT 23-04285955-9, cuya presentación en concurso es de fecha 17/04/06. Se ha fijado hasta el día 10/07/06 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico clase "B", Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Terrero 1752, Piso 3º Of. 6 (Tel. 4583-9695), Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 05/09/2006 y 17/10/06, respectivamente. La audiencia informativa conforme art. 45, Ley 24.522 se fija para el día 20/04/07 a las 11.30 hs., venciendo el período de exclusividad el día 27/04/07.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.
e. 16/05/2006 Nº 57.301 v. 22/05/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27/04/06 se ha dispuesto la apertura de los autos "ARANOVICH, SUSANA DELIA S/ Concurso Preventivo", Expte. 94100, CUIT 27-04232923-7, cuya presentación en concurso es de fecha 17/04/06. Se ha fijado hasta el día 10/07/06 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico clase "B", Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Terrero 1752, Piso 3º Of. 6 (Tel. 4583-9695), Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 05/09/2006 y 17/10/06, respectivamente. La audiencia informativa conforme art. 45, Ley 24.522 se fija para el día 20/04/07 a las 11.30 hs., venciendo el período de exclusividad el día 27/04/07.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.
e. 16/05/2006 Nº 57.302 v. 22/05/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría 5, que desempeña la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 6 de abril de 2006, se ha decretado la quiebra de DISOR S.A., con domicilio en Pujol 1495, Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de agosto de 2006. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de septiembre y 26 de octubre de 2006 respectivamente. Intímase a la fallidapara que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; c) se abstenga de salir del pais sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 512.286 v. 18/05/2006

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría n° 6 a mi cargo, Dra. Blanca Gutierrez Huertas sito en Av. Callao 635 P:6, Cap Fed, hace saber que con fecha 18/04/06 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "Tranqueras Argentinas S.R.L. s/Conc. Prev.", designándose síndico a la ctdora. Mariana Alicia Nadales con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4° B Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 30/06/06; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 28/08/06 y 9/10/06 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 20/04/07 a las 10 hs.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/05/2006 N° 57.001 v. 17/05/2006

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 3 A CARGO DEL DR. RAFAEL CRUZ MARTIN, SECRETARIA Nº 6 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 20 de MARZO DE 2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "RENACE CONSTRUIR S.R.L." (CUIT Nº 30-60396150-8) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2º "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 22 DE JUNIO DE 2006. EL ART. 35 LCQ. VENCE EN FECHA 18 DE AGOSTO DE 2006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 25 DE SETIEMBRE DE 2006. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS

QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, Abril 25 de 2006.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/05/2006 Nº 512.502 v. 19/05/2006

Nº 4

El Juzgado Nac. Com. de 1º instancia Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Vitale, secretaria Nº 7, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, comunica por 5 días que en los autos "Gallo, Carmen Generosa s/ Concurso Preventivo", DNI 7581551, con domicilio real en la calle Gorostiaga 2354, piso 4º "10", de esta ciudad, se decretó el 21 de febrero de 2006 la apertura del concurso preventivo. Hasta 9 de junio de 2006, los acreedores deberán presentar su petición verificatoria al síndico, Dr. Néstor Iribe, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º "F". El 7 de agosto de 2006 se presentará el informe individual del art. 35 y el 22 de agosto de 2006 el informe general del art. 36. La audiencia informativa se celebrará el día 29 de marzo de 2007 a las 10 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 12/05/2006 Nº 44.000 v. 18/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hugo Héctor Vitale, Secretaria Nº 8, a cargo del Dr. Carlos A. Anta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal, en autos "HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. S/ CANCELACION. (Expte. Nº 086955)" en los términos del dec. Ley 5965/63:89 y ss., decretó la cancelación del: pagaré emitido en Buenos Aires el 25.01.05, por la suma de $ 76.491,26 (pesos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y uno con veintiséis centavos), librado por Centro Logística Esteban Echeverría S.A., a favor de HSBC La Buenos Aires Seguros S.A., con vencimiento el 31.03.05. Ordenando, en merito al monto del documento publicar edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 15/05/2006 Nº 44.060 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría 8, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1° Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de "Casas Berta Francisca", DNI 2587929 con fecha 5/4/2006 Se ha fijado plazo hasta el día 7-6-2006, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dra. Beatríz Rosa Mazzaferri, con domicilio en Lavalle 1459, p 2° 57 CABA, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 7-8-2006 y 19-9-2006 respectivamente. El 28-3-2007, a las 10 hs. se realizará la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Capital Federal, 4 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 11/05/2006 N° 3829 v. 17/05/2006

Nº 6

LLAMADA A MEJORA PUBLICA DE OFERTA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal comunica por tres días que en los autos: "ROSEDA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA MANZANA 186- PUERTO MADRYN (PCIA. DE CHUBUT)" (Expte. Nº 34698), se ha dispuesto llamar a mejora pública de oferta respecto de los siguientes inmuebles: (A) Lotes 4, 5 y 6, Reconquista ochava con calle Sarmiento, Circ. 1. Secc. 7, Manzana 79 finca 10750 (B) Lote E, Calle 9 de julio 849 entre Reconquista y Villegas, Circ. 1. Sector 7 Manzana 77, Parcela Nº7 ambos ubicados en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, con relación a la propuesta de compra introducida por la Sr. FELIPE FABIAN DEMARCO, conforme el estado físico y jurídico en que se encuentren. BASE: $ 115.000, al contado, el que deberá depositarse mediante boleta de estilo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales de Capital Federal en cuenta a abrirse a nombre de éste Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a éstos actuados y el saldo de precio dentro del 10mo. día de dictado el acto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art.584 CPCC). PRESENTACION DE OFERTAS: Hasta el 5/06/06 en la Sede del Tribunal sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal. APERTURA DE SOBRES Y MODALIDAD DE AUDIENCIA: El día 07/06/06 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, oportunidad en que todos los licitantes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en forma ilimitada, inclusive aquel que haya formulado la que se adoptó como base para éste procedimiento. Se impone como condición que cada una de las mejoras represente un mínimo del 5% en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la más alta y en la hipótesis de que quien la hubiera formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. FORMAS A OBSERVAR EN LAS OFERTAS: Deberá cumplimentar estrictamente las dispuestas por el inc. 5º del art. 205 de la ley 24522. Quedan EXCLUIDAS la COMPRA EN COMISIÓN y la CESION DEL BOLETO. GARANTIA DE OFERTAS: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma que se acreditará con un depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. en la cuenta perteneciente a éstos autos, la cual se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor. remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (art. 584 CPCC) e integrará el saldo de precio o se le devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente, en este último caso sin derecho al reconocimiento de intereses. EXHIBICION: En caso de resultar necesario por requerimiento de algún interesado, el síndico efectuará las gestiones para la adecuada exhibición del bien, una vez publicados los edictos, debiéndose coordinar con dicho funcionario fecha y hora (Dr. Jorge Horacio Queraltó Telf. 4432 3231) con domicilio en Viamonte 1355 piso 9º "C" de Capital Federal. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 abril de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 15/05/2006 Nº 43.669 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BAUBEAU DE SECONDIGNE CARLOS S/QUIEBRA (EX PEDIDO POR DISTRIBUIDORA DISTOR - SALA D)", expte. N° 052282, con fecha 10 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de CARLOS ENRIQUE BAUBEAU DE SECONDIGNE (DNI: 7.607.974), siendo el síndico actuante el Contador SERGIO L. NOVICK, con domicilio en LIBERTAD 359 4° D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de julio de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 11/05/2006 N° 512.265 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ARCH TERESA FANNY s/QUIEBRA", expte. N° 055057, con fecha 27 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de TERESA FANNY ARCH (CUIL:27-00129823-8), siendo el síndico actuante el Contador JUAN MARCELO VILLOLDO, con domicilio en URUGUAY 651 16° A. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 11/05/2006 N° 512.261 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12 en autos caratulados "KANDUS HECTOR ANTONIO Y OTROS S/ CANCELACION" Exp. Nº 45.380/03, comunica por quince días que se procederá a la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 95074761 al Nº 95074784 inclusive, el Nº 95074759 y otra chequera que va del Nº 95074820 al 95074834 inclusive, de la Banca Nazionale del Lavoro, Sucursal Uruguay, con número de cuenta corriente 003-20-410580-5 a nombre de Cecilia Beatriz Kandus y Cristian Hector Kandus, la que se hará efectiva una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 12/05/2006 Nº 57.088 v. 02/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 6, Secretaría nro. 12, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber conforme lo dispuesto por el art. 218 in fine de la ley 24.522, por el término de 2 días, que con fecha 14 de febrero de 2006 se han regulado honorarios y se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos en autos "MANUFACTURA TEXTIL BOSSI S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS" (EXPTE. Nº 33.334). Publíquese por 2 días. Marta G. Cirulli. Juez.

Buenos Aires, 12 .de abril de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 16/05/2006 Nº 57.290 v. 17/05/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Roque S. Peña 1211, 2º piso, hace saber que fue presentado el informe y proyecto de distribución final previsto por el art. 218 Ley 24522, y que se practicaron las regulaciones de honorarios de los profesionales intervinientes y su readecuación de fs. 692. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ELIAS HISAS E HIJOS SRL S/QUIEBRA", en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 57.296 v. 17/05/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 3 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de Construcciones Taddía S.A. (C.U.I.T. 30-51706704-7), en la cual actúa como síndico la cantadora Silvia Susana Pérez León, con domicilio en la calle Av. Córdoba 850 piso 1º, ante quien los acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de junio de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 512.601 v. 22/05/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMCEL SA (GALAZZETTI MIRTHA ESTHER) S/ Pedido de Quiebra-con fecha 28 de abril de 2006. Que el Síndico es Osvaldo L. Weiss con domicilio en la calle R. S. Peña 651 piso 4º "67" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de agosto de 2006 y 13 de octubre de 2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)

e. 16/05/2006 Nº 512.588 v. 22/05/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "NOCEDA PEDRO ANSELMO (26.4.06) S/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 26.04.06 se decretó la quiebra de NOCEDA PEDRO ANSELMO (D.N.I. 4.276.636); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador MARCOS LIVSZYC, con domicilio constituido en Nuñez 6387, piso 1° T.E. 4572-2058 de Capital Federal hasta el día 21 de julio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de setiembre del 2006 y 19 de octubre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de setiembre del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 11/05/2006 N° 512.283 v. 17/05/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "KIM HYUNG KWON", expediente Nº 086690, que con fecha 26 DE ABRIL DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a KIM HYUNG KWON CUIT 2092524270-6, que el Síndico es el Dr. JORGE FERNANDO PODHORZER, con domicilio en la calle PASAJE DEL CARMEN 716, 8 "B" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 6 DE JULIO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 1 DE SEPTIEMBRE DE 2006, el Síndico de-

berá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 13 DE OCTUBRE DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 16/05/2006 Nº 512.562 v. 22/05/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DF RECORD S.A. decretada con fecha 2.5.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, CARLOS MANUEL CARRESCIA, con domicilio en TUCUMAN 1621 1° "B" (TEL 4374-0010/4374-2679), hasta el día 21.07.2006 . Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 33-70822259-9.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 11/05/2006 N° 512.171 v. 17/05/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. ALFREDO ARTURO KÖLLIKER FRERS, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de Juan Carlos Fonteñez (C.U.I.T. Nº 20-10.132.480-0) en autos "FONTEÑEZ, JUAN CARLOS S/ SU PROPIA QUIEBRA" (Expte. Nº 052.026). En dichos autos ha sido designado síndico al Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de septiembre de 2006 y 1 de noviembre de 2006 respectivamente. Intimase al fallido para que haga entrega de sus bienes al síndico y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas. Intimase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 512.499 v. 19/05/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 2006, se declaró abierto el concurso preventivo de "Adolfo Eduardo Ricciardolo" DNI. Nº 4.300.437, habiéndose designado síndico, a la contadora Andrea Daniela KRIKORIAN con domicilio en Montevideo 711, piso 5º, Oficina "9" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2006, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 7/8/2006 y el 3/10/2006, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24522, ha sido fijada para el día 12/4/2007 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 10 de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 62.591 v. 18/05/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2006 se resolvió hacer saber los datos correctos de la quiebra de Savio Materiales SRL, con CUIT: 30-70711144-1; haciéndose saber a los acreedores que se procedió a fijar nuevas fechas, por lo cual el síndico Manuel Arnaldo con domicilio en Parana 224, 6º piso Depto. 22 "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 20 de junio de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15 de agosto de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de septiembre de 2006. Asimismo, aclárese que las presentaciones de pedidos de verificación realizadas oportunamente ante el síndico —con fecha 13 de marzo de 2006— tendrán validez a los efectos de la insinuación del crédito. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SAVIO MATERIALES SRL S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Aridos Campana SA CUIT 30-70711144-1)" Expte. Nº 050431, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 512.325 v. 18/05/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T de Alvear Nº 1840, 3º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Dulce Reina SRL s/Concurso Preventivo Expte 051009" comunica por cinco días que el 27 de abril de 2006 se ha abierto el concurso preventivo de Dulce Reina SRL (CUIT 30-70871871-4.). Los acreedores deberán verificar créditos hasta el 20 de Julio de 2006 ante el Síndico Leon Sergio Fuks, con domicilio en Bouchard 644 2 "D" de lunes a viernes de 12 a 18 (TE 4313-0121) Informes art. 35 y 39 LCQ: 15 de septiembre y 31 de octubre de 2006, respectivamente. Audiencia informativa: día 14 de Mayo de 2007 a las 10:00. Publíquese por cinco días Andrea Rey Secretaria".

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
e. 16/05/2006 Nº 3852 v. 22/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 21 de la ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840 3º Piso, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nº 41 a mi cargo, hace saber que en los autos "ALFREDO ROMEO AGAZZI SACI S/QUIEBRA" — EXPEDIENTE Nº 49099, que con fecha 11 de Abril de 2006 , se ha decretado la quiebra de ALFREDO ROMEO AGAZZI SACI con domicilio en la calle Ramón Freire Nª 2331 de la ciudad de Buenos Aires y Nº de CUIT: 30-53987615-1. Se ha designado Sindico al Contador DR. LEON SERGIO FUKS, con domicilio en la calle Bouchard Nº 644 2º Piso of. "D" de la ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días Lunes a Viernes de 12 a 18 hs. hasta el 4 de Julio de 2006. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 4 de Agosto de 2006 y 18 de Octubre de 2006 respectivamente, para que el Sr. Sindico presente los informes previstos por los arts 35 y 39 de la ley 24.522. Ordenar la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Ordenar al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Ordenar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 de la ley 24.522).

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 15/05/2006 Nº 512.544 v. 19/05/2006

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 21 A CARGO DEL Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA SECRETARIA Nº 41 A CARGO DE LA DRA. ANDREA REY SITO EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR Nº 1840 PISO 3º DE LA CAPITAL FEDERAL, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 30 DIAS EN LOS AUTOS CARATULADOS "FARGIANO, Ernesto c/ DEPOUY JIJENA, Eduardo Jorge s/ ejecutivo" expediente Nº 45.564, A HEREDEROS DE ERNESTO FARGIANO. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 16/05/2006 Nº 44.181 v. 17/05/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3º de esta Ciudad, COMUNICA por cinco días en los autos caratulados "CAMPINS MORENO S.R.L. s/ QUIEBRA" (Exp. Nº 43802) que en fecha 17 de abril de 2.006 se decretó la quiebra de "CAMPINS MORENO S.R.L., (C.U.I.T. Nº 30-58096622-1) con domicilio en Albarracin 1942 de esta Ciudad. Sindico: ALFREDO ALBERTO A. FIGLIOMENI, con domicilio en Agrelo 4240 (T.E. 4983-7381) de esta Ciudad, a donde los acreedores por deudas anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/06, de Lunes a Jueves de 9 a 14:00 hs. El Sindico deberá presentar el informe individual de créditos previsto en el art. 35 L.C. el día 5/09/06 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 26/10/06. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Sindico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 2º párrafo de la L.C., y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intimase a los gerentes de la fallida JOSE ALBERTO CAMPINS y MARIA ANTONIA ENRIQUE DE CAMPINS para que dentro del 5º día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 24 de Mayo de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 512.571 v. 19/05/2006

Nº 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, en autos "CLINICA MODELO S.A. s/QUIEBRA", comunica por cinco días la quiebra de CLINICA MODELO S.A. (CUIT Nº 30-54605893-6), decretada el 28 de abril de 2006.- Síndico: Estudio ABIGADOR, COLLIA & VIGHENZONI, domicilio Uruguay 856 piso 3º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores de causa o título anterior a la quiebra y sus garantes deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 31 DE AGOSTO DE 2006.- Se han fijado los días 13 DE OCTUBRE y 24 DE NOVIEMBRE DE 2006 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 202 y 39 de la Ley 24.522.- Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de la fallida sujetos a desapoderamiento, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cumpla la fallida los requisitos del art. 86 Ley 24.522- Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se hace saber que los servicios médico asistenciales continuarán siendo prestados en el mismo establecimiento de Avda. Hipólito Yrigoyen 4835, Lanús, provincia de Buenos Aires, por la firma IMAGMED S.A.

Buenos Aires, mayo 9 de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 512.580 v. 19/05/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por cinco días que en autos caratulados "CARPI, PAULA MARINA s/ QUIEBRA", se ha designado Sindico al Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio constituído en Av. Córdoba 1351, Piso 8 de esta ciudad, horario de atención de LUNES A VIERNES de 11 a 18 horas. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes de propiedad del fallido que se encuentren en su poder. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en el término de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del mismo. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar su peticiones ante el síndico con los alcances del art. 32 hasta el día 12 de junio de 2006. Fecha de presentación del informe individual 8 de agosto de 2006 y del informe general 20 de septiembre de 2006. El presente se libra en autos caratulados "CARPI, PAULA MARINA S/ QUIEBRA", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 16/05/2006 Nº 512.592 v. 22/05/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra Matilde Ballerini, Secretaria 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 21 de octubre de 2005 se ha decretado el Concurso Preventivo de MARIO CARLOS PAVIC, M.I. 4.608.075, siendo la síndico designada la Contadora Ester Lazzarone, con domicilio en la calle Córdoba 1843 piso 16 - TEL: 4-815-2140, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el 1 de Junio de 2006; y el termino para la presentacion del informe individual, (art. 35 LCQ) y general, (art. 39 LCQ) los días 14 de julio de 2006, y 12 de septiembre de 2006, respectivamente. La audiencia informativa, inc. 10 del art. 14 LCQ será el día 14 de marzo de 2007 11,30 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 3 días del mes de mayo de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 11/05/2006 N° 57.005 v. 17/05/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 27/04/06 se ha decretado la quiebra de VALIA RICARDO ELISEO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico IRIGOYEN ROSA DEL CARMEN (TEL. 4812-3555), con domicilio en CORDOBA 1351 PISO 8º de Capital Federal, hasta el día 26 DE JUNIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 DE AGOSTO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 DE OCTUBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 15/05/2006 Nº 512.457 v. 19/05/2006

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos caratulados "Establecimiento Resco S.A. s/ quiebra", que se procedió a efectuar el estado de distribución final de fondos, la que será aprobada sino media fundada impugnación, dentro de los diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
María Eugenia Soto, Secretaria.
e. 16/05/2006 Nº 512.584 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados VIGNAROLI ERNESTO OSCAR S/ CONCURSO PREVENTIVO, por disposición del 25 de abril de 2006, se ha dispuesto dejar sin efecto la sentencia de quiebra del 20 de diciembre de 2004, decretándose su conversión y la correspondiente apertura del Concurso Preventivo del Sr. Ernesto Oscar Vignaroli, con domicilio en la calle Parera 15, piso 11º de la Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Cdor. Marcos Enrique González, quien ha constituido domicilio en la calle Lavalle 1537, 7º "H" (Tel. 4226-5517) de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura actuante hasta el día 14 de junio da 2006. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 10 de agosto de 2006 y 22 de septiembre de 2006, respectivamente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 16/05/2006 Nº 57.267 v. 22/05/2006

El Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Callao 635, 4º, Cdad. de Buenos Aires, comunica que en los autos "MYSTIC SUN S.A. S/CANCELACION" expte. 47450, se dispuso la cancelación de cinco pagarés librados por Carlos Isidoro Ferrari, a saber: a) con vencimiento 4/9/00 por U$S 10900 a la orden de Mystic Sun S.A.; b) con vencimiento 6/9/00 por U$S 10900 a la orden de Mystic Sun S.A.; c) con vencimiento 8/9/00 por U$S 27000 a la orden de Mystic Sun S.A.; d) con vencimiento 12/9/00 por U$S 10900 a la orden Mystic Sun S.A.; e) con vencimiento 15/9/00 por U$S 27000 a la orden de Mystic Sun S.A. El presente debe publicarse por 15 días.
En Buenos Aires, a los 6 días de abril de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 27/04/2006 Nº 56.204 v. 18/05/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría n° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao n° 635, piso 1°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de abril de 2006, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de Tourneé Viajes & Turismo Sociedad de Hecho de Israelson, Alicia y Molina, Lucio Héctor. Ha sido designado síndico María del Pilar Enriquez, con domicilio en la calle Alsina n° 1495, piso 4°, of 4, de Capital Federal, ante quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formularán el pedido de verificación de sus créditos hasta el 28/06/06. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC deberán ser presentados por el síndico los días 24/08/06 y 05/10/06 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 27/02/07 a las 11.00 Hs, en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El plazo de exclusividad fenecerá el 06/03/07. Publíquese por cinco días, en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 11/05/2006 N° 15.855 v. 17/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

EDICTO: La Dra. Victoria Zorzi de Mori, Juez subrogante del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro 3, Secretaría Nro. 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, CITA Y EMPLAZA por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a RAÚL DANIEL RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 35192, seguida por el delito de hurto. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 16/05/2006 Nº 512.566 v. 22/05/2006

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal nro. 941, 2do piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días en la causa nro. 2660 a JORGE ALBERTO GONZALEZ que se le sigue en orden al delito de resistencia a la autoridad (art. 239 del C.P) ante la Secretaría nro. 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de disponer la averiguación de paradero y posterior comparendo (art. 150 y c.c del C.P.P.N).
Secretaría nro. 66, 2 de mayo de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 15/05/2006 Nº 512.468 v. 19/05/2006

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61.080 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARÍA VICTORIA DELIA, YANIN SUSANA LÓPEZ, ISABEL BRIONES, MARÍA ROSA GÓMEZ, VALERIA ELIZABETH FRANCO, RAQUEL VÁZQUEZ, LUIS ALBERTO MALDONADO y LUCIE LEONOR YATAMO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselos rebeldes.
Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 16/05/2006 Nº 512.587 v. 22/05/2006

Nº 5

"Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 5, Secretaría nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza a FERNANDO GABRIEL PEREIRO (D.N.I. 27.777.230, con últimos domicilio conocidos en Remedios 3063, dpto. 3, Cap. Fed., en Córdoba 1540, piso 5° "I", Cap. Fed.), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 63.027 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 239 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Walter José Candela (Juez subrogante) ante mí Edgardo F. Bistolfi (Secretario) Queda Ud. notificado.
e. 11/05/2006 N° 512.359 v. 17/05/2006

N° 7

WALTER CANDELA, JUEZ INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal (Te. 4374-8905), en la causa N° 60.812 seguida contra GIMÉNEZ FERREIRA, MARCELO por el delito de infracción al art. 92 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a GIMÉNEZ FERREIRA, MARCELO (uruguayo, hijo de Delio Roque Giménez y de Ana María Ferreira, D.N.I. n° 92.583.953) para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto en el Boletín Oficial, comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado REBELDE y librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal ordenando la averiguación de paradero y posterior comparendo. A mayores recaudos a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 19 de abril de 2006. Por devueltos y en virtud de lo requerido por el Sr. Fiscal a fs. 16/vta., atento a la carencia en autos por el momento de datos domiciliarios del imputado Marcelo GIMÉNEZ FERREIRA, cíteselo mediante edictos a publicarse por el plazo de cinco días a los efectos de que el nombrado Giménez Ferreira comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del tercer día hábil, contados a partir de la última publicación del edicto en el Boletín Oficial. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado REBELDE y librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal ordenando la averiguación de paradero y posterior comparendo. Fdo P.R.S.: Walter Candela. Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario". FIRMADO Y SELLADO en Buenos Aires a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil seis.
Walter Candela, juez.
Omar Rojas, secreatrio.
e. 11/05/2006 N° 512.160 v. 17/05/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 60.564/10, seguida contra Flavia Beatriz Nuti por el delito previsto y reprimido por el artículo 1 de la ley 24.270. CITA Y EMPLAZA: a Flavia Beatriz Nuti -—con último domicilio conocido en Carlos Pellegrini 410, Barrio El Progreso, Rojas, Provincia de Buenos Aires—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, de abril de 2006 … Cítese por edictos a Flavia Beatriz Nuti, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho… Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario".
Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
e. 11/05/2006 N° 512.165 v. 17/05/2006

Nº 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correcional Nro. 10 Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a XIMENA ESTER RIVERA DURÁN Y CRISTIÁN ORLANDO BARRAZA CERDA, para que comparezcan ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 41.449/VII, que se les sigue por el delito de atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarados rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 512.425 v. 17/05/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSÉ MARCELO o JOSÉ ADRIÁN FLAMENCO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 61.377 que se le sigue por el delito del hurto bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 15/05/2006 Nº 512.423 v. 19/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de las empresas "47 Street", "Kosiuko", y "Levis" por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 17.676/2005, caratulada: "Gil, Oscar Leonardo S/Infracción Ley 22.362", se resolvió en el día de la fecha lo siguiente: "A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto I de la resolución de fs. 34/5, líbrense los correspondientes edictos, a los efectos de informar a los representantes legales de las marcas "47 street", "Kosiuko" y "Levis" que podrán oponer excepciones dentro del tercer día de notificados toda vez que en la presente causa se procederá a hacer entrega a una entidad benéfica de las prendas secuestradas consistentes en 94 gorros visera". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.
Secretaria N° 3, 4 de mayo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/05/2006 N° 512.167 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Javier Espinosa Ramos, boliviano, nacido el 20 de enero de 1966, nombre del padre Justino y de Marcela Ramos, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 2393/06, Caratulados "Espinosa Ramos Javier s/ falsif. documentación automotor" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 3 de mayo de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 16/05/2006 Nº 512.597 v. 22/05/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Juan Carlos Kresiuk, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal -indagatoria-, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.616/05 que se le sigue por el delito de estafa, falsedad ideológica uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría nro. 6, 4 de mayo de 2006.
Adrián G. Rivera Solari, secretario federal.
e. 11/05/2006 N° 512.367 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Víctor Gimenez, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal -indagatoria-, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.616/05 que se le sigue por el delito de estafa, falsedad ideológica uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría nro. 6, 4 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 11/05/2006 N° 512.373 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Rodríguez Marcelo Fabián, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal -indagatoria-, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.616/05 que se le sigue por el delito de estafa, falsedad ideológica uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría nro. 6, 4 de mayo de 2006.
Adrián G. Rivera Solari, secretario federal.
e. 11/05/2006 N° 512.368 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Javier Atilio Soffiantini, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal -indagatoria-, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.616/05 que se le sigue por el delito de estafa, falsedad ideológica uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaía nro. 6, 4 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 11/05/2006 N° 512.370 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Shirley Tejerina, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 7.890/05 que se le sigue por el delito de falsificación documento público, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 8 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 16/05/2006 Nº 512.786 v. 22/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Juan Carlos Medina Parco, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 17.535/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por al art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 10 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 16/05/2006 Nº 512.788 v. 22/05/2006

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a la Sra. Reymunda Guasase Nuñez (boliviana, estado civil soltera, C.I. nro. 7589876), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo del 2006.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 16/05/2006 Nº 512.558 v. 22/05/2006

El Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, del Dr. Juan E. Rozas, cita y emplaza por el término de cincos (5) días, a partir de la última publicación del presente a Luis Javier Medina González, (ciudadano paraguayo), para que comparezca a estos estrados, a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria oportunamente ordenada, y estar a derecho en la causa Nº 13.237/05, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 16/05/2006 Nº 512.560 v. 22/05/2006

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 19, en la causa Nº 1988/06, cita y emplaza a Fernando Gabriel Batalla, argentino, hijo de Enrique y de María Felisa Moreno, con último domicilio en la calle Vicente López 314 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.
e. 16/05/2006 Nº 512.598 v. 22/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaria N° 10, cita y emplaza por cinco días a LILIANA ELIZABETH LESCANO a contar de esta publicación a fin de notificarla de lo dispuesto a fojas 357, 2do párrafo el que se transcribe: ///nos Aires, 21 de marzo de 2006...Ampliando el peritaje ordenado a fs. 338, 2do párrafo, se deberá asimismo determinar si las firmas plasmadas en la apertura de la cuenta corriente del Banco Francés, y la que obra en el cheque de pago diferido del Banco Francés nro. 75445166, corresponden a Liliana Elizabeth Lescano, precisándose también aquí si hubo tarea imitativa o actividad autodeformatoria; si es firma de fantasía o confeccionada para la ocasión; debiéndose establecer si la confección tanto en letras como en números puede atribuirse a la nombrada. Se hace saber al Perito calígrafo interviniente que se tomarán como indubitables las firmas obrantes tanto en el registro de firma como las de apertura de cuenta corriente. Notifíquese el presente decreto a la querella mediante cédula a diligenciar en el día de su recepción y a Liliana Elizabeth Lescano mediante oficio al Boletín Oficial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 05 de mayo de 2006.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 15/05/2006 N° 512.421 v. 19/05/2006

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO 6 SECRETARÍA NRO 11. Se solicita se notifique a BENJAMIN JACOBO HERSZKOWICZ lo resuelto a su respecto en la causa nro. 1531/05, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "///nos Aires, 21 de marzo de 2006... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO DE BENJAMIN JACOBO HERSZKOWICZ en la presente causa nro. 1531/2005 (4)... y en consecuencia SOBRESEER DEFINITIVAMENTE al nombrado..." Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. Secretario.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
e. 12/05/2006 Nº 512.292 v. 18/05/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, hace saber a los Sres. Alberto Alfredo GÓMEZ PINASCO, Luis Carlos RESIO y María Eugenia ROGER que con fecha 27 de abril del corriente este Tribunal resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa nro. 170/02 (2) caratulada "FRIGORÍFICO GUALEGUAYCHÚ S.A. s/ INF. LEY 24.144", respecto de Alberto Alfredo GÓMEZ PINASCO, Jorge Óscar PENA, Miguel Roberto o Reberto MOREYRA, Luis Carlos RESIO y María Eugenia ROGER, y en consecuencia; SOBRESEER PARCIAL y DEFINITIVAMENTE en la misma y respecto de los nombrados.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 16/05/2006 Nº 512.590 v. 22/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad— cita para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del quinto día de publicado el ultimo ejemplar a Claudia Marisa Bellani titular de la C.I. 15.085.692 y del D.N.I. 17.654.101. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 27 de abril de 2006... no existiendo en la causa más domicilios conocidos donde practicar la citación de la imputada, en los términos del articulo 150 del C.P.P.N., cítesela por edictos para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicado el último ejemplar; ello, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía." Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

Secretario, 28 de abril de 2006.
Diego Fernando Arce, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 512.320 v. 18/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, del Departamento Judicianl de San Martín, a cargo de la Doctora Gladys Mabel ZALDUA, sito en Av. Dr. Ricardo Balbín Nro. 1753, Piso 6to., de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "FUNDICIONES HUINCA S.A. s/. quiebra", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218 de la Ley 24.522) a fs. 1059/60 con las modificaciones de fs. 1099. Se hace saber a sus efectos, que la publicación de edictos se hará sin previo pago, los que serán cancelados oportunamente. Publíquese por dos (2) días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

General San Martín, 3 de marzo de 2006.
Daniel Hugo Moreyra, secretario.
e. 16/05/2006 Nº 512.561 v. 17/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Manuel Angel Roldan, D.N.I. Nro. 29.072.502, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del C.P, registrada bajo el nro. 4317.

Lomas de Zamora, 24 de abril de 2006.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 11/05/2006 N° 512.142 v. 17/05/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde a Fernando Javier PASTORINI, D.N.I. 27.528.642, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, 296 y 293 del Código Penal, en el marco de la causa Nº 11.628, caratulada "ILLIA, Carlos Alberto S/ Dcia. Falsedad Documental".-

Secretaría Nº 3, 21 de abril de 2006.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 11/05/2006 Nº 512.146 v. 17/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1 de San Isidro cita y emplaza a Marcos Luis Alberto Rodríguez, de nacionalidad argentina, soltero, comerciante, titular del documento nacional de identidad número 21.715.234, hijo de Enrique René Rodríguez y de Alicia Rosa Liberanome, con último domicilio registrado en la calle Diego Palma 1516 de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1 de San Isidro, sito en la calle 3 de febrero 110 de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 7 a cargo del Dr. Rueda, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa nro. 2427/05 que se le sigue por infracción al artículo 292 del C.P., bajo apercibimiento de declarar su rebelde y ordenar su captura.

Gregorio Rueda, secretario federal.
e. 11/05/2006 Nº 512.147 v. 17/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL MORON

Nº 2

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORON, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 18 DE LA LEY 23.737, A FACUNDO NAZARENO LOCOCO, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 228 y cctes. del C.P.P.N.).

Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 15/05/2006 Nº 512.447 v. 19/05/2006

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a ELBA LILIA TORRES —D.N.I. nro. 4.087.086—, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3479, caratulada "Garro, Albino Nicasio s/ inf. art. 292 del C.P.", a los efectos de que amplíe su declaración indagatoria (artículo 303 del Código Procesal Penal de la Nación) prestada en la causa de mención, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).-"

Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 11/05/2006 Nº 512.172 v. 17/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS-MISIONES

"//sadas, 12 de Octubre de 1999 …RESUELVO: …. 2) DECRETAR EL SOBRECIMIENTO TOTAL Y DEFINITIVO (ART. 334 Y 336 INC. 3° DEL CPPN.), respecto de IGNACIO OJEDA, aregntino, de apodo "Perro", nacido el 26 de Enero de 1966 en Ituzaingo, Corrientes, hijo de Oscar Antonio y de Agueda Ramona Montenegro, DNI. N° 17.468.434, domiciliado en Avda. Cocomarola y Laprida s/n°, Posadas, por el delito de "Tenencia de Estupefacientes Para Uso Personal" que se le imputara preventivamente, haciendo la salvedad de que la formación de la presente, no afecte su buen nombre y honor de que gozare (Art. 336, inc. 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo.: RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL; DRA. MIRYAN MABEL BENITEZ, SECREATRIA".

María Verónica Skanata, secretaria.
e. 11/05/2006 N° 512.162 v. 17/05/2006

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa caratulada: "DUKARDT, Nelson Ernesto s/su dcia. pta. infr. art. 292 del C.P." Expte. 55/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a Miriam Betti DUNEL, DNI N° 16.681.376, con últimos domicilios conocidos en Sección Chacras de la localidad de Cipolletti y calle Canadá N° 586, de la ciudad de Gral. Roca, ambos Pcia. de Río Negro; a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el mismo en el Boletín Oficial, a fin de que preste declaración indagatoria por inf. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y su inmediato traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 26 de abril de 2006.
Iara J. Silvestre, secretaria (c.).
e. 11/05/2006 N° 512.168 v. 17/05/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Adolfo Villatte, sito en Bv. Oraño 940 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe CITA a JORGE FABIAN PODOVA, DNI Nº 18.590.262 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción al art. 282 del C.P. en los autos "PODOVA, Jorge Fabian s/ inf. art. 282 C.P.", expte. Nº 1416/05B, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Adolfo R. Villatte, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 512.289 v. 18/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	05/05/2006	JUAN PABLO PALAVECINO, D.N.I. 28.615.456, argentino, soltero-cuyos demás datos filiatorios se desconocen	3	DEFRAUDACION
29	152	HUGO S. BARROS	08/05/2006	Héctor Horacio Ghernetti, argentino, nacido el 2 de julio de 1947 en la Capital Federal, hijo de Ángel y de Dalia Blanca Tarlisetti, titular del D.N.I. Nº 7.606.254.	3	Nº 25.549/2005
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	02/05/2006	ÁNGEL CATALINO GUTIERREZ	5	Nº 64.113/2005 ABUSO SEXUAL AGRAVADO

e. 15/05/2006 Nº 437 v. 17/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	04/05/2006	ROBERTO ANTONIO CIUBLEO (argentino, D.N.I. Nº 18.621.460)	3	Nº 16.557/06
15	146	SANTIAGO ATUCHA	26/04/2006	FEDERICO COHEN	5	.
15	146	SANTIAGO ATUCHA	20/04/2006	Riobbo Maria Claudia (D.N.I. Nº 11.887.674)	5	Nº 55.928/2005 ESTAFA
21	165	FERNANDO A. PONS	04/05/2006	Cristian Alejandro Rapetti (titular del D.N.I. Nº 23.176.118, con último domicilio conocido en la calle Martín Rodríguez 518, de la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires)	5	ART. 292 DEL CÓDIGO PENAL
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	04/05/2006	ABEL CARDANELLI - D.N.I. Nº 0.405.376 -	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	08/05/2006	LUCIO ROJAS DUARTE -D.N.I. Nº 92.757.112-	3	LESIONES LEVES Y HOMICIDIO SIMPLE
29	152	HUGO S. BARROS	05/05/2006	Amine Gerboni (con último domicilio conocido en la calle Solis 297, piso 2º, Dpto. "A" de esta Ciudad)	3	Nº 29.959/04 caratulada "Gerboni Amine s/Estafa"
29	152	HUGO S. BARROS	09/05/2006	Marcelo Adrián Escobar (con último domicilio conocido en la calle Fraga 2452, Monte Grande, Pcia. de Bs. As., titular del D.N.I. Nº 24.758.244, nacido el 9 de noviembre de 1974)	3	Nº 24.675/05 caratulada "Escobar Marcelo Adrián s/Robo con armas"
30	164	MARIANA TURNER	25/04/2006	HILDA NOEMI MANTEGAZZA (D.N.I. Nº 18.117.923) y ANDRES EUGENIO SCALISE (D.N.I. Nº 12.960.475)	5	Nº 67.055/05 FALSO TESTIMONIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	05/05/2006	ROBERTO BESIO (D.N.I. Nº 21.480.172)	5	FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PÚBLICO
37	129	RICARDO LUIS ALVAREZ	08/05/2006	Elsa Emilia IGLESIAS (D.N.I. Nº 2.777.646)	3	.

e. 15/05/2006 Nº 438 v. 19/05/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	27/04/2006	Manuel Barandela Menor	57100
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	27/04/2006	María Argelia Ponce	57093
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	27/04/2006	JUANA LOPEZ y MIGUEL ANGEL LICO	57086
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	11/04/2006	JUAN CARLOS SIERRA	62337
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	03/05/2006	JOSEFA FRANCISCA ALVAREZ	57144
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/05/2006	Constantino Mincucci	43996
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/04/2006	ENRIQUETA MARIA LA FALCE	57116
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	09/05/2006	MARIA JULIA DELFINA FRUGONI	62415
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	28/04/2006	AMELIA ROSA OLIVERA	62385
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/05/2006	EDUARDO CARLOS BAYMA ANDRE	57133
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/04/2006	EUGENIO EMILIO FRANCESE Y EUGENIO EMILIO FRANCESE	57087
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/05/2006	HEBE GLADYS COLLINET de DEVOTO	44009
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	31/03/2006	REMIGIA MARIA ESTELA ANFUSO	44001
24	U	MARIA LAURA RAGONI	03/05/2006	RAQUEL TAWIL DE LANIADO	57111
24		MARIA LAURA RAGONI	24/02/2006	JUAN GALLIANO y BLANCA RAFAELA SUARES	57090
24		MARIA LAURA RAGONI	03/05/2006	NORBERTO OSVALDO MARIANI	57157
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/04/2006	LILIANA SILVIA DI NAPOLI SEBASTIANI	43981
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/05/2006	JOAQUIN LUIS CARRERO	43999
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/05/2006	IRMA CECCATO	57108
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/04/2006	Magalon Lidia Elsa	57135
31		MARCELA A. PENNA	02/12/2005	Enriqueta Angotti	43991
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	03/05/2006	Antonio Oscar QUEIROLO	57113
34		SUSANA B. MARZIONI	04/05/2006	SARA AMADA CARREGA	57155
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLÓN	11/04/2006	PISA ANTONIO SABADO	57141
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/05/2006	FERNANDEZ LUCILA NOEMI	62408
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/05/2006	RODRIGUEZ LUZ	57107
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/05/2006	NIEVES VAZQUEZ CONDE	62368
44		ANALIA V. ROMERO	20/02/2006	DEMERGASSI HUGO RICARDO	57124
44		ANALIA V. ROMERO	07/04/2006	CARLOTA ORTIZ	43972
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/04/2006	BENITEZ, IRIS MARGARITA; STHELE, JUAN RUFINO Y GOMEZ, MANUEL RAMON	57130

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/05/2006	VENTRICE PASCUAL	62423
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/05/2006	María Elvira Frigo	3838
50		JUAN C. INSUA	03/05/2006	MARIA RITA GRISELDA LUQUE	57105
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/05/2006	ZULEMA BEATRIZ FONTANA	62334
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/05/2006	Hugo Floro Sentina	57101
54		JULIAN HERRERA	21/04/2006	MIGUEL ANGEL ALVAREZ	44010
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/04/2006	CLARA ANGELA ISLAS	44011
60		JAVIER SANTAMARIA	27/04/2006	JOSEFA REDONDA MARCOTE y RAMON REDONDA	57106
60		JAVIER SANTAMARIA	08/05/2006	Angel Di Francesco	57126
60		JAVIER SANTAMARIA	04/05/2006	Aida Esther Scrivo	57127
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/05/2006	Rosa RAMO	62320
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/05/2006	DOMATO JUAN ANIBAL	57112
63		JORGE E. BEADE	25/04/2006	GASPAR EDUARDO PREDAZZI	57103
63	U	JORGE E. BEADE	09/05/2006	Rosa INI	44015
63	U	JORGE E. BEADE	04/05/2006	Alicia Napolitano	57136
64	U	JAIME MENDEZ	26/04/2006	Mario Omar BALLARATI	57145
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/05/2006	CLARA CHERCOVER	62339
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/05/2006	MARAGNO VIRTU LEOPOLDO DEL CORAZON DE JESUS	62391
68		MAXIMILIANO L. CAIA	02/05/2006	Issac Gutman e Ira Borman	43978
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	10/04/2006	JUAN AGUILAR	57153
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/05/2006	ROBERTO ARIAS	3834
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/05/2006	CARMEN MAGDALENA STOCCHETTI	57120
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/05/2006	ANA POMP	62329
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	21/04/2006	Dora ILUTOVICH	62396
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	05/05/2006	Juan Carlos BALAGNA	62397
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLO	02/05/2006	OSCAR OSVALDO ALACID	57115
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	02/05/2006	Alicia Susana Lapidez	62405
72		DANIEL H. RUSSO	08/05/2006	CONSUELO GONZALEZ DE LEIS MARTINEZ	57114
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/04/2006	BERSI CARLOS ALBERTO Y BERSI ELVIRA DORA	57123
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/05/2006	DOBROVITZKY LEON Y HIRSZHORN GENIA	57109
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/05/2006	GINETTA FIESOLI	44035
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/04/2006	JULIO CESAR LOSADA y LIDIA ESTHER CHACON	57085
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/04/2006	HORACIO EMILIO SAUN	57119
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/05/2006	Colomer Leonor Carolina	62390
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/04/2006	RODRIGUEZ, MIGUEL GERÓNIMO CARLOS	56860
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	29/03/2006	Lidia Laura Marzorati	62319
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	04/05/2006	Mabel Susana CORDON	57142
99	U	MARTA N. COCCIA	02/05/2006	EDUARDO MARCOS MOIN	57091
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	08/05/2006	JOSE POSTACHIAN y MIGUEL POSTACHIAN	57095
101		EDUARDO A. CARUSO	03/05/2006	José Carlos FRANZESE	57110
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/04/2006	FRANCISCA CANDIDA PARDO	57097
103		EDUARDO A. VILLANTE	09/05/2006	AMERICO FERREYRA	62419
104		PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	27/03/2006	HAYDÉE GONZÁLEZ	62322
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/05/2006	MOMPEL JUAN ANTONIO	57089
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	08/05/2006	CONCEPCIÓN TELLE	57131
105		SANTIAGO STRASSRA	08/05/2006	ALTEMBER TORRES	57132
105	U	SANTIAGO STRASSERA	05/05/2006	GAGLIOSTRO, Francisco Domingo	57121
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/05/2006	LORENZO PETRINI	57092
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	04/05/2006	José Hugo Guardia	57151

e. 15/05/2006 Nº 590 v. 17/05/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	17/03/2006	Wenceslao Ahlin	62472
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/05/2006	Ramon Rodriguez	57172
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/05/2006	Nélida Beatriz WILLINER	57219
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/05/2006	Ana María FRANZESE	57185
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	01/02/2006	MARIA RUSSO	57171
14		HUGO D. ACUÑA	05/04/2006	AMELIA FRANCISCA ROMAGNESE	57211
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	04/05/2006	SANTANGELO ROBERTO FRANCISCO	62494
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	03/05/2006	JORGE RICARDO DI FILIPPO	57162
19		EDUARDO NUZZOLESE	04/05/2006	PERA, Elvira	3844
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/05/2006	REYNOSO MARIA DE LOS ANGELES	57225
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/05/2006	JOSE MAMONE	57165
20	U	JUAN CARLOS PASINI	24/04/2006	CLEMENTE RAVAGLIA	57222
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/04/2006	ELVIRA BLANCO ROUCO	62528
24		MARÍA LAURA RAGONI	29/03/2006	HUGO MIGUEL LORA	44053
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/04/2006	Guillermo Fabio LA GRECA	57193
28	U	BARBARA RASTELLINO	04/05/2006	DOMINGA NORMA GRIMOLDI	57214
28	U	BARBARA RASTELLINO	27/04/2006	María Elena Gonzalez	57166
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/04/2006	IBARRA HUMBERTO	57200
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/05/2006	ANA KAMPEL Y ADAM WYSZOGRODZKI	44054
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/05/2006	DANIEL ENRIQUE DOVAL	57223
31		MARCELA A. PENNA	18/04/2006	Edgardo Francisco Fiore	3840
31		MARCELA A. PENNA	20/04/2006	Sofia Rosa Vecchiarelli	62477
31		MARCELA A. PENNA	03/03/2006	Elena De La Reta	57220
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	05/05/2006	MARTIN JUAN CARLOS	57182
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/05/2006	HÜPPI ANTONIA	57170
34	U	SUSANA B. MARZIONI	04/05/2006	ALBERTO CARLOS BOADA	57179
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	08/05/2006	Noemí Gloria Dores	57245
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/05/2006	LOPEZ JOSEFA	57238
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	04/05/2006	MARIA ESTHER MORANO	57237
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/03/2006	MIGUEL HUMBERTO PIETROBELLI	62491

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	28/02/2006	CELINA FERNÁNDEZ VILLAVERDE	62009
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/05/2006	María Estela Gonzalez	57209
44		ANALIA V. ROMERO	27/04/2006	MEMBIELA DAVID CONSTANTINO	57206
47	U	SILVIA R. REY	25/04/2006	ANA MARIA BONELLI	62478
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/05/2006	Alberto Francisco MACRI	44123
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/05/2006	CARLOS MARTINEZ	57232
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/04/2006	SULLEIRO, MARIA CELIA	57181
53		ALDO DI VITO	25/04/2006	TAMARA BERGUN	57207
53	U	ALDO DI VITO	15/03/2006	JUAN OSVALDO CROCCO	57212
54		JULIAN HERRERA	26/04/2006	ISABEL ALDERETE DOLDAN	44068
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/04/2006	JUANA YFRAN	57217
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/05/2006	AGUSTIN MARIA RODRIGUEZ LARRETA	57215
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	03/05/2006	NORMA JOSEFINA BUORA	57175
60		JAVIER SANTAMARIA	09/05/2006	LUIS OSCAR SANTUCHO	57183
60		JAVIER SANTAMARIA	09/05/2006	Alfredo STORINO	62455
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/04/2006	Haydee Josefa Crvik	3845
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/05/2006	AVELINA PETILO L.C. Nº 0419525	44087
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/09/2005	VASQUEZ GUTIERREZ BEATRIZ HORTENCIA	62447
64	U	JAIME MENDEZ	05/05/2006	MARTHA ELENA ADELAIDA GALARCE	44110
64	U	JAIME MENDEZ	05/05/2006	Villar Susana Margarita	57231
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	03/05/2006	Susana Ghioldi y Manuel Montouto	62473
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/02/2006	VICTORIA ANGELA CELLE	57195
67		CELIA ANGELES PEREZ	10/05/2006	MARIA DERKACZ	57173
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	04/05/2006	JUANA BENTO	57210
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	24/10/2005	ZACARIAS FELIX	57177
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	04/05/2006	ANTONIO DOMINGO KLICHINOVICH y DELFA INES CIANCIARULLO	57186
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	27/04/2006	DIAZ, LORETA HAYDEE	57163
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/05/2006	EDUARDO HECTOR FERRI	57180
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/04/2006	NISSIM MAMROUT	57205
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	09/05/2006	Juan Carlos Augusto CASTRO	44114
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	04/05/2006	Jacinto Irineo Galeano	57228
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/05/2006	JORGE CARLOS LANUS	62532
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/04/2006	OLGA ELIA	57178
93		M. ALEJANDRA TELLO	27/04/2006	FELIX, JOSÉ ENRIQUE	44067
93		M. ALEJANDRA TELLO	08/05/2006	NORBERTO JOSE ZORRILLA	57216
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/04/2006	ALICIA TERESA GUASCO	57169
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	08/05/2006	EDUARDO ANDRES ANGELES BORRAS	62452
94		MARIA ELISA ARIAS	04/05/2006	ESPIÑEIRA DORA LYDIA y DIEGUEZ GUILLERMO	62476
98		JOSE LUIS GONZALEZ	02/05/2006	Hector Orlando GRILLO	44102
99	U	MARTA N. COCCIA	04/05/2006	LAFROCCE, JORGE JUAN	62439
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/05/2006	Faustino BARROS	57218
103		EDUARDO A. VILLANTE	09/05/2006	PEDRO TORIBIO MACCHI y EVELINA MARIA LAZZARINI	57188
103		EDUARDO A. VILLANTE	16/03/2006	ALBERTO FERNANDEZ	57196
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/05/2006	LEONILDA MORANO	57160
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/05/2006	Marcelo Ernesto CLAROS	57164
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	02/05/2006	JORGE FELIPE JIMÉNEZ COLODRERO	57221
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/05/2006	Nehama Zilbermann	62502

e. 16/05/2006 Nº 591 v. 18/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. C/ DICONCA GAMARRA Adriana Aida s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 97.542/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de mayo de 2.006 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en Av. Caseros 3580 y Av. Saenz 38/40 y Tte. Cnel. Gregorio Pomar s/n, piso 2º, unidad 351, Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 23, Parc. 10 I, matrícula 2-2532/351. Sup.: 45,69 m2, porcentual: 0,338%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la Av. Caseros Nº 3.580 (Edificio G-H) U.F. 351, 2º piso, identificado internamente con el Nº 7, Cap. Fed. y se trata de un departamento lateral ubicado en uno de los edificios de un complejo de construcción de mediana calidad que consta de cocina, lavadero, baño completo, un ambiente dividido y otra habitación, en regular estado general de conservación, ocupado por la Sra. Miriam E. Apaza y dos hijas menores quién manifestó ocupar el inmueble en carácter de inquilina, sin haber exhibido documentación alguna. Base: $ 30.600. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 20,83 al 20.7.05 (fs. 273), a O.S.N. sin deuda al 25.7.05 (fs. 276), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 1.228,73 al 6.4.06, al consorcio de propietarios la suma de $ 614,68 al 2.12.05 (fs. 292). No se admitirán posturas inferiores a los $ 300, ni tampoco la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del 5to día de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. Al momento de la exhibición, que se realizará por el martillero o personal autorizado, se confeccionará una lista con la identidad de los asistentes que será glosada al expediente oportunamente. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 del mayo de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.

Ricardo Dario Agugliaro, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 44.179 v. 17/05/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ FASCE Carlos Alberto s/ ejecución hipotecaria", (Expte. 49.380/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de mayo de 2006 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la ciudad de Quilmes, Pdo. del mismo nombre, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Julio Casares 5.228, entre las de Ecuador y Venezuela, lote 14, de la Manzana 62, Matrícula 52.537. Antecedente dominial Matrícula 9998, Nom. Cat.: Circ. V, Secc. I, Manz. 62, Parc. 14. Superficie 261,40 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Julio Casares Nº 5.228, entre Ecuador y Venezuela, Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos que consta de comedor, hall de distribución, 2 dormitorios, baño, todo con pisos cerámicos, cocina con lavadero, galería en la parte trasera con techos de chapa, jardín libre, todo en buen estado de conservación faltándole detalles de terminación ocupado por el demandado y su grupo familiar. Base $ 30.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.652 al 31/5/05 (fs. 160); a la Munic. de Quilmes la suma de $ 1.121,05 al 17/6/05 en concepto de serv. Public. salud y acc. soc. (fs. 170) con más la suma de $ 14,58 en concepto de Serv. Sanitarios al 29/6/05 (fs. 172); a Aguas Arg. la suma de $ 18,39 al 13/6/05 (fs. 199). Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de mayo de 2.006 de 11 a 13 hs.

Bs. As., 15 de mayo de 2006.

Javier A. Santiso, secretario interino.

e. 16/05/2006 Nº 3861 v. 17/05/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil nro. 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, secretaría única, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. nro. 79021/02 en los autos "BankBoston NA c/ Garcia Roberto Pedro s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 22 de mayo de 2006, a las 10.15 hs., en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, inmueble ubicado en la calle 12 de octubre 147 —entre Av. Mitre y Estanislazo Zeballos— Matrícula 3042 del partido de Avellaneda, Pcia de Buenos Aires.. Nom. Catastral: Circunscripción I, Sección N, Manzana 70, Parcela 32. Matricula: 3042. Base: $ 66.634,45 —contado y mejor postor—. Seña 30%. Comisión 3%. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf fallo "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I s/ ejec hipot"). El adquirente en subasta deberá abonar el 0,25% en concepto de arancel previsto por la acordada 10/99; Deudas: Municipal: al 9/11/05 $ 86.796,88 (fs. 222); Rentas: $ 22.847,70 al 9/11/05 (fs 217); Aguas Argentinas $ 9.116,03 al 9/11/05 (fs 224); OSN sin deuda al 11/11/05 (fs. 226). Se trata de un inmueble de uso comercial, donde funciona un centro de hemoterapia .El bien está construido hasta la línea municipal y desarrollado en 2 plantas con los siguientes ambientes: en planta baja: recepción y sala de espera en un mismo ambiente; 3 oficinas (administrativa y técnicas); 2 baños (hombre y mujer); 2 consultorios; laboratorio; un patio desde donde por un pasillo se accede a otro sector fuera de la construcción principal en donde hay dos ambientes, uno de ellos utilizado como depósito; siguiendo por el mismo pasillo y por una escalera hay dos sectores destinados a un laboratorio de dos habitaciones; 2 baños, sala de espera; otra habitación (es otro laboratorio); volviendo a la construcción principal y en la recepción está la escalera principal a la planta alta en donde hay una sala de espera, baño, 4 habitaciones que se utilizan como oficinas; hay otra escalera como de servicio y a un segundo nivel que conduce a una

habitación de depósito. El inmueble descripto está comunicado desde la P.B. y P.A. por aberturas hechas en la medianera con el edificio lindero. Todo en buen estado de uso y conservación. El señor Bernao dijo ocupar en carácter de locatario el inmueble, (no exhibió contrato) por ser el director médico del Centro, Regional de Hemoterapia "Fundasol" que funciona en el lugar. Visitar los días 18 y 19 de mayo de 2006 de 14.00 a 17.00 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 16/05/2006 Nº 57.298 v. 17/05/2006

N° 35

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ARONA, Arturo C/PAIK DE LA TORRE, Mirta Noemi S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA Expte. N° 41901/02 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 22 de MAYO de 2006 a las 13:00 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la calle MONTEVIDEO 1562/66/72/74/76, SEXTO PISO "C", UNIDAD FUNCIONAL 247, Capital Federal Matrícula 20-1095/247. Nomenc. Catast.: Circ. 20; Secc. 7; Manz. 22; Parc. 31. Superf. 73,03m2. Porc. 0,74%. Conforme constatación se trata de un departamento de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón, todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Conrado Alejandro Maltinti quien manifestó hacerlo por préstamo, sin existir contrato de locación. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor BASE $ 180.000, SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, ARANCEL Acord. 10/99 0,25%, todo en el acto del remate. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedara incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CPCC. Adeuda: Aguas Arg. $ 3.960,04 al 3/1/05 fs. 156, G.C.B.A. $ 1.590,14 al 3/4/06 fs. 297, Expensas $ 2.043,41 a febrero/06 fs. 151 y 289 (febrero/06 $ 245) OSN. sin deuda al 22/6/05 fs. 238. Atento Plenario de la Cámara Civil 18/2/99 autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Se hace constar que el inmueble registra embargos judiciales. Queda prohibida la compra en comisión. EXHIBICION: los días 17 y 18 de MAYO de 2006 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 16/05/2006 N° 57.405 v. 17/05/2006

Nº 42

POR DOS DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 42 en lo Civil, con sede en Uruguay 714, 2º piso, de la Capital Federal, comunica en los autos LAPPONI Juan José c/ ROMANO Luis Eduardo s/ Ejecución Hipotecaria. Expte 36.079/2.003, que el Mart José H Gómez subastará el 26 de mayo de 2.006 a las 11;45 hs., en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, de la Cap. Fed., al contado y mejor postor, el inmueble ley 13.512, inscripto en la matrícula Nº FR-20.006/ONCE, Catastrado Circ 1, Sec 44, Manz 150 A, Parc 1. U F ONCE, y 4/8 partes indivisas de la U C I pertenecientes a Romano Luis Eduardo. La UF ONCE se ubica en el 6º y 7º piso con entrada común por la calle Santander 1.370, Dpto 7º "A", esquina Caballito 1.415, de la Capital Federal. Y la U C I se ubica en Planta Baja con entradas independientes por el pasaje Caballito sin número. Según mand de const a Fs 170/172, se encuentra ocupada por Antonino Lopardo DNI 93.708.522, en carácter de inquilino y Rosa Alicia Díaz DNI 5.206.326 de lunes a sábado. Consta en el séptimo piso de un amplio living comedor con desnivel con piso de parquet, una cocina comedor, un toilette, dependencias de servicio, lavadero y tendedero con parrilla. Existe una terraza dispuesta como patio perimetral. Por una escalera privada se desciende al sexto piso donde dispone un dormitorio principal con placard y baño en suite, dos dormitorios con placard y un baño completo. Existe un balcón corrrido. Los 4/8 indivisos de la UC I poseen destino de guarda coches y se materializan en dos cocheras vinculadas entre si, cada una de ellas con entrada independiente por el pasaje Caballito, ambas sin número, las que poseen portones levadizos automatizados independientes. Tiene una antigüedad de aproximadamente 24 años y su estado de conservación es normal. Según título a Fs 119/122 la UF ONCE posee en el sexto. piso. 70,61 m^2 de sup cub, 3,11 m^2 de sup semicub, 6,12 m^2 de balcón, y en el séptimo piso posee 111,17 m^2 de sup cub, 11,46 m^2 de sup semicub y 57,69 m^2 de sup descub; con una superficie total de la unidad funcional de 260,12 m^2. La UC I consta de 126,35 m^2 de superficie total. Base $ 280.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo, al contado, en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la C.S.J.N. conforme acordada 10/99, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). Autorízase al Sr. Martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimase necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resultaren compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Los adquirentes deberán depositar el saldo del precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (cfr art. 580 CPCC), caso contrario se le aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. No registra deuda por expensas al 03/03/2.006 (Fs 203). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (cfr. Plenario de la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Visitar los días 23 y 24 de mayo de 2.006, de 14:00 a 16:00 hs. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO LA PRENSA DE CAPITAL FEDERAL.

Ciudad Autónoma de Bs. As., 12 de mayo de 2.006.
María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 16/05/2006 Nº 57.446 v. 17/05/2006

N° 52

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON – BANKBOSTON NA – c/ZARATE Adan Oscar y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 19.436/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de mayo de 2.006 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en San Antonio 1212, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echavarria, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. B, Qta. 7, Parc. 9. Matrícula 9138. Superficie 883,20 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle San Antonio n° 1.212, entre Santa Maria y Moreno, Villa Transradio, Pdo. de Esteban Echeverria, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos con rejas, jardín y local o garaje al frente jardín a un costado y al fondo consta de hall, living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño y jardín de invierno con pileta de lavar, terraza sobre la misma. Posee además galpón, parrilla techada y baño externo, todo en regular estado general de conservación, ocupado por la Sra. Isabel M. Duarte, en carácter de propietaria. El inmueble se encuentra sobre calles de tierra en zona de viviendas humildes a aprox. 400 mt. del Camino de Cintura. Base $ 22.500. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores pasada la media hora saldrá a la venta sin base. Deudas: a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 43,23 al 10.6.04 (fs. 274), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 10.553,43 al 1.6.04 (fs. 277), a la Munic. de Est. Echeverria la suma de $ 1.283,30 al 1.6.04 (fs. 280), a O.S.N. sin deuda, fuera del radio servido al 12.7.04 (fs. 286/7). En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cám. Nac. en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen, de la ley 13.512. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc., no admitiéndose la compra en comisión (art. 598 inc. 7° C. Proc.), y depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado, dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de mayo de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 16/05/2006 N° 57.407 v. 17/05/2006

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por dos dias en autos "QUEROL AMARILIS C/ EDIFICADORA SUMMA S.A. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 43.091/96, que el martillero Adolfo N. Galante (Tel/Fax. 4381-3871) rematará el dia 29 de MAYO de 2006 a las 12:15 hs. EN PUNTO en la Ofic. de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, UNA FRACCION DE TERRENO DESOCUPADO ubicado sobre calle BRANDSEN altura 3200 —entre Gral. Tomas Villegas y Mendoza— frente y entre los inmuebles que llevan los Nros. 3186 y 3212 de la misma calle Brandsen, localidad de SAN JUSTO, Partido de LA MATANZA, Pcia. de Buenos Aires, Surge de su título que de acuerdo a plano de mensura y división 70-142-91 corresponde la parcela TRES-a, con una SUPERFICIE TOTAL de 6.972,92 m2. siendo sus medidas y linderos: 53 mts. frente al Nord Este con calle Brandsen; 51,65 mts. en su contrafrente al Sud Oeste lindando con parte de la parcela tres-e; 134,67 mts. en su costado al Sud Este lindando con los fondos las parcelas tres-b tres-c treds-d y 134,43 mts. en su otro costado al Nord Oeste, lindando con la parcela dos. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. M; Fracción II; Parc. 3-a. Matrícula 81.839. El inmueble se trata de un amplio terreno libre, sin observarse construcciones ni ocupantes, sobre la línea municipal existe un tabique de mampostería sin revoque no existiendo otros elementos que dividan o marquen los límites del terreno. CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, BASE $ 120.000,- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, ARANCEL CSJN 0,25%, todo en efectivo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá cancelarlo el comprador dentro de los cinco dias de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de los Arts. 580 y 584 del Cod. Proc. Adeuda: Munic. La Matanza $ 40.615,73 al 21/11/05; Rentas $ 96.014,10 al 21/11/05; Aguas Arg. $ 5.953,75 al 21/11/05; OSN sin deuda, todo ello, sujeto a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión. EXHIBICION libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Julián Herrera, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 44.176 v. 17/05/2006

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica del Dr. Jorge Enrique Beade, sito en la Av de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de esta Capital, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. PICHINCHA 1048/50 c/V.A. TUELLS Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. Nº 117657-02 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider venderá en pública subasta a realizarse el día 23 de mayo de 2006 a las 10,45 horas, en punto, en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte Gral J D Perón 1233, Capital, el Inmueble sito en la calle Pichincha 1048/1050 Piso 10º Unidad Funcional Nº 39 (Letra "D"), con entrada común por el Nº 1050, entre las de Carlos Calvo y Humberto Primero, de la Capital Federal, Matrícula FR 8-2340/39; Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 35, Parc. 17. Superficies: Cub. 48,12 m2, Balcón 4,02 m2, Total por Piso y U. Funcional 52,14 m2; Porcentual 2,25%. Conforme lo informado por el Sr. Oficial de Justicia la unidad se encuentra totalmente abierta, libre de ocupantes y bienes (abandonada), consta de living, balcón, cocina, baño y dos dormitorios, todo en mal estado, sin puertas, ventanas, pisos, artefactos u otras instalaciones. De acuerdo a lo informado por el martillero se trata de un departamento de 3 ambientes al contrafrente con balcón, baño y cocina, cuya construcción no fue concluida. Se halla desocupado y en mal estado, carece de puerta de entrada, reemplazada precariamente con un tablón, el living comedor, ambos dormitorios y el paso interior con pisos, paredes y cielorrasos de cemento, la cocina tiene paredes azulejadas y piso de cemento y el baño con paredes azulejadas y piso de cemento, la bañera se halla rota y los sanitarios deteriorados. Carece de puertas interiores, faltan los vidrios de las ventanas, gran parte de los cielorrasos y algunas paredes con revoques caídos y filtraciones provenientes del exterior (es último piso), con escombros desparramados en su interior. Integra un edificio de dos cuerpos con un ascensor destinado exclusivamente para el Primer Cuerpo, se ubica en el Segundo Cuerpo, y al momento de la constatación no contaba con ascensor (no se hallaba instalada la cabina), debiendo accederse únicamente por escalera, la que en la mayoría de sus tramos se halla sin revoques, al igual que las paredes y los palieres. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: GCBA al 5-5-05 $ 97,96; Aguas Argentinas al 3-3-05 $ sin deuda; Expensas Comunes al 31-3-06 (incluido intereses) $ 14.352,69; Expensas Marzo 2006 $ 147. Conf Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra; Base $ 30.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. A fs. 194 el martillero expresó que en caso de corresponder el IVA por la venta, será a cargo del comprador y deberá ser retenido por el escribano interviniente. Exhibición: 18 y 19 de mayo de 2006 de 10,30 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 57.322 v. 17/05/2006

N° 79

Juzgado Nacional de Civil N° 79, interinamente a cargo del Dr. Adolfo Campos FilIol, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 5° piso Capital Federal, comunica por Dos días en los autos "CONS. PAYSANDÚ 1829/31/33 c/BERMAN PABLO Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS", exp. N° 102.232/02, que el martillero Patricio L. Lopez Malbran, rematará el MIERCOLES 24 DE MAYO DE 2006 A LAS 13 Hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en esta jurisdicción, con frente a la calle Paysandú 1829/31/33 y Av. Juan B. Justo 3967/69/71, piso 5° UF N° 10 matrícula 15-10136/10. Nomenclatura Catastral: Cir. 15; Secc. 59; Mza. 160 y Parc. 8 - Superficie 99,51 m2, Porcentual de 9,62% Se trata de un piso (5°) en un edificio con frente a dos calles (Av. Juan B. Justo y a Paysandú), compuesto, por living comedor con balcón corrido, sobre la Av. Juan B. Justo, de forma irregular cuyas medidas más amplias de 6 X 4,60, tres dormitorios (3 X 3,70; 2,90 X 2,20 Y 3 X 2,60) todos con placards, uno de ellos con balcón y todos con frente a la calle Paysandú, baño completo, toilete, cocina, comedor de diario (2,70 X 5,60), dormitorio de servicio (2,20 X 2,60) y baño de servicio. Todas las medidas mencionadas son aproximadas. El estado general del inmueble es bueno. Se encuentra desocupado, con el mobiliario y equipamiento de todo hogar. Adeuda por expensas al 28/03/05 $ 14.838,42 en concepto de capital con más los intereses fijados en la senten-

cia de fs. 108 y la cuota de expensas correspondiente al ABRIL/06 es de $ 423.- EXHIBICIÓN 17 y 18 de Mayo de 10 a 13 horas. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SEÑA 25% COMISIÓN 3% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 10/99 Y 24/00 BASE $ 120.000. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta, las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad, el adquirente en subasta se hará cargo de las deudas por expensas siempre que el producido de la subasta no alcanzare a cubrir capital, intereses y honorarios. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 “in re” “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria - Ejecutivo” y, por tanto, los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 16/05/2006 N° 57.491 v. 17/05/2006

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica dos días en el Expte. 58857/1996 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 22 de mayo de 2006 a las 10.30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Cachimayo 1245 (sin chapa municipal) entre los nros 1253 y 1237, entre Av. Asamblea y Salas, Capital Federal. NC: Circ. 6 Secc. 40 Manz. 1a Parc. 22. Matrícula: 6-06359. El terreno mide 8,66m de frente al NE, igual medida en su contrafrente al SO por 8,66 de fondo en cada uno de sus costados. Consta de living comedor, dos dormitorios, una pequeña habitación en un entre piso, patio, baño y cocina. En buen estado de conservación. Desocupado. Venta Ad corpus. BASE $ 95.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/ comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede venta en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme lo resuelto por fallo plenario de la Ecxma. Cámara en autos “SERVICIOS EFICIENTES c/YABRA...”. Deudas: OSN fs 354 sin deuda al 25/08/05. AA fs 355/6 sin deuda al 23/08/05. GCBA fs. 364/5 $ 4.065,77 al 19/08/05. Exhibición: 18 y 19 de mayo de 2006 de 15 a 16 hs. Publicar dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 16/05/2006 Nº 57.490 v. 17/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 1, Sec. Nº 1, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed. comunica por 5 días en autos “MAX PETROL S.R.L. S/ Quiebra S/Inc. de realización de bien inmueble”, expte. Nº 82.694, qu el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8) el 7 de junio de 2006 a las 11:30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, según las condiciones de venta que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, OCUPADO por la firma POLIDET S.A., el 100% del inmueble sito en Independencia 2009 esq. Lacamon de la Localidad de Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. (Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 5-b, Parc. 13-a, Chacra 5, Matrícula 62.003) de propiedad de Max-Petrol S.R.L. (CUIT 30-66138440-5). Sup. 388,34 m2. Se trata de un galpón con pequeñas entradas —también para vehículos— sobre la calle Independencia y en la calle Lacamon, construido en mampostería, con techa de chapa en regular estado, con 2 sectores de oficinas, cocina, vestuario y baño. Tiene enterrados 7 tanques para combustible con capacidad para 10.000 lts. c/u. BASE: $ 80.000.- Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley 1%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 02/06/06, señalándose audiencia pública para el día 05/06/06 a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Exhibición: 1º y 2º de junio de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Fernanda M. D’Alesandri, secretaria ad-hoc.
e. 16/05/2006 Nº 512.633 v. 22/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la jueza subrogante, Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por dos (2) días, en el Boletín Oficial y La Nación en autos: “Banco General de Negocios S/ Quiebra, S/ Incidente de Venta de Bienes Muebles” (Expte. 88.640), que los martilleros José María García Arecha, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Alberto Daniel Quinteros rematarán el día 22 de mayo de 2006, desde las 08.00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, Pte. Perón 1233, Capital Federal, noventa y nueve (99) lotes de bienes muebles, imposibles de enumerar, detallados con sus respectivas bases en el catálogo de autos. Entre dichos bienes, figuran: central telefónica marca “Net” modelo 7400 ICSM-140, para 100 líneas urbanas analógicas y 350 internos analógicos, y 120 internos digitales, 8 enlaces, 2 consolas de operadora, sistema de tarifación centralizado y PC de operación y PC de mantenimiento con impresora, base U$S 2.500, central telefónica (comunicación de datos) marca “Alcatel Omnstack 62024, equipada con rack de módulos, UPS marca APC y repetidor 3 COM, base U$S 1.500; computadoras; fotocopiadora; faxes, monitores de seguridad, y equipamiento bancario; aire acondicionado; matafuegos y mobiliario de oficina. CONDICIONES DE VENTA - Bases: las únicas dos bases fijadas en dólares estadounidenses ya fueron indicadas más arriba; las restantes son en pesos, y constan en el catálogo que obra en autos y en las oficinas de los martilleros. Seña 30% - Comisión 10% - IVA sobre la comisión de los martilleros 21% - Arancel 0,25%, todo sobre el precio de venta, en efectivo y en el acto de la subasta. El IVA sobre los bienes a subastarse está incorporado en el precio de venta. El saldo de precio deberá ser abonado el día martes 23 de mayo de 2006 en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, entre las 09.00 y 12.00 hs., sin necesidad de notificación ni intimación alguna; para el caso de los dos únicos lotes cuya venta se ordenara en dólares (U$S) ese saldo de precio se abonará en dicha moneda, o en pesos argentinos al cambio del dólar tipo vendedor del día anterior al del remate. El comprador constituirá domicilio legal en jurisdicción del tribunal. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 del CPCCN. Habiéndose exhibición los bienes, no se admitirán reclamos posteriores sobre su estado, denominación y/o calidad. Se presume que los oferentes conocen las constancias de autos, en especial del auto de subasta y de las resoluciones dictadas y/o que se dicten en relación con la subasta decretada. Mayores informes obran en los autos, en la sede del Juzgado, y en las oficinas de los martilleros. Queda a cargo del comprador el retiro de los bienes subastados, y su desmonte en caso de ser necesario, debiendo quedar los recintos donde se encuentran los bienes en las mismas condiciones que al comenzar la exhibición. Días, horas y lugar de exhibición: 17 y 19 de mayo de 2006, de 12 a 15 hs., en Esmeralda 114/130, Planta Baja, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 16/05/2006 N° 57.487 v. 17/05/2006

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica por cinco días en autos “INECO SA. s/ quiebra s/ incidente de realización de inmueble (Brusellas esq Tinogasta) s/ inc. de realización de bienes”, exp. 84.325 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 31 de mayo de 2006 a las 9.30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, las siguientes UF y UC ubicadas en la zona norte de esta ciudad en el lote de terreno designado según plano M-62-77 sito en las calles Irigoyen 2210/60 esquina Tinogasta 5803/97, esquina Bruselas 1315/71, esquina Simbron 5804/90, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 15 Secc. 93 Manz. 98c. Partida 313.067. Matrícula FR 15-80524/0. Edificio Los Robles, con acceso por la calle Bruselas 1335, Capital: a) UF 222, piso 1º “B”, al frente. Consta de living comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina y lavadero incorporado. Desocupada. Base: $ 60.000.- b) UF 232, piso 3º “C” al contrafrente, consta de living comedor, 1 dormitorio, baño completo y cocina con lavadero incorporado. Base: $ 40.000.- c) La 9/60 ava parte de la UC II que corresponde a 9 cocheras ubicadas en forma singular ubicadas en el 1er subsuelo, al cual se accede por rampa. Base: $ 1.200 cada una. Las UC sólo podrán ser adquiridas por un titular de alguna o algunas de la UF del consorcio. Todas las unidades se encuentran desocupadas. CONDICIONES DE VENTA PARA TODAS LAS UF Y UC: al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% más IVA. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5to día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. de la Nación Argentina —tasa activa— para las operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10.00 hs del día 30/05/06 las que serán abiertas en audiencia fijada para la hora 12.00 del mismo día. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de la posesión deberán solicitar su reconocimiento y pago como gastos del concurso y las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente. El IVA en caso de corresponder no está incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador y retenido por el escribano que intervenga en la escrituración; en caso de inscripción por testimonio previo al libramiento del mismo deberá acreditar el deposito de IVA en la cuenta de autos. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 2006 de 15 a 17 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/05/2006 Nº 512.631 v. 22/05/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 a cargo del suscripto, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados “NÚÑEZ OMAR s/ INCIDENTE DE VENTA” expte. Nº 60781 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 30 de Mayo de 2006 a las 9,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lerma 306/8/12 esquina Araoz 984/88/90/92/94/1000, Unidad Funcional 17, Piso 2º, Porcentual 56 centésimos, Superf. 36,41 m2. Nom. Catast.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 75, Parc. 27ª., Matricula 18-13194/17. Se trata de un departamento que consta de: comedor, 1 habitación, baño y cocina, da al contrafrente. Ocupado por el fallido y su esposa, Base $ $ 50.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Si no lo hiciere y fueran rechazadas sus objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas adeudadas por el inmueble, son responsabilidad de los sucesivos propietarios (ley 13512:17), son deudas que siguen la cosa (obligación propter rem) y que, por tanto, obligan al adquirente como a los anteriores propietarios. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero (LC. 212). Exhibición: los días 23 y 24 de mayo de 2006 de 10 a 11 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 44.044 v. 18/05/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, por la Secretaria Nº 12 a mi cargo, con sede en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos, “VALLEJO Hnos. S.A. s/QUIEBRA” Expte. Nº 29271, que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4) rematará el 29 de mayo de 2006, 12 hs, en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad los siguientes bienes de la fallida: a) Inmueble en La Matanza, Pcia. de Buenos Aires Nomenclatura Catastral; Circ. III; Secc. A; Mzna. 46; Pcla. 6, con frente sobre Alicia Moreau de Justo 4863/67, entre las de Charlone e Irigoyen, con un terreno de 323m cuadrados Matrícula 925 (La Matanza). La propiedad en su frente presenta una amplio portón metálico corredizo de aproximadamente 6m de ancho por 4 de alto y una puerta metálica para ingreso de personas. En la misma se desarrolla una estructura de hormigón de 19m de fondo por 9,70 de frente. Cuenta con planta baja y tres plantas en alto, la losa del tercer piso presenta un retiro de 6 m en el contrafrente, lo que genera una terraza de igual dimensión en el contrafrente del piso 2º. La altura de la losa de PB es de 4,80m, disminuyendo a 4m en las restantes, estando comunicadas entre si, por una escalera que se encuentra sobre el lateral derecho, se aprecian tres columnas, sobre el mismo lado. Las losas están sin divisorios ni mejoras de ningún tipo. Sobre la losa del piso 3º está, sobreelevado el tanque de agua de hormigón. Sobre el contrafrente, existe una antigua construcción, de planta baja y piso 1º, que se comunican por una escalera que se abre a un hall. Ambas plantas son similares en su distribución, un hall de entrada, un pasillo donde se abren dos habitaciones de 3,60x4, en medio de ellas un baño y en un extremo otra habitación de 2,50x1,90 m seguramente destinada a cocina. Esta parte se encuentra con los baños desmantelados, apreciándose únicamente un lavatorio y un WC, faltante de azulejos estando todo sumamente deteriorado. DESOCUPADA, BASE $ 127.000; b) Avda. Balloflet 2175, ciudad de San Rafael, Pcia. de Mendoza. Matrícula 11.792/17, entre las de Capdeville y Florida. Superficie 1Ha, con 49,60m2 sobre la Avda. Balloflet El inmueble se encuentra sobre una avenida de doble mano, próximo a la periferia, actualmente la zona no es apta para industrias, habiendo comenzado a radicarse viviendas. Debido

a un ensanchamiento de la avenida, el terreno a perdido metros, conforme puede apreciarse en la plancheta su perímetro responde a un paralelepípedo, estimando su superficie en 8.800 m2. Sin construcciones a excepción de paredes de los antiguos galpones. DESOCUPADO. BASE $ 175.000=. c) Avda. Balloflet 2071, de san Rafael Mendoza, lindera a la parcela anterior. MATRICUAL29.854/17, Superficie 2Has.2.390,34m2., con 95,46m de frente sobre Balloflet donde funcionaba la fábrica, las construcciones que han sido arrasadas, quedando paredes. Con forma de paralelepípedo, con laterales de 257,70m el lindero a la parcela de la fallida de 1Ha y el otro lateral de 256,30m, donde mueren dos calles paralelas a la Avda. Balloflet, la de Los Franceses y otra mas retirada, denominada Callejón Angel Diez Martín, algo mas estrecha que la anterior. Se encuentra desocupada. BASE $ 260.000; d) FLORIDA 1860/2008 entre las de Diez Martinez y Avda. Balloflet (sección Padrón 48-44) MATRICULA 7232/17, con una superficie de 3.398,78m2 con 59,55m sobre su frente Este inmueble dista aproximadamente a dos cuadras de la Avda. Balloflet, teniendo el frente con calle de tierra, siendo su forma también un paralelepípedo. En la misma encontramos una casa habitación de ladrillo vista y tinglados La casa cuenta con un hall de entrada, que abre a una cocina comedor, todo con solados cerámicos. Posee dos dormitorios, un baño azulejado con todos los artefactos y ducha y hay un alero con pisos de alisado de cemento. A continuación hay otra casa que consta de hall, dos dormitorios, cocina estando el baño en el exterior, contando simplemente con letrina. Todo lo descripto es de un estado material precario. La primera de las casas está ocupada por el Sr. Escoriza Héctor Serafín, su esposa, dos hijas mayores de edad y un nieto, manifestándome que su ocupación es en mérito que fue autorizado por la empresa, cuando el era empleado, la otra casa está casa ocupada por el Sr. Rogelio Lucero, su esposa y dos hijos de ambos, uno mayor de edad y el otro no, su ocupación es en virtud de haber sido empleado de la fallida. El inmueble carece de agua corriente, gas natural y cloacas, encontrándose en regular estado. A continuación hay un tinglado con estructura de hormigón y contiguo otro galpón con techo de chapa, cabriadas metálicas con columnas iguales. BASE $ 33.000,00= e) Comandante SALAS 152, piso 2º. Departamento "E", Unidad Funcional 2-5, San Rafael Mendoza. MATRICULA Nº 389 Fº 609 Tº 2 PH, Superficie total 81,21m2; Porcentual de dominio 1,39%; El edificio se encuentra a dos cuadras de la Avda. Balloflet, entre las de Day y Chile, zona céntrica. Se trata de un edificio de perímetro libre, la unidad se encuentra ubicada sobre el lateral orientado al sur. Cuenta con doble acceso, uno por la cocina y el otro por el hall de entrada. El living comedor se abre sobre un balcón terraza de 6x4mts. hay un hall de distribución con placard de puertas corredizas y en un extremo del mismo un baño completo con solados de cerámica, azulejos hasta el cielorraso y artefactos de color. Ambos dormitorios son de 3x3mts y cuenta con placard de puertas corredizas (4 en total), los solados de estos 2 ambientes son de parquet de calden de bastón quebrado. La cocina es amplia y con acceso directo desde el palier, en un extremo encontramos un lavadero con una mesada con una bacha de inox., la parte propiamente dicha de la cocina con otra mesada con doble bacha, cuenta con muebles de cocina bajo mesada. Salvo los solados de los dormitorios, los restante son de cerámicos. En el lavadero existe un calefón y en el living una estufa gas. La unidad se encuentra desocupada y en buenas condiciones. BASE $ 60.000. CONDICIONES DE VENTA COMUNES A TODOS LOS INMUEBLES: La venta se realizará a contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remata: SEÑA 30%; COMISION 3% mas IVA 21%; Tasa CSJN 0,25%. Reposición fiscal del boleto: en Pcia. de Buenos Aires, 0,50%; en la Pcia. de Mendoza, según el monto de la venta se aplicará la alícuota, conforme digesto fiscal que obra en el expediente. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, Art. 580 CPCC. El comprador deberá, integrar el saldo de precio aún que se hubiere planteado cualquier objeción que impidiera la aprobación de la subasta; denunciar su eventual comitente, dentro del tercer día de realizada la subasta, con los recaudos del art. 571 CPCC y constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta dos días antes de la fecha de la subasta, debiendo cumplir los requisitos establecidos en dicho reglamento. Las mismas serán abiertas el día anterior al subasta, en audiencia pública a realizarse en el Tribunal. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Respecto a las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenida en el art. 32 de la Ley concursad y en lo que hace a las vencidas entredicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, serán de tratamiento por el Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a su cobro, efectúen en autos la pretensión. El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, posteriores a la toma de posesión. EXHIBICIÓN: El inmueble de La Matanza 18,19 y 20 de mayo de 2006, de 10 a 13hs; San Rafael, los días 18, 19 y 20 de mayo, los tres primeros inmuebles de 9,30 a 12,30hs. El departamento de 15,30 a 18hs. INFORMES: (011) 4372-9616 y "rematexremate.com".

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.-
Cristina Davila, secretaria.

e. 11/05/2006 Nº 512.235 v. 17/05/2006

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por Cinco Días que en los autos caratulados "SCHREINER LUISA s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL (promovido por Lavagna Juan Carlos)" Ex. Nº 77573, el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 24 de Mayo de 2006 a las 11,15 hs. en punto en Tte. Gral. Peron 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Av. juan B. Justo 1322/34/36, UF Nº 253, Piso 16º (fs. 258) e/ calle 25 y Av. Costanera, Pdo. Gral Alvarado, Miramar (PBA). Según constatación se trata de un inmueble ubicado en el edificio "apart hotel" denominado "PLAYA CLUB" sobre la Av. Juan B. Justo e/ calle 25 y Av. Costanera, UF Nº 253, Piso 16. El inmueble consta de: Living comedor, dos dormitorios, dos baños y cocina americana. En buen estado de uso y conservación. Al frente con vista al mar. Desocupado en esta oportunidad, ya que se alquila en temporada turística. La venta es Ad-Corpus. Sup. Tot. 60,67 m2. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. C; Manz. 265; Parc. 1 "a". Matríc.: 22402/253. La venta es al contado y al mejor postor. BASE: $ 40.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 0.5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Las deudas que pesen sobre el inmueble se dividirán en tres períodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso; c) a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar, de corresponder, dentro del 3º día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del 5º día a partir de la fecha de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr.580) haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 C. Civ. cuyo correlato procedimental regula el cpr. 587 y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Rgtro. Prop. Imble. de la Cap. Fed.; Palacio "Derecho. Proc. Civ." Tº VII, 656). Se fijan para exhibición los días 19 y 20 de Mayo en el horario de 10,00 a 12,00. hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int).

e. 12/05/2006 Nº 512.408 v. 18/05/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Juez: Dr. Juan Manuel OJEA QUINTANA, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Alberto Francisco PEREZ, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "NETWAY SA. s/QUIEBRA". Expediente Nº 85652, que el martillero Roberto FREGONESE (CUIT. 23-04855162-9), subastará el día Viernes 26 de Mayo de 2006, a las 8:00 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, bienes muebles propiedad de la fallida que componen rubros siguientes: Computación, comunicaciones, accesorios, equipos de aire acondicionado, muebles de oficina, accesorios, y bienes varios, según inventario y lotes, que pueden verse en el expediente, o solicitarlos al martillero a los teléfonos 4822-9900 y 15-4081-0007. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo, y al mejor postor, en el acto de remate. Con y sin base. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, como así también, los gastos de transporte para retirar los bienes adquiridos. COMISION: 10%. ARANCEL ACORDADA CSJN. 10/99: 0,25%, todo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Asimismo, su entrega se efectuará dentro de los cinco días siguientes, de la aprobación Judicial del remate. La exhibición de los bienes se efectuará los días Martes 23 y Miércoles 24 de Mayo de 2006, de 15 a 17 horas, en la calle Lavalle 1430, piso 2º "C", de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 512.669 v. 17/05/2006

Nº15

JUZGADO NAC. DE COMERCIO Nº 15, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría a mi cargo, comunica por cinco días en autos "BELTRAME NORBERTO EDUARDO S/ QUIEBRA S/ INC. CONCURSO ESPECIAL POR BANK BOSTON N.A." Expte. Nº 90.582/04, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el MARTES 30 DE MAYO DE 2006 A LAS 11,15 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% del inmueble ubicado en Del Viso, Pdo. de Pilar (Nom. Cat.: Circ. X, Secc. J, Fracc. XIII b, Parc. 10. Mat. 17.939) edificado s/ terreno que mide 16,51 m. de fte. al E; 35 m. al N. y al S. y 13,49 m. al O. encerrando una sup. de 525,12 m2. Se encuentra en el interior del country "Los Lagartos" a la altura del Km. 46 de la Ruta Panamericana ramal a Pilar. Consiste en una casa de 2 plantas de techo eternit, tipo pizarra; de aprox. 20 años de antigüedad, en buen estado de conservación con una sup. cubierta estimada de 140 m2., compuesta en Pta. Baja: living con hogar y comedor en desnivel, toilette de recepción, escritorio, cocina y lavadero y en Pta. Alta: pequeño hall de distribución, 3 dormitorios (uno de ellos en suite con baño y vestidor) y otro baño completo. Al frente tiene un alero para la guarda de un automóvil y jardín al frente y al fondo. Ocupada por el fallido en calidad de propietario y su familia. El inmueble se vende en bloque con la acción del country correspondiente al fallido individualizada con el Nº 630. El Reglamento interno del Country —art. 3— dispone "para ser accionista se requiere ser propietario y para ser propietario se requiere ser accionista, no pudiendo perderse la calidad de accionista y seguir siendo solamente propietario o viceversa. Según informe de la administración del country el adquirente deberá abonar la cuota de ingreso que es de $ 30.000 y con una facilidad de pago en cuatro cuotas iguales y consecutivas. Las deudas que registra el bien por impuestos y servicios anteriores a la declaración de quiebra deberán ser verificadas por las respectivas reparticiones; por las posteriores los organismos deberán presentarse y acreditar su acreencia y previa comprobación de sus importes por la sindicatura se pagarán inmediatamente una vez liquidado el bien. Por la acreencia por expensas antes del decreto de quiebra la interesada deberá canalizar su reclamno por la vía verificatoria pertinente, cuyo pago se hará conforme al reparto de dinero previsto por el art. 218 de la ley de Concursos. No obstante ello se hace saber a los futuros adquirentes, que en la medida que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacer el crédito de expensas posteriores al decreto de quiebra, el consorcio podrá reclamarle al comprador porque tiene derecho a perseguir también al sucesor de este sujeto para el pago de esa obligación que siguió al dominio de acuerdo a lo dispuesto por el art. 17 de la ley 13.512. EXHIBICIÓN: 20 y 23 de mayo de 2006 de 11 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 180.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr: 580 y 584). No se admitirá la compra en comisión ni será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán conf. art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas en audiencia pública el día hábil anterior a la misma a las 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 41 y 133.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 15/05/2006 Nº 44.117 v. 19/05/2006

Nº 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "17", secretaría "33", sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "LATINPLAST S.A. s/quiebra" (Expte. 35567), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Martes 23 de MAYO de 2006 a las 11:00 hs., EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes en block, existentes en la calle Cavia 849, de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, a saber: Una "extrusora sopladora Extruder" Mod. 45 Nº 17/5; Un tornillo de 45 mm c/motor de 10 Kw. con tablero y comando hidráulico; Una Extractora sopladora "Extruder" Mod. 45 Nº 17/5; Un tornillo de 45 mm. c/motor de 10 kw. con tablero y comando hidráulico; Una extractora sopladora marca extruder modo 66 Nº 392; Un tornillo de 60 mm. con motor de 12 hp con tablero y comando hidráulico: Dos compresores de aire sin marca de 4 cilindros. Un molino sin marca con motor Siemmens de 4 hp y Un Iote compuesto por una amoladora de banco de 1 hp., una zorra hidráulica, 3 pulmones de aire, cabezales simples y dobles, una bascula Bianchetti, 2 matafuegos, válvulas mecánicas motores y matrices y herramientas de taller. Todo se encuentra desarmado, con faltantes, deteriorados por el tiempo transcurrido y con cierta antigüedad. Base $ 4.000.- al contado y mejor postor - Comisión 10%, IVA, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El pago del IVA por la presente compraventa, no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se aceptan ofertas bajo sobre. Revisar los días 18 y 19 de MAYO de 2006 de 10:00 a 12:00.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 512.636 v. 17/05/2006

Nº 20

Edicto: El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to.comunica por cinco (5) días en autos "BARREIRO EDUARDO LUIS S/QUIEBRA expediente Nº 042840" que el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará EL DIA 22 DE MAYO DE 2006 a las 11 HORAS en punto» en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el Un sexto (1/6% por ciento indiviso del inmueble sito en la calle CHACABUCO hoy Nº 242/246 partido Tres de Febrero —antes Gral. San Martín—, Pcia. de Bs. As. propiedad del fallido. Se trata de una propiedad edificada sobre lote propio de 8,66 mts de frente por 40 mts. de fondo (345,32m2) y que prácticamente se halla totalmente construida. CON-

DICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE:$ 20.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 589 del C.P. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del Boleto, el cual se suscribirá con la persona que formule la oferta como comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán rendir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario en presencia de los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Por cualquier duda, consultar con el martillero actuante al 4829-1957. EXHIBICION: El día 18 de MAYO de 2606 de 11 a 15 Horas. firma: Dr. Fernando J. Perillo Secretario.

En Buenos Aires a 5 de mayo de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/05/2006 Nº 512.340 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 4º, hace saber por cinco días en los autos “CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S.A., s/Quiebra, s/Inc. de Subasta Bienes Inmuebles (Las Varillas)”, Expediente Nº 062.201, Cuit Nº 33-54764619-9, que el Martillero Leonardo Chiappetti, Cuit Nº 23-04810755-9, rematará el día MIERCOLES 14 DE JUNIO DE 2006, A LAS 11 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la PEDANIA SACANTA, DTO. SAN JUSTO, LOCALIDAD LAS VARILLAS, PCIA. DE CORDOBA, a saber: 1) CASA DE FAMILIA “DESOCUPADA”, con frente a la calle Sto. CABRAL Nº 684, entre las de V. Lopez y Planes y Chaco. Consta de: Jardín al frente. garage, living-comedor, 3 habitaciones, baño instalado, cocina lavadero y patio. Edif. en Lote 18, de la Manz. que mide 13m33 de fte. por 18m30 de fondo. Nom. Catas.: Circus 2, Sec. 06, Manz. 04, Parcela 18. BASE $ 22.000.- 2) FRACCION PLAYA DE ESTACIONAMIENTO INTEGRADA POR 9 LOTES “DESOCUPADOS”, con frente a las calles MAIPU - JUAN JOSE PASO Y PJE. RIO NEGRO, designados: b, c, d, e, f, g, m, n, y p, de la Manz. 2a. Sup. Total de 2.240 m2. Nomen. Catas.: Circ. 2, Sec. 5, Manz. 32, Parc. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 13 y 14. BASE EN BLOCK $ 40.000.- 3) FRACCION FRENTE PLAYA DE ESTACIONAMIENTO INTEGRADA POR 11 LOTES “DESOCUPADOS”, con frente a las calles RECONQUISTA - DEAN FUNES - JUAN JOSE PASO Y PJE. RIO NEGRO, designados: a, b, c, d, e, f, g, h, i, j y 4, de la Manz. 2 b. Sup. total 3.374,50 m2. Nomen. Catas.: Circ. 2, Sec. 5, Manz. 25, Parc. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 22. BASE EN BLOCK $ 60.000.- 4) FRACCION DE TERRENO “DESOCUPADA”, con frente a las calles V. LOPEZ Y PLANES - Sgto. CABRAL - CHACO Y TUCUMAN, designada como Lote A, de la Qta. 39, con una sup. total de 10.345 m2. Nomen. Catas.: Circ. 02, Sec. 06, Manz. 03, Parc. 1. Sobre la esquina de Sto. Cabral y Chaco se ubica un asentamiento precario, sin derecho alguno. BASE $ 180.000.- 5) FRACCION DE TERRENO “DESOCUPADA”, con frente a las calles Sto. CABRAL - CHACO Y TUCUMAN, designada como Lote B, de la Manz. 44 C, con una sup. total de 5.000 m2. Nomen. Catas.: Circ. 02, Sec. 06, Manz. 12, Parc. 1. Con frente a la calle Tucumán, lindera a la Parcela 8, se ubican dos portones, espacio libre, un galpón de paredes premoldeadas con techo de chapas de cinc y piso de hormigón, para dos vehículos y fondo libre. Está ocupado por la Sra. Alicia Ramona del Valle Gomez de Romero, en caracter de prestamo otorgado por los Sres. Zanello, como empleada de la firma. BASE $ 80.000.- 6) MANZANA DE 16 LOTES “DESOCUPADOS”, con frente a las calles USPALLATA - C. BROCHERO - CORRIENTES Y Pje. FALUCHO, designados 1 al 16, de la Manz. B. Sup. total 4.400 m2. Nomen. Catas.: Circ. 1, Sec. 3, Manz. 75, Parcela 1/16. BASE EN BLOCK $ 64.000.- 7- MANZANA DE 16 LOTES “DESOCUPADOS”, con frente a las calles USPALLATA - Pje. FALUCHO - CORRIENTES Y MENDOZA, designados 1 al 16, de la Manz. G. Sup. total 4.400 m2. Nomen. Catas. Circ. 1, Sec. 3, Manz. G. Sup. Total 4.400 m2. Nomen. Catas. Circ. 1, Sec. 3, Manz. 73, Parcelas 1/16. BASE EN BLOCK $ 64.000.- 8) “POLIDEPORTIVO” - “DESOCUPADO” con frente a las calles LA PAMPA - MAIPU - INDEPENDENCIA Y Pje. FALUCHO, integrado por las Quintas 43, 46, 47 y 47a, encerrando una superficie total de 155.433 m2. Nomen. Catas.: Circ. 2, Sec. 3, Manz. 7, Parcelas 3, 4 y 9, Manz. 8, Parcela 1. Cuenta con mejoras propias de un ex campo de deportes. BASE EN BLOCK $ 400.000.- Las ventas se realizan ad-corpus, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva, sellado de Ley 0,2% y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día y demás condiciones establecidas en autos. Estarán a cargo del comprador los importes en conceptos de gastos correspondientes a la inscripción del dominio. Los bienes podrán visitarse libremente y/o los días 8 y 9 de Junio de 2006, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 512.632 v. 22/05/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 – Callao 635 1° piso de Capital Federal – comunica por tres días en autos caratulados “COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS VISIÓN S.A. s/LIQUIDACIÓN s/INC. DE VENTA DE INMUEBLE (de la calle Perón n° 881, 887, 893, 899)”, expte. 35.518, que el martillero Guillermo W. Pezet (CUIT 20-00274338-9) rematará el día Martes 30 de Mayo de 2006 a las 9:00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las unidades funcionales (oficinas desocupadas) sitas en 1.) SUIPACHA 245 PISO 3°: a) U.F. n° 18 a frente con ventanal, 2 baños, subdivisiones incompletas; b) U.F. n° 19, con baño, subdiv. incomp.; c) U.F. n° 20, con baño, faltan subdiv., ventanal y d) U.F. n° 21, con baño, ventanal, subdiv. incomp. SUP. TOTAL: 306,45 m2 s/título; (BASE EN BLOCK $ 337.500.-) y 2.) SUIPACHA 245 PISO 7°: e) U.F. n° 28, con baño, ambiente de recepción, al frente, faltan subdivisiones; f) U.F. n° 29, con baño, faltan subdivisiones, SUP. TOTAL: 237,40 m2 s/título; (BASE EN BLOCK $ 307.500). NOMENCLATURAS CATASTRALES: MATRÍCULAS: U.F. 18, 19, 20, 21, 28 y 29: Circ. 14, Secc. 1, Mz. 3A, Par. 6, matrículas n° 14-370/18, 14-370/19, 14-370/20, 14-370/21, 14-370/28 y 14-370/29 respectivamente. No se acepta la compra en comisión. SEÑA 30% - Comisión 3% del precio final de la subasta – Arancel Acordada 24/00 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días anterior a la subasta según el reglamento del fuero. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos; las posteriores al decreto de quiebra en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas; y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente así como los gastos por honorarios, sellados y otros por transferencia a realizarse por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores quienes deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. DEUDAS: SUIPACHA 245: U.F. 18; Expensas $ 2.086,75; Aguas Argentinas (A.A.) $ 891,57; Rentas $ 325,55; U.F. 19; Expensas $ 2.889,35; A.A. $ 1.189,72; Rentas $ 503,82; U.F. 20; Exp. $ 3.584,92; A.A. $ 1.410,79; Rentas $ 519,84; U.F. 21; Exp. $ 3.103,38; A.A. $ 1.253,18; Rentas $ 522,05; U.F. 28; Exp. $ 9.161,93; A.A. $ 6.927,16; Rentas $ 3.571,15; U.F. 29; Exp. $ 2.140,63; A.A. $ 2.346,25; Rentas $ 156,93. EXHIBICIÓN: los días 22, 23 y 24 de Mayo de 9:00 a 13:00 hs. Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo del año 2006. Informes 4811-0648 (mart.) de 15 a 17 hs.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 15/05/2006 N° 512.545 v. 17/05/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO “MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL DE LIBERACION – M.P.SO.L.”

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política “MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL DE LIBERACION - M.P.SO.L.”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 22 de marzo de 2006.
CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral

e. 15/05/2006 Nº 512.432 v. 17/05/2006



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

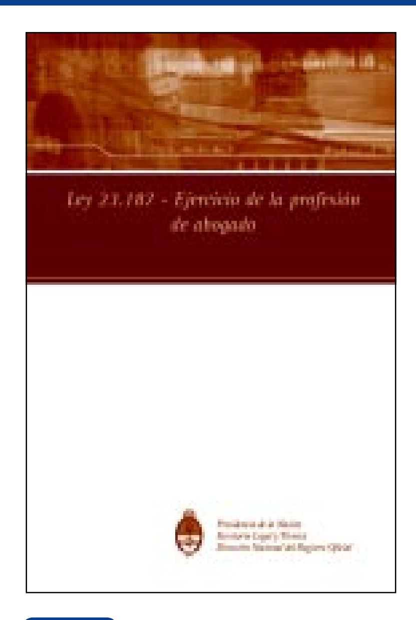


→ Colección de Separatas
Textos actualizados de consulta

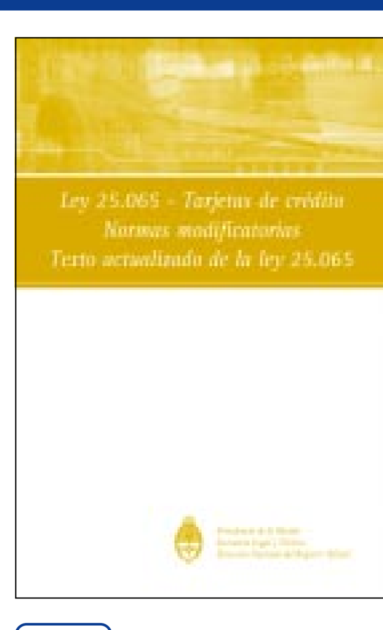




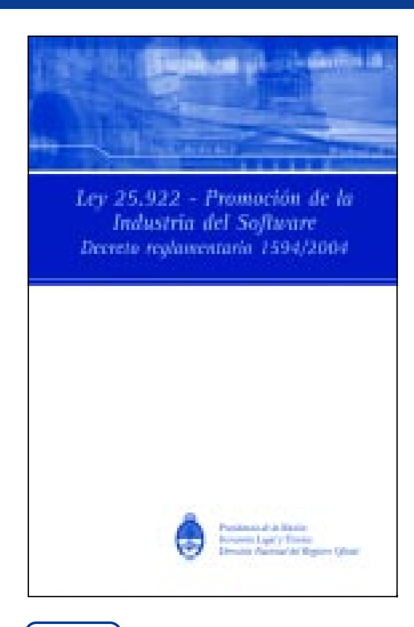
$5.-



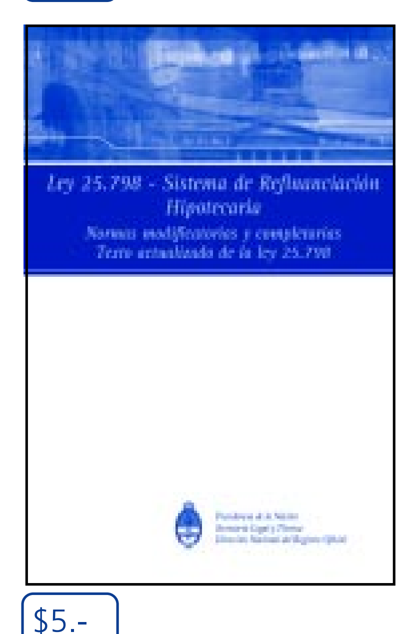
$5.-



$5.-



$5.-



$5.-

La información oficial, auténtica
y obligatoria en todo el país.

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)